REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

"TODO POR LA PATRIA"

MEMORIA

QUE AL

**HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y DE LA POLICIA NACIONAL**

RINDE EL

SECRETARIO DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

DE LA LABOR REALIZADA DURANTE
EL AÑO 1970

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

31 de Diciembre de 1970

I N D I C E

Introducción 1

Acción Cívica de las Fuerzas Armadas 5

Sección de Explosivos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas 16

Personal y Ordenes de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas 17

Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional 42

Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas 50

Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas 52

Revista de las Fuerzas Armadas 58

Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional 59

Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas 66

Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional 79

Sección de Expedición de Licencias Oficiales para conducir vehículos de motor de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas 80

Dirección General Forestal 81

Sociedad de Tiro "General Ramón Matías Mella", ... 102

EJERCITO NACIONAL

Designaciones 103

Nombramientos 147

Servicio en el exterior 150

Relevos de Oficiales Comandantes de Compañías y otros relevos de oficiales 150

Supresiones 151

Defunciones 151

Cocinas 153

Salvas disparadas durante el año 153

Consultoría Jurídica 154

Tiro al blanco 155

Ceremonias 155

Barberías 174

Intendencias 175

Casos conocidos por el Consejo de Guerra de Primera Instancia con Jurisdicción Nacional 175

Rutina 196
Instrucción Militar 196
Inspecciones 196
Adquisición de vehículos 196
Comidas especiales 198
Biblioteca Militar 198
Kilómetros recorridos por patrullas 198
Labor más importante llevada a cabo por el Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento 198
Labor más importante llevada a cabo por el Batallón de Ingeniería, Ejército Nacional 199
Labor más importante llevada a cabo por la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, E. N. 200
Labor de la oficina de la Jefatura de Estado Mayor del E. N. 202

MARINA DE GUERRA

Administración 204
Alistamientos 205
Ascensos 215
Asignaciones 224
Astilleros Navales Dominicanos 227
Superintendencia General 228
Departamento de Auditoría 228
Almacén General 233
Almacén de Herramientas 233
Departamento de Personal 233
Departamento de Compras 233
Departamento de Ventas 234
Reparación de buques particulares 234
Alquileres de equipos 236
Ventas diversas 237
Trabajos realizados a la Marina de Guerra y sus dependencias 247
Bajas 249
Banda de Música 255
Cambios de abreviaturas 265
Cambio de denominación del Departamento Legal, M.de G. 266
Cambio de nombres y apellidos 267

Concesión de pensiones 267
Creación de plazas 267
Designaciones 268
Deserciones 275
Departamento de Ingeniería 275
Departamentos 280
Cursos completados en el exterior 281
Cursos que se han realizado en el país 287
Cursos que se están realizando en el exterior 300
Cursos que se están realizando en el país 302
Dirección General de Capitanía de Puertos 315
Buques mercantes 315
Embarcaciones en arribadas forzosas 316
Expedición de títulos para la Marina Mercante Nacional 316
Movimientos de barcos en los distintos puertos del país 316
Permisos para construir pequeñas embarcaciones 317
Patentes de navegación expedidas 317
Relaciones Públicas 317
Plan Social 317
Revistas 318
División de Personal 319
Departamento de Hidrografía 325
División de Operaciones Navales (M-3) 327
División de Logística (M-4) 333
Archivo 333
Contaduría 334
Imprenta 336
Intendencia Departamental 336
División de Comunicaciones 336
Artillería 338
Reparaciones efectuadas a bordo de unidades y otras dependencias de la Marina de Guerra 339
Departamento de Construcciones y Reparaciones Navales 339
Cuerpo Médico y Sanidad Naval 353
Base Naval "27 de Febrero" 354

Base Naval "Las Calderas" 355
Escuela Naval 358
Labores desarrolladas por la Clínica Infantil de Acción Cívica, Marina de Guerra 359
Dispensario Médico Base Naval de Haina 362
Casos atendidos en las diversas dependencias del Cuerpo Médico, Marina de Guerra 363
Servicio de Capellanía 363
Escuela Naval, Marina de Guerra 364
Enmiendas 367
Entrega de Comandos de Organizaciones y Unidades 368
Extensión de alistamientos 370
Incorporación de Unidad 373
Inspectoría General 373
Junta de Recepción de Propiedades 373
Muertos 374
Nombramientos 375
Reincorporación 378
Revocaciones 380
Reconsideración de pensión 380
Renuncias 380
Retiros con pensión 382
Separaciones 387
Suspensión de funciones 387
Supresión de plazas de la Fuerza Autorizada, M.de G. 391
Transferencia de plaza 392
Taller de Mecánica de Transportación, Marina de Guerra 393
Visitas de buques de guerra extranjeros 393
Miscelánceas 393

FUERZA AEREA DOMINICANA

Adquisición de Aviones 398
Aviones en existencia 398
Aviones descargados 398
Adquisición de vehículos 399
Vehículos descargados 399
Vehículos en existencia 400

Consumo de combustible y lubricante 402
Total de horas voladas 403
Aeródromos existentes en el país 403
Accidentes de aviación 404
Contraloría, F.A.D. 406
Hospital Militar FAD. "Dr. Ramón de Lara" 406
Servicios Administrativos 409
Servicio Especial 409
Entrenamiento Militar 410
Colegio FAD "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" 412
Escuela de Inglés 412
Relaciones Públicas 413
Muertes 416
Creación de Campamento de Rescate 417
Retiros con pensión 417
Inspecciones 419
Comunicaciones 419
Construcciones y reparaciones 420
Competencias deportivas 422
Extracto de las Ordenes Generales 422
Labor de la Jefatura de Estado Mayor 429
Conclusión 432

Tengo el grato placer de presentar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el informe contentivo de las actividades desplegadas por esta Secretaría de Estado y sus dependencias, durante el Año Internacional de la Educación, 1970.

Me es de suma complacencia significar a Vuestra Excelencia, que del estudio de la presente memoria, como del extracto de la misma que fue remitido por separado a esa Superioridad, se pone de manifiesto, que los miembros de las Fuerzas Armadas, durante el año recién finalizado, observaron una conducta digna y ejemplar, empeñándose en todo momento y circunstancia en dar el más estricto cumplimiento a sus deberes, enmarcados en la Constitución y las Leyes de la República, para así contribuir al logro de metas de superación constantes, encaminadas hacia el mantenimiento de la paz y la salvaguarda de la soberanía nacional.

Con motivo de las libérrimas elecciones generales verificadas el 16 de mayo del año 1970, acontecimiento en el cual el pueblo dominicano expresó su soberana voluntad, al elegir libremente a los hombres que deben dirigir los destinos nacionales, durante el período presidencial 1970-1974, las Fuerzas Armadas dieron una palmaria demostración del alto concepto que poseen de acatamiento a las prerrogativas consagradas en nuestra Constitución y de su Ley Orgánica que estipulan su apoliticidad, manteniéndose al margen de cualquier actuación que pudiese tocar en lo más mínimo la política, actitud que les mereció el encomio de la Junta Central Electoral y de todas las personas sensatas de los diversos sectores de la vida nacional.

En sus relaciones humanas los miembros de los distintos institutos armados, fieles a las prédicas constantes que les formulan sus superiores jerárquicos, han mantenido el mayor acercamiento hacia sus hermanos de la clase civil, a través de la vasta campaña de Acción Cívica, que tantos frutos ha producido en provecho de la colectividad dominicana, sobre todo en lugares que permanecieron marginados de los beneficios del progreso, y que en el

presente gracias a los patrióticos desvelos de Vuestra Excelencia, han comenzado a recibir la ayuda del Estado en formas diversas, en interés de convertirlas en más efectivos factores del desarrollo que se vislumbra en un mejor sistema de vida, con obras que habrán de llevarles salud, bienestar y esperanzas. Ese programa de Acción Cívica lo vienen realizando con tesonero afán, no obstante las limitadas posibilidades que les permiten sus asignaciones presupuestarias.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, conscientes de la elevada misión que les ha sido confiada, y en interés de no permanecer estacionarias, mantienen escuelas militares que tienden a la tecnificación de sus miembros, y cuyo funcionamiento ha contribuído de manera notable a la capacitación en sentido general de los militares de los distintos cuerpos armados.

Entre estas escuelas merecen especial mención la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, la Escuela para Oficiales del Ejército Nacional, desarrollándose en esta última cursos de Estado Mayor, Plana Mayor, Medio y Básico para Oficiales, cursos para Clases Comerciales y Preparatorios para el Idioma Inglés y otras disciplinas.

En la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", se entrenan a los Cadetes con estudios profundos sobre técnicas militares, cuyos conocimientos contribuyen ostensiblemente en la formación del soldado dominicano.

Asimismo las Fuerzas Armadas cuentan con Escuelas de Mecánica, Comunicaciones, Refrigeración, Electricidad y Chóferes, para coadyuvar al mejor desenvolvimiento de los institutos castrenses.

Por último, las Fuerzas Armadas poseen las Escuelas de Reclutas, donde se adiestra al soldado dominicano,para cumplir con eficacia, arrojo y valentía, la misión que le ha sido confiada por la Constitución de la República, para defender los fueros sacrosantos de la Patria.

Por otra parte, los miembros de las Fuerzas Armadas, han continuado prestando su valiosa y entusiasta cooperación a la Campaña

de Alfabetización de Adultos con brillantes actuaciones que han contribuído a erradicar el analfabetismo en diversos lugares del país.

En el aspecto cultural, las Fuerzas Armadas estuvieron representadas en la Exposición Mundial del Libro, con materiales modestos pero de alto valor militar, para contribuir con ello a fortalecer en esta exposición de la cultura, los tradicionales lazos de amistad existentes entre los países en ella representados.

Para las Fuerzas Armadas de la Nación ha sido motivo de legítimo orgullo y de íntima satisfacción, que como fruto de las medidas heróicas adoptadas por el Gobierno que con notable acierto preside Vuestra Excelencia, para preservar y defender las riquezas forestales de la República, durante el año recién finalizado sólo se registró un incendio forestal, mientras se estableció un récord en la historia nacional, al haberse plantado 2,078, 238 árboles, éxito que se debió a la implantación de nuevos métodos que resultan más económicos y a la eficaz cooperación de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En otro sentido, ha sido muy notable el grado de preparación profesional que han adquirido los miembros de los distintos institutos castrenses, en sus periódicos estudios en la Escuela de las Américas, en Fort Gulick, cuyos conocimientos técnicos han sido beneficiosos no tan sólo para el desarrollo ambiental de las rígidas disciplinas militares, sino para el fortalecimiento de la vida en común dentro y fuera de los cuarteles militares.

Finalmente, las Fuerzas Armadas de la Nación, siempre atentas al dolor ajeno, cuantas veces las furias de la naturaleza produjeron fenómenos que dejaron como balance trágico, pérdida de vidas humanas, de hogares, y de intereses materiales, fueron las primeras en decir presente, en las horas amargas de la angustia y desolación, contribuyendo con su esfuerzo personal, con alimentos, medicinas y asistencia médica, a conjurar la crisis creada, llevando a los damnificados salud, bienestar y esperanza.

AGN

Todas esas labores desplegadas por los institutos castrenses durante el año recién finalizado, han sido llevadas a cabo de manera preponderante, teniendo como guía las sabias orientaciones de su Ilustre Comandante en Jefe, el Honorable Señor Presidente de la República, en sus patrióticos afanes de realizaciones fecundas, para la transformación total de todos los sectores de la vida nacional, y el fortalecimiento cada día mayor de todas las instituciones democráticas del país.

LAS FUERZAS ARMADAS CONTINUANDO CON SU VASTO PLAN DE ACCION CIVICA Y SOCIAL, HAN BRINDADO A LA COMUNIDAD MULTIPLES BENEFICIOS, CUMPLIENDO ASI DE UNA MANERA CABAL CON EL ESPIRITU DE SU CREACION.----------

DONACION DE ALIMENTOS:

En fecha 12 de enero del año en curso, la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas efectuó un reparto de alimentos, colchones y frazadas a personas pobres de la sección Los Martínez y los parajes La Caoba y Los Ranchitos, jurisdicción de San José de Ocoa. Los alimentos donados fueron 20,000 plátanos; 20 quintales de arroz; 8 quintales de habichuelas; 120 galones de aceite de maní; 20 sacos de harina de maíz; 20 sacos de avena; y 20 sacos de trigo en granos.

En fecha 17 de enero la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas hizo un reparto de alimentos en la sección Jimayaco, jurisdicción de La Vega, consistente en 10,000 plátanos; 15 quintales de arroz; 100 galones de aceite de maní; 8 quintales de habichuelas; 25 sacos de harina de maíz; 20 sacos de trigo en granos; y 20 sacos de avena. Además, 120 frazadas y 50 colchones.

En fecha 4 de febrero la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas obsequió a personas pobres de Padre Las Casas, una gran cantidad de alimentos consistente en 15 cajas de aceite de maní; 10,000 plátanos; 10 sacos de avena; 10 fundas de leche en polvo; 20 sacos de trigo en granos; 15 quintales de arroz; y 6 quintales de habichuelas.

En fecha 6 de febrero la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas realizó un reparto de alimentos a los moradores de La Victoria, consistente en 15 quintales de arroz; 15 cajas de aceite de maní; 10,000 plátanos; 15 fundas de avena; 20 fundas de leche en polvo; y 20 sacos de trigo en granos.

En fecha 24 de marzo la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas realizó un reparto de alimentos a personas pobres de los barrios Cristo Rey y El Faro, de esta ciudad, consistente en 30 quintales de arroz; 20,000 plátanos; 30 cajas de aceite de maní; 20 sacos de avena; 20 fundas de leche en polvo; y 20 sacos de harina de maíz.

En fecha 5 de mayo la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas realizó un reparto de alimentos en el barrio "Catanga", de esta ciudad, consistente en 20 quintales de arroz; 10 sacos de avena; 10,000 plátanos; 20 sacos de harina de maíz; 20 sacos de trigo en granos; y 10 fundas de leche en polvo.

En fecha 25 de junio la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas realizó un reparto de alimentos en la ciudad de San Francisco de Macorís, consistente en 15 quintales de arroz; 15,000 plátanos; 15 cajas de aceite de maní; 15 sacos de avena; 15 sacos de harina de maíz; y 100 fundas de leche en polvo. Además obsequió zapatos para hombres, mujeres y niños.

En fecha 1ro. de julio la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas efectuó un reparto de alimentos consistente en 20 quintales de arroz; 15,000 plátanos; 15 cajas de aceite de maní; 15 sacos de harina de trigo; 10 fundas de leche en polvo; y 20 sacos de trigo en granos, entre personas de escasos recursos económicos del barrio "Puerto Rico", de la ciudad de Moca.

En fecha 15 de julio la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas repartió alimentos a personas de escasos recursos económicos del municipio de Duvergé, consistente en 20 quintales de arroz; 15,000 plátanos; 20 cajas de aceite de maní; 10 sacos de trigo en granos; 15 sacos de harina de maíz; y 10 fundas de leche en polvo.

En fechas 25 y 26 de agosto la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas realizó un reparto de alimentos y ropa hecha entre personas pobres de las secciones Costa de Buen Hombre, Cana de Los Uveros, Las Agüitas y El Manantial, en la jurisdicción de Monte Cristy, el cual consistió en 20 quintales de arroz; 20 cajas de aceite de maní; 20,000 plátanos; 20 sacos de trigo en granos; 15 fundas de leche en polvo; y 20 sacos de harina de maíz.

En fecha 5 de septiembre la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas realizó un reparto de alimentos consistente en 15 quintales de arroz; 10,000 plátanos; 15 cajas de aceite de maní; 10 fundas de leche en polvo; y 20 sacos de harina de maíz,

y obsequió 300 pares de zapatos para niños a personas pobres de la ciudad de Moca.

En fecha 23 de septiembre la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas efectuó un reparto de alimentos consistente en 20 quintales de arroz; 15 cajas de aceite de maní; 15 sacos de avena; 15 sacos de harina de maíz, así como una gran cantidad de tanques vacíos con capacidad para cinco galones, para el acarreo de agua, a personas de escasos recursos económicos de la sección Guaucí, jurisdicción de Moca.

En fecha 15 de octubre la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas efectuó un reparto de alimentos a personas pobres de la ciudad de San Pedro de Macorís, consistente en 15 cajas de aceite de maní; 20 quintales de arroz; 10,000 plátanos; 15 sacos de harina de maíz; 10 fundas de leche en polvo; y 20 sacos de trigo en granos.

En fecha 16 de octubre la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas efectuó un reparto de alimentos consistente en 20 quintales de arroz; 20 cajas de aceite de maní; 20,000 plátanos; 20 sacos de harina de maíz. Además fueron distribuídas 1,200 piezas de ropa hecha y 550 pares de zapatos entre personas afectadas por las inundaciones del río Yaque del Sur. Este reparto se realizó en Palo Alto, Jaquimeyes, El Peñón y Fundación, jurisdicciones de Barahona.

En fecha 14 de noviembre la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas realizó un reparto de alimentos consistente en 20 quintales de arroz; 15 cajas de aceite de maní; 15,000 plátanos; 20 sacos de harina de maíz; 10 sacos de harina de trigo; y 20 sacos de trigo en granos, entre los damnificados de las inundaciones producidas por el río Yuna en la sección Arenoso, jurisdicción de San Francisco de Macorís.

En fecha 18 de noviembre la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas repartió 15 quintales de arroz; 15,000 plátanos; 15 cajas de aceite de maní; 10 sacos de harina de trigo; 10 sacos de harina de maíz; y 20 sacos de trigo en granos, entre personas

pobres de la ciudad de Nagua, las cuales fueron afectadas por las inundaciones del río Boba.

En fecha 4 de diciembre la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas repartió alimentos consistente en 15 quintales de arroz; 15 cajas de aceite de maní; 15,000 plátanos; 10 sacos de avena; 15 sacos de harina de maíz; 15 sacos de harina de trigo y una gran cantidad de tanques vacíos, para el acarreo de agua, a personas pobres de la sección Los Negros, jurisdicción de Azua.

DONACION DE MAQUINAS DE COSER:

En fecha 26 de enero la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas donó tres máquinas de coser a las señoras ALTAGRACIA PEREZ CUEVAS, residente en el municipio de Duvergé; EUSEBIA BRAND NUÑEZ y ANA ROSA BRETON, residentes en el paraje La Bomba, Sierra Prieta, D.N.

En fecha 27 de enero la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas donó una máquina de coser a la señora CANDITA MENDEZ MATOS, residente en la sección Angostura, jurisdicción de Duvergé.

En fecha 12 de junio la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas obsequió una máquina de coser a la señora JOSEFA HEREDIA DE PEREZ, residente en la calle "Antonio Torres" No.4, de la población de San Isidro.

ATENCIONES MEDICAS:

En fecha 4 de febrero Oficiales Médicos de las Fuerzas Armadas prestaron atenciones médicas a unas 1,800 personas pobres de Padre Las Casas, donando las medicinas necesarias en cada caso.

En fecha 6 de febrero Oficiales Médicos de las Fuerzas Armadas prestaron atenciones médicas a 857 personas pobres de La Victoria, obsequiando las medicinas correspondientes en cada caso.

En fecha 24 de marzo un equipo compuesto por médicos, dentistas, farmacéuticos y barberos de las Fuerzas Armadas,participó en 771 consultas médicas,462 extracciones dentales,donando

las medicinas necesarias; los barberos recortaron el pelo a unas 300 personas, en los barrios Cristo Rey y El Faro, de esta ciudad.

Durante el transcurso del mes de abril del presente año, los médicos de las Fuerzas Armadas, continuando su campaña de asistencia social en favor de las personas pobres del país, atendieron 9,156 casos y obsequiaron los antibióticos necesarios en cada uno de ellos.

En fecha 12 de mayo los Oficiales Médicos de las Fuerzas Armadas prestaron atenciones médicas a unas 447 personas de escasos recursos económicos en el barrio Catanga, de esta ciudad, aplicándoles los antibióticos necesarios.

En fecha 10 de junio la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas se presentó con un equipo médico a las secciones de Sombrero, Boca Canasta y El Llano, jurisdicciones de Baní, donde fueron atendidas más de 600 personas pobres obsequiándoseles las medicinas necesarias.

En fecha 22 de junio la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas envió un equipo médico a la ciudad de San Pedro de Macorís, con motivo de las inundaciones ocurridas en dicha ciudad, rindiendo una apreciable labor en los barrios marginados de la misma. Se realizaron 271 consultas; fueron vacunadas 761 personas y se efectuaron 35 curas diversas a personas lesionadas. En la Escuela Primaria "Puerto Rico", donde se refugiaron centenares de personas cuyas casas fueron inundadas, se dejó establecido un servicio médico permanente.

En fecha 25 de junio un equipo médico enviado por la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas a San Pedro de Macorís, practicó consultas, donando las medicinas necesarias.

En fecha 4 de noviembre, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, Oficiales Médicos y Dentistas prestaron atenciones a unas 865 personas, obsequiando las medicinas necesarias en cada caso.

AGN

En fecha 18 de noviembre, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, Oficiales Médicos y Dentistas asistieron a unas 600 personas, donándoles las medicinas necesarias, así como vitaminas.

AYUDA ECONOMICA:

En fecha 9 de febrero la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas proporcionó una ayuda económica consistente en RD$40.00 a la señora PATRIA HERNANDEZ, residente en la calle Moca No.75, de esta ciudad, para que pudiera cubrir gastos familiares.

En fecha 23 de marzo la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas donó un cheque por valor de RD$150.00 al señor CARMELO GUZMAN, residente en esta ciudad, quien es padre de 12 hijos, siendo su situación económica bastante pésima.

En fecha 29 de marzo la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas donó un cheque por valor de RD$100.00 a la señora ANA DE PIMENTEL, para comprar uniformes a los niños de la Escuela-Hogar de la ciudad de San Cristóbal.

En fecha 28 de agosto la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas hizo entrega de 4 cheques de RD$50.00 cada uno, a cuatro de las personas perjudicadas con la explosión del polvorín del Comando de Escuelas, E.N.

En fecha 6 de octubre la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas donó un cheque por valor de RD$50.00 a la señora AURA VICTORIA RODRIGUEZ, Asimilada Técnica en Rayos "X" del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., para cubrir gastos ocasionados por un accidente automovilístico sufrido por su señora madre.

DONACIONES:

En fecha 9 de febrero la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas donó colchones, abrigos, almohadas y frazadas a los moradores de la Colonia de Los Arroyos, jurisdicción de Pedernales, los cuales fueron afectados por inundaciones.

En fecha 8 de julio la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas y la Directiva de la Asociación de Esposas de Oficiales del Ejército Nacional, hicieron entrega de 110 planchas de zinc al Síndico Municipal de Loma de Cabrera, para techar las escuelas rurales de las secciones El Pino y Monte Grande, de aquella jurisdicción.

En fecha 16 de octubre la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas donó a la señorita MILAGROS ALTAGRACIA GOMEZ Y GOMEZ, residente en la calle Moca No.289, de esta ciudad, los libros correspondientes al cuarto curso del bachillerato, así como libros para distintos hermanos suyos que estudian en escuelas primarias.

REPARACION DE LOCALES ESCOLARES:

La Acción Cívica de las Fuerzas Armadas remodeló en casi todas sus partes el local de la Escuela Primaria "Demetrio Betances", del barrio Simonico del sector de Villa Duarte. Dicha remodelación consistió en la construcción de una malla ciclónica con 6 pies de altura, en una área de 135 metros cuadrados,un cambio total de la fachada del edificio, construcción de un pozo séptico de 90 pies de profundidad y sustituyendo ventanas de madera por ventanas de metal y madera vieja por cartón de piedra en las sulas.

CONSTRUCCION DE CARRETERAS:

La Acción Cívica de las Fuerzas Armadas construyó durante el año 1970, la carretera Los Bracitos-La Bajada, jurisdicción de San Francisco de Macorís, con una longitud de 6 kilómetros.

En la actualidad la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas está construyendo los caminos vecinales de Manzanillo-Masacre, Cañongo-Sanché, Dajabón-La Bomba, La Peñita, Tamarindo-Capotillo, Alto La Paloma, Cruce Mariano Cestero-Vara de Vaca, Restauración-Cruz de Cabrera, Restauración-Trinitaria; carretera Capotillo-Paso de Arena y El Coroso, con una longitud de 69.4 kilómetros, trabajos todos realizados en la línea fronteriza.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS RURALES:

Escuela Primaria Rural, de blocks, techada de zinc, piso de cemento y ventanas de aluminio, con cocina y despensa, en la sección Cristóbal, jurisdicción de Duvergé, con un valor de RD$8,400.00.

Escuela Primaria Rural, de 3 aulas, de blocks, techada de zinc, piso de cemento y ventanas de aluminio, con cocina y despensa, en la sección Saladillo, jurisdicción de Duvergé, valorada en RD$6,300.00.

Escuela Primaria Rural, de 3 aulas, de blocks, techada de zinc, piso de cemento y ventanas de aluminio, con cocina y despensa, en la sección Lemba, jurisdicción de Duvergé, valorada en RD$6,300.00.

Escuela Primaria Rural, de 3 aulas, de blocks, techada de zinc, piso de cemento y ventanas de aluminio, con cocina y despensa, en la sección Angostura, jurisdicción de Duvergé, valorada en RD$6,300.00.

Dispensario Médico, de blocks y hormigón, con piso de cemento y ventanas de aluminio, en el kilómetro 25 de la autopista Duarte, con un valor de RD$2,000.00.

Construcción de un anexo a la escuela de La Francia Nueva, Villa Duarte, con piso de cemento, techo de zinc y ventanas de aluminio, con un valor de RD$800.00.

EDUCACION DE ADULTOS:

Dentro del programa de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, con satisfacción consignamos que nos hemos destacado en la intervención de nuestros soldados en la Campaña de Alfabetización de Adultos que a nivel nacional patrocina la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos

La colaboración que las Fuerzas Armadas prestan a esta patriótica campaña, consiste en que unos 150 militares fungen de maestros alfabetizadores, labor que se destaca en los barrios Simón Bolívar, Cristo Rey y Villa Consuelo, de esta capital y en la ciudad de Santiago. Esta colaboración ha sido elogiada por los

distintos departamentos gubernamentales e instituciones privadas.

C O N C I E R T O S:

Durante el presente año las Bandas de Música de las Fuerzas Armadas, ofrecieron conciertos en distintos parques y lugares públicos de esta ciudad capital, así como en Radiotelevisión Dominicana, dentro del vasto Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

ACCION SOCIAL:

En fecha 8 de enero fueron despachadas para efectuar Acción Cívica en la barriada de Guachupita, de esta ciudad, las provisiones detalladas a continuación: 100 galones de aceite, 15 fundas de leche en polvo de 50 libras cada una y 5 sacos de avena de 50 libras cada uno.

En fecha 2 de febrero fueron enviadas a Padre Las Casas, para fines de distribución, dentro del Plan de Acción Cívica, las siguientes provisiones: 63 galones de aceite, 14 fundas de leche en polvo de 50 libras, 3 fundas de C.S.M., fórmula alimenticia y 2 sacos de avena de 50 libras cada uno.

En fecha 24 de marzo fueron entregadas para distribución en el barrio Cristo Rey, del Distrito Nacional, dentro del Plan de Acción Cívica, las siguientes provisiones: 100 galones de aceite, 12 fundas de harina de maíz de 50 libras, 5 fundas de leche en polvo de 50 libras, 3 fundas de C.S.M., fórmula alimenticia y 2 sacos de avena de 50 libras cada uno.

En fecha 12 de junio fueron enviadas a Sierra Prieta, para distribución, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas, las provisiones siguientes: 42 galones de aceite, 12 sacos de harina de maíz de 50 libras, 7 sacos de trigo en granos, de 50 libras, 4 fundas de leche en polvo de 50 libras, 3 fundas de C.S.M. fórmula alimenticia y 3 sacos de avena de 50 libras.

En fecha 14 de julio fueron enviadas a Duvergé, las provisiones detalladas a continuación, para su distribución dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas: 36 galones de aceite, 6 sacos de trigo en granos.

En fecha 22 de julio fueron enviadas al barrio Catanga, de esta ciudad, para su distribución dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, las siguientes provisiones: 96 galones de aceite, 5 sacos de avena de 50 libras cada uno, 10 fundas de C.S.M., fórmula alimenticia y 5 sacos de trigo en granos de 50 libras cada uno.

En fecha 31 de julio fueron enviadas a la ciudad de Moca, para fines de distribución dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, las provisiones siguientes: 18 galones de aceite, 10 fundas de W.S.B., fórmula alimenticia y 5 sacos de harina de maíz de 200 libras cada uno.

En fecha 24 de agosto fueron enviadas a Monte Cristy, para fines de distribución, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, las siguientes provisiones: 18 galones de aceite, 10 sacos de trigo en granos de 50 libras cada uno, 8 fundas de C.S.M., de 50 libras cada una, 3 fundas de leche en polvo de 50 libras cada una, 2 fundas de W.S.B., fórmula alimenticia y 50 tanques vacíos de 5 galones cada uno.

En fecha 15 de octubre fueron enviadas a San Francisco de Macorís, para fines de distribución, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, las provisiones detalladas a continuación: 18 galones de aceite, 4 fundas de leche en polvo de 50 libras cada una, 6 fundas de C.S.M., fórmula alimenticia, 6 fundas de harina de maíz de 50 libras cada una, 5 sacos de trigo en granos de 50 libras cada uno y 100 tanques vacíos de 5 galones cada uno.

En fecha 9 de noviembre fueron enviadas a la ciudad de Monte Cristy, para fines de distribución, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, las siguientes provisiones: 18 galones de aceite, 7 fundas de leche en polvo de 50 libras cada una y 6 fundas de C.S.M., fórmula alimenticia.

En fecha 12 de noviembre fueron enviadas a la sección Arenoso, jurisdicción del municipio de Villa Riva, para fines de

distribución dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, las provisiones anotadas a continuación: 12 galones de aceite, 10 fundas de harina de maíz de 50 libras, 8 fundas de C.S.M., fórmula alimenticia, 6 sacos de avena de 50 libras cada uno y 5 fundas de leche en polvo de 50 libras cada una.

En fecha 2 de diciembre fueron enviadas a la ciudad de Azua, para fines de distribución dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, las siguientes provisiones: 18 galones de aceite, 5 fundas de harina de maíz, 5 fundas de W. S.B., fórmula alimenticia, un saco de avena de 50 libras, un saco de harina de trigo de 50 libras, así como 30 tanques vacíos, de 5 galones.

La Acción Cívica de las Fuerzas Armadas distribuyó en total las siguientes provisiones: 90 cajas de aceite de 6 galones cada una, 57 fundas de leche en polvo, 24 sacos de avena de 50 libras cada uno, 49 fundas de C.S.M., fórmula alimenticia, 17 fundas de W.S.B., fórmula alimenticia, 89 fundas de harina de maíz de 50 libras, 33 sacos de trigo en granos, de 50 libras, un saco de harina de trigo de 50 libras; además se repartieron 200 tanques vacíos de 5 galones cada uno.

El Departamento de Acción Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, desarrolló su programa distribuyendo alimentos cocinados a las madres e hijos menores de siete años de edad, residentes en los barrios detallados a continuación: "Las Flores" (100) madres, (300) hijos; (400) raciones diarias; Avenida Los Mártires, (40) madres, (100) hijos; (140) raciones; Faro a Colón, (125) madres, (510) hijos, (635) raciones; "Juan Pablo Duarte", (119) madres, (370) hijos; (489) raciones; Gualey, (165) madres, (610) hijos; (775) raciones; Los Mameyes, (58) madres, (170) hijos; (228) raciones; Los Barrancones, (75) madres, (200) hijos; (275) raciones; y Los Minas

Viejo, (59) madres, (300) hijos; (359) raciones, para un total de (741) madres y (2,560) hijos beneficiados con (3,301) raciones diarias.

En la cocina de la Acción Social de las Fuerzas Armadas fueron preparadas, para fines de distribución, 203,662 raciones, utilizándose las siguientes provisiones: 345 cajas de aceite, 851 fundas de harina de maíz de 50 libras, 386 sacos de harina de trigo de 50 libras, 1,044 fundas de leche en polvo de 50 libras, 531 sacos de trigo en granos de 50 libras, 250 fundas de C.S.M., fórmula alimenticia, 323 sacos de avena de 50 libras, 92 fundas de W.S.B., fórmula alimenticia y 50 cajas de chorizos.

En el mes de septiembre del presente año, la entidad benéfica "Cáritas de Santo Domingo", envió a la Acción Social de las Fuerzas Armadas, 5 bultos conteniendo ropa usada y 2 sacos conteniendo zapatos, con los cuales se prepararon 217 fundas que fueron obsequiadas a igual número de madres, dentro del recinto de la Intendencia General del Ejército Nacional.

A la casa Acosta y Mena, C.por A., ubicada en la calle 38 esquina avenida Duarte, de esta ciudad, le fue pagada la suma de RD$3,282.92 por concepto de suministro de los condimentos imprescindibles para cocinar las provisiones dadas por "Cáritas".

A Radiotelevisión Dominicana le fue suministrada la suma de RD$10.00 para la compra de una cinta que permitiera a la empresa tomar los detalles del reparto de alimentos cocidos.

SECCION DE EXPLOSIVOS:

Durante el año en curso fueron concedidas (33) inscripciones a importadores, almacenistas o revendedores de substancias explosivas controladas por la Ley No.262, de fecha 17 de abril de 1943 y sus modificaciones.

En el transcurso del presente año fueron concedidas (49) inscripciones a desnaturalizadores de substancias explosivas, de acuerdo a la Ley No.262, de fecha 17 de abril de 1943 y sus modificaciones.

Fueron concedidas (14) inscripciones a pirotécnicos que se dedican a la fabricación de fuegos artificiales (no detonantes), de acuerdo a la Ley No.262, de fecha 17 de abril de 1943 y sus modificaciones.

En el año que discurre fueron concedidos (265) permisos para comprar substancias explosivas.

Se concedieron (103) permisos para retirar del Depósito Oficial del Material Bélico del Ejército Nacional, substancias explosivas.

Fueron concedidos (99) permisos para importar substancias explosivas.

Durante el presente año han sido concedidos (151) permisos para retirar de la Aduana substancias explosivas.

PERSONAL Y ORDENES:

En fecha 3 de enero de 1970, se publicó la Orden General No.1, en la que se transcribe el Decreto No.4552, mediante el cual el Poder Ejecutivo asciende a los Coroneles ANSELMO PILARTE, número uno en el Escalafón del Ejército Nacional, NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS y JUAN RENE BEAUCHAMPS JAVIER, E.N., a Generales de Brigada y al Teniente Coronel CARLOS JAQUEZ OLIVERO, a Coronel del Ejército Nacional.

En fecha 3 de enero de 1970, se publicó la Orden General No.2, en la que se transcribe el Decreto No.4561, mediante el cual el Poder Ejecutivo confirma en el rango del General de Brigada al Coronel ELIO OSIRIS PERDOMO ROSARIO, E.N., en el rango de General de Brigada Paracaidista al Coronel Paracaidista SALVADOR LLUBERES MONTAS, F.A.D., y en el rango de Comodoro al Capitán de Navío RAMON EMILIO JIMENEZ hijo, M.de G., quienes ostentaban dichos grados transitoriamente.

En fecha 5 de enero de 1970, se publicó la Orden General No.3, en la que se transcribe el Decreto No.4587, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al Coronel RAFAEL DE JESUS CHECO, E. N., como Encargado de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, mientras dure la ausencia del titular.

En fecha 14 de enero de 1970, se publicó la Orden General No.4, mediante la cual se efectúan nombramientos y designaciones en las Fuerzas Armadas.

En fecha 13 de enero de 1970, se publicó la Orden General No.5, en la que se transcribe el Decreto No.4604, mediante el cual el Poder Ejecutivo concede autorización al Capitán de Fragata ROLANDO A. POLANCO Y POLANCO, Marina de Guerra, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Naval, que le fue concedida por el Gobierno de la República de Venezuela.

En fecha 5 de febrero de 1970, se publicó la Orden General No.6, mediante la cual se efectúan nombramientos, designaciones y traslados en las Fuerzas Armadas.

En fecha 14 de febrero de 1970, se publicó la Orden General No.7, en la que se transcribe el Decreto No.4645, mediante el cual el Poder Ejecutivo concede la Condecoración de la Orden del Mérito Aéreo con Distintivo Blanco, a varios oficiales del Ejército del Aire Español.

En fecha 14 de febrero de 1970, se publicó la Orden General No.8, en la que se transcribe el Decreto No.4646, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Coronel Piloto RAFAEL SEGUNDO SOSA ESTRADA, F.A.D., como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Piloto EUCLIDES AMANCIO HERNANDEZ JAVIER, F.A.D.

En fecha 14 de febrero de 1970, se publicó la Orden General No.9, en la que se transcribe el Decreto No.4651, mediante el cual el Poder Ejecutivo modifica el artículo 4 del Reglamento No.8006, que crea un Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados de la Marina de Guerra, de fecha 12 de abril de 1962.

En fecha 22 de febrero de 1970, se publicó la Orden General No.10, en la que se transcribe el Decreto No.4655, mediante el cual el Poder Ejecutivo declara de duelo oficial los días 16 y 17, por el lamentable accidente sufrido en las primeras horas de la noche del 15 del mismo mes, por un Jet DC-9, de la Compañía Dominicana de Aviación, el cual se precipitó al mar momentos después de haber despegado del Aeropuerto Internacional de Las Américas, con destino a Puerto Rico, con 97 pasajeros y 5 tripulantes a bordo, muchos de ellos de nacionalidad dominicana y otros ciudadanos de países hermanos.

En fecha 27 de febrero de 1970, se publicó la Orden General No.11, en la que se transcribe el Decreto No.4688, mediante el cual el Poder Ejecutivo concede el beneficio del indulto por el tiempo de las penas pendientes de cumplir, a los siguientes alistados del Ejército Nacional, condenados por Consejos de Guerra: Cabo FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ VENTURA y Rasos LEONARDO FERNANDEZ, RAMON SANTOS MARTINEZ, RAMON EMILIO CABRERA y TEOFILO DE JESUS TORRES VALERIO.

En fecha 28 de febrero, se publicó la Orden General No.12, en la que se transcribe el Decreto No.4683, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel Piloto FERNANDO EVANGELISTA CRUZ MENDEZ, F.A.D., como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel Piloto OCTAVIO DE JESUS JORGE PICHARDO, F.A.D.

En fecha 28 de febrero de 1970, fue publicada la Orden General No.13, en la que se transcribe el Decreto No.4684,mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Primer Teniente Abogado Dr. MIGUEL AYBAR CARRERAS, E.N., como Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Capitán Dr. JULIO ALCIDES POZO FELIZ, P. N.

En fecha 28 de febrero de 1970, se publicó la Orden General

No.14, en la que se transcribe el Decreto No.4686, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel AVILIO DE JESUS GARCIA, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor RAFAEL ARIAS DE LA CRUZ, E. N.

En fecha 28 de febrero de 1970, fue publicada la Orden General No.15, en la que se transcribe el Decreto No.4687,mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Primer Teniente Banda de Música NAPOLEON DE JESUS COLON FERRER, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Primer Teniente Abogado Dr. MIGUEL AYBAR CARRERAS, E. N.

En fecha 28 de febrero de 1970, se publicó la Orden General No.16, en la que se transcribe el Decreto No.4685, mediante el cual el Poder Ejecutivo deroga el Decreto No.1521, de fecha 26 de julio de 1967, que designó al Capitán Dentista Dr. LUIS ORLANDO RAFAEL GUZMAN GOMEZ, E. N., como Agregado Militar Auxiliar a la Embajada de la República en Argentina.

En fecha 9 de marzo de 1970, se publicó la Orden General No.17, mediante la cual se efectúan designaciones en las Fuerzas Armadas y el traslado del Aspirante a Cadete FEDERICO ENRIQUE DE LOS SANTOS HUBIERAL, del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 11 de marzo se publicó la Orden General No.18,en la que se transcribe el Decreto No.4701, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Coronel Abogado Dr. RAFAEL EMILIO SALDAÑA JIMENEZ, E. N., como Intendente General del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel HUMBERTO TRIFILIO ESTEVEZ, E. N.

En fecha 17 de marzo de 1970, se publicó la Orden General No.19, en la que se transcribe el Decreto No.4817, mediante el cual el Poder Ejecutivo declara de duelo oficial los días 16, 17 y 18 del citado mes de marzo, con motivo del fallecimiento

del señor FAUSTO GUZMAN CABRERA, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití.

En fecha 18 de marzo de 1970, se publicó la Orden General No.20, en la cual se designa al señor CARLOS JOSE ANDRICKSON BAUTISTA, como Asimilado Militar de la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y se comunica el fallecimiento de los Asimilados Militares Agrimensor MIGUEL ANDRES GUZMAN MARTINEZ, Director de Estudios de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y Dr. DOMINGO ANTONIO ALMODOVAR RODRIGUEZ, Encargado de Relaciones Públicas de dicha escuela, a consecuencia de lesiones sufridas en un accidente automovilístico.

En fecha 20 de marzo de 1970, se publicó la Orden General No.21, en la que se transcribe el Decreto No.4822, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Coronel RAFAEL DE JESUS CHECO, como Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, mientras dure la ausencia del titular, General de Brigada JUAN ESTEBAN PEREZ GUILLEN, E.N.

En fecha 24 de marzo de 1970, fue publicada la Orden General No.22, en la que se designa al Teniente de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, M. de G., como Oficial de Mesa de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Segundo Teniente JUAN DEL ROSARIO SAVIÑON MERCEDES, E. N., y se concede retiro con pensión al Asimilado Militar HECTOR BASTARDO LOPEZ, de la Dirección General Forestal.

En fecha 25 de marzo de 1970, se publicó la Orden General No.23, en la que se transcribe el Decreto No.4771, mediante el cual el Poder Ejecutivo denomina con el nombre de "Escuela Nacional Forestal", la Escuela de Silvicultura que funciona en Jarabacoa.

En fecha 25 de marzo de 1970, es publicada la Orden General No.24, en la que se transcribe el Decreto No.4829, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Coronel Abogado Dr. RAFAEL EMILIO SALDAÑA JIMENEZ, E.N., como Tesorero de la Junta Adminis-

tradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel HUMBERTO TRIFILIO ESTEVEZ, E. N.

En fecha 31 de marzo de 1970, se publicó la Orden General No.25, en la que se transcribe el Decreto No.4827, mediante el cual el Poder Ejecutivo prohibe a los funcionarios y empleados de la Administración Pública, de los organismos e instituciones autónomas del Estado, de las Empresas Estatales y de los Ayuntamientos, el uso de los vehículos oficiales de su propiedad, para fines políticos.

En fecha 1ro. de abril de 1970, se publicó la Orden General No.26, en la que se transcribe el Decreto No.4854, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Coronel Piloto RAMON EDUARDO CRUZADO PIÑA, F.A.D., como Director General de Aviación Civil, en sustitución del Coronel Piloto ANTONIO ALVAREZ ALBIZU, FAD.

En fecha 4 de abril de 1970, fue publicada la Orden General No.27, en la que se transcribe el Decreto No.4861, mediante el cual el Poder Ejecutivo dispone que los Cuerpos Médicos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en caso de que la huelga decretada por la Asociación Médica Dominicana se prolongue por más de 72 horas o se reanude después de la expiración de ese lapso, en cualquier forma que sea, se hagan cargo de los centros hospitalarios públicos para prestar en ellos servicios a las clases necesitadas, mientras dure esa situación de emergencia.

En fecha 6 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.28, en la que se transcribe el Decreto No.4862, mediante el cual el Poder Ejecutivo declara "Puerto Internacional" la ría de Boca de Yuma, durante los días comprendidos entre el 18 de abril y el 5 de mayo del presente año.

En fecha 6 de abril de 1970, se publicó la Orden General

No.29, en la que se transcribe el Decreto No.4863, mediante el cual el Poder Ejecutivo concede autorización al General de Brigada Paracaidista SALVADOR LLUBERES MONTAS, F.A.D., para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Gran Cruz, con Distintivo Blanco, de la Orden del Mérito Aeronáutico del Aire, que le fue concedida por el Gobierno Español.

En fecha 8 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.30, en la que se transcribe el Decreto No.4879, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel Piloto JUAN ANTONIO ALVAREZ PEYNADO, F.A.D., como Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Madrid, España.

En fecha 9 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.31, en la que se transcribe el Decreto No.4876, mediante el cual el Poder Ejecutivo dispone que las labores escolares, con excepción de las que se desarrollan en las zonas rurales, sean suspendidas en todas las escuelas públicas del país desde el lunes 6 de abril hasta el primero de junio del presente año.

En fecha 13 de abril de 1970, fue publicada la Orden General No.32, en la que se transcribe el Decreto No.4883, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Alférez de Fragata GENARO NOVAS, M.de G., Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Alférez de Fragata REGINO MENDEZ DIAZ, M.de G.

En fecha 15 de abril de 1970, fue publicada la Orden General No.33, en la que se transcribe el Decreto No.4888, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al General de Brigada RAFAEL A. VALDEZ HILARIO, como Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional y al General de Brigada BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ, E. N., como Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del primero.

En fecha 17 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.34, en la que se efectúan creaciones de plazas, nombramientos y una designación, dentro de las Fuerzas Armadas.

En fecha 21 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.35, en la que se transcribe el Decreto No.4903, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Mayor UBALDO ALEMANY VALDEZ, E.N., como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor RAMON ESTEPAN hijo, E.N. y a este último como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor UBALDO ALEMANY VALDEZ, E.N.

En fecha 21 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.36, en la que se transcribe el Decreto No.4905, mediante el cual el Poder Ejecutivo declara de duelo oficial los días 20, 21 y 22 de ese mismo mes, con motivo del fallecimiento del Dr. HECTOR GARCIA-GODOY, ex-Presidente Provisional de la República.

En fecha 22 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.37, en la que se transcribe el Decreto No.4906, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al General de Brigada RAFAEL ADRIANO VALDEZ HILARIO, E.N., como Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada JUAN ESTEBAN PEREZ GUILLEN, E. N.

En fecha 22 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.38, en la que se transcribe el Decreto No.4915, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel AGRIPINO GARCIA VILLALONA, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejéreito Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Teniente Coronel AVILIO DE JESUS GARCIA, E. N.

En fecha 23 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.39, en la que se consigna la concesión de pensión al Asimilado Militar RAMON PURIFICACION PEÑA SALCEDO, así como a viudas de asimilados militares fallecidos.

En fecha 30 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.40, en la que se transcribe el Decreto No.4939, mediante el cual el Poder Ejecutivo dispone que los vehículos propiedad del

Estado, de sus instituciones autónomas y semi-autónomas y de las empresas estatales, o del Distrito Nacional, asignados a funcionarios o empleados que tengan su asiento en la capital de la República, deberán ser guardados diariamente a las 6:00 p.m. en el garaje del Campamento del Batallón de Transportación, E. N., y en el del Cuerpo de Ayudantes Militares, donde permanecerán hasta las 6:00 a.m. del día siguiente.

En fecha 30 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.41, en la que se transcribe el Decreto No.4951, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al Primer Teniente RAFAEL VARGAS BONILLA, E. N., como Encargado de la Guarda y Custodia de los vehículos propiedad del Estado, y al Primer Teniente GABRIEL PEREZ GUZMAN, F.A.D., como Coordinador de la Oficina de la Guarda y Custodia de los vehículos propiedad del Estado.

En fecha 30 de abril de 1970, fue publicada la Orden General No.42, en la que se transcribe el Decreto No.4952, mediante el cual el Poder Ejecutivo prohibe escribir, dibujar o pintar leyendas o símbolos, o fijar carteles, rótulos o afiches y toda clase de propaganda política en las paredes interiores o exteriores de los edificios destinados a oficinas públicas, civiles, militares o policiales.

En fecha 30 de abril de 1970, fue publicada la Orden General No.43, en la que se transcribe el Decreto No.4959, mediante el cual el Poder Ejecutivo ordena la reapertura, a partir del día 29 de ese mismo mes, de todas las escuelas públicas primarias urbanas del país.

En fecha 30 de abril de 1970, se publicó la Orden General No.44, en la que se transcribe el Decreto No.4960, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel LUIS NEY GARCIA RECIO, E. N., como Segundo Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel JUAN ANTONIO DELGADO HERNANDEZ, E. N.

En fecha 2 de mayo de 1970, fue publicada la Orden General No.45, en la que se transcribe el Decreto No.4991. Mediante el mismo se modifica el artículo 1ro. del Decreto No.4863, de fecha 3 de abril de 1970.

En fecha 6 de mayo de 1970, fue publicada la Orden General No.46, mediante la cual se hace del conocimiento de los miembros de las Fuerzas Armadas, el Reglamento para la Emisora Cultural de las Fuerzas Armadas.

En fecha 12 de mayo de 1970, se publicó la Orden General No.47, en la que se transcribe el Decreto No.5015, mediante el cual el Poder Ejecutivo dispone que los Secretarios de Estado, los Directores Generales y los Jefes de Departamentos de la Administración Pública, deberán poner a disposición de la Junta Central Electoral, cuantos vehículos propiedad del Estado estén bajo su control y que sean adecuados para el transporte del material electoral a las distintas localidades del país.

En fecha 13 de mayo de 1970, fue publicada la Orden General No.48, en la que se transcribe el Decreto No.5027, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Segundo Teniente LUIS ANTONIO HIDALGO DISLA, F.A.D., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Primer Teniente CRISTOBAL JIMENEZ MOQUETE, F.A.D.

En fecha 21 de mayo de 1970, fue publicada la Orden General No.49, mediante la cual se efectúan nombramientos, creación de plaza y se consigna la renuncia del señor GUIDO JOSE FERMIN PEREZ, como Asimilado Militar Instructor de Mecánica de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 21 de mayo de 1970, fue publicada la Orden General No.50, en la que se transcribe el Decreto No.5041, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel HECTOR VICTORIANO VALENZUELA ALCANTARA, E. N., como Delegado de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para

los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel MIGUEL ANGEL ALVAREZ BELEN, E. N.

En fecha 4 de junio de 1970, se publicó la Orden General No.51, en la que se transcribe el Decreto No.5090, mediante el cual el Poder Ejecutivo declara de duelo oficial los días 3, 4 y 5 del citado mes, con motivo del fallecimiento del Excelentísimo Señor Don René Fourier-Ruelle, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Francia en la República Dominicana.

En fecha 11 de junio de 1970, se publicó la Orden General No.52, en la que se transcribe el Decreto No.5114, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional para integrar el Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para conocer y fallar la causa seguida contra el Coronel RAMIRO MATOS GONZALEZ, F.A.D., acusado de herir voluntariamente al Raso CIPRIAN MARTE ROSARIO, P. N.

En fecha 18 de junio de 1970, fue publicada la Orden General No.53, en la que se transcribe el Decreto No.5115, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Mayor ELIGIO MOREL LOPEZ, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Primer Teniente Banda de Música NAPOLEON DE JESUS COLON FERRER, E. N.

En fecha 18 de junio de 1970, fue publicada la Orden General No.54, en la que se transcribe el Decreto No.5116,mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Capitán Abogado Dr. FRANCISCO GUARIONEX ORTIZ LIZARDO, F.A.D., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Primer Teniente Abogado Dr. JOSE DOLORES ALCANTARA BAUTISTA, F.A.D.

En fecha 24 de junio de 1970, se publicó la Orden General No.55, en la que se transcribe el Decreto No.5138, mediante el

cual el Poder Ejecutivo designa al Teniente Coronel Técnico OCTAVIO AMERICO TEJADA MINAYA, E. N., como Supervisor de los equipos para extracción de agua de cualquier tipo, instalados por el Estado o por sus instituciones autónomas.

En fecha 27 de junio de 1970, se publicó la Orden General No.56, en la que se transcribe el Decreto No.5148, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al Segundo Teniente SANTIAGO DURAN REYES, F.A.D., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Segundo Teniente LUIS ANTONIO HIDALGO DISLA, F.A.D.

En fecha 1ro. de julio de 1970, se publicó la Orden General No.57, en la cual se efectúan nombramientos y designaciones de oficiales y asimilados de las Fuerzas Armadas.

En fecha 3 de julio de 1970, se publicó la Orden General No.58, en la que se transcribe el Decreto No.5170, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al General de Brigada RAFAEL G. GUZMAN ACOSTA, E.N., como Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Honorable Señor Presidente de la República.

En fecha 3 de julio de 1970, fue publicada la Orden General No.59, en la que se transcribe el Decreto No.5169, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Capitán de Corbeta ERNESTO PEREZ NAVARRO, M.de G., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente de Navío HECTOR TOMAS RAMIREZ CRUZ, M.de G.

En fecha 7 de julio de 1970, se publicó la Orden General No.60, en la que se transcribe la Ley No.589, de fecha 2 de julio de 1970, mediante la cual se modifican los párrafos I, II, III y IV del artículo 39 de la Ley No.36, reformada, de fecha 17 de octubre de 1965, y se modifica el artículo 40 de la referida Ley No.36, que establece que toda persona que negocie o trafique en armas de fuego, sus piezas o partes suel-

tas, municiones o fulminantes para las mismas, sea castigada con las penas establecidas en el párrafo IV del artículo 39 de dicha ley.

En fecha 13 de julio de 1970, se publicó la Orden General No.61, en la que se transcribe el Decreto No.5190,mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al Capitán de Fragata LEONCIO GARCIA ROMERO, M.de G., como Supervisor General de los Molinos de Viento del Estado o de sus instituciones autónomas.

En fecha 13 de julio de 1970, fue publicada la Orden General No.62, en la que se transcribe el Decreto No.5191, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel POMPEYO VINICIO RUIZ SERRANO, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel SALVADOR ERNESTO ESCARRAMAN MEJIA, E. N.

En fecha 13 de julio de 1970, fue publicada la Orden General No.63, en la que se transcribe el Decreto No.5192, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al Coronel Piloto RAMON E. CRUZADO PIÑA, F.A.D., como Director General de Aeronáutica Civil.

En fecha 13 de julio de 1970, fue publicada la Orden General No.64, en la que se transcribe el Decreto No.5219, mediante el cual el Poder Ejecutivo crea una comisión integrada por los señores General de Brigada ANSELMO PILARTE, E. N., JACOBO DE LARA, Dr. VICTOR ALMONTE JIMENEZ, SADIK BABA hijo y Dr. EUCLIDES MARMOLEJOS, para que procediera a la investigación de las denuncias relacionadas con la existencia de una organización de contrabandistas que funcionaba entre las ciudades de Santiago y Puerto Plata.

En fecha 15 de julio de 1970, se publicó la Orden General No.65, en la que se transcribe el Decreto No.5118, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al Primer Teniente GA-

BRIEL PEREZ GUZMAN, F.A.D., como Encargado de la Guarda y Custodia de los vehículos propiedad del Estado.

En fecha 15 de julio de 1970, se publicó la Orden General No.66, en la que se transcribe el Decreto No.5224, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel Piloto VINICIO A. MORALES BOBADILLA, F.A.D., como Vicecónsul de la República en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

En fecha 15 de julio de 1970, se publicó la Orden General No.67, en la que se transcribe el Decreto No.5228, mediante el cual el Poder Ejecutivo confirma en el grado de Comodoro al Capitán de Navío FRANCISCO JAVIER RIVERA CAMINERO, M.de G.

En fecha 17 de julio de 1970, fue publicada la Orden General No.68, en la que se transcribe el Decreto No.5230, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al Teniente Coronel MANUEL DE JESUS SANCHEZ CUEVAS, F.A.D., como Contralor de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel FRANCISCO OSVALDO DIAZ INTERIAN, F.A.D.

En fecha 19 de julio de 1970, se publicó la Orden General No.70, en la que se transcribe el Decreto No.5233, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al Mayor JOSE LANTIGUA BERGES, E.N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del extinto Mayor ELIGIO MOREL LOPEZ, E. N.

En fecha 22 de julio de 1970, fue publicada la Orden General No.71, en la que se transcribe el Decreto No.5237, mediante el cual el Poder Ejecutivo concede autorización al Capitán RAFAEL MELIDO MARTE HOFFIZ, E. N., para que pueda aceptar y usar la Condecoración del Mérito Militar en el grado de Medalla de Bronce, concedídale por el Departamento de Defensa del Ejército de los Estados Unidos de América.

En fecha 27 de julio de 1970, se publicó la Orden General No.72, en la que se efectúan nombramiento, designación y traslado de miembros y asimilados de las Fuerzas Armadas.

En fecha 2 de agosto de 1970, fue publicada la Orden General No.73, en la que se transcribe la Ley No.597, de fecha 27 de julio de 1970, promulgada por el Poder Ejecutivo, mediante la cual modifica el artículo 88 de la Ley No.3003, sobre Policía de Puerto y Costas, de fecha 12 de julio de 1951, para que rija de la forma indicada en la primera de las leyes citadas.

En fecha 4 de agosto de 1970, fue publicada la Orden General No.74, mediante la cual se transfiere una plaza de mayor de la Policía Nacional al Ejército Nacional.

En fecha 14 de agosto de 1970, fue publicada la Orden General No.75, en la que se transcribe el Decreto No.5333, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Mayor FRANCISCO MATOS GUTIERREZ, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor UBALDO ALEMANY VALDEZ, E. N.

En fecha 14 de agosto de 1970, se publicó la Orden General No.76, en la que se transcribe el Decreto No.5360, mediante el cual el Poder Ejecutivo confirma a los Generales de Brigada RAFAEL ADRIANO VALDEZ HILARIO y BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ, E. N., al General de Brigada Piloto JUAN DE LOS SANTOS CESPEDES, F.A.D. y al Comodoro MIGUEL ALCIDES CINTRON ROMERO, M.de G.,en los rangos que ostentan transitoriamente.

En fecha 16 de agosto de 1970, fue publicada la Orden General No.77, en la que se transcribe el Decreto No.5368,mediante el cual el Poder Ejecutivo concede el beneficio del indulto por el tiempo de las penas pendientes de cumplir, a los siguientes alistados del Ejército Nacional, condenados por Consejos de Guerra: Cabo SANTIAGO ALCANTARA URBAEZ y Rasos JOSE ANTONIO DURAN GONZALEZ, RAFAEL LUNA FERMIN, ROQUE DE OLEO BAEZ, DOMINGO ROCHA GARCIA y EDELBERTO ANTONIO SALCEDO CRUZ.

En fecha 19 de agosto de 1970, fue publicada la Orden General No.78, en la que se transcribe el Decreto No.5372,mediante el cual el Poder Ejecutivo confirma en el rango de General de

Brigada al General de Brigada Transitorio JOAQUIN ABRAHAM MENDEZ LARA, E. N.

En fecha 19 de agosto de 1970, fue publicada la Orden General No.79, en la que se transcribe el Decreto No.5, mediante el cual el Poder Ejecutivo confirma como Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional al General de Brigada RAFAEL ADRIANO VALDEZ HILARIO, E. N., como Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra al Comodoro RAMON EMILIO JIMENEZ hijo, M.de G. y como Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana al General de Brigada Paracaidista SALVADOR ILUBERES MONTAS, F.A.D.

En fecha 19 de agosto de 1970, fue publicada la Orden General No.80, en la que se transcribe el Decreto No.1, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra el nuevo gabinete de su segundo período de gobierno.

En fecha 22 de agosto de 1970, fue publicada la Orden General No.81, en la que se transcribe el Decreto No.46, mediante el cual el Poder Ejecutivo efectúa las siguientes designaciones: Comodoro MIGUEL ALCIDES CINTRON ROMERO, M.de G., como Agregado Naval a la Embajada de la República en Madrid, España; Capitán de Navío FRANCISCO ANTONIO AMIAMA CASTILLO, M.de G.,como Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con rango transitorio de Comodoro, en sustitución del Comodoro MIGUEL ALCIDES CINTRON ROMERO; Capitán de Navío LUIS ALBERTO PIMENTEL, M.de G., como Inspector General de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío FRANCISCO ANTONIO AMIAMA CASTILLO; y Capitán de Fragata MANUEL A. LOGROÑO CONTIN, M.de G., como Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, con rango transitorio de Capitán de Navío, en sustitución del Capitán de Navío LUIS ALBERTO PIMENTEL.

En fecha 28 de agosto de 1970, fue publicada la Orden General No.82, en la que se transcribe el Decreto No.30, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Mayor General JOAQUIN ABRAHAM MENDEZ LARA, E. N., como Encargado de la Dirección General Forestal.

En fecha 28 de agosto de 1970, fue publicada la Orden General No.83, en la que se transcribe el Decreto No.53, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Coronel DIOGENES NOBOA LEYBA, como Inspector General del Ejército, en sustitución del Mayor General JOAQUIN ABRAHAM MENDEZ LARA, E. N.

En fecha 31 de agosto de 1970, fue publicada la Orden General No.84, en la que se transcribe la Resolución No.7, de fecha 20 de agosto de 1970, promulgada por el Poder Ejecutivo, mediante la cual aprueba el Contrato de Donación de fecha 9 de enero de 1967, en el que se consigna que el Estado Dominicano, debidamente representado por el Administrador General de Bienes Nacionales, señor CARLOS NOUEL A., cede y transfiere en calidad de donación en favor de la Reserva de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quien acepta a través de su representante, Coronel Retirado JUAN VALENZUELA, E.N., una porción de terreno con área de 5,600 metros cuadrados ubicada dentro del solar No.1-N, de la Manzana No.603 del Distrito Catastral No.1 del Distrito Nacional, valorada en la suma de RD$77,000.00.

En fecha 2 de septiembre de 1970, se publicó la Orden General No.85, en la que se transcribe el Decreto No.56, mediante el cual el Poder Ejecutivo concede la Condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, con distintivo blanco, al Teniente Coronel DONALD J. CROWLEY, USAF, Agregado Aéreo a la Embajada de los Estados Unidos de América ante el Gobierno de la República Dominicana.

En fecha 2 de septiembre de 1970, fue publicada la Orden General No.86, en la que se transcribe el Decreto No.58,mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel MIGUEL ANGEL HERNANDO RAMIREZ, E. N., como Agregado Militar a la Embajada de la República en Madrid, España.

En fecha 7 de septiembre de 1970, se publicó la Orden General No.87, en la que se efectúan designaciones en las Fuerzas Armadas.

En fecha 9 de septiembre de 1970, se publicó la Orden General No.88, en la que se transcribe el Decreto No.114, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Capitán de Fragata OSCAR ENRIQUE MIGUEL JACOBO, como Director de Logística de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío Transitorio CESAR ANDRES HIDALGO TAVAREZ, M.de G.

En fecha 14 de septiembre de 1970, fue publicada la Orden General No.89, en la que se transcribe el Decreto No.144, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel TEOFILO RAMON ROMERO PUMAROL, como Intendente General del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Abogado Dr.RAFAEL EMILIO SALDAÑA JIMENEZ, E. N.

En fecha 16 de septiembre de 1970, se publicó la Orden General No.90, en la que se transcribe el Decreto No.151,mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al Coronel ANGEL URBANO MATOS, E.N., como Primer Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Mayor ANTONIO FLORES MERAN, E. N.

En fecha 16 de septiembre de 1970, se publicó la Orden General No.91, en la que se transcribe el Decreto No.152,mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Primer Teniente CESAR EUGENIO MEDINA LOUIS, F.A.D., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Segundo Teniente SANTIAGO DURAN REYES, FAD.

En fecha 18 de septiembre de 1970, se publicó la Orden General No.92, en la que se transcribe el Decreto No.159,mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra una Comisión de alto nivel, integrada por el Procurador General de la República, el Secretario de Estado de Agricultura, el Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, el Ingeniero JOSE BENEDICTO ALMONTE, Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicacio-

nes y el Agrónomo MARIO BOURNIGAL, Subsecretario de Estado de Agricultura, para que realice una investigación en relación con denuncias hechas acerça del inicio de una campaña de devastación indiscriminada de pinos y otros árboles maderables en la Cordillera Central, principalmente en los municipios de San José de las Matas, Monción y Santiago Rodríguez.

En fecha 18 de septiembre de 1970, fue publicada la Orden General No.93, en la que se efectúan designaciones y traslados en las Fuerzas Armadas.

En fecha 23 de septiembre de 1970, fue publicada la Orden General No.94, en la que se transcribe el Decreto No.181, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel TEOFILO RAMON ROMERO PUMAROL, E. N., como Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Abogado Dr. RAFAEL EMILIO SALDAÑA JIMENEZ, E. N.

En fecha 1ro. de octubre de 1970, fue publicada la Orden General No.95, en la que se transcribe el Decreto No.222, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Coronel JACOBO EMILIO FERNANDEZ MOTA, como Inspector General del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel DIOGENES NOBOA LEYBA, E. N.

En fecha 3 de octubre de 1970, fue publicada la Orden General No.96, mediante la cual se designa al Coronel DIOGENES NOBOA LEYBA, E. N., como Ayudante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel JACOBO EMILIO FERNANDEZ MOTA, E.N., y se consigna la aceptación de la renuncia presentada por el señor CARLOS SIMONIDES CUELLO FELIZ, como Asimilado Militar Secretario Bilingüe de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 6 de octubre de 1970, se publicó la Orden General No.97, en la que se transcribe el Decreto No.217, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Mayor RAMON MILCIADES RO-

DRIGUEZ VASQUEZ, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor FRANCISCO MATOS GUTIERREZ, E. N.

En fecha 9 de octubre de 1970, se publicó la Orden General No.98, en la que se transcribe el Decreto No.250, mediante el cual el Poder Ejecutivo traspasa en propiedad a la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), como aportación del Estado al capital de esa institución, los bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la Fábrica de Clavos, Alambres de Púas y Grapas "Enriquillo".

En fecha 10 de octubre de 1970, fue publicada la Orden General No.99, en la cual se consigna la designación del General de Brigada JUAN ESTEBAN PEREZ GUILLEN, E. N., como Inspector al Servicio de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 10 de octubre de 1970, fue publicada la Orden General No.100, en la cual se consignan nombramientos en las Fuerzas Armadas, así como la aceptación de la renuncia presentada por el señor CARLOS JOSE ANDRICKSON BAUTISTA, como Asimilado Militar de la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 13 de octubre de 1970, fue publicada la Orden General No.101, mediante la cual se hace de general conocimiento, que el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, impartió su elevada aprobación, en el sentido de que sea reconocida oficialmente por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, la Escuela Nacional Forestal, con asiento en el municipio de Jarabacoa, provincia de La Vega, a fin de que los cursos y materias que se enseñan y los títulos que se otorguen en la misma, tengan validez dentro del país.

En fecha 13 de octubre de 1970, fue publicada la Orden General No.102, en la que se transcribe el Decreto No.257, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Capitán de Navío MANUEL ANTONIO LOGROÑO CONTIN, M.de G., como Jefe de Estado Mayor Interino de la Marina de Guerra, mientras dure la ausencia del titular.

En fecha 16 de octubre de 1970, fue publicada la Orden General No.103, en la cual se consignan movimientos en las Fuerzas Armadas.

En fecha 23 de octubre de 1970, fue publicada la Orden General No.104, en la que se transcribe el Decreto No.307, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al Primer Teniente BIENVENIDO FERNANDEZ SEVERINO, E. N., como Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, para actuar en la causa seguida contra el Raso SALOMON NOBOA SENA, E. N., prevenido del delito de abandono de servicio.

En fecha 28 de octubre de 1970, fue publicada la Orden General No.105, en la cual se consignan el nombramiento del Cabo (EG) CRUZ GARCIA FAMILIA, Marina de Guerra, como Cabo de la Policía Nacional y el traslado del Segundo Teniente PABLO RAFAEL BELLIARD ACOSTA, del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 30 de octubre de 1970, fue publicada la Orden General No.106, en la que se transcribe el Decreto No.328, mediante el cual el Poder Ejecutivo concede autorización al Coronel MARCOS ANTONIO JORGE MORENO, E. N., para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Miguel Larreynaga, en el grado de encomienda, concedídale por el Gobierno de la República de Nicaragua.

En fecha 30 de octubre de 1970, fue publicada la Orden General No.107, en la que se transcribe el Decreto No.329, me-

diante el cual el Poder Ejecutivo concede autorización al Teniente Coronel Paracaidista JOSE I. MARTINEZ GONZALEZ y al Teniente Coronel MANUEL DE JESUS SANCHEZ CUEVAS, F.A.D., para que puedan aceptar y usar la Condecoración de la Cruz de 2da. Clase con distintivo blanco de la Orden del Mérito Aeronáutico del Ministerio del Aire, concedídales por el Gobierno Español.

En fecha 10 de noviembre de 1970, se publicó la Orden General No.108, mediante la cual se hace de general conocimiento las atribuciones que habrán de regir al Administrador del Proyecto Forestal, las que fueron preparadas tomando como base el punto 3.21 del Plan de Operación de Investigación y Fomento de los Recursos Forestales, suscrito entre el Gobierno Dominicano y las Naciones Unidas en fecha 29 de diciembre de 1967.

En fecha 10 de noviembre de 1970, se publicó la Orden General No.109, en la que se transcribe el Decreto No.357,mediante el cual el Poder Ejecutivo declara de duelo oficial los días 10, 11 y 12 del citado mes, con motivo del fallecimiento del General Charles De Gaulle, ex-Presidente de Francia.

En fecha 12 de noviembre de 1970, fue publicada la Orden General No.110, en la que se transcribe el Decreto No.355, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Teniente Coronel Abogado Dr. CESAR AUGUSTO CORNIELLE CARRASCO, P. N., como Fiscal del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel JOSE ERNESTO CRUZ BREA, E. N.

En fecha 16 de noviembre de 1970, fue publicada la Orden General No.111, en la que se transcribe el Decreto No.360, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa al Mayor Piloto PASCUAL LEONARDO VITTINI, F.A.D., como Juez del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel BITERVINO RIVAS SEGURA, F.A.D.

En fecha 18 de noviembre de 1970, fue publicada la Orden General No.112, en la que se transcribe el Decreto No.374, mediante el cual el Poder Ejecutivo nombra al Alférez de Navío LEOVIGILDO DIONISIO GARCIA, M.de G., como Secretario del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Segundo Teniente HILARIO SANTANA NAVARRO, E. N.

En fecha 19 de noviembre de 1970, fue publicada la Orden General No.113, en la que se transcribe el Decreto No.368,mediante el cual el Poder Ejecutivo declara de duelo oficial el día 14 del citado mes, con motivo del fallecimiento del señor RAMON EMILIO JIMENEZ, escritor y hombre público dominicano, y al mismo tiempo designa una comisión oficial compuesta por el Lic. CARLOS RAFAEL GOICO MORALES, Vicepresidente de la República, Mayor General ENRIQUE PEREZ Y PEREZ, E. N., Secretario de Estado de Interior y Policía y el Dr. VICTOR GOMEZ BERGES, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, para que asistiera, en representación del Gobierno Dominicano, al acto de inhumación del cadáver de tan prestigioso ciudadano.

En fecha 23 de noviembre de 1970, fue publicada la Orden General No.114, en la que se consigna el nombramiento del señor FELIPE GUZMAN, como Asimilado Militar de la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, así como varios traslados.

En fecha 27 de noviembre de 1970, fue publicada la Orden General No.115, en la que se transcribe el Decreto No.414, mediante el cual el Poder Ejecutivo concede la Condecoración de la Orden del Mérito Militar de Segunda Clase, con distintivo blanco, al Teniente Coronel DONALD F. BARRIS, de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América.

En fecha 2 de diciembre de 1970, fue publicada la Orden

General No.116, mediante la cual se designa al Capitán Ingeniero Técnico WALTERIO JOURDAIN HEREDIA, E. N., como Auxiliar del Director de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor Ingeniero Técnico FERNANDO ARTURO SCHRILS VIDAL, E.N.

En fecha 8 de diciembre de 1970, se publicó la Orden General No.117, en la cual se consignan un traslado y transferencias de plazas en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 14 de diciembre de 1970, fue publicada la Orden General No.118, en la que se transcribe el Decreto No.439, mediante el cual el Poder Ejecutivo declara "carretera de turismo" la autopista Boca Chica-San Pedro de Macorís, y, en consecuencia, se prohibe el tránsito de vehículos pesados por la misma.

En fecha 4 de marzo de 1970, fue publicada la Circular No.1, en la que se hace saber que todo militar que se introduzca en solares del Estado o de particulares, construya o no edificaciones en ellos, será sometido a la acción de la justicia ordinaria, independiente de la sanción disciplinaria de lugar,la cual podría llegar hasta la solicitud de cancelación del nombramiento cuando se trate de un oficial, o la baja si fuere alistado.

En fecha 9 de julio de 1970, se publicó la Circular No.2, mediante la cual se dispone que todo miembro de cualquier instituto armado que vaya a hacer su entrada en un recinto Militar deberá presentar al Oficial del Día, de Guardia, Sargento de Guardia, Cabo de Servicio o a los que hagan sus veces durante la noche, su cédula de identificación personal y su carnet militar, con el propósito de ser debidamente identificado.

En fecha 22 de agosto de 1970, se publicó la Circular No.3, mediante la cual el Mayor General JOAQUIN ABRAHAM MENDEZ LARA, E.N., agradece en alto grado a la benevolencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, su designación como Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y exhorta a

todos los miembros de las Fuerzas Armadas, a cumplir cabalmente con los deberes que en su condición de militar les demandan los rectos postulados de la muy noble y digna carrera de las armas, observando en todo momento y circunstancias las normas disciplinarias, por constituir la columna vertebral de los distintos cuerpos castrenses y al mismo tiempo aprovecha la oportunidad para recordarles que la lealtad es la más enaltecedora de las virtudes y la traición el más denigrante estigma de la especie humana.

En fecha 9 de diciembre del presente año, fue publicada la Circular No.4, en la que se ordena a los Jefes de Estado Mayor de las distintas instituciones armadas, instruir al personal bajo su mando, en el sentido de que, al hacer uso del teléfono, lo hagan con lenguaje mesurado, utilizando buenos modales en sus conversaciones y que al recibir cualquier llamada telefónica expresen buenos días, buenas tardes o buenas noches, a sus órdenes, etc., siendo breve al utilizar el teléfono,ya que al permanecer muchos minutos en una conversación telefónica, pueden interrumpir la buena marcha del servicio.

En fecha 11 de noviembre de 1970, fue publicada la Circular No.5, en la que se hace de general conocimiento, que previa autorización del Honorable Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, contenida en su oficio No.41067, de fecha 10 del citado mes, el Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E. N., queda bautizado con el nombre de "Mayor Médico Ginecólogo-Obstetra Edmundo Cuello Serra".

En fecha 1ro. de diciembre de 1970, se publicó la Circular No.6, mediante la cual se establece que solamente podrán ser admitidos en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", los padres, madres, hijos, esposas y hermanos de los miembros de los distintos institutos castrenses. Asimismo se

hace de conocimiento de los oficiales del Ejército Nacional, de la Marina de Guerra y de la Policía Nacional, que a partir de esta fecha se ha dispuesto, para el buen funcionamiento del servicio del hospital en cuestión, que solamente habrán disponibles para ser facilitadas a los familiares de los oficiales y de los alistados de las instituciones antes mencionadas, (10) camas para los familiares de los oficiales y (20) camas para los familiares de los alistados.

En fecha 12 de diciembre de 1970, fue publicada la Circular No.7, en la que se felicita a todos los militares y al pueblo, de donde surgieron para vestir sus uniformes con honor y con orgullo, y que en estos días de júbilo y de meditación, se acerquen más a sus hermanos de la clase civil, y que éstos no vean en ellos enemigos en potencia, como quieren inculcarles tendenciosamente ciertos sectores interesados en la desunión de la familia dominicana.

ESCUELA VOCACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL.

La Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, tiene como finalidad la de orientar y capacitar en el ejercicio de oficios al personal matriculado, y procura como línea indispensable ir adicionando especialidades profesionales al cupo existente y superando sus programas de enseñanza, a fin de corresponder a la demanda y exigencia de las industrias nacionales, denunciadas a través de encuestas realizadas.

Durante el año 1970 las labores de la Escuela Vocacional se desarrollaron con toda normalidad, habiéndose obtenido resultados positivos, ya que los objetivos trazados en las labores de instrucción se obtuvieron en su mayoría, debido principalmente al gran esfuerzo realizado por el Personal Directivo, Docente y Administrativo.

Se puede considerar que la escuela, en la medida de las posibilidades, y teniendo en cuenta el nivel de formación exigido por los programas de estudios, orientó su enseñanza den-

tro del marco de la didáctica moderna de la educación técnica, ya que se usó el material adecuado y los métodos apropiados.

Con muy escasas excepciones la preparación adquirida por los egresados de la escuela durante el año 1970, les permite desenvolverse como obreros semidiestros en los oficios aprendidos por los mismos, por lo que la escuela puede sentirse satisfecha de la labor rendida, y estimulada para continuar en esta actividad, que bien podría considerarse patriótica,ya que pone en condiciones de contribuir al desarrollo económico y social de la República a miles de hombres pertenecientes a los cuerpos castrenses y a la Policía Nacional, así como a un grupo de civiles de escasos recursos económicos que también realizan su formación en el centro, mediante beca concedida por la Superioridad.

A principio de año se organizó un cursillo intensivo destinado a orientar a los instructores en el uso de las técnicas adecuadas de enseñanza, así como la preparación del material didáctico para la instrucción. El cursillo tuvo muy buen resultado, ya que se pudo observar en la práctica, que los instructores mejoraron notablemente los métodos de enseñanza que venían usando. Un cursillo similar se ofrece en la actualidad a los instructores, con los mismos propósitos, el cual les permitirá ampliar sus conocimientos sobre las técnicas de enseñanza que deberán aplicar al iniciarse el próximo período de instrucción, a principio de enero de 1971.

Al comprobarse que los estudiantes no poseían los conocimientos de matemática elemental, necesarios para el aprendizaje de los oficios, se organizó un curso de matemática, en un horario especial, que se iniciaba a las 6:00 p.m. y terminaba a las 8:00 p.m. Para el mencionado curso se obtuvieron los servicios de una profesora designada por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, auxiliada por cuatro estudiantes, quienes fueron seleccionados por su buena preparación en dicha asignatura. El curso dió muy buenos resultados

y facilitó una mejor formación a los estudiantes, en cuanto se refiere a los oficios que estudiaban.

Interesada la escuela en que los militares y policías que ingresan a ella aprovechen al máximo el tiempo que dura el período de instrucción, se organizó, en horas de la tarde, después de finalizado el horario de los talleres, un curso de mecanografía, como enseñanza adicional, que permite a los que a él asisten, tener más oportunidad de mejorar en su ocupación de militar,o en la vida civil si es que retornan a ella. Para este curso se obtuvieron los servicios de una profesora pagada por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Con el propósito de mejorar la enseñanza, se procedió a la revisión de los programas de estudios, aplicándoles e introduciéndoles modificaciones, tendentes a conseguir un desenvolvimiento más lógico al ponerlos en práctica en los talleres, resultando la enseñanza más ordenada.

Al considerarse indispensable en la enseñanza vocacional moderna, el uso de un material didáctico adecuado, y en colaboración con los instructores de talleres, se procedió a la preparación del mismo. Se usó en las labores diarias en los talleres, con muy buenos resultados. La preparación de este material incluyó confección del análisis de oficio de cada taller; preparación de las hojas de instrucción tecnológica y de operaciones; distribución de cada oficio en unidades, bloques y tareas; confección de formularios de control de progreso,control de completación de unidades, récord de aprovechamiento; y preparación de binders para los estudiantes, de tal manera que pudieran recopilar todas las hojas de instrucción correspondientes al curso.

Con el propósito de conseguir un mayor rendimiento en las labores de instrucción, todos los instructores fueron orientados en cuanto al uso de nuevas técnicas de enseñanzas, lo que se hizo necesario dada la circunstancia de ser el período de

instrucción corto. Al ponerse en práctica los métodos modernos, la labor rendida por los instructores resultó más eficiente que las de los cursos anteriores.

Como parte importante de la organización general de talleres que deben realizar los instructores, y que contribuye en gran medida a la enseñanza que deben recibir los estudiantes, se instruyó en forma permanente a los instructores en tal sentido.

Dada la importancia que tiene en el proceso educativo la evaluación, se establecieron nuevos métodos, base científica, lo que permitió a la escuela tener una idea más precisa sobre el resultado del proceso de la enseñanza y finalmente sobre la labor rendida al terminar el período de instrucción.

En interés de asegurar el mayor rendimiento posible en el próximo período de instrucción, una vez terminadas las labores del último período,de inmediato se inició la reorganización de los talleres, con el propósito de hacer una mejor distribución de las maquinarias, las áreas de demostración, etc.

A fin de ampliar más la formación pedagógica necesaria de los instructores para conducir la enseñanza de acuerdo con los principios y técnicas de la educación vocacional, se celebraron reuniones semanales con dicho personal, a fin de instruirlo en tal sentido. Las orientaciones recibidas por ellos fueron bien aprovechadas, reflejándose en una mejor enseñanza.

Durante el presente año 262 estudiantes militares y civiles recibieron instrucción y formación laboral en esta escuela.

Desde su fundación, 2,092 militares y civiles han recibido diploma sobre las siguientes disciplinas: Albañilería, Artes Gráficas, Artesanía, Carpintería, Desabolladura y Pintura de Vehículos, Ebanistería, Electricidad, Electromecánica, Fresa, Herrería, Hojalatería, Mecánica Automotríz, Mecánica Diesel, Mecánica de Mantenimiento, Pintura y Decoración, Plomería, Refrigeración y Aire Acondicionado, Sastrería, Soldadura, Solda-

dura y Chapistería, Talla en Madera, Tapicería, Torno y Zapatería.

Con la colaboración de la AID, un grupo de seis instructores y ayudantes de la escuela visitó la vecina isla de Puerto Rico, con el propósito de realizar estudios sobre educación vocacional, y observar el funcionamiento de varias escuelas similares a la de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. La visita de los instructores duró seis semanas y resultó muy beneficiosa para la escuela, ya que los citados instructores aprovecharon el viaje de estudio realizado.

Durante la primera y segunda fases del octavo período de instrucción del presente año, fueron impartidas los días miércoles y viernes de cada semana, las clases de Derecho Laboral, Moral Social y Cooperativismo, con las debidas explicaciones y se contestaron preguntas y consultas formuladas por los estudiantes, además ocasionalmente se impartieron nociones de Relaciones Humanas.

Se mantuvieron contactos directos con el Director de Relaciones Públicas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, con el fin de dar a conocer las actividades de la escuela y obtener la orientación de las mismas.

Se realizaron visitas a industrias de la ciudad capital, para la gestión de empleos a egresados de la escuela.

Se mantuvo un amplio contacto con la prensa escrita, radial y televisada, para difundir los asuntos del plantel a nivel nacional e internacional.

Se realizaron 23 entrevistas grabadas y fotografiadas a los egresados de la Escuela Vocacional que trabajan en las principales industrias del país para conocer de sus actividades como empleados, su grado de eficacia, compañerismo y la opinión de sus respectivos jefes de talleres acerca de su labor dentro de las fábricas. A los egresados que trabajan en sus propios talleres se les entrevistó para conocer el desenvolvimiento de sus trabajos y promedio mensual de entradas.

Se escribieron (42) cartas a las más importantes industrias de la República, ofreciendo el servicio de los egresados de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y entrevistas para coordinar preparación de estudiantes, de acuerdo con los requerimientos industriales.

Durante el presente año la escuela participó en la Primera Feria Artesanal patrocinada por la Asociación "Orientación para la Joven" y el Club de Damas de Cáritas, celebrada en la Casa de España, de Santo Domingo, el día 27 de junio. Segunda Feria de Artesanía, patrocinada también por las mismas asociaciones, celebrada en el Convento de Santa Clara,en esta capital, el día 25 de julio. También participó la escuela en la Primera Feria Regional de la Línea Noroeste, celebrada en la ciudad de Dajabón, del 2 al 11 de octubre del presente año 1970.

Los alumnos de Electricidad y Plomería, efectuaron visitas de estudios a los edificios multifamiliares que se construyen por elevada disposición del Superior Gobierno en la avenida Francisco del Rosario Sánchez, de esta capital.

Se publicaron artículos en los periódicos Listín Diario, El Caribe y Ultima Hora, en las revistas de las Fuerzas Armadas, "Avance", de la Policía Nacional y "Alas", de la Fuerza Aérea Dominicana; se redactaron (31) notas de prensa que fueron difundidas por la radio, la televisión y los periódicos nacionales.

Se confeccionó un álbum de fotografías de las entrevistas realizadas a los egresados de la escuela, que trabajan en las industrias y por cuenta propia. Se continuó la preparación de los álbumes de fotografías y recortes de periódicos con las tomadas durante el año y las publicaciones durante el presente año 1970.

En el Departamento de Contabilidad se prepararon varios presupuestos de trabajos a efectuar por los estudiantes del

octavo período de instrucción, y los mismos empezaron desde el número 1 hasta el número 65, de los cuales se confeccionaron 52 y quedaron 13 sin efectuar, ya que dentro del programa de estudios no fue posible realizar dichos trabajos.

Algunos de los trabajos confeccionados fueron vendidos a precios módicos a familiares de estudiantes y de personal administrativo, así como obsequios a distintas personalidades que visitaron el centro vocacional.

Del valor obtenido por concepto de la venta de trabajos y proyectos confeccionados por los estudiantes, el cual ascendió a la suma de RD$3,027.47, fue invertida la suma de RD$3,025.37 en la compra de materiales para ser usados en la confección de trabajos como instrucción de los alumnos.

La forma en que se recibe dinero por concepto de venta de proyectos y el mismo que se invierte, puede verse según los libros de contabilidad, dándole entrada por ingresos de caja y salida por egresos de caja, ordenados mediante memorándum de la Dirección de la Escuela.

Los ingresos de caja por venta de los indicados proyectos comenzaron en el número 1 hasta el número 91, y los egresos de caja comenzaron en el número 1 hasta el número 266, habiendo un ingreso de RD$3,027.47 y un egreso de RD$3,025.37, quedando un balance en caja de RD$2.10.

En este departamento se llevó control de la entrada y salida de la ayuda suministrada por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para este año, la cual ascendió a la suma de RD$32,605.07, para material de instrucción y mantenimiento de la escuela.

Todos los meses se lleva a efecto la auditoria de la Mesa de la Escuela Vocacional, comprobando el buen funcionamiento de la misma.

En el Dispensario Médico de la Escuela Vocacional fueron tratados (6,408) casos; se refirieron al Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., para fines de consulta e in-

ternamiento (248) pacientes; al Hospital Militar FAD. "Dr. Ramón de Lara, para los mismos fines, (68) pacientes; en el Dispensario Médico de la escuela fueron internados durante el presente año (180) pacientes; se expidieron (45) certificados médicos y (61) excusas; y, finalmente, se recibieron (15) pedidos de medicina.

Durante el presente año se practicaron (448) exámenes de laboratorio para ser analizados en el hospital "Nuestra Señora de Regla", de la ciudad de Baní.

En el presente año fueron atendidos (487) casos en el Dispensario Médico-Dental de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Durante el año 1970 se registraron (7) accidentes de trabajo, de los cuales ninguno puede considerarse de gravedad. Complacidamente se consigna que con proporción al año anterior, estos casos quedaron reducidos a un 50%, dada las estrictas medidas de seguridad que se dictan y se observan cada vez más, así como la creación de un Comité de Seguridad, de cuya labor se han obtenido resultados óptimos.

La Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, siguiendo el Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, participó con personal y equipo en atenciones médicas, extracciones dentales y cortes de pelo a numerosos habitantes de las secciones Sombrero, Boca Canasta y El Llano, jurisdicciones del municipio de Baní, en fecha 10 de junio del presente año, cuyo resumen es el siguiente: (600) exámenes médicos, (440) extracciones dentales y (225) cortes de pelo.

Durante el presente año 1970, ocurrió la sensible pérdida de dos esforzados servidores de la Escuela Vocacional: Ingeniero MIGUEL ANDRES GUZMAN MARTINEZ, Director de Estudios y el Doctor DOMINGO ANTONIO ALMODOVAR RODRIGUEZ, Encargado de Relaciones Públicas, fallecidos en un lamentable accidente automovilístico que sufrieron en fecha 23 de febrero, mientras viajaban en cumplimiento de su deber.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS F. A.

El estado general del equipo de la Fábrica Industrial Metálica, consistente en máquinas-herramientas, al igual que el de las edificaciones y el recinto, es satisfactorio, debido a la atención, mantenimiento y limpieza de que son objeto diariamente por el personal que labora en la misma, tanto militar como asimilado.

La Fábrica Química se encuentra totalmente inactiva, debido al género de su producción, contando actualmente con dos técnicos extranjeros y los militares en ella destacados,para su mantenimiento y limpieza.

El movimiento financiero durante el presente año, fue el siguiente:

Balance al 31-12-69.....	RD$ 10,304.58
Ingresos.....	RD$259,241.52
T o t a l.....	RD$269,546.10
Egresos.....	RD$193,692.74
Balance en banco.....	RD$ 75,853.36

La suma en banco será destinada a cubrir los sueldos y regalía pascual de los asimilados pagados por la empresa, gastos generales normales tales como aceites, grasas, combustible, útiles de limpieza, repuestos, servicio telefónico, etc., así como compra de materiales y materias primas para las distintas líneas de producción.

Durante el presente año se hicieron inversiones por un valor de RD$320.00, para construcción de un dispositivo para fabricación de los engrampes para las camas metálicas dobles y triples, y confección de cuatro tuercas de bronce 33x24mm. para el manifold de la Planta de Oxígeno.

Al iniciarse el presente año la Dirección General de los Servicios Tecnológicos contaba con 70 asimilados pagados por el Estado Dominicano y 35 por la empresa, devengando estos 105 asimilados en total RD$13,296.00 mensuales. Actualmente el número de asimilados pagados por el Estado aumentó a 72 y los pagados por la empresa a 44, recibiendo en total la suma de RD$-15,620.66, lo que representa un aumento en los pagos de RD$-2,324.66 mensuales.

Bajo el plan de ingresar nuevamente al personal que saliera de la empresa por mutuo consentimiento, según la necesidad de la producción, ya se encuentran trabajando 37 en la Fábrica Industrial Metálica. A los restantes se les han hecho abonos acorde con las posibilidades económicas, ascendentes a RD$19,480.85.

Además, a 47 ex-obreros que por renuncia o despido salieron antes que los mencionados más arriba, se les saldó la deuda que por concepto de salarios dejados de pagar, la empresa tenía contraída con ellos, ascendente a RD$5,068.46.

Al iniciarse el año 1970, la empresa contaba con (105) obreros; durante el transcurso del mismo ingresaron dos obreros pagados por el Estado y (9) pagados por la aludida empresa, para un total actual de (116) obreros.

Durante el año en curso se expidieron (177) órdenes para la confección de muebles y artículos diversos y (61) para la confección de herramientas y piezas para maquinarias.

En el transcurso del año fueron confeccionados y vendidos (13,444) artículos de diferentes variedades; además se confeccionaron y vendieron (109,242) pares de placas para vehículos de motor, (34,950) placas para motocicletas, motonetas, etc. y (1,707) pupitres bipersonales.

De los productos de almacén, se vendió durante el presente año, aceite de ricino, cloroformo, soda ash #1, algodón blanqueado, almidón, nitrato de sodio en polvo, petrolato líquido y sal de nitro. También fueron vendidos (114,096 kilos de chatarra de hierro.

Durante el presente año fueron confeccionados y almacenados (27,249) artículos diversos; otros (7,172) artículos están en proceso de producción.

Durante el transcurso del presente año, fueron reparadas (35) armas de diferentes calibres, (14) muebles y (21) herramientas.

AGN

Los Servicios Tecnológicos no están produciendo armas de ningún tipo, pero sí reparaciones de las mismas en calibres pequeños.

INTENDENCIA GENERAL DEL MATERIAL BELICO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

El sistema de contabilidad que se lleva en esta Intendencia General, es por mediación de tarjeteros y de acuerdo con los formularios 12 y 53, E. N., libros de registro de armas de fuego en poder de elementos de la clase civil, amparadas por licencias oficiales, privadas, especiales, transitorias, contabilidad de todas las armas y municiones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y control de las armas para cacería y sus accesorios que venden las casas y firmas comerciales en el país, lo cual permite, con el mencionado sistema, determinar la cantidad de armas que dispone cada departamento de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como la facilidad de localizar las personas que poseen armas de fuego con permisos legales expedidos por la Secretaría de Estado de Interior y Policía, la cual informa a la aludida Intendencia General, todo el movimiento relacionado en ese sentido. Sinembargo, una nueva organización más compleja, pero más efectiva está siendo escrita para someterla a la aprobación de la Superioridad, con tendencia a establecer un sistema de contabilidad e informativo, con bases escritas para fines de consultas, obteniéndose la ventaja de un trabajo continuo y uniforme.

El personal que integra la oficina de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, está compuesto por oficiales y alistados de los tres cuerpos castrenses y de la Policía Nacional, quienes laboran en las diversas secciones en que está dividido el departamento, que funciona como dependencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; este personal se distribuye de la manera siguiente:

OFICINA DEL INTENDENTE:

Coronel Piloto FELIPE ALEJANDRO RIVAS PERDOMO, Fuerza Aérea Dominicana, Intendente General del Material Bélico de las

AGN

Fuerzas Armadas.

SECCION DE AYUDANTIA:

Mayor JUAN ILIDIO MOQUETE Y MOQUETE, E. N., Ayudante del Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, Ingeniero ERNESTO OJTOZY, Asimilado Militar, Asesor Técnico-Químico de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Segundo Teniente JUAN OSIAS CARVAJAL, E. N., Encargado de los Depósitos de Efectos para Cacería, Sargento Mayor LUIS HIDALGO LANTIGUA, E. N., Escribiente y Encargado del Despacho de Correspondencia, Sargento de AyC. POLICARPIO SANCHEZ AVILA, E.N., Encargado del Control de Registro de Efectos para Cacería y del Recibo de Correspondencia, Sargento de AyC. VICTOR MANUEL PEREZ Y PEREZ, E. N., Cabo Mecanógrafo ANTONIO SANTANA RUIZ, E. N. y Raso FRANCISCO ANTONIO VALERIO VALDEZ Y VALDEZ, E. N., escribientes, desempeñando el último las funciones de archivista, Raso JOSE DE LA CRUZ GUTIERREZ RODRIGUEZ, E. N., motorista, Segundo Teniente EFRAIN ORTIZ ABUD, E. N., Encargado Sección "A" de la Contabilidad de las Propiedades de Armas del Ejército Nacional, Alférez de Navío CLEMENTE DE JESUS BELLO BAEZ, M.de G., Encargado Sección "B" de la Contabilidad de las Propiedades de Armas de la Marina de Guerra, Marineros (OF) VICTOR ANIBAL PEGUERO ZAPATA y FELIX MARIA ULLOA PEÑA, M.de G., escribientes, Segundo Teniente LEONEL ANTONIO ESPINOSA SANCHEZ, F.A.D., Encargado Sección "C" de la Contabilidad de las Propiedades de Armas de la Fuerza Aérea Dominicana, Sargento de AyC. FREDDY SEPULVEDA FELIZ y Cabo Mecanógrafo CARMELO DE LA CRUZ, F.A.D., escribientes, Segundo Teniente MARINO ALMONTE PAREDES, Policía Nacional, Encargado Sección "D" de la Contabilidad de las Propiedades de Armas de la Policía Nacional, Rasos JOSE MANUEL ANICO GARCIA e IGNACIO REYES SANCHEZ, P. N., escribientes, Primer Teniente ANTONIO LLORDY MARTINEZ, E. N., Encargado Sección "E" del Registro y Control de Armas de Fuego en poder de elementos de la clase civil, Cabo Mecanógrafo GUILLERMO CASTRO PINALES, E. N., Cabo (AR) JUAN PABLO DE LA CRUZ MORENO, M.de G., Rasos BENIGNO PEREZ VASQUEZ,

ALEJANDRO FERMIN PERALTA y BARTOLOME PEREZ VOLQUEZ, E.N., escribientes y Raso RAFAEL ANIBAL RAMIREZ LEON, E. N., archivista.

Las casas y firmas comerciales autorizadas con licencias, fianzas y patentes, para negociar en armas para cacería y sus accesorios en el país, son las siguientes: en Santo Domingo, D. N., Ferretería Americana, C.por A., Ferretería Morey, C.por A., Ferretería Read, C.por A., Sres. A. S. Oliva, C.por A., Tienda Deportiva de Julio N. Bodden, Riad & Nicolás Yunes, sucursal, e Ing. José Ernesto Vicioso T. En el interior del país, Felipe Antonio Isa P., de San José de Ocoa, Luis Emilio Cordero, de La Vega, Ferretería Bellón, C.por A., de Santiago, Miguel A. Vega (Nene), de Santiago, Sres. Trifón Munné, C.por A., de San Francisco de Macorís, Sres. Riad & Nicolás Yunes, casa matriz, de San Cristóbal, y Juan Herrera Lagrange, de San Juan de la Maguana.

La Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, fue creada en fecha 2 de junio de 1955, por Decreto No.905, del Poder Ejecutivo, con la finalidad de controlar todas las propiedades de armas y municiones de las distintas instituciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a cargo de las Intendencias del Material Bélico del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana; Encargado del Material Bélico de la Sociedad de Tiro "General Ramón Matías Mella", Encargado de los Almacenes de Propiedades de la Dirección General y de la Sección Fábrica Industrial Metálica de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, y de la Intendencia de Armas de la Policía Nacional, así como fiscalizar la entrega de las armas y municiones y otro material bélico que efectúe la Sección Fábrica Industrial Metálica, a las demás intendencias y departamentos especificados; registro y control de todas las armas de fuego en poder de elementos de la clase civil amparadas por licencias

oficiales, privadas, especiales y transitorias; control de venta de armas para cacería y sus accesorios por las casas y firmas comerciales autorizadas en el país, de acuerdo con la ley que rige sobre la materia.

Durante el año que finaliza ingresó la suma de RD$56,281.04 por concepto de cobros de propiedades de armas rotas y perdidas negligentemente a miembros activos y retirados de las Fuerzas Armadas, cobros de propiedades de armas a personas de la clase civil que las tenían cargadas y al serles requeridas dejaron de entregarlas por habérseles perdido, permuta de revólver, reparación de revólveres, ventas de escopetas para cartuchos, cápsulas para fusil calibre 22 "U", revólveres y cápsulas calibres 9, 25, 32 y 38mms, cartuchos para escopetas calibres 12 y 16, fulminantes eléctricos y material explosivo (dinamitas, TNT, pelletol y pólvoras de distintos calibres), para trabajos de construcción de avenidas, carreteras y caminos vecinales, previa aprobación de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, cuyo valor fue remitido a la misma en sumas parciales periódicamente, en cheques expedidos o endosados a favor del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

A partir del día 29 de julio de 1968, se inició en la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, la expedición de la Certificación de Registro Legal de Armas de Fuego, a los solicitantes, para obtener en la Secretaría de Estado de Interior y Policía, las licencias de ley para amparar el porte de las mismas, en base a la Ley No.333 de fecha 18 de julio del año 1968, que modificó el Artículo 25 de la Ley No.36, sobre comercio, porte y tenencia de armas, de fecha 17 de octubre de 1965, habiéndose expedido, del 2 de enero al 30 de noviembre de 1970, un total de (4,278) certificaciones correspondientes a armas de los tipos y calibres que la ley sobre la materia permite su porte amparadas por licencia legal.

AGN

A partir del día 20 de abril de 1968, se inició en la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, el sistema de numeración de armas (SINUAR), con la finalidad de numerar todas aquellas armas y cañones de repuestos que por distintos motivos no tengan número y de esa manera tener un mejor y más efectivo control de las mismas; en dicho procedimiento se incluyen las armas pertenecientes a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, particulares, comerciantes y firmas comerciales autorizadas a negociar en armas para cacería y sus accesorios. Han sido numeradas (604) armas y cañones de repuestos durante el presente año.

En fecha 2 de marzo de 1970 se inició el Quinto Curso de Explosivos y Materias Anexas, previa aprobación del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con la asistencia de 13 oficiales de las tres instituciones castrenses y de la Policía Nacional. Las palabras de apertura fueron pronunciadas por el Coronel Piloto FELIPE ALEJANDRO RIVAS PERDOMO, F.A.D., Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. El curso tuvo una duración de (63) días en el período comprendido del 2 de marzo al 29 de mayo de 1970, con dos horas diarias de clases. El acto de graduación se efectuó el día 26 de junio del presente año, a las 9:30 de la mañana, en el salón contiguo al Salón de Anclas de la Escuela Naval de la Marina de Guerra, con asistencia de oficiales de los distintos cuerpos armados; el discurso de apertura de este acto fue pronunciado por el Coronel Piloto FELIPE ALEJANDRO RIVAS PERDOMO, F. A.D., Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas; la entrega de diplomas a los graduados estuvo a cargo del Comodoro MIGUEL ALCIDES CINTRON ROMERO, M.de G., Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en representación del Mayor General ENRIQUE PEREZ Y PEREZ, E. N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, y luego el alumno Capitán CAYETANO QUEZADA AYBAR, E.N., dijo el discurso de agradecimiento en

nombre de los alumnos. Los oficiales que recibieron diplomas fueron los siguientes: Capitán CAYETANO QUEZADA AYBAR, E.N., Alférez de Navío RAFAEL E. REYNOSO PANIAGUA, M.de G., Primer Teniente ALMARANTE ESPEJO GONZALEZ, F.A.D., Primer Teniente CARLOS AUGUSTO GUZMAN RAMIREZ, P.N., Segundo Teniente LUIS VALDEZ VARGAS, E.N., Segundos Tenientes EDUARDO MORA MINIER y EDUARDO MANUEL TEJADA BODDEN, F.A.D., Segundos Tenientes FRANCISCO ANTONIO LIZARDO GARCIA, MINER DALINDO MENDEZ PEREZ y LUIS FELIPE ROMERO NAVARRO, P.N. y Alféreces de Fragata MANUEL NILO SOTO TEJEDA y MANUEL A. GUERRERO MONTAS, M.de G.

En fecha 17 de agosto de 1970 se inició el Sexto Curso de Explosivos y Materias Anexas, previa aprobación del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con la asistencia de (14) oficiales de las tres instituciones castrenses y de la Policía Nacional, el cual tuvo una duración de (79) días, en el período comprendido del 17 de agosto al 4 de diciembre del presente año, con dos horas diarias de clases. El acto de graduación se efectuó el día 17 de diciembre del año en curso en el salón contiguo al Salón de Anclas de la Escuela Naval de la Marina de Guerra, con la asistencia del General de Brigada ANSELMO PILARTE, E. N., Inspector al Servicio de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, quien en representación del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, hizo entrega de diplomas a los graduandos que fueron: Primer Teniente CESAR AUGUSTO PEREZ Y PEREZ, E.N., Alféreces de Navío PEDRO ANTONIO RIVAS RAMIREZ y NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ, M. de G., Segundos Tenientes RAMON ANTONIO NUÑEZ COLLADO y JOSE GRULLON MARTE, E.N., Segundo Teniente Técnico JUAN BAUTISTA RAMIREZ TIBURCIO y Segundo Teniente MARCELINO SUAREZ MEJIA, F.A.D., Segundos Tenientes PEDRO VOLQUEZ REYES y APOLINAR RIVERA PAULINO, P. N., Alféreces de Fragata BELISARIO ARIAS ASTACIO y ENRIQUE ALEMANY VALDEZ, M. de G. y Segundo Teniente SANTIAGO MORALES MERCEDES, F.A.D.

AGN

Durante el año 1970, la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas desarrolló una meritoria labor, tendente a la recuperación de armas perdidas, extraviadas y sustraídas; reorganizando la oficina, así como otras actividades administrativas a su cargo.

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS:

La Revista de las Fuerzas Armadas es editada mensualmente y se confecciona en los talleres de la Editora El Caribe, C.por A., de esta ciudad.

La tirada de la Revista es de 15,000 ejemplares por edición, 2,500 en papel satinado para oficiales y 12,500 en papel periódico para alistados, las cuales se distribuyen entre los miembros de las tres instituciones castrenses. Además son favorecidos con el envío gratuíto de ejemplares, los diplomáticos dominicanos y bibliotecas públicas, los colaboradores y establecimientos de cultura. También se efectúan canjes con revistas y diarios internacionales.

La Revista de las Fuerzas Armadas dispone de un jeep marca "Land-Rover", propiedad del Ejército Nacional, una cámara fotográfica "Pentax" Asahi F-1-4, un lente F 3-5, un lente 135 F.35, una cámara fotográfica "Yashica-Mat" de 120mm., una cámara fotográfica "Pentax" H-3 de 35mm., un flash marca "Japán", una cámara cinematográfica marca "Bolex" de 16mm., una ampliadora marca "Pentax" de 6x6 y un laboratorio donde se elaboran todos los trabajos fotográficos.

La Revista de las Fuerzas Armadas cuenta con el siguiente personal: un Director, un Subdirector Administrador, un Redactor Social, dos Cabos Mecanógrafos, un Cabo Chófer, un Raso, un Raso Fotógrafo y un Asimilado Redactor-Corrector. Además la Revista utiliza fuera de su oficina colaboradores literarios.

La Revista de las Fuerzas Armadas está orientada hacia el propósito de que no sea exclusivamente un órgano de difusión militar, sino un vehículo de difusión cultural educativa que tienda a elevar el nivel de cultura de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como ensanchar y fortalecer los vínculos entre éstos y la clase civil, y, sobre todo, de ampliar nuestras relaciones públicas, dentro y fuera de la República Dominicana.

CONSEJO DE GUERRA DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL:

En fecha 14 de enero se conoció la causa seguida contra el Primer Teniente GUMERSINDO ASENCIO HANSEN, 4ta. Compañía, P. N., así como contra el Raso Cocinero MAXIMO ARAUJO DE LEON, 24ta. Compañía, E. N., y Raso Cuerpo Médico RAYMUNDO CARO DE LEON, Compañía Cuerpo Médico y Sanidad Militar, E.N., inculpados del delito de haber originado una riña en un cabaret propiedad de una tal María, sito en la calle Padre Ayala, de la ciudad de San Cristóbal, en violación al artículo 311 del Código Penal, siendo descargado el Raso C.M. RAYMUNDO CARO DE LEON, E.N., por no haber cometido el hecho que se le imputaba y condenados el Primer Teniente GUMERSINDO ASENCIO HANSEN, P.N.,

a sufrir la pena de un mes de suspensión de funciones, por el hecho de heridas en perjuicio del Raso Cocinero MAXIMO ARAUJO DE LEON, 24ta. Compañía, E. N., de acuerdo a los Artículos 311 del Código Penal, 107 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 111 del Código de Justicia Policial, y el Raso Cocinero MAXIMO ARAUJO DE LEON, E.N., a sufrir la pena de un mes de prisión, por el hechó de heridas en perjuicio del Primer Teniente GUMERSINDO ASENCIO HANSEN, P.N., de acuerdo al Artículo 311 del Código Penal.

En fecha 15 de abril se le conoció la causa al Segundo Teniente Técnico ENERGICO MELO, F.A.D. y al Sargento de AyC. BLAS FERNANDEZ MENDEZ, Compañía Cuartel General, E.N.,inculpados del delito de haber originado una riña en la bomba estación de gasolina situada en la calle María Montez esquina Américo Lugo, de esta ciudad, en violación a los Artículos 309 y 311 del Código Penal, siendo condenado el primero a sufrir la pena de (10) días de suspensión de funciones, por violación al Artículo 311 del Código Penal y el segundo a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para ser cumplida en la cárcel para militares de la Fortaleza Ozama, E. N., por violación al Artículo 309 del Código Penal, según sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 4 de abril se le conoció causa al Sargento Mayor Chófer JOSE JACINTO DIAZ GENAO, F.A.D. y Raso PASCUAL TEJEDA MATEO, P.N., inculpados del delito de haber originado un accidente en la calle Pedro Henríquez Ureña, de esta ciudad, mientras el primero conducía el carro marca "Chevrolet" ficha 1047, propiedad de la Fuerza Aérea Dominicana y el segundo conducía el jeep marca "Willys" ficha 641 propiedad de la Policía Nacional, en violación a la Ley 421 sobre tránsito de vehículos de motor, siendo condenados a sufrir la pena de un mes de prisión correccional, por violación al Artículo 65 de

la Ley 241 sobre tránsito de vehículos de motor, para cumplirla en la cárcel para alistados de sus respectivas organizaciones.

En fecha 4 de febrero se le conoció causa al Raso Chófer RAFAEL ACOSTA BATISTA, Compañía Cuartel General Batallón Blindado "27 de Febrero", E.N. y al Raso DIOMEDES CUETO RAMOS, Escuadrón de Transportación, F.A.D., inculpados del delito de haber originado un accidente en el kilómetro 7 de la carretera Mella, mientras el primero conducía la camioneta placa oficial No.1068, ficha 432, propiedad del Ejército Nacional y el segundo la guagua ficha 6006, propiedad de la Fuerza Aérea Dominicana, en violación a la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, habiendo sido condenados el primero a sufrir la pena de (10) días de prisión correccional, y el segundo a sufrir la pena de (30) días de prisión correccional, por violación al Artículo 49 apartado A de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos; estas condenas fueron cumplidas en las cárceles para militares de sus respectivas organizaciones.

En fecha 3 de marzo de 1970 se le conoció causa a los Rasos LEONARDO ANTONIO ESPINAL MENDEZ, 36ta. Compañía, E.N. e HIPOLITO VILLA MEJIA, 21ra. Compañía,P.N., inculpados del delito de haber originado un incidente en un cabaret propiedad del señor ELPIDIO LOPEZ (a) Negrito, en Paraíso, R.D., en violación al Artículo 311 del Código Penal, siendo descargados en razón a que este fue un hecho absolutamente fortuito, accidental, y por tanto no constituye una falta imputable a ninguno de los alistados mencionados, de acuerdo al Artículo 191 del Código de Procedimiento Criminal.

En fecha 30 de junio se conoció la causa seguida contra el Primer Teniente Médico Dr. FREDDY AMADEO RODRIGUEZ SALADO, E.N. y el Cabo FREDDY LEDESMA VARGAS, P.N., inculpados del delito de haber originado un accidente entre las calles Bohechío y Esperilla, de esta ciudad, en el carro placa privada #32200, propiedad del primero y la motocicleta placa #17322, propiedad del

segundo, ambos vehículos conducidos por sus propietarios, en violación a la Ley No.241, siendo condenado el oficial al pago de una multa de RD$42.00, por violación al Artículo 49, acápite "B" de la Ley No.241, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, previstas en el Artículo 463 escala 6ta. del Código Penal, y el Cabo Ledesma Vargas, P.N., a (15) días de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados del Palacio de la Policía Nacional, por violación al Artículo 65 de la citada Ley No.241, al manejar en forma temeraria o descuidada su motocicleta, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

En fecha 7 de octubre fue conocida la causa seguida contra el Capitán RAFAEL DIAZ BONILLA, F.A.D., Sargento Mayor BIENVENIDO MANZUETA HERNANDEZ, P.N. y Cabo RAMON DARIO MOTA JORGE, P.N., inculpados de haber originado un incidente en el sitio denominado "La Cumbre", de la autopista Duarte, en violación el primero a la Ley No.241, sobre tránsito de vehículos de motor, y los dos últimos de heridas en perjuicio del aludido Capitán Díaz Bonilla y del señor LUIS A. MINICUCCI R., siendo descargados por falta de intención delictuosa en la comisión de los hechos puestos a su cargo, de acuerdo a los Artículos 191 y 272 del Código de Procedimiento Criminal.

En fecha 9 de diciembre fue conocida la causa seguida contra el Segundo Teniente RAFAEL ANIBAL CASTILLO VERAS, P.N. y Marinero NOEL ACOSTA RODRIGUEZ, M.de G., inculpados de haber originado un incidente en el Destacamento, P. N. de Villa Duarte, en fecha 28 de mayo del presente año, siendo condenados el primero al pago de una multa de RD$58.31, por violación al Artículo 311 párrafo 1ro. del Código Penal, en perjuicio del Marinero Acosta Rodríguez, sustituyendo esta multa por (7) días de suspensión de funciones, de acuerdo con el Artículo 275 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y el aludido Marinero a sufrir la pena de (20) días de prisión correccional, por violación al Artículo 311 párrafo 1ro. del Código Penal,en per-

juicio del aludido oficial.

En fecha 9 de diciembre se conoció la causa seguida contra el Raso JAIME VICENTE PANIAGUA, P.N. y los Marineros (AR) JOSE ALTAGRACIA CRUZ ROSARIO y (CH) ESPERANZO SUAREZ ARIAS, M.de G., inculpados de haber participado en una riña donde resultaron los Marineros con heridas de bala curables después de los (10) días y antes de los (20), y el Cabo (AR) PEDRO ANTONIO DIAZ MARTE, M. de G., con herida de bala curable después de los (60) días y antes de los (90), causadas por el Raso Paniagua, hecho ocurrido en la calle Duarte esquina Candelario de la Rosa, de la ciudad de Barahona, habiendo sido condenado el Raso JAIME VICENTE PANIAGUA, P.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirla en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación de las filas de la Policía Nacional, por violación a los Artículos 309 y 311 del Código Penal, en perjuicio del Cabo (AR) PEDRO ANTONIO DIAZ MARTE y los Marineros (AR) JOSE ALTAGRACIA CRUZ ROSARIO y (CH) ESPERANZO SUAREZ ARIAS, M.de G., siendo descargados los citados Marineros por no haber violado los artículos señalados.

En fecha 1ro. de abril se conoció la causa seguida contra el Cabo Chófer NICOLAS INFANTE ROSARIO, E.N. y Raso VICTOR MANUEL NUÑEZ ROSARIO, F.A.D., inculpados del crimen de insubordinación contra una patrulla mixta compuesta por el Sargento LUIS PERDOMO DIAZ, P.N. y el Cabo GERARDO SANTANA ROJAS, F.A.D., en la avenida Duarte, próximo al mercado nuevo, de esta ciudad, y fueron condenados el primero a (2) meses de prisión correccional, por violación a los Artículos 133 y 134 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes previstas en el Artículo 463 escala 4ta. del Código Penal Común, y el segundo a (5) meses de prisión correccional, por violación a los mismos artículos, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes previstas en el Artículo 463 escala 4ta. del Código Penal.

AGN

En fecha 22 de abril se conoció la causa seguida contra el Sargento FABIAN MEJIA COLUMNA, F.A.D. y Raso ANGEL MARIA PAYANO BRITO, P. N., inculpados de haber originado un incidente en el cual se hicieron varios disparos, resultando el primero con una herida de bala en la columna vertebral que le ocasionó lesión permanente, y el segundo con la fractura de dos falanges del cuarto dedo de la mano derecha, lesión curable después de (20) días. Hecho ocurrido la noche del 4 de agosto de 1968 en una casa de mala reputación,ubicada en la calle Baltazara de los Reyes No.7, de esta ciudad, siendo condenado el Raso ANGEL MARIA PAYANO BRITO, P.N., a (5) meses de prisión, para cumplirlos en la cárcel para alistados del Palacio de la Policía Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes previstas en el Artículo 463 escala 4ta. del Código Penal, siendo descargado el Sargento FABIAN MEJIA COLUMNA, F.A.D., de toda culpabilidad en el presente caso, por insuficiencia de pruebas.

En fecha 7 de julio se conoció la causa seguida contra los Sargentos CESAR AUGUSTO TAVAREZ GRULLON, F.A.D. y ALEJANDRO VICTORIA OTTENWARDE, P. N., inculpados de haber originado un incidente con el señor ANDRES SANTANA MANZANILLO BAEZ, la noche del 7 de junio de 1970, en la estación de gasolina Shell instalada en la autopista Las Américas, frente al hospital "Dr. Darío Contreras", de esta ciudad, habiendo sido descargados por no haber cometido el hecho, de acuerdo al Artículo 272 del Código de Procedimiento Criminal.

En fecha 8 de julio se conoció la causa seguida contra el Coronel RAMIRO MATOS GONZALEZ, F.A.D. y Raso CIPRIAN MARTE ROSARIO, P. N., inculpados de haber originado un incidente en el hospital "Estrella Ureña", de la ciudad de Santiago, en el cual resultó herido de bala el Raso Marte Rosario, en violación, el primero, al Artículo 309 del Código Penal y el segundo en violación a los Artículos 159 y 160 del Código de Justicia Policial, siendo descargados ambos; el Coronel Matos González, por la necesidad actual de la legítima defensa y el Raso Marte Rosario,

por haber actuado en el cumplimiento de su deber relativo al servicio.

En fecha 15 de julio se conoció la causa seguida contra el Cabo JULIO CESAR RIJO, P. N. y Raso ROMAN SIME HEREDIA, F.A.D., inculpados de violación a la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, al originar un accidente en la carretera "Sánchez" (poblado de Haina), siendo condenado el primero a un mes de prisión correccional, de acuerdo al Artículo 65 de la Ley No.241, y al pago del valor de la reparación de los daños causados por su descuido y negligencia en el manejo del carro placa No.1692, propiedad de la Policía Nacional, conforme el Artículo 212 del Código de Justicia Policial, siendo descargado el Raso Simé Heredia, por no haber violado los Artículos 49 y 65 de la Ley #241.

En fecha 3 de agosto se conoció la causa seguida contra el Raso ANTONIO CRUZ GUTIERREZ, P. N., inculpado del crimen de homicidio voluntario en perjuicio de quien en vida se llamó Marinero GREGORIO RAMIREZ GALVA, M.de G., siendo condenado a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, conforme la disposición del párrafo II del Artículo 304 del Código Penal. Este crimen ocurrió en fecha 4 de agosto de 1969, en esta ciudad.

En fecha 5 de agosto se conoció la causa seguida contra los Rasos MARIO FRIAS LOPEZ, P.N. y JOSE RAMON RODRIGUEZ GERMAN, E. N., inculpados de haber sostenido una riña en la calle 36 esquina 41 del barrio Cristo Rey, de esta ciudad, en fecha 16 de febrero de 1969, en la cual resultó el Raso Rodríguez Germán con heridas que le produjeron lesión permanente, a consecuencia de varios disparos que le hizo con su revólver de reglamento el Raso Frías López, quien fue condenado a un año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por violación al Artículo 309 del Código Penal, y el Raso Rodríguez Germán, fue descargado por haber actuado en legítima defensa de la señora ALEJANDRINA DUARTE TAVERAS.

En fecha 2 de septiembre se conoció la causa seguida contra los Sargentos HECTOR RADHAMES GONZALEZ DE LA ROSA, P. N., JOSE MERCEDES FIGUEROA PAREDES, E. N., Cabo SIMON ANTONIO JIMENEZ TORIBIO, P.N., Raso de 1ra. Clase MANUEL FELIZ Y FELIZ, P. N. y Rasos RAFAEL RODRIGUEZ TAVERAS, P.N. y RAMON ANTONIO ORTEGA JOAQUIN, E. N., inculpados de violación a los Artículos 295 y 304 párrafo II del Código Penal, siendo descargados por no haber cometido los hechos y por insuficiencia de pruebas.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACION DE LAS FUERZAS ARMADAS:

El archivo del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, se encuentra a cargo del secretario, de conformidad con lo que dispone el Artículo No.267 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y es mantenido rigurosamente ordenado, ofreciendo de esta manera la mayor facilidad y localización de cualquier correspondencia.

Para conocer los casos de que se apoderó al Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, fueron celebrados sendos juicios en su local de audiencias públicas, sito en la segunda planta del edificio que ocupa el Ejército Nacional, en la calle Pellerano Alfau No.4.

En fecha 16 de enero el Raso JUAN DE JESUS PEÑA NUÑEZ, E. N., fue condenado a (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por violación al Artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (violación de arresto), atendiendo a las circunstancias en que se produjo el hecho y acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

En fecha 16 de enero el Raso MARINO DE JESUS ESPINO FERNANDEZ, E.N., fue condenado a (3) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por haber violado el Artículo 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 23 de enero el Primer Teniente Técnico PEDRO CABRAL SALDAÑA, F.A.D., fue condenado a sufrir la pena de un mes de prisión correccional y la separación de las filas de la Fuerza Aérea Dominicana, por violación al Artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (violación de arresto).

En fecha 30 de enero el Cabo FERNANDO ARTURO BURGOS PADILLA, E.N., fue condenado a (45) días de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de violación de arresto, hecho previsto y sancionado por el Artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

En fecha 5 de marzo el Raso HUGO IGNACIO ROBERT MATHEWS, F.A.D., fue condenado a (3) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de violación de arresto, hecho previsto y sancionado por el Artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 19 de marzo el Raso HERMINIO PEREZ GARCIA, E. N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional para cumplirla en la cárcel para militares de su organización, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por insubordinación en perjuicio del Segundo Teniente JOSE LUCIA RUIZ GONZALEZ, Comandante del Destacamento, E.N. de Tierra Nueva, en violación a los Artículos 133, 134 y 139 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 3 de abril el Cabo ESPIMENIO MORRIS GERVASIO, E. N., fue condenado a (3) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por haber desertado de las filas del Ejército Nacional, en violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 10 de abril el Raso Chófer LUIS CUEVAS FELIZ, E. N., fue condenado a un mes de prisión correccional para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización, por violación al Artículo 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor.

En fecha 30 de abril el Raso JULIO CESAR MENDEZ Y MENDEZ, E. N., fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional, para cumplirla en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el delito de abandono de servicio, haber hecho resistencia a una patrulla y por cometer fullería, en violación a los Artículos 149 y 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 401 inciso 1ro. del acápite 4to. del Código Penal.

En fecha 12 de junio el Raso IGNACIO ANTONIO CASTILLO LIRIANO, E.N., fue condenado a (2) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por el delito de deserción al interior, en violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 26 de junio el Raso JESUS MARIA TEJADA, E.N., fue condenado a sufrir la pena de un mes de prisión correccional para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización, por haberse excedido de libertad por un período mayor de (36) horas, en violación a los Artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 2 de julio los Marineros (CO) JOSE MANUEL LEDESMA y BARTOLO GOMEZ VARGAS, M.de G., fueron condenados a (5) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, con la separación por mala conducta de las filas de la Marina de Guerra, por el delito de deserción al interior, hecho previsto y sancionado por los Artículos 115 y 116, párrafos 1ro. y 2do. del Código de Justicia de las

AGN

Fuerzas Armadas.

En fecha 3 de julio el Raso Chófer BERTINIO BAEZ ROMERO, E.N., fue condenado a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional para cumplirla en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por haber desobedecido una orden emanada del S-4 del Primer Batallón "Juan Pablo Duarte", E.N., en violación a los Artículos 108 y 109 inciso 4to. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 30 de julio el Marinero SALVADOR MATOS FELIZ,M. de G., fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, por el delito de deserción al interior, hecho previsto y sancionadl por los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 30 de julio el Marinero (CO) VICTOR PEÑA, M. de G., fue condenado a (6) meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, por el delito de ausencia sin permiso, en violación a los Artículos 119 y 120 inciso 1ro. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 31 de julio el Raso NICOLAS SEPULVEDA NOLASCO, E. N., fue condenado a un mes de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes,para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por violación al Artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (por haber violado un arresto).

En fecha 11 de septiembre el Asimilado Militar Sirviente JOSE COLON, E. N., fue condenado a (6) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Cárcel Pública de Santiago, aco-

AGN

giendo en su favor circunstancias atenuantes, y bajo el principio del no cúmulo de penas, por el delito de deserción al interior en perjuicio del Ejército Nacional y abuso de confianza en perjuicio del recluso señor MIGUEL RUIZ LAMA, con lo que violó los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 408 del Código Penal. El tribunal recomendó la cancelación del nombramiento que ampara al señor JOSE COLON, como Asimilado Militar Sirviente del Ejército Nacional.

En fecha 2 de octubre los Marineros JUAN BAUTISTA DE LEON y ANIBAL MORETA SANTANA, M.de G., fueron condenados a (5) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas de la Marina de Guerra, por el delito de abandono de sus puestos de centinela, en violación a los Artículos 167, 169 y 177 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 8 de octubre el Sargento de AyC. POLICARPIO SANCHEZ AVILA, E. N., quien estaba acusado del delito de robo de un pantalón en perjuicio del Raso RAMON ANTONIO RODRIGUEZ VERAS, E.N., fue descargado de toda responsabilidad por no haber cometido el hecho, habiendo sido ordenada su inmediata libertad.

En fecha 16 de octubre el Raso RAMON MARTE REYES, E. N., fue condenado a (3) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por el delito de deserción al interior, en perjuicio del Ejército Nacional, en violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 29 de octubre el Marinero EUSEBIO S. GENAO HERNANDEZ, M.de G., fue condenado a (6) meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, por el delito de abandono de su puesto de centinela,en violación a los Artículos 167, 169 y 177 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 5 de noviembre el Asimilado Militar Sirviente INOCENCIO PASCUAL, E.N., quien había sido condenado por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de 3 meses de prisión correccional, con la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el delito de robo en perjuicio del Oficial de Mesa del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., en violación a los Artículos 379 y 401 del Código Penal y 213 acápites 3 y 8 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, fue descargado de toda responsabilidad penal, por falta de intención delictuosa.

En fecha 13 de noviembre el Cabo (MO) TEOFILO CONSTANZA, M. de G., fue condenado a (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, por el delito de abandono de servicio, en violación a los Artículos 167 y 169 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 13 de noviembre el Marinero VICTOR CABRERA Y CABRERA, M. de G., fue condenado a (2) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por el delito de deserción al interior, en violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 27 de noviembre el Raso SALOMON NOBOA SENA, E.N., fue condenado a un mes de prisión correccional para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización, por el delito de abandono de servicio, en violación al Artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 27 de noviembre el Raso Corneta VIRGILIO GARCIA GOMEZ, E. N., fue condenado a (2) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, por el delito de abandono de servicio al salir

con destino a Villa Duarte, mientras estaba como corneta de servicio en la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, en fecha 30 de septiembre de 1970, en violación al Artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 22 de enero, y entrando en los casos conocidos en materia criminal, el Marinero FELIPE ROJAS, M.de G., quien había sido condenado a sufrir la pena de (2) años de reclusión y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, por el crimen de abandono de armas, en violación al Artículo 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, fue descargado de toda responsabilidad por no haber cometido el hecho, habiéndose recomendado al Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, dar de baja por haber observado mala conducta en dicha institución, al Marinero FELIPE ROJAS, M.de G.

En fecha 22 de enero el Marinero JUAN ANTONIO VALENTIN MATOS, fue condenado a (5) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por el delito de desobediencia de orden, en violación a los Artículos 108 y 109 párrafo 3, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 23 de enero el Raso CONFESOR PAYANO, E. N., fue condenado a (2) meses y (15) días de prisión correccional para cumplirlos en la Cárcel Pública de Samaná, con la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por el crimen de haberse insubordinado contra el Oficial del Día de fecha 2 de septiembre de 1969, de la 20ma. Compañía, E. N., Segundo Teniente FELIX DE LA ROSA ROSARIO, E.N., en violación a los Artículos 133, 134 y 138 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 30 de enero el Raso ABRAHAM DE JESUS UREÑA LOPEZ, E.N., quien había sido condenado por el Consejo de Guerra de

AGN

Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional con la separación de las filas del Ejército por mala conducta, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por haberse insubordinado contra el Segundo Teniente VICENTE NUÑEZ CARDENAS, E.N., estando de Oficial de Retén de la Fortaleza "General Benito Monción", E. N., en fecha 3 de septiembre de 1969, en violación a los Artículos 133, 134 acápite 4to. y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, fue descargado por no haber cometido el hecho.

En fecha 3 de febrero el Segundo Teniente FELIX MARTINEZ JAVIER, E. N., fue condenado a (4) años de detención para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el crimen de malversación de fondos en perjuicio del Ejército Nacional, en violación a los Artículos 222 y 223 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, acápites 7mo. y 10mo. del mismo código.

En fecha 5 de febrero el Sargento BOLIVAR ESPINOSA SEGURA, E.N., quien había sido descargado por el Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, del crimen de violación a los Artículos 214 y 215 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por insuficiencia de pruebas, recomendando su separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional, fue descargado por no haber cometido los hechos puestos a su cargo.

En fecha 6 de febrero el Raso ANTONIO DE JESUS GARCIA, E. N., fue condenado a un año de prisión correccional y la separación de las filas del Ejército Nacional, atendiendo al no cúmulo de penas y acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por haber sido declarado culpable de la muerte voluntaria de quien en vida se llamó LUIS MARIA FRANCISCO y de producirle herida voluntaria al señor JESUS LOPEZ, curable antes de (10) días, en violación a los Artículos 295, 304 y 311 del Código Penal.

En fecha 13 de febrero el Marinero LUIS NUÑEZ CABRERA, M. de G., quien fue condenado por el Consejo de Guerra de Primera

Instancia de la Marina de Guerra a sufrir la pena de (5) años de trabajos públicos y la separación deshonrosa de las filas de la institución, por el crimen de tentativa de homicidio voluntario en perjuicio del Sargento (SO) LUIS ERNESTO MATOS ALCANTARA, M.de G., en violación a los Artículos 2,6 y 7 del Código Penal, fue condenado por el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, a (5) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, por el delito de heridas voluntarias curables antes de (20) días inferidas al Sargento (SO) LUIS ERNESTO MATOS ALCANTARA, M.de G., en violación a los Artículos 309 y 311 del Código Penal, habiendo descargado al citado alistado Núñez Cabrera del crimen de tentativa de homicidio voluntario en perjuicio del Sargento (SO) LUIS ERNESTO MATOS ALCANTARA, M.de G.

En fecha 20 de marzo el Raso JOSE DE LOS SANTOS CUEVAS Y CUEVAS, E. N., fue condenado a (5) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por homicidio involuntario en perjuicio del que en vida se llamó MARCIAL PEÑA.

En fecha 2 de abril el Sargento Primero ANTONIO OSORIA ORTIZ, E. N., fue condenado a (3) meses de prisión correccional y la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, por haber violado los Artículos 406 y 408, combinado con el 463 en su escala 6ta. del Código Penal, acogiendo amplias circunstancias atenuantes en su favor, y que la pena sea cumplida en la Penitenciaría Nacional de La Victoria.

En fecha 9 de abril el Raso FRANCISCO ANTONIO SANTANA CRUZ, E. N., fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, para cumplirlos en la Penitenciaría

Nacional de La Victoria, por haberse insubordinado contra un superior en servicio de patrulla, con lo que violó los Artículos 133, 138 y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 16 de abril el Raso RAMON ANTONIO VARGAS GOMEZ, E. N., fue condenado a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, condena que será cumplida en la Cárcel Pública de La Romana, atendiendo al no cúmulo de penas y acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por el crimen y el delito de robo y venta de arma y prenda de vestir, en violación a los Artículos 379 y 401 del Código Penal y 213 y 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 30 de abril el Raso RAMON ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, E.N., quien había sido declarado no culpable de insubordinación por no haber cometido el hecho, habiéndose ordenado su libertad en virtud del Artículo 272 del Código de Procedimiento Criminal, a no ser que se encuentre acusado de otro delito, recomendando que el aludido alistado sea separado de las filas del Ejército Nacional, fue descargado del hecho que se le imputaba, por no haberlo cometido, siendo ordenada su inmediata libertad, a menos que otros hechos ameriten su retención en prisión.

En fecha 6 de agosto el Primer Teniente ALCIDES ANTONIO CAMILO ORTEGA, E. N., fue condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional acogiendo en su favor el beneficio de las circunstancias atenuantes al tenor del Artículo 463 escala 4ta. del Código Penal, por el crimen de falsedad en escritura privada y uso de documentos privados y malversación de fondos, en violación a las disposiciones contenidas en los Artículos 150 y 151 del Código Penal; 222, 223 párrafos 1ro. y 10mo. y 265 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Fue ordenada la destitución del Primer Teniente ALCIDES ANTONIO CAMILO ORTEGA, E. N. El Fiscal del Consejo de Guerra de Apelación

de las Fuerzas Armadas, recurrió en casación.

En fecha 4 de septiembre el Raso RAFAEL MOTA NUÑEZ, E.N., fue condenado a (3) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, al ser considerado culpable de violación a las disposiciones del Artículo 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 10 de septiembre el Raso JESUS MARIA GARCIA PUJOLS, E.N., fue condenado a (6) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel pública de La Vega, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por haber sido declarado culpable de haber violado los Artículos 133, 134 acápite 4to. y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (insubordinación y falta de respeto a sus superiores estando éstos de servicio).

En fecha 9 de octubre el Raso MANUEL SORIANO MONTAS, E.N., fue condenado a (2) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, por abandono de municiones en perjuicio del Ejército Nacional, en violación al Artículo 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 10 de septiembre el Sargento Primero CESAR AUGUSTO MENDEZ ROSARIO, E.N., quien fue condenado por el Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos para cumplirlos en la Cárcel Pública de Moca, con la separación deshonrosa de las filas de la institución, por los crímenes de malversación de fondos, falsificación, uso de escritura pública y robo, en violación a los Artículos 213 escala 3 y 8, 222 y 223 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; 145, 148, 379 y 401 del Código Penal, fue descargado del crimen de falsedad en documentos públicos, por no haberlo cometido, y lo descarga del delito de robo por no estar caracterizado los elementos constitutivos de ese

delito; ordena al Sargento Primero CESAR AUGUSTO MENDEZ ROSARIO, E. N., sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Cárcel Pública de la Fortaleza "2 de Mayo", E. N., de Moca, por violación a los Artículos 222 y 223 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, acogiendo en su favor el beneficio de las circunstancias atenuantes al tenor del Artículo 463 párrafo 4to. del Código Penal.

En fecha 29 de octubre el Marinero JUAN PABLO SEGURA BATISTA, M.de G., fue condenado a (6) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes y atendiendo al principio de no cúmulo de penas, por el crimen de abandono de armas y abandono de su puesto de centinela, en violación a los Artículos 177 y 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 30 de octubre los Rasos MARCELINO LIMA BATISTA y GILBERTO VALDEZ ROSA, E. N., quienes fueron condenados por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (10) años de trabajos públicos, con la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional, en virtud del Artículo 107 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y que esta sentencia sea cumplida en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el crimen de robo a manos armadas, en horas de la noche, ejecutado por más de una persona, en violación a los Artículos 379 y 385 del Código Penal, fueron descargados del hecho puesto a su cargo por no coexistir los elementos constitutivos de la infracción, siendo ordenada la devolución de las prendas, cuerpo del delito, a su verdadero propietario, señor MATIAS ANTIGUA GARCIA, declarando a los mencionados Rasos culpables de haber violado el Artículo 256 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, condenándolos a (6) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 12 de noviembre el Marinero OVIDIO GONZALEZ PANIAGUA, M.de G., quien había sido condenado por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, M.de G., a sufrir la pena de (2) años de reclusión y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, acogiendo el principio de no cúmulo de penas, por el crimen de insubordinación y el delito de violación de arresto, hechos previstos y sancionados por los Artículos 133, 134, párrafo 4to. y 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, fue descargado del delito de violación de arresto por no haberlo cometido, y declarado culpable del crimen de insubordinación contra un superior en servicio, siendo condenado a (9) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación por mala conducta de las filas de la Marina de Guerra, acogiendo amplias circunstancias atenuantes en su favor, tal como lo dispone el párrafo 4to. del Artículo 463 del Código Penal.

En fecha 12 de noviembre el Marinero DOMINGO ZORRILLA NOLASCO, M.de G., fue declarado culpable del crimen de falsedad en escritura privada y uso de documentos falsos, siendo condenado a (6) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación por mala conducta de las filas de la Marina de Guerra, por violación a los Artículos 150 y 151 del Código Penal, acogiendo en su favor el beneficio de las circunstancias atenuantes, tal como lo dispone el párrafo 4to. del Artículo 463 del Código Penal.

En fecha 19 de noviembre el Raso RAMON BUENO QUIROZ, E.N., fue condenado a (2) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Cárcel Pública de San Cristóbal, y la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes en virtud del Artículo 463 del Código Penal en su escala 4ta., por el crimen de insubordinación y falta de respeto contra sus superiores estando éstos de servicio, en violación a los Artículos 133, 134 y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y bajo el principio de

no cúmulo de penas.

En fecha 26 de noviembre el Raso JOSE RAMON SANTIAGO GOMEZ, E. N., fue condenado a (3) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por el crimen de haberse insubordinado contra sus superiores estando éstos de servicio, en violación a los Artículos 133 y 134 escala 4ta. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

COMPOSICION DEL CONSEJO DE GUERRA DE APELACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coronel Abogado Dr. Rolando Haché Rodríguez, F.A.D., Juez Presidente; Capitán de Fragata Abogado Dr. Augusto César Canó González, M.de G., Juez Primer Sustituto del Juez Presidente; Teniente Coronel Abogado Dr. Narciso Elio Bautista, E.N., Juez Segundo Sustituto del Juez Presidente; Coronel Piloto Rafael Segundo Sosa Estrada, Teniente Coronel Piloto Rafael Gonzalo López Fermín, F.A.D., Mayores Ramón Milcíades Rodríguez Vásquez y Félix Antonio Cornelio Pérez, E. N., Jueces; Capitán de Fragata Abogado Dr. Emilio Antonio Guzmán Matos, M. de G., Fiscal; Segundo Teniente ALFREDO HERNANDEZ DE LOS SANTOS, E. N., Secretario; y Dr. Tácito Mena Valerio, Abogado de Oficio.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACION MIXTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL

El 22 de septiembre a las 9:00 a.m., se reunieron los Jueces del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en el Salón de Audiencia del Consejo de Guerra de Primera Instancia, para conocer la causa seguida contra el Raso ARIDIO ANTONIO CRUZ GUTIERREZ, Compañía de Investigaciones Criminales, P.N., inculpado del delito de homicidio voluntario en perjuicio de quien en vida se llamó Marinero GREGORIO RAMIREZ GALVA, M.de G., siendo confirmada en todas sus partes la sentencia de (3) años de trabajos públicos, conforme la disposición del párrafo II del

Artículo 304 del Código Penal, impuéstale por el Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 21 de octubre fue conocida la causa seguida contra el Raso MARIO FRIAS LOPEZ, Policía Nacional, acusado del crimen de heridas voluntarias en perjuicio del Raso JOSE RAMON RODRIGUEZ GERMAN, E. N., en violación al Artículo 309 del Código Penal, siendo confirmada en todas sus partes la pena de un año de prisión correccional para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, impuéstale por el Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 4 de noviembre fue conocida la causa seguida contra el Cabo JULIO CESAR RUIZ LOPEZ, Policía Nacional, inculpado de violar la Ley No.241 sobre tránsito de vehículo de motor,siendo descargado de toda responsabilidad. Había sido condenado por el Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a sufrir la pena de un mes de prisión correccional y al pago de la reparación de los daños sufridos por el carro placa oficial No.1692, propiedad de la Policía Nacional.

En fecha 23 de noviembre a las 9:00 a.m., se reunió el Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en el Salón del Consejo de Guerra de Primera Instancia, para juramentar al Teniente Coronel CESAR AUGUSTO CORNIELLE CARRASCO, P.N., Mayor Piloto PASCUAL LEONARDO VITTINI, F.A.D. y Alférez de Navío LEOVIGILDO DIONISIO GARCIA, M.de G., como Fiscal, Juez y Secretario del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, respectivamente, según Decretos Nos.355, 360 y 374, de fechas 12, 16 y 18 de noviembre de 1970, del Poder Ejecutivo.

SECCION DE EXPEDICION DE LICENCIAS OFICIALES PARA CONDUCIR VEHICULOS DE MOTOR

Durante el presente año la Sección de Expedición de Licencias Oficiales para conducir Vehículos de Motor, situada en esta

Secretaría de Estado, ha expedido un total de (831) licencias de diferentes categorías; (21) certificaciones, mientras que un total de (369) licencias han sido canceladas.

DIRECCION GENERAL FORESTAL:

Puede decirse que el año 1970 ha sido para la Foresta Nacional, el año de las realizaciones fecundas en el campo de la reforestación, predominando las lluvias en todo su decurso, factor preponderante para el logro de una efectiva repoblación tanto espontánea como inducida.

El Gobierno Constitucional que atinadamente y con celo patriótico preside Su Excelencia, marca un hito en la historia,en cuanto a su preocupación por la defensa y conservación de todos los recursos naturales, evitando su destrucción por la actividad indiscriminada del hombre, a la vez que propugna por la repoblación de todas las áreas forestales, pues los resultados positivos logrados en el año 1970 demuestran el ritmo de progreso que se ha conseguido.

Las labores desarrolladas por la Dirección General Forestal en sus tres años bajo la administración de las Fuerzas Armadas, demuestran que los factores adversos encontrados han sido convertidos en positivos, resultantes de la valiosa política del Superior Gobierno; poniendo como ejemplo las actividades del año 1969 en el cual se produjeron 14 incendios que afectaron la cantidad de 27,761 tareas con valor de RD$257,714.00,en el presente año se redujo a la ínfima cantidad de un incendio que afectó la cantidad de 10,000 tareas con un valor de RD$5,000.00, produciéndose otros conatos de incendios que no alcanzaron grandes proporciones debido a las labores de prevención.

En cuanto a la repoblación forestal, en el año 1969 se plantaron 1,584,193 árboles de diferentes especies, lográndose en el año que finaliza la cifra hasta ahora récord de 2,078,238 árboles, introduciéndose nuevos métodos que han resultado más económicos y efectivos, participando muy activamente efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

AGN

Durante el año que finaliza se le obsequiaron a entidades del Estado, privadas y a particulares, un total de 171,381 arbolitos de distintas especies, respondiendo la Dirección General Forestal a los fines esenciales de la ley que la creó.

Termina otro año de trabajo desde que la Dirección General Forestal es una dependencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, alcanzándose logros positivos en lo que respecta al importante campo de la reforestación. Se puso en ejecución un plan encaminado a la organización de los trabajos de reforestación en interés de obtener mejores resultados en la producción y siembra de árboles a un costo más bajo y de concentrar todas las actividades en las zonas de más prioridad, como por ejemplo las cuencas hidrográficas de los ríos Yaque del Norte y Haina, se introdujeron nuevos métodos de reforestación que resultan más económicos y efectivos tales como la siembra directa de semillas y la riega de las mismas por al voleo, debiéndose destacar en esto último la riega por aire de 840 quintales de semillas de diferentes especies maderables utilizando un avión transporte de la Fuerza Aérea Dominicana tipo C-46 que fue habilitado para tales efectos; 750 efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional tuvieron participación activa en varias de las reforestaciones que se hicieron y que más adelante daremos a conocer, evitándose con ello la erogación extra de sumas cuantiosas de dinero, lográndose con todo esto el que en el año que finaliza se sembraron 2,078,238 árboles, cifra jamás lograda en toda la historia de la Dirección General Forestal y que sobrepasa la del año 1969 con 494,035 árboles, ya que en ese último año solamente se llegaron a sembrar 1,584,193 árboles. Hay que agregar también el hecho de que la producción de árboles en los viveros se redujo a RD$0.03 por unidad, y en el aspecto Política Forestal, fue puesto en práctica en la importante zona del pico Diego de Ocampo, un plan que consta en la combinación de la reforestación con el cultivo del café, esto es: suministrando a los campesinos (5) árbo-

AGN

les de Corazón de Paloma por cada mata de café de la variedad "Cibao", después de asegurarnos del interés y cuidado que pondrán los campesinos en la siembra y mantenimiento de ambos cultivos, donde se les proporciona también el asesoramiento técnico debido y es esto Política Forestal, porque no se reprime al campesino para que cultive los predios abandonados, obteniéndose al mismo tiempo la reforestación de tales predios sin costo alguno para la Dirección General Forestal. En conclusión, estos logros demuestran que es ahora cuando en verdad el Departamento de Foresta está respondiendo a los fines esenciales de su creación. Cierra pues, un año más con nuevos logros alcanzados y veremos más adelante el movimiento de las actividades de reforestación: Se sembraron 2,078,238 árboles de variadas especies en distintas zonas del país, por los métodos de árboles en fundas, a raíz desnuda, siembra directa de semillas, semillas regadas y por al voleo.

En el aspecto de la recolección de semillas no se hicieron inversiones extras de dinero, ya que esta actividad se desarrolló con el personal de reforestación y los Vigilantes Forestales. En total fueron recolectadas 806,000 libras de semillas de distintas especies.

Durante el año 1970 se obsequiaron a entidades del Estado, privadas y a personas particulares que están cooperando con la campaña de reforestación nacional, un total de 168,350 árboles ornamentales y maderables. A los viveros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se les suministraron 3,031 libras de semillas de Corazón de Paloma, Juan Primero, Caoba Dominicana, Jabilla Extranjera y Capá Sabana.

Están en función un total de (7) viveros forestales con una superficie de 110 tareas, los cuales están ubicados en Los Alcarrizos, Haina-Duey, Constanza, Loma de la Sal, Manabao, San José de las Matas y Llano Grande (parte Oeste del pico Diego de Ocampo). Por otra parte existe un Campo Experimental Forestal

en Los Alcarrizos, que tiene una extensión de 250 tareas, que fue rehabilitado durante el año en curso con fines de establecer plantaciones con especies autóctonas y exóticas.

En la importante fase de los trabajos de investigaciones forestales, mayormente se procedió a incrementar en diferentes zonas forestales del país y con distintas condiciones ecológicas, plantaciones de la especie autóctona Corazón de Paloma (Colubrina ferruginosa). Los datos que se recopilaron sobre el comportamiento de dicha especie son positivos y de mucho valor para planes futuros de reforestación, ya que la misma con muy pocas variaciones en su grado de crecimiento y desarrollo se adapta bien a diferentes condiciones ambientales, al mismo tiempo que tiene un crecimiento mensual de 5 pulgadas, demostrando que es la especie de más rápido crecimiento que existe en el país. Aunque hasta ahora la misma se puede emplear en postes para cercas, varas para ranchos rústicos y sus ramas para cujes, lo que puede servir de base para que en el futuro y en común acuerdo con el Instituto del Tabaco se fomenten plantaciones que puedan compensar la demanda de varas y cujes que anualmente tiene esa entidad, lo que coadyuvaría a conservar mejor los bosques de pino, ya que esta madera no tiene ningún uso de primera categoría comercial.

En lo que respecta al aspecto técnico la precitada especie se presta muy bien para protección de cuencas hidrográficas y para proporcionarle sombra al cultivo de café. Se puede propagar fácilmente por semillas, estacas (agámicamente) y por árboles a raíz desnuda y en fundas. Una libra de semillas tiene un total de 10,000 unidades, posee alto poder de viabilidad no siendo atacada por ningún tipo de insecto y tiene un 60% de germinación. Estos datos pueden ser de mucha utilidad para planes futuros en razón de que se trata de una especie arbórea, fácil de propagar y de adaptar.

El total de tareas reforestadas fue de 13,237 a razón de 157 árboles por tarea. Por otra parte también se sometieron a

limpieza para evitar la competencia de arbustos y malezas, un total de 5,560 tareas reforestadas en años anteriores. Este trabajo fue realizado por medios mecánicos

Hasta el mes de octubre 155 conatos de incendios fueron controlados, no alcanzando éstos grandes proporciones debido a las labores de prevención.

Un solo incendio fue registrado el cual se originó en el paraje Pueblo Viejo, sección Puerto Escondido, municipio de Duvergé, donde se incendiaron 10,000 tareas cultivadas de árboles de la especie pino y pasto de saladilla, siendo la pérdida de árboles muy reducida en razón de que solamente fueron afectados los arbolitos pequeños, de los cuales murieron aproximadamente el 5%. Según cálculos realizados la pérdida fue de RD$5,000.00; el área donde se originó dicho incendio está reponiéndose a ritmo muy acelerado.

Varios de los conatos registrados fueron localizados en los Parques Nacionales, los cuales fueron sofocados por las brigadas forestales de inventario.

Un importante trabajo de acercamiento y advertencia en la Sierra de Bahoruco fue realizado, así como también la intensificación de la vigilancia, esperándose obtener buen resultado en lo que a prevención y supresión de los incendios se refiere.

No se trabajó en el presente año en el mantenimiento de carreteras y senderos de penetración a las áreas forestales, situación que, empeorada por los continuos aguaceros, las han destruído casi totalmente, haciendo imposible el paso por la mayoría de ellas.

Las condiciones del combustible son muy peligrosas, por su cantidad y tamaño, por lo que consideramos debe aumentarse la vigilancia en todos los lugares incendiables tradicionalmente, antes de que se inicie la sequía de la cuaresma, o sea a partir de mediados de enero del año próximo.

Durante los primeros meses del año, el Encargado de la Sección de Control de Incendios realizó un curso sobre Control de

Incendios Forestales, en Australia, bajo los auspicios de la FAO y el Gobierno Australiano.

Durante el mes de septiembre, cada viernes y sábados, se dió entrenamiento teórico-práctico a los alumnos del primer año, sobre Control de Incendios Forestales.

En el Parque Nacional "José del Carmen Ramírez", por San José de las Matas, los agricultores nómadas se están saliendo solos, actividad que debe ser estimulada por la Dirección General Forestal prestando alguna ayuda a los que no han salido aun, para que no lo hagan, puesto que esto reportará grandes beneficios a los bosques dominicanos.

Los trabajos del Proyecto de una zona vedada del río Yaque del Norte, con la finalidad de proteger y preservar los nacimientos y las cuencas de sus afluentes, fueron continuados, recopilándose para tal efecto datos de parcelas ubicadas en los lugares que comprenden el área que será declarada como tal.

Fueron localizadas parcelas propiedad del Estado Dominicano en la sección Maldonado, municipio de Constanza, la No.568 del D.C. No.2, la cual será utilizada para realizar estudios en los bosques de pino, por los profesores y alumnos de la Escuela Nacional Forestal; en el municipio Jarabacoa, ubicadas en los lugares Paso de la Perra y La Ciénaga, sección de Manabao, en la margen izquierda del río Yaque, con fines de ser utilizadas en el Proyecto de la FAO.

Además fueron localizados los límites de las cuencas de los ríos Yaque del Norte y Yuna, en el Alto de Suriel, ríos Yaque del Norte y Yaque del Sur, en los Altos de Cabeza de Vaca, Alto de La Ciénaga de la Culata y Altos de La Puerca Gorda; los nacimientos de los ríos Jimenoa y Baiguate, en el Alto de Suriel, sección Tireo Arriba del municipio de Constanza.

Los trabajos de Mensura Catastral que se realizaban para determinar los linderos y áreas de las parcelas ubicadas dentro de la zona vedada Isabel de Torres, del municipio de Puer-

to Plata, fueron terminados y presentados a la Dirección General de Mensuras Catastrales, para fines de revisión y aprobación, los cuales fueron aprobados. Los mencionados trabajos los realizó el Agrimensor Luis Antonio Yépez Féliz, mediante contrato de Mensura Catastral, convenido entre el Estado Dominicano y el aludido agrimensor.

Los trabajos de replanteo, apertura de trochas y colocación de las pirámides de concreto, para determinar los linderos del perímetro de los Parques Nacionales "Armando Bermúdez" y "José del Carmen Ramírez", fueron continuados, siendo estos realizados por el Agrimensor José de Jesús Florencio M., mediante contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el aludido agrimensor.

Fueron confeccionados una relación de las áreas totales de las zonas de Manabao y Junumucú del municipio de Jarabacoa; (4) gráficas indicando la cantidad de árboles sembrados durante los años 1962 al 1969, cantidad de tareas reforestadas, el número de incendios ocurridos y la cantidad de lluvia caída durante los citados años, relación que fue utilizada al igual que el mapa indicando a color verde las zonas reforestadas, en la Feria Ganadera del año 1970; un croquis del organigrama de la organización actual de la Dirección General Forestal.

En el Mapa de la República se indicó a distintos colores, las demarcaciones de los siete Distritos Forestales y del Subdistrito Forestal de San Francisco de Macorís, así como también la ubicación de Vigilantes Forestales, Vigías Forestales y Controles de Madera, de acuerdo a la organización actual existente.

Durante el año 1970 fueron instrumentadas 1,653 Actas de Sometimientos, levantadas contra infractores de la Ley Forestal No.5856, siendo un total de 246 de dichos infractores sentenciados por los tribunales correspondientes.

Mediante el levantamiento de 225 actas fue incautada la cantidad de 21,560 piezas de distintas especies.

Durante el presente año se han concedido (78) permisos para la importación de madera de distintas especies tales como cedro, caoba, postes, redwood y pino, siendo esta última la mayor cantidad importada por su gran demanda en nuestro país. Con estas importaciones han ingresado a la República 41,570,358 pies cuadrados de madera. Además fueron concedidos (2) permisos para exportar la cantidad de (205) toneladas de guayacán, amparados por permisos expedidos.

Los gastos de operaciones en que incurre la Dirección General Forestal, son efectuados a través de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, mediante el envío de nóminas, pedidos tramitaciones de correspondencia, por no tener asignaciones de fondos en forma directa. La Dirección General Forestal ha pagado por concepto de sueldos a sus empleados durante el presente año, la suma de RD$1,467.322.90. En el Almacén de propiedades se han hecho (10) entradas de equipos y se han confeccionado (160) formularios de salidas de propiedades.

Durante el presente año se produjeron 110 cancelaciones, fueron expedidos 109 nombramientos, se realizaron 67 traslados, se concedieron 129 licencias y se otorgaron 154 permisos.

El valor recaudado por concepto de multas impuestas a empleados por faltas cometidas ascendió a RD$271.00.

Actualmente existe un cargo vacante en el Distrito Forestal de Dajabón y dos en el Distrito Forestal de San José de las Matas. Además, fue suprimido un cargo en la Dirección General.

Por los distintos Puestos de Control de Madera destacados en todo el país, se fiscalizó el paso de 7,924 vehículos, los cuales transportaron, amparados por la documentación legal correspondiente, la cantidad de 2,405,629 piezas con un total de 2,855,217 pies.

Mediante la fiscalización de los distintos permisos expedidos en el año 1970 y los que aun tenían vigencia de los años 1968 y 1969, se pudo comprobar que amparado por los mismos se realizó el transporte de 414,418 piezas con un total de 1,854,702 pies.

Las autorizaciones concedidas previos informes técnicos, fueron (34) para corte de 4,368 árboles maderables, (72) para el corte de 3,840 árboles frutales y (63) para desmonte de 3,817 tareas, de las cuales (53) fueron exoneradas de impuestos. Además se expidieron (199) autorizaciones para levante y transporte de madera muerta.

Las actividades tanto administrativas como técnicas del personal dominicano de contraparte en el Proyecto Forestal RD/FAO/ONU, se desarrollaron siguiendo las normas trazadas por el Plan de Operaciones del Proyecto. En este orden el aspecto administrativo tuvo como principal objetivo la planeación y ejecución efectivas de todas las responsabilidades del proyecto, basado en previas coordinaciones entre las partes correspondientes. Al efecto, pueden resumirse esas actividades de la siguiente manera: selección y adquisición de equipos menores y mayores para los trabajos de campo de reforestación, inventario y conservación de suelos, así como para fines instructivos. Dentro del equipo pesado cabe mencionarse la adquisición de un tractor agrícola Massey Ferguson y una camioneta Ford, para labores de reforestación, aumentando a dos los tractores usados para estos fines, ya que se cuenta además con un tractor Caterpillar D-5. Para los trabajos de conservación de suelos se adquirió otro tractor agrícola Massey Ferguson equipado.

Se celebraron numerosas reuniones con el personal extranjero y dominicano y con instituciones gubernamentales y privadas, todas de interés forestal con fines de coordinación, orientación o asesoramiento.

El Director del Proyecto presentó un estudio sobre "Política Forestal de la República Dominicana"; un informe técnico sobre la "Organización y Distribución del Personal del Departamento Forestal", así como un Proyecto de Legislación Forestal y sus

reglamentos, basada en nuevas orientaciones técnicas y sociales.

Periódicamente se efectuaron visitas de supervisión a los distintos trabajos que desarrolla el Proyecto, en interés de palpar en el propio terreno el avance de los mismos y evaluar con los encargados de éstos los métodos en uso, la adopción de nuevos planes y fijación de prioridades, todo en interés de la consecución de resultados efectivos en las distintas fases de los trabajos.

Durante el mes de septiembre visitó el país una misión revisora de alto nivel de las Naciones Unidas, compuesta por los señores Henry Beresfor-Peirse, Dr. Bertram Husch y C.H. Murray, y fuera de la misión, como observador, el señor Anthony Fl Gasbarro, del Servicio de Operación del Departamento Forestal de la FAO, a fin de evaluar las labores que ha llevado a cabo y desarrolla el Proyecto, haciendo recomendaciones pertinentes al mismo. Esta misión se entrevistó con el Honorable Señor Presidente de la República y altos funcionarios de la nación.

Se seleccionó y distribuyó, de acuerdo a las necesidades, el personal de campo imprescindible en los distintos aspectos del Proyecto.

Para labores específicas concernientes al Proyecto Forestal y por tiempo limitado, fueron contratados los servicios de los Expertos Consultores Dr. D.E. Etheridge, en Patología Forestal, J.H. Smith, para estudios en Economía Forestal y A.M. Hore, en Planificación de Industrias Forestales, con el propósito de realizar pormenorizados estudios de sus especialidades y hacer recomendaciones concretas para la aplicación de éstos en el desarrollo forestal de nuestro país. Estos expertos al regresar luego de terminar sus misiones, rindieron un informe completo de sus actividades, los cuales están en proceso de traducción al idioma español para su presentación próximamente al Gobierno Dominicano.

La tarea de reforestación de urgente requerimiento en nuestro país para la recuperación de los bosques e incorporación en

terrenos desprovistos de vegetación a la economía general del país, principalmente por las funciones protectoras de éstos, contó con notables realizaciones, precisamente dentro de las cuencas hidrográficas desnudas de nuestro río principal, el Yaque del Norte, en la zona de Manabao y también en Loma de la Sal, ambas en el municipio de Jarabacoa.

Al inicio del año en Manabao se acondicionaron 1,000 tareas de terrenos a base de chapeo, trochas a curvas de nivel, limpieza de coronas y apertura de hoyos y carriles, plantándose 56,000 árboles de pinus occidentalis con la participación efectiva de miembros de las Fuerzas Armadas.

Con la finalidad de estudiar la adaptabilidad de especies exóticas de rápido crecimiento para futuras plantaciones en gran escala, también en Manabao se estableció un bloque experimental de 1,117 árboles de la especie pinus caribaea.

En total, a comienzos del año 1970 fueron plantadas en Manabao, en las márgenes izquierda y derecha del río Yaque del Norte, un total de 1,300 tareas de tierra, utilizándose 170,000 árboles del género pinus, con la consiguiente apertura de caminos para su transporte a las áreas de plantaciones y movilización del personal, además de reparaciones importantes a los ya existentes.

También durante el primer período del año, previa preparación del terreno, en Loma de la Sal, se plantaron 12,000 árboles de pinus occidentalis. Aquí también se estableció una parcela experimental con pinus caribaea y se repusieron marras de 1,500 plantas.

Para la producción de las plantas necesarias para el segundo período de siembra en el año, y fines de ensayos, se utilizaron en el vivero de Manabao (7) libras de semillas de pinus occidentalis, (40) libras de semillas de pinus caribaea, (15) libras de pinus elliotti, muestras de pinus oacarpa, (1) libra de pinus insularis y (1) libra de pinus caribaea Var. Bahamensis.

En cambio, en el vivero de Loma de la Sal, se regaron (5) libras de semillas de pinus caribaea, (5) libras de pinus occidentalis y (5) libras de pinus elliotti; exceptuando las semillas de pinus occidentales, todas las demás fueron importadas por el Proyecto.

En los sitios de El Guayabo y La Pita, Jarabacoa, así como en el río Constanza, se establecieron bloques experimentales de 2,500 m^2, cercándose con alambre de púas, de las especies pinus caribaea, pinus taeta y pinus elliotti, en interés de estudiar la adaptabilidad y desarrollo de estas especies en esos lugares, a fin de recopilar experiencias para su introducción futura en proporción estimable.

Para penetrar a los lugares de plantaciones en Manabao, se construyó un camino carretero de 6 kilómetros y ramales estratégicos, con lo cual se facilitó el transporte de árboles y el movimiento de hombres y animales.

Se reconstruyeron en el vivero de Manabao dos umbráculos con capacidad para 120,000 arbolitos y reconstruyó en su totalidad la presa del sistema de irrigación de dicho vivero.

Para la segunda etapa de plantación en Manabao se acondicionaron 1,300 tareas de terreno mediante chapeos, apertura de coronas, construcción de hoyos a curvas de nivel, trochas, caminos, etc., donde se plantaron 201,000 árboles de distintas variedades, trabajo concluído al final del presente año, con lo que el total de árboles plantados científicamente en Manabao durante el año ascendió a 371,000. En el área de esta última plantación se hicieron (3) kilómetros de caminos de herradura.

A final de este año se dió terminación a la preparación de las eras (canteros) para la siembra de semillas para producir los árboles necesarios para la continuación del plan de reforestación en Manabao, programado para el próximo año 1971.

Aunque limitado a trabajos demostrativos, la importancia notable de las labores de conservación de suelos, aspecto hasta

hace poco olvidado o descuidado en las faenas forestales, se hizo aun más palpable este año al evaluarse los resultados beneficiosos que las obras construídas anteriormente han rendido y saber el grado de efectividad de las mismas, cuyo balance favorable motivó un mayor incremento y diversificación de esos trabajos durante el año 1970 y que podríamos resumir así:

Después de la brigada asignada a estas actividades prestar su colaboración por algunos meses al programa de reforestación de Manabao, se reincorporó de nuevo a sus actividades regulares y se dió terminación a la presa construída en el arroyo La Valla, cercano a la Escuela Nacional Forestal, así como al canal de conducción para la utilización de estas aguas en el regadío de los terrenos bajos que dicha escuela utilizará para un vivero de práctica. Otro de los fines que se persiguió con estas obras fue el adiestramiento práctico del personal dominicano en estos tipos de construcciones.

Dentro del área de demostración localizada en la Loma Atravesada, de Jarabacoa, parte del tratamiento intensivo de la cuenca principal del río Yaque del Norte, con suelo altamente degradado, se construyeron 10,685 metros lineales de terrazas de absorción a curvas de nivel, con la finalidad de corrección de cárcavas, retención y recuperación del suelo y la humedad para evitar la erosión y el consiguiente arrastre de sedimento hacia el mencionado río, así como para hacer posible la implantación de vegetación protectora, para cuyos fines se plantaron sobre las mismas terrazas 30,000 arbolitos de pinus caribaea Var. Hondurensis. Siguiendo con las labores de tratamiento de este lugar, se construyeron cinco presas de control de azolve para sustituir igual cantidad ya azolvada y 20 nuevas presas de este tipo.

En este año también fueron construídas (9) presas de control de azolve sobre el arroyo La Valla, afluente del río Jimenoa, continuando con el tratamiento de los arroyos existentes en las cuencas del río Yaque del Norte. Estas presas tienen por finalidad retener el arrastre de sedimento y evitar su depósito

en este río. También se construyó una presa de tierra para levantamiento, con fines de corrección del cauce del arroyo que alimenta el embalse de la presa construída.

Con el uso del tractor agrícola obtenido para las labores de conservación de suelos, se construyeron terrazas de bancales a curvas de nivel en los terrenos de la Escuela Nacional Forestal, que serán utilizadas para un vivero de adiestramiento, habiéndose roturado el terreno y abierto las vías de acceso. En la construcción de estas terrazas se siguió el procedimiento de cálculo de compensación de pendientes para obtener una nivelación continua, con la finalidad de la adopción de sistemas de riego por gravedad y sifón.

En las constantes inspecciones de las presas de control de azolves construídas, a fin de ir palpando sus funciones,se constató que algunas ya habían llenado sus cometidos reteniendo hasta sus niveles un gran cúmulo de sedimento y otras fueron afectadas por torrenciales aguaceros, por lo que se les dió el mantenimiento necesario con el levantamiento del núcleo para hacerlas funcionales de nuevo. A objeto de este trabajo demostrativo, se prepararon 30 tareas de terrenos con pendientes en Jarabacoa, mediante la construcción de terrazas agrícolas, con la finalidad de mostrar e instruir a los agricultores de la zona en una práctica de conservación de suelos que evita la pérdida de éste al ser utilizado con fines agrícolas. Esta demostración ha despertado gran interés entre pequeños agricultores que en cantidades visitaron el lugar, por lo que se espera reportará indudables beneficios la adopción de ese método.

Dentro de la política de ampliación y diversificación de los trabajos de conservación de suelos y atendiendo a una solicitud del Ayuntamiento de Jarabacoa, se hicieron trabajos de tratamiento de la cuenca principal de Arroyo Cercado, afluente del río Yaque del Norte y fuente abastecedora de agua de dicha población.

Al efecto, se inició el tratamiento con la construcción de un muro de contención a base de piedras acomodadas, para corregir el cauce y evitar la entrada de sedimento de los filtros del acueducto, prosiguiéndose con la construcción de 17 presas de control de azolve, usando piedras acomodadas, en sus afluentes de las partes altas y con la corrección de numerosas cárcavas en su abra, con la finalidad de evitar el arrastre de sedimento hacia dicho arroyo y al río Yaque del Norte.

El Inventario Forestal, requisito indispensable para fijar los lineamientos técnicos necesarios de una política y una administración forestal efectivas, con base en el conocimiento real de la existencia de los bosques y las características propias del suelo y el vuelo de acuerdo a su localización e influencia de los factores del medio ambiente y de necesidad primordial para el uso racional de las riquezas forestales siguiendo los principios del rendimiento sostenido, ocupó durante este año lugar preponderante que le corresponde, con la realización de los siguientes trabajos:

Se continuó todo el año, mediante lecturas mensuales de dendrómetros, con el registro de crecimiento en diámetro y altura de árboles seleccionados en zonas de bosques con elevaciones y condiciones de suelo distintas, ubicadas en Bonao, Jarabacoa, La Ciénaga de Manabao, Valle Nuevo, Pedernales (La Mina de Aceitillar) y Puerto Escondido (Pueblo Viejo). Se clasificaron los bloques de los bosques de la Sierra de Bahoruco, en diversas elevaciones, para determinar la curva promedio de la altura de los árboles.

En lo relativo a Cartografía se hicieron correcciones al Mapa de Trabajo de la Cordillera Central, se repararon los Mapas de Trabajos a escala de 1:50,000, de Oviedo, San Rafael del Yuma, Sierra de Bahoruco y la Cordillera Central.

Se confeccionó un mapa a escala de 1:2,500.000 para presentación de un informe a las oficinas de la FAO en Roma, mostrando

las áreas de bosques aprovechables más importantes. También se preparó un mapa con curvas de nivel (hipsométrico) con equidistancia de 100 metros de las zonas de Manabao y Lamedero, a escala 1:50,000. Además se preparó un nuevo Mapa de Trabajo de la Cordillera Central.

Para dar una idea clara y detallada de la cantidad existente de las distintas áreas boscosas del país, se confeccionó un mapa a escala de 1:50,000 donde se muestran los diferentes bosques, incluyendo zonas donde los trabajos del inventario no han llegado todavía. También se confeccionaron los mapas hidrográficos y de tipos de bosques a escala de 1:50,000 donde se muestran los diferentes bosques, incluyendo zonas donde los trabajos del inventario no han llegado.

Se hicieron algunas correcciones al Mapa de Trabajo de la Cordillera Central, con el interés de fijar más puntos de referencia y facilitar mejor orientación a las brigadas de campo.

Se dió terminación a los mapas a escala de 1:50,000 de tipos de bosques pertenecientes a Jicomé, Arroyo Limón, El Cercado, Sabana Queliz, La Ciénaga, San José de las Matas, Diferencia, Jánico, Monción, Loma de Cabrera y Santiago Rodríguez.

Sobre mapas hipsométricos ya existentes a escala de 1:50,000 se trazaron las carreteras y tipos de bosques que corresponden al área del proyecto.

Durante el presente año se confeccionó un mapa general de la Sierra de Bahoruco, a escala de 1:50,000, otro de la Cordillera Central con la misma escala y se dió terminación a un mapa forestal general a escala 1:250,000 con especificaciones de los distintos tipos de bosques de la Cordillera Central y la Sierra de Bahoruco, usando diversos colores para facilitar su interpretación, habiéndose hecho estos trabajos mediante reducciones, utilizando Pantógrafo con las hojas topográficas de Galván, Polo, La Salina, Pedernales, Puerto Escondido, Arroyo Dulce, Yayas de Viajamas, Oviedo, Isla Beata, La Descubierta, San José de las Ma-

tas, Jicomé, Arroyo Limón, Jarabacoa, Lamedero, Loma de Cabrera, Santiago Rodríguez, Monción, Constanza, Gajo de Monte, Padre Las Casas, Sabana Queliz, San José de Ocoa y Juan Herrera.

Al finalizar el año se prepararon los Mapas de Trabajos a escala de 1:50,000 de Valle Nuevo y Boca de Yuma; el primero corresponde a la unidad 2-01 y abarca las regiones de Constanza, Sabana Queliz y Nizao, y el segundo corresponde a la unidad 9-02 y comprende las zonas de Boca de Chavón y San Rafael del Yuma.

Como medida necesaria, los trabajos de inventario forestal están sujetos a periódicas revisiones a medida que se van desarrollando, a fin de adoptar aquellos métodos que resulten más exactos a los diversos procedimientos que se siguen, por eso dentro de un nuevo tipo de inventario que se llevó a cabo se subdividió la clasificación de bosques 1-3-1 (bosque continuo de pino, adulto-aclarado) en unidades más pequeñas y tomando en consideración un error de apreciación mucho menor. Este tipo de bosque abarca las hojas topográficas de Lamedero, Gajo de Monte, Manabao y Juan de Herrera, de la Cordillera Central.

Los trabajos propiamente de campo se iniciaron este año en el bosque de la especie almácigo (Bursera Simaruba) de tipo 2-4-1 (bosque continuo denso), de Oviedo, enumerándose 12 bloques, además se hicieron trabajos de enumeración de 26 bloques del bosque de San Rafael del Yuma. En estos bosques de latifoliadas se utilizaron muestreos circulares de 200 metros (r-7.98 m.) cuadrados, en razón de la densidad y tipo de vegetación, formándose las transectos (unidad de cálculo) de 29 y 30 sitios de muestreo de 300 m^2. Para la regeneración se consideraron sitios de 100 m^2 (r=5.64 m.1).

En los bosques de pino (pinus occidentalis) de la Sierra de Bahoruco se hicieron trabajos de inventario hasta su terminación, habiéndose enumerados los transectos de 152 bloques, formándose transectos (unidad de cálculo) en sitios de muestreo de 300 m^2 cada uno (r=9.78 m.), trabajándose en los tipos de

AGN

bosques 1-12 (bosque denso,de diferentes edades incluyendo adultos y regeneración) y 1-1-1 (bosque adulto).

En cambio, los trabajos de campo del inventario desarrollados en los bosques de la Cordillera Central, también con sitios de muestreos de 300 m^2 (r=9.78) fueron enumerados los transectos de 289 bloques.

También fue chequeada la foto-interpretación realizada con anterioridad, ya que fue preparado un nuevo código de "Tipo de Bosque". Al efecto se corrigió la fotointerpretación de las fotografías aéreas y la delineación en hojas de los mapas topográficos correspondientes a Bánica, Restauración, Pedernales y diversos lugares más.

Fueron fotointerpretadas las hojas topográficas a escala de 1:50,000 de las regiones de Fantino y la Ciénaga-Villa Altagracia y otras.

Se hicieron estudios del factor de forma de árboles adultos seleccionados en los bosques de pino de la Sierra de Bahoruco y la Cordillera Central, así como en bosques latifoliadas en la Loma de Martín García, provincia de Barahona, mediante el apeo de los árboles, lo cual es requisito necesario para la confección de tablas de volúmenes.

También se hicieron cálculos del área basal por transecto y clase diamétrica con corteza, en la unidad de bosque 1-36 de la Cordillera Central y 4-10 de la Sierra de Bahoruco.

Se realizaron los cálculos relativos a incremento de los diferentes discos que componen árboles de pino de Valle Nuevo y Puerto Escondido.

Durante los últimos meses del año en curso se procedió a los cálculos del inventario mediante el uso de computadora electrónica, estudiándose modificar la fórmula dada por el computador para el cálculo del volúmen de los árboles de pino debido a diferencia entre éste y los cálculos hechos a mano.

Fue preparado un programa de análisis de regresión para uso en el computador electrónico, análisis que ha sido posible debi-

do a la recolección de datos de más de 700 árboles apeados en en diversas áreas, con el propósito de cubrir toda el área de bosque de pino del país. Esto definirá la ecuación del volúmen final, tablas logarítmicas de volúmen y volúmen de corteza.

De igual manera se procedió al cálculo del diámetro de la corteza de pino en m., clasificado en clase diamétrica de 10 cm. dentro de los bosques de la Cordillera Central. Los estudios y cálculos efectuados hasta ahora en el inventario forestal han dado como resultado la existencia en el país de 100,000 hectáreas de bosques de pino, 130,000 hectáreas de bosques de árboles de madera dura y 60 hectáreas de bosque mixto, totalizando 290,000 hectáreas de bosques.

En cuanto al volúmen de madera existente en esos bosques, los resultados han sido los siguientes: en bosques mixtos de la Cordillera Central 880,000 m^3; en la Cordillera Central 3,600,000 m^3; en la Sierra de Bahoruco 1,200,000 m^3; en bosques mixtos de la Sierra de Bahoruco 700,000 m^3 de especies de madera dura;en la zona de San Rafael del Yuma 210,000 m^3 de la especie almácigo (Bursera Sinaruba); y 90,000 m^3 de otros bosques, totalizando una cantidad de 7,250,000 m^3 de volúmen maderable.

En cuanto a las labores docentes, base indispensable para el desarrollo eficiente de los asuntos forestales, en especial el aspecto técnico, de tanta necesidad para la obtención de resultados positivos en los trabajos propios de la ciencia dasonómica, contó este año con relevantes progresos y palpables logros, los que resumiendo podrían describirse de la manera siguiente:

En la Escuela Nacional Forestal se dió terminación al programa de estudios, con resultados satisfactorios, previos exámenes, al primer y segundo semestres de los 16 estudiantes del primer curso de Peritos Forestales y se inició el tercer semestre del mismo grupo.

Se llevaron a cabo dos cursillos cortos de 6 semanas, con la participación de 27 alumnos, habiendo calificado 18 con fi-

nes de entrenamiento sobre diversos aspectos forestales, mayormente en forma práctica, para Vigilantes Forestales. Se llevó a efecto un cursillo de una semana de duración, donde recibieron entrenamiento en trabajos de campo en inventario forestal, (8) Vigilantes Forestales. Durante el mes de septiembre se inició otro curso de dos años de duración para Peritos Forestales,con la participación de 17 alumnos empleados forestales, bachilleres particulares y miembros de las Fuerzas Armadas, a cuyo efecto se celebró un acto que contó con la asistencia del Señor Secretario de Estado de las Fuerzas, el Subdirector General Forestal y otras altas autoridades civiles y militares.

Las principales materias que componen los cursos de Peritos Forestales han sido dictadas por profesores expertos de la FAO , así como profesores técnicos dominicanos , las cuales son Matemáticas, Gramática, Botánica, Entomología, Silvicultura,Prevención y Control de Incendios Forestales, Conservación de Suelos, Topografía, Dasonomía, Dentrología, Climatología, Zoología, Acondicionamiento y Manejo de Herramientas Forestales, Fotointerpretación e Inventario Forestal.

Las edificaciones y demás facilidades con que cuenta la Escuela Nacional Forestal, continuamente recibieron la atención debida, con el acondicionamiento necesario, obras de reparaciones y nuevas adaptaciones, todo en interés de su mejor mantenimiento y mejores comodidades. Se construyeron facilidades deportivas tales como un campo de soft-ball, una cancha de basket-ball y volley-ball.

En este año se dió posesión oficial a un técnico dominicano como Director de la Escuela Nacional Forestal, recayendo esta responsabilidad en el señor Francisco O. Polanco Reyes,quien además de estas funciones es profesor de Entomología y Silvicultura de aquel centro de estudios.

Los adiestramientos prácticos de los estudiantes de esta escuela se han llevado a cabo en terrenos pertenecientes a la

propia escuela, así como en bosques particulares y del Estado, cercanos y en giras de estudios a bosques del Sur del país y zonas costeras.

A fin de proporcionar un mejor aprovechamiento de sus estudios, en períodos de vacaciones se preparó un programa a los estudiantes para su participación durante esos tiempos, consistente en laborar en los trabajos de campo que el Proyecto Forestal desarrolla en conservación de suelos, inventario forestal y reforestación.

En el aspecto internacional, los entrenamientos durante este año tuvieron una importancia sin precedente, habiendo regresado dos Contrapartes del proyecto después de haber recibido instrucciones en España, becados por la FAO, por seis meses, estos fueron los señores Guillermo Basilis de la Rosa, Co-Director del Proyecto, quien recibió adiestramiento sobre Administración Forestal y Ordenación de Bosques, y Pedro Durán Fermín, Contraparte en Conservación de Suelos, sobre Conservación de Suelos y Reforestación. Asimismo la FAO concedió cuatro becas a los estudiantes de la Escuela Nacional Forestal señores Hérvido Antonio Durán Rosado, Ramón Antonio Escarramán García, José Francisco Paniagua Ferreras y José Daniel Jiménez Batista, para finalizar sus estudios de Peritos Forestales en la Escuela Forestal de Conocoto, Ecuador, por un período de 10 meses. Concesión de dos becas por seis semanas a los señores José Rafael Hernández y Víctor Francisco Bloise, técnicos que trabajan en el Inventario Forestal, para hacer estudios sobre Inventario Forestal en México; y otorgamiento de una beca por (6) meses para el señor Sócrates Piña Núñez, Contraparte en la Reforestación, ampliar su preparación de esa especialidad en España.Por último, el estudiante de la Escuela Nacional Forestal José C. Fontanilla H., fue favorecido por el Gobierno Alemán con una beca de dos años para estudios forestales en ese país. Todas estas realizaciones fueron producidas por la unión del esfuerzo conjunto del Gobierno Dominicano y la Organización de las

Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como del personal técnico dominicano y del asesoramiento de los expertos de la FAO, a fin de cubrir con buenas y sólidas bases técnicas las delicadas tareas bajo sus responsabilidades.

SOCIEDAD DE TIRO "GENERAL RAMON MATIAS MELLA"

De las armas que tenía para su uso la Sociedad de Tiro de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional "General Ramón Matías Mella", desaparecieron las anotadas a continuación, como consecuencia de los acontecimientos ocurridos a partir del 24 de abril de 1965, las cuales no han sido recuperadas: un fusil "Winchester" calibre 243 (6mm) #452378, dos pistolas "Hammerll" calibre 22, Nos.3002 y 3006, olímpicas, dos pistolas "Hi-Standar" calibre 22, Nos.457567 y 457578, y 27 revólveres calibre 38.

Un equipo de tiro de las Fuerzas Armadas participó en una competencia de tiro al blanco con revólver "S&W", calibre 38 (special), dentro de los XI Juegos Centroamericanos y del Caribe, celebrados del 28 de febrero al 14 de marzo en la Zona del Canal, Panamá, obteniendo el quinto lugar.

En fecha 19 de junio fue designado Segundo Vicepresidente de la Sociedad de Tiro de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional "General Ramón Matías Mella", el Teniente Coronel Piloto OCTAVIO DE JESUS JORGE PICHARDO, F.A.D., en sustitución del Teniente Coronel Piloto JUAN A. ALVAREZ PEYNADO, de la misma institución.

En fecha 13 de febrero se celebró una asamblea en los salones del Club de Oficiales de las Fuerzas Armadas, con la asistencia de oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, donde fue elegida la nueva directiva de la Sociedad, quedando integrada de la manera siguiente: Teniente Coronel Julio César López Pérez, E. N., Presidente, Capitán de Fragata Oscar Octavio Pérez Mota, M.de G., Primer Vicepresidente, Teniente Coronel Piloto Juan A. Alvarez Peynado,

F.A.D., Segundo Vicepresidente, Mayor Israel López Pérez, P.N., Tercer Vicepresidente, Mayor Fidel Teodoro Báez Berg, F.A.D., Tesorero, Primer Teniente Manuel Mejía Martínez, E. N., Secretario, Teniente Coronel Eugenio B. Monción Leonardo, P.N., Mayor Juan Pou Hijo, E. N., Capitán de Corbeta Ernesto Pérez Navarro, M.de G., Mayor Dentista José Manuel Mariñez Rodríguez, P.N., Teniente de Navío Rafael Santiago Díaz Jiménez, M.de G., Capitanes Radiotécnicos Regino A. Anico Espejo y Carlos Morillo Monegro, F.A.D. y Primer Teniente Eduardo Bolívar Núñez Muñoz, E. N., Vocales.

En fecha 19 de junio se celebró una reunión a la que asistieron los miembros de la Directiva de la Sociedad, la cual tuvo efecto en los salones del Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas, acordándose realizar reuniones los días viernes de la primera y tercera semanas de cada mes, en el local de la sociedad, así como dirigir una correspondencia a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, solicitando la designación de un Teniente Coronel como Segundo Vicepresidente de la Sociedad,en sustitución del Teniente Coronel Piloto Juan A. Alvarez Peynado, F.A.D., quien presta servicio en el extranjero y la asistencia a las reuniones de los oficiales miembros de la referida sociedad. Además se acordó la preparación de un plan de trabajo a realizar en un futuro inmediato, a fin de encaminar las actividades en forma organizada y permanente.

Durante el presente año no hubo movimientos de fondos por carecer la sociedad de los mismos.

El edificio de la Sociedad de Tiro de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional "General Ramón Matías Mella", y todas sus dependencias, incluyendo el campo de tiro, se encuentran semidestruídos a consecuencia de los acontecimientos del 24 de abril de 1965.

EJERCITO NACIONAL

DESIGNACIONES

Primer Teniente Médico Ramón Oscar Durán Victoria, E.N., como

Jefe del Subcomité del Curso de Técnicas Básicas de Sanidad y Encargado del Dispensario Médico-Dental del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Primer Teniente Médico Darío Isaac Mañón López, E.N., efectivo el 10 de enero, según Orden Especial No.1-(1970);

Primer Teniente Juan Isidro Carvajal Morales, E. N., como Ayudante del Comandante del Batallón de Transportación y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Tito Méndez Pérez, E. N., efectivo el 10 de enero, según Orden Especial No.1-(1970);

Segundo Teniente Tito Méndez Pérez, E.N., como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Domingo Santiago Jiménez, E.N., efectivo el 10 de enero, según Orden Especial No.1-(1970);

Segundo Teniente Antonio B. Reyes Luna, E.N., como S-4, Oficial de Logística del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón", con asiento en La Vega, en sustitución del Segundo Teniente Juan M. Báez Bretón, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 10 de enero, según Orden Especial No.1-(1970);

Teniente Coronel Héctor García Tejada, E.N., como Oficial General de Mesa de la Escuela para Oficiales y Escuela de Especialistas, en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.1-(1970);

Mayor Juan Nicanor Fernández Collado, E.N., como Inspector del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez" y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de dicho Batallón, con asiento en La Romana, en sustitución del Mayor José Antonio Capellán Camilo, E.N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Mayor Braudilio Medrano, E. N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Benito Monción", con asiento en Valverde, en sustitución del Mayor Juan Ilidio Moquete y Moquete, E. N.,

efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Mayor Abel Nicolás Martínez Rosario, E. N., como Oficial Ejecutivo del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7 de la Autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Capitán Francisco Ruíz Boves, E.N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán Mario Medina Pérez, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón de Transportación, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Juan Pou Hijo, E. N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán José Emilio Guzmán Fernández, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", con asiento en Mao, en sustitución del Mayor Braudilio Medrano, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán Pedro Díaz Mena, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Mario Medina Pérez, E. N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán Ramón de Jesús Rodríguez Landestoy, E. N., como Oficial Comandante de la 9na. Compañía, con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Mayor Alfredo de Jesús Balcácer Vega, E.N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán Delis del Pilar Hernández Méndez, E. N., como Oficial Comandante de la 19na. Compañía, con asiento en Cotuí, en sustitución del Capitán Andrés Avelino Soriano Tejeda, E. N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán Andrés Avelino Soriano Tejeda, E. N., como Oficial Comandante de la 21ra. Compañía, con asiento en El Seybo, en sustitución del Mayor Juan Nicanor Fernández Collado, E.N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

AGN

Primer Teniente Abel Antonio Hernández Gómez, E. N., como Oficial Comandante de la 6ta. Batería de Artillería, con asiento en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", Santo Domingo,en sustitución del Primer Teniente Carlos Manuel García Planas, E.N., efectivo el 20 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Teniente Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E. N., como Subcomandante del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Héctor García Tejada, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Teniente Coronel Héctor García Tejada, E. N., como S-4, Oficial de Logística del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Teniente Coronel Cayetano Antonio Fermín Vidal y Reyes, E. N., como Director de la Escuela de Especialistas, S-1, Oficial de Personal y Encargado de Relaciones Públicas del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Mayor Jaime Núñez Cosme, E. N., como S-2 y Jefe del Comité de Inteligencia de Combate y Contrainteligencia del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Capitán Rafael Juan José Díaz Acosta, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán Carlos Antonio Castillo Pimentel, E. N., como Jefe del Comité de Armas y Táctica Baja del Comando de Escuelas, en San Isidro, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán César Augusto Pomares Cruz, E. N., como Jefe del Comité de Materias Generales del Comando de Escuelas, en San Isidro, en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán Rafael Juan José Díaz Acosta, E. N., como Oficial de Mesa de la Escuela de Tropas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Capitán Carlos Antonio Castillo Pimentel, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán Segundo Alejo Santana y Santana, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Capitán Francisco Ruíz Boves, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán Francisco Ruíz Boves, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Intendencia, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Julio Ramón Máximo Solano Hernández, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán Julio Ramón Máximo Solano Hernández, E. N., como Oficial Comandante de la 4ta. Compañía, con asiento en Monte Cristy, en sustitución del Capitán Segundo Alejo Santana y Santana, E. N.,efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No. 4-(1970);

Primer Teniente Amado Guzmán Paulino, E. N., como Ayudante del Inspector del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Segundo Teniente Jorge Reyes Taveras, E. N., en adición a sus demás deberes como Oficial de Compañía, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Primer Teniente Marcelino Rodríguez Ruíz, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Segundo Teniente Jorge Reyes Taveras, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Segundo Teniente Jorge Reyes Taveras, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares",

con asiento en San Francisco de Macorís, en sustitución del Primer Teniente Amado Guzmán Paulino, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.4-(1970);

Capitán Rafael Dom. A. Alvarez Gonell, E. N., como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "Ozama", en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Juan Ubaldo Mejía de Dios, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.5-(1970);

Primer Teniente Arcadio Berroa Familia, E. N., como Ayudante del Comandante del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón" y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, con asiento en La Vega, en sustitución del Segundo Teniente Saúl Antonio Rosario Espaillat, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.5-(1970);

Primer Teniente Pedro Pablo Pichardo, E. N., como S-4, Oficial de Logística de la 2da. Brigada y Encargado de los Depósitos de Efectos de Cacería de la Fortaleza "San Luis", con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Ramón Florencio García Acevedo, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.5-(1970);

Primer Teniente Pablo Santos Pumarol Alvarez, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Delis del Pilar Hernández Méndez, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.5-(1970);

Segundo Teniente Saúl Antonio Rosario Espaillat, E. N., como Ayudante del Inspector del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón", con asiento en Moca, en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.5-(1970);

Segundo Teniente Miguel Angel Cabreja Peralta, E. N., como Comandante del Destacamento del Cruce de Sabaneta de Yásica, en

sustitución del Segundo Teniente Bernardo Santana Astacio, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.5-(1970);

Segundo Teniente Vicente Núñez Cárdenas, E. N., como Comandante del Destacamento de El Limón, en sustitución del Segundo Teniente Aníbal Quero Peña, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.5-(1970);

Capitán Juan Ubaldo Mejía de Dios, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Rogelio Reynoso Sánchez, E. N., efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial No.7-(1970);

Primer Teniente Ciprián Durán Paredes, E. N., como Comandante del Destacamento de Salcedo, en sustitución del Primer Teniente Beato Beatriz Mota Patrano, E. N., efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial No.7-(1970);

Primer Teniente Beato Beatriz Mota Patrano, E. N., como Comandante del Destacamento de Luperón, en sustitución del Primer Teniente Ciprián Durán Paredes, E. N., efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial No.7-(1970);

Capitán Mario Medina Pérez, E. N., como Oficial General de Mesa del Batallón de Transportación, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Juan Pou Hijo, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 20 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Teniente Coronel Avilio de Jesús García, E. N., como Comandante del Batallón del Material Bélico, con asiento en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Mayor Rafael Arias de la Cruz, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Mayor Rafael Arias de la Cruz, E. N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", con asiento en San Cristóbal, en sustitución del Teniente Coronel Avilio de Jesús García, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Es-

pecial No.9-(1970);

Mayor José Antonio Capellán Camilo, E. N., como Oficial Ejecutivo del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", con asiento en el kilómetro 25, Autopista "Duarte", en sustitución del Mayor Miguel Santana Tejada, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Mayor Ramón Milcíades Rodríguez Vásquez, E. N., como Oficial de Mesa de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", con asiento en San Isidro, en sustitución del Capitán Juan Nolasco Rodríguez, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Capitán Joaquín Antonio Mejía Báez, E. N., como Oficial Comandante de la 16ta. Compañía, con asiento en Pedernales,en sustitución del Capitán Juan Emiliano Infante Rosario, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Capitán Juan Emiliano Infante Rosario, E. N., como Oficial Comandante de la 2da. Compañía de Montañas, con asiento en San Cristóbal, en sustitución del Primer Teniente Luis María Rosario Guzmán, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Capitán Domingo Ascencio Perdomo, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Comando de Apoyo de Servicio de Combate, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Olivo Figuereo Dotel, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Capitán José González, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Zapadores del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Capitán Juan Apolinar Domínguez Seijas, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Capitán Juan Apolinar Domínguez Seijas, E. N., como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía de Montañas, con asiento en San Cristóbal, en sustitución del Capitán José González, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Capitán Francisco José Alvarez Guzmán, E. N., como Oficial Comandante de la 11ma. Compañía, con asiento en Mao, en sustitución del Capitán Domingo Ascencio Perdomo, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Capitán Olivo Figuereo Dotel, E. N., como Oficial Comandante de la 31ra. Compañía, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Francisco José Alvarez Guzmán, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Primer Teniente Pablo Santos Pumarol Alvarez, E. N., como Oficial Comandante de la 7ma. Compañía, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán José Octavio Veras Toribio, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Primer Teniente Ramón Santana Paulino Pichardo, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Comando de Apoyo de Combate, con asiento en San Isidro, en sustitución del Capitán Joaquín Antonio Mejía Báez, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Primer Teniente Francisco Antonio Balbuena Vásquez, E.N., como Oficial Comandante de la 32da. Compañía, con asiento en Mao, en sustitución del Capitán Secundino Heredia Lorenzo, E. N.,efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Primer Teniente César Reyes López, E.N., como S-4, Oficial de Logística de la 2da. Brigada y Encargado de los Depósitos de Efectos para Cacería de la Fortaleza "San Luis", con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Pedro Pablo Pichardo, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Primer Teniente Clemente de Jesús Mateo de la Cruz, E.N., como Oficial General de Mesa del Batallón Blindado "27 de Febrero", con asiento en San Isidro, en sustitución del Capitán Joaquín Antonio Mejía Báez, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Primer Teniente Bienvenido Fernández Severino, E.N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Pablo Santos Pumarol Alvarez, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Segundo Teniente Germán Emilio Heredia Robles, E.N., como S-1, Oficial de Personal del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Bienvenido Fernández Severino, E.N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Segundo Teniente Isidro Narciso Carrasco Rodríguez, E.N., como Ayudante del Oficial Ejecutivo del Campamento Militar del Batallón de Transportación y S-2, Oficial de Inteligencia de dicho Batallón, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Confesor Puente Chalas, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Segundo Teniente Tancredo de los Santos Caraballo, E.N., como Ayudante del Inspector del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", con asiento en La Romana, en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Segundo Teniente Jesús Antonio Alcántara Hernández, E.N., como Ayudante del Comandante de la 3ra. Brigada, con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Capitán Franco A. Augusto Benoit Liriano, E.N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 28 de febrero, según

Orden Especial No.9-(1970);

Segundo Teniente Pedro Pablo Almánzar Gómez, E. N., como Ayudante del Comandante del 8vo. Batallón "General José María Cabral", con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Segundo Teniente William Sánchez Matos, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Segundo Teniente Gabriel Rodríguez Ramos, E. N., como S-1, Oficial de Personal del Comando de Apoyo de Combate, con asiento en San Isidro, en sustitución del Segundo Teniente José Mercedes García Alejo, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Segundo Teniente Diómedes Luna y Luna, E. N., como Comandante del Destacamento de Los Arroyos, en sustitución del Segundo Teniente José María Medrano Hinojosa, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Segundo Teniente William Sánchez Matos, E. N., como Ayudante del Inspector del 8vo. Batallón "General José María Cabral", con asiento en Elías Piña, en sustitución del Segundo Teniente Efraín Basilio Gómez, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Primer Teniente Pedro Pablo Pichardo, E. N., como Comandante del Destacamento de Estero Hondo, en sustitución del Primer Teniente César Reyes López, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Segundo Teniente Eleodoro Rosario Féliz, E. N., como Comandante del Destacamento de La Marga, en sustitución del Segundo Teniente Catalino Castillo Acosta, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.9-(1970);

Coronel Julio Antonio Soto Echavarría, E. N., como Comandante del Batallón de Transportación, con asiento en Santo Do-

mingo, en sustitución del Teniente Coronel Técnico Octavio Américo Tejada Minaya, E. N., efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Teniente Coronel Técnico Octavio Américo Tejada Minaya, E. N., como Asesor Técnico del Comandante del Batallón de Transportación, con asiento en el recinto de dicho Batallón, efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Primer Teniente Jacobo Tolentino Lantigua, E. N., como Comandante del Destacamento de Villa Bonao, en sustitución del Primer Teniente Narciso Nicanor Almonte Cabrera, E. N., efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Segundo Teniente Agustín Fco. Pérez Florentino, E.N., como Comandante del Destacamento de Sánchez, en sustitución del Segundo Teniente Virgilio de los Reyes Nina Díaz, E. N., efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E. N., como Oficial Ejecutivo del Comando de Apoyo de Servicio de Combate y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de dicho Comando, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E. N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Mayor Eligio Morel López, E. N., como Ayudante del Comandante de la 2da. Brigada y S-1, Oficial de Personal de dicha Brigada, con asiento en Santiago, en sustitución del Mayor Porfirio Alejandro Díaz, E. N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Mayor Rafael Antonio Alegría Domínguez, E. N., como Inspector del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Mayor César Augusto Díaz Tavárez, E. N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Mayor César Augusto Díaz Tavárez, E. N., como Inspector del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón", con asiento en

Moca, en sustitución del Mayor Rafael Antonio Alegría Domínguez, E.N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No. 13-(1970);

Mayor Miguel Santana Tejada, E. N., como Inspector del 10mo. Batallón "General Francisco Sosa", con asiento en Pedernales, en sustitución del Mayor Víctor Bdo. Báez Estévez,E.N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Segundo Teniente Saúl Antonio Rosario Espaillat, E. N., como Ayudante del Comandante del 11mo. Batallón "General Francisco Antonio Salcedo" y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de dicho Batallón, con asiento en Dajabón, en sustitución del Segundo Teniente Virgilio Fernández Cruz, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Segundo Teniente Virgilio Fernández Cruz, E. N., como Ayudante del Inspector del 11mo. Batallón "General Francisco Antonio Salcedo" y S-2, Oficial de Inteligencia de dicho Batallón, con asiento en Monte Cristy, en sustitución del Segundo Teniente Agustín Antonio Cruz Domínguez, E. N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Segundo Teniente Alejandro Federico Rodríguez Sánchez, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de la Guardia Presidencial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Ernesto Duval Peña, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Teniente Coronel Humberto Trifilio Estévez, E.N., como Director de la Escuela de Especialistas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Cayetano Antonio Fermín Vidal y Reyes, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Capitán Luis Tulio Francisco, E. N., como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía y S-4, Oficial de Logística del 4to. Ba-

tallón "Juan Sánchez Ramírez", con asiento en San Pedro de Macorís, en sustitución del Capitán Luis Romero Martínez, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Capitán Luis Romero Martínez, E. N., como Oficial Comandante de la 10ma. Compañía, con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Luis Tulio Francisco, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Capitán Juan Apolinar Domínguez Seijas, E. N., como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", con asiento en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Agustín Grullón Pérez, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Primer Teniente Carlos Manuel García Planas, E. N., como Ayudante del Oficial Ejecutivo de la Fortaleza Ozama, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Tito Méndez Pérez, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Primer Teniente Luis Oscar López Alvarez, E. N., como S-4, Oficial de Logística de la 2da. Brigada y Encargado de los Depósitos de Efectos para Cacería de la Fortaleza "San Luis",con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente César Reyes López, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Primer Teniente José Antonio Canaán Joaquín, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 5to.Batallón "General Fernando Valerio", con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Primer Teniente Marcelino Rodríguez Ruíz, E. N., en adición a sus demás deberes de oficial de compañía, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Primer Teniente Marcelino Rodríguez Ruíz, E. N., como Comandante del Destacamento de Gaspar Hernández, en sustitución del Primer Teniente José Antonio Canaán Joaquín, E. N., efecti-

vo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Segundo Teniente José Reyes Taveras, E. N., como Ayudante del Comandante del Comando de Apoyo de Combate y S-2, Oficial de Inteligencia de dicho Comando, con asiento en San Isidro, en sustitución del Capitán Alejandro Toro Peguero, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Segundo Teniente Samuel Henríquez Rubio, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón Blindado "27 de Febrero", con asiento en San Isidro, en sustitución del Segundo Teniente Justo Ramírez Méndez, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Segundo Teniente Justo Ramírez Méndez, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", con asiento en San Francisco de Macorís, en sustitución del Segundo Teniente Jorge Reyes Taveras, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Segundo Teniente Sancito Caro Brito, E. N., como S-4, Oficial de Logística del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Isidro Marcelino Cabreja Peralta, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Segundo Teniente Nelson Francisco Antonio Núñez Ortíz, E. N., como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Artillería, con asiento en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Manuel Ramón Almánzar Santos, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Segundo Teniente Claudio Polibio Féliz Terrero, E. N., como S-4, Oficial de Logística de la 1ra. Brigada, con asiento en el kilómetro 25, Autopista "Duarte", en sustitución del Primer Teniente Manuel Emilio Navarro Santana, E. N., efectivo el 31 de

marzo, según Orden Especial No.15-(1970);

Primer Teniente Jacobo Tolentino Lantigua, E. N., como Comandante del Destacamento de Enriquillo, en sustitución del Primer Teniente Angel María Vólquez Mancebo, E. N., efectivo el 4 de abril, según Orden Especial No.15-(1970);

Primer Teniente Angel María Vólquez Mancebo, E. N., como Comandante del Destacamento de Villa Bonao, en sustitución del Primer Teniente Jacobo Tolentino Lantigua, E. N., efectivo el 4 de abril, según Orden Especial No.15-(1970);

Segundo Teniente Francisco Antonio García Márquez, E. N., como Segundo en Mando del Destacamento de Salcedo, en sustitución del Segundo Teniente Claudio María Navarro Hernández, E. N., efectivo el 4 de abril, según Orden Especial No.15-(1970);

Teniente Coronel Agripino García Villalona, E. N., como Comandante del Batallón del Material Bélico, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Teniente Coronel Avilio de Jesús García, efectivo el 15 de abril, según Orden Especial No. 17-(1970);

Teniente Coronel Avilio de Jesús García, E. N., como Oficial Ejecutivo del Batallón de Artillería, con asiento en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", en Santo Domingo, en sustitución del Teniente Coronel Agripino García Villalona, E. N., efectivo el 15 de abril, según Orden Especial No.17-(1970);

Mayor Ubaldo Alemany Valdez, E. N., como Oficial Ejecutivo del Campamento Militar del Batallón de Transportación, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Ramón Estepan Hijo, E. N., efectivo el 15 de abril, según Orden Especial No.17-(1970);

Mayor Eligio Morel López, E. N., como Ayudante del Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Cayetano Quezada Aybar, E. N., efectivo el 15 de abril, según Orden Especial No.17-(1970);

Capitán Cayetano Quezada Aybar, E. N., como Ayudante del Comandante de la 2da. Brigada y S-1, Oficial de Personal de dicha Brigada, con asiento en Santiago, en sustitución del Mayor Eligio Morel López, E. N., efectivo el 15 de abril, según Orden Especial No.17-(1970);

Primer Teniente Mecánico Aquino Guzmán Pérez, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Técnico Teodoro de Jesús María Tapia Hernández, E.N., efectivo el 15 de abril, según Orden Especial No.17-(1970);

Segundo Teniente Lorenzo Gerónimo Pérez, E. N., como Comandante del Destacamento de Tierra Nueva, en sustitución del Segundo Teniente José Lucía Ruíz González, E. N., efectivo el 15 de abril, según Orden Especial No.17-(1970);

Segundo Teniente Héctor Agustín Gautier Ortiz, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón de Transportación, con asiento en Santo Domingo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Mecánico Aquino Guzmán Pérez, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de abril, según Orden Especial No.17-(1970);

Segundo Teniente Claudio María Navarro Hernández, E.N., como Comandante del Destacamento Provisional de La Presa de Tavera, efectivo el 5 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Teniente Coronel Luis Ney García Recio, E. N., como Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal del Ejército Nacional, en Santo Domingo, en sustitución del Teniente Coronel Juan Antonio Delgado Hernández, E. N., efectivo el 25 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Coronel Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E. N., como Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, E. N., y Encargado de Educación de Tropas, en Santo Domingo,en sustitución del Teniente Coronel Héctor V. Valenzuela Alcánta-

AGN

ra, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Coronel Miguel Angel Alvarez Belén, E. N., como Auxiliar de Estado Mayor G-5, Oficial de Asuntos Civiles y de Gobierno Militar, en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Teniente Coronel Héctor V. Valenzuela Alcántara, E.N., como Auxiliar de Estado Mayor G-4, Oficial de Logística del Ejército Nacional, en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Miguel Angel Alvarez Belén, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Teniente Coronel Juan Antonio Delgado Hernández, E.N., como Comandante del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", con asiento en Mao, en sustitución del Coronel Carlos Jáquez Olivero, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No. 19-(1970);

Teniente Coronel Cayetano Antonio Fermín Vidal y Reyes, E. N., como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Domingo Santiago Jiménez, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Teniente Coronel Humberto Trifilio Estévez, E. N., como S-1, Oficial de Personal y Encargado de Relaciones Públicas del Comando de Escuelas, en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Cayetano Antonio Fermín Vidal y Reyes, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Teniente Coronel Luis Reyes Pérez, E. N., como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "Ozama", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Rafael Dom. A. Alvarez Gonell, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Teniente Coronel Manuel Antonio Lachapelle Suero, E.N., co-

mo Oficial General de Mesa del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", con asiento en el kilómetro 25, Autopista "Duarte", en sustitución del Mayor Tamayo Octavio Díaz Peña, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Mayor Braudilio Medrano, E. N., como Subcomandante y Oficial Ejecutivo del Batallón Blindado "27 de Febrero", con asiento en San Isidro, en sustitución del Mayor Gumersindo Batista Díaz, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No. 19-(1970);

Mayor Gumersindo Batista Díaz, E. N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Benito Monción", con asiento en Mao, en sustitución del Mayor Braudilio Medrano, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Mayor Tamayo Octavio Díaz Peña, E. N., como S-1, Oficial de Personal de la 1ra. Brigada, con asiento en el kilómetro 25, Autopista "Duarte", en sustitución del Primer Teniente Julio Antonio Arias Valerio, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Mayor José Indalesio Peral Brea, E. N., como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Benito Monción",con asiento en Mao, en sustitución del Capitán Garibaldi Castellanos Marte, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Mayor José Lantigua Bergés, E. N., como Inspector del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón", con asiento en Moca, en sustitución del Mayor César Augusto Díaz Tavárez, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Mayor César Augusto Díaz Tavárez, E. N., como Oficial Ejecutivo del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Mayor Abel Nicolás Martínez Rosario, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

AGN

Capitán Jaime Osell, E. N., como Oficial General de Mesa para Oficiales del Campamento Militar del kilómetro 25, autopista "Duarte", en sustitución del Capitán Manuel de Jesús Checo Jáquez, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Capitán Félix María Acosta Infante, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 2da. Brigada, con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Julián Abreu Suárez, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Capitán Ramón de Jesús Rodríguez Landestoy, E.N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 3ra. Brigada,con asiento en San Juan de la Maguana, en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Capitán Julián Abreu Suárez, E. N., como Oficial Comandante de la 6ta. Compañía, con asiento en San Francisco de Macorís, en sustitución del Capitán Félix María Acosta Infante, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Capitán Taurino Félix Guerrero, E. N., como Oficial Comandante de la 12da. Compañía, con asiento en Constanza, en sustitución del Capitán Felipe Emiliano Rojas López, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Capitán Felipe Emiliano Rojas López, E. N., como Oficial Comandante de la 18va. Compañía y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón", con asiento en La Vega, en sustitución del Capitán Taurino Félix Guerrero, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Primer Teniente Porfirio Augusto Alvarez y Alvarez, E.N., como Ayudante del Comandante de Puesto de la Fortaleza "Ozama", con asiento en Santo Domingo, efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

AGN

Segundo Teniente Tito Méndez Pérez, E. N., como Ayudante del Oficial Ejecutivo del Comando de Apoyo de Servicio de Combate, con asiento en Santo Domingo, en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Segundo Teniente Pascual Lorenzo Eugenio, E. N., como Comandante del Destacamento de Padre Las Casas, en sustitución del Segundo Teniente José Otaño Montero, E. N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Segundo Teniente Daniel Duvergé Canario, E. N., como Ayudante del Inspector del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", con asiento en Nagua, en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Segundo Teniente Virgilio Heredia Medrano, E. N., como Comandante del Destacamento Provisional de Las Caobas, efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.19-(1970);

Segundo Teniente Efraín Ortíz Abud, E. N., como Ayudante del Inspector del 5to. Batallón "General Fernando Valerio",con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Primer Teniente Amado Guzmán Paulino, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 5 de mayo, según Orden Especial No.19-(1970);

Segundo Teniente Eladio Alcides Pérez Ledesma, E. N., como Comandante del Destacamento de la Aduana de Elías Piña, en sustitución del Primer Teniente Andrés Peguero, E. N., efectivo el 5 de mayo, según Orden Especial No.19-(1970);

Capitán Carlos Manuel Durán Antigua, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Apoyo del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7, autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Capitán Rafael Ignacio Gómez Gutiérrez, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No. 26-(1970);

Capitán Sergio Rafael Frías Jiménez, E. N., como Oficial Comandante de la 2da. Compañía Policía Militar, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Félix Mariano Bautista, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Juan Pérez Tapia, E. N., como Oficial Comandante de la 2da. Compañía, con asiento en La Romana, en sustitución del Capitán Manuel de Jesús Peralta Ventura, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Félix María Acosta Infante, E. N., como Oficial Comandante de la 5ta. Compañía, con asiento en Neyba, en sustitución del Capitán Baltazar Morantín López, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Félix Mariano Bautista, E. N., como Oficial Comandante de la 8va. Compañía, con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Capitán Sergio Rafael Frías Jiménez, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán José Calazán García Pérez, E. N., como Oficial Comandante de la 10ma. Compañía, con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Luis Romero Martínez, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Isaías Guzmán, E. N., como Oficial Comandante de la 12da. Compañía, con asiento en Constanza, en sustitución del Capitán Taurino Félix Guerrero, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Bienvenido Ruíz Mancebo, E. N., como Oficial Comandante de la 17ma. Compañía, con asiento en Pedro Santana, en sustitución del Capitán Aris Manuel de Js. Burgos Villa, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Domingo Santiago Jiménez, E. N., como Oficial Comandante de la 20ma. Compañía, con asiento en Samaná, en sustitución del Capitán Bienvenido Ruíz Mancebo, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

AGN

Capitán Pablo Marino Carrasco García, E. N., como Oficial Comandante de la 34ta. Compañía, con asiento en Azua, en sustitución del Capitán Carlos Manuel Durán Antigua, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Vitelio Céspedes Zayas, E. N., como Oficial Comandante de la 24ta. Compañía, con asiento en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Pablo Marino Carrasco García, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Rafael Ignacio Gómez Gutiérrez, E. N., como Oficial Comandante de la 27ma. Compañía, con asiento en Moca, en sustitución del Capitán Gregorio Teófilo Delgado y Marte, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Aris Manuel de Js. Burgos y Villa, E. N., como Oficial Comandante de la 36ta. Compañía, con asiento en Barahona, en sustitución del Capitán Isaías Guzmán, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Gregorio Teófilo Delgado y Marte, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 2da. Brigada, con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Félix María Acosta Infante, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Carlos Antonio Castillo Pimentel, E. N.,como S-1, Oficial de Personal del Comando de Apoyo de Servicio de Combate, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Casildo González Camilo, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Capitán Fabio Rafael Záiter Terc, E. N., como S-4, Oficial de Logística del Comando de Apoyo de Servicio de Combate, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Angel María Berigüete Otaño, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Primer Teniente Rafael Bedredín Antonio Mokjob, E. N., como Jefe del Comité de Armas y Táctica Baja del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Capitán Carlos Antonio Castillo Pimentel, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Primer Teniente José Arnaldo Tapia Cesse, E. N., como Ayudante del S-1, Oficial de Personal del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Primer Teniente Luis María Rosario Guzmán, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", con asiento en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Pablo Marino Carrasco García, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Primer Teniente Rafael Morillo Santos, E. N., como Ayudante del Comandante del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Bienvenido Soto Ruiz, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Primer Teniente Manuel Ant. Campos García, E. N., como Comandante del Destacamento de Cabrera, en sustitución del Primer Teniente Angel María Jiménez Frías, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Primer Teniente Bernardo Florencio Hernández, E.N., como Comandante del Destacamento de Loma de Cabrera, en sustitución del Primer Teniente Casimiro Sánchez de Jesús, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Primer Teniente Jaime Reyes Castillo, E. N., como Comandante del Destacamento del Ingenio Monte Llano, en sustitución del Segundo Teniente Rogelio Jiménez Mercedes, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Segundo Teniente Cosme Darío Martínez Grullón, E. N., como Ayudante del Comandante del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón" y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, con asiento en La Vega, en sustitución del Capitán Arcadio Berroa Familia, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Segundo Teniente Félix Antonio Peralta Mencía, E.N., como S-4, Oficial de Logística del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Santiago de Jesús Santos, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No. 26-(1970);

Segundo Teniente Manuel Pérez Bello, E. N., como S-4, Oficial de Logística del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón", con asiento en La Vega, en sustitución del Segundo Teniente Antonio B. Reyes Luna, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Segundo Teniente Bienvenido Soto Ruíz, E. N., como Ayudante del Comandante del Comando de Apoyo de Combate y S-2, Oficial de Inteligencia de dicho Comando, con asiento en San Isidro, en sustitución del Segundo Teniente Jorge Reyes Taveras, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Segundo Teniente Manuel Antonio Marte Salcedo, E. N., como Ayudante del Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "San Luis" y S-1, Oficial de Personal del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Otilio Terrero Montaño, E. N., en adición a sus demás debres, efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.26-(1970);

Coronel Carlos Jáquez Olivero, E. N., como Comandante del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", con asiento en Mao, en sustitución del Teniente Coronel Juan Antonio Delgado Hernández, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.28-(1970);

Teniente Coronel Juan Antonio Delgado Hernández, E. N., como Oficial Ejecutivo del Campamento Militar del Batallón de Transportación, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Ubaldo Alemany Valdez, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.28-(1970);

Segundo Teniente Bienvenido de los Santos, E. N., como Comandante del Destacamento de Jarabacoa, en sustitución del Segundo Teniente Andrés Soriano, E. N., efectivo el 5 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Capitán Braulio Alcántara Hernández, E. N., como Oficial General de Mesa del Batallón de Artillería, con asiento en el kilómetro 7, autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Coronel Manuel Antonio Cuervo Gómez, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 10 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Capitán Francisco Ruíz Boves, E. N., como Oficial Comandante de la 13ra. Compañía, con asiento en Higüey, en sustitución del Capitán Miguel Angel Jiménez Moquete, E. N., efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Capitán Miguel Angel Jiménez Moquete, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Intendencia, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Francisco Ruíz Boves, E.N., efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Capitán Rubis Méndez Hernández, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de Artillería, con asiento en el kilómetro 7, autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Capitán Braulio Alcántara Hernández, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Primer Teniente Carlos Manuel García Planas, E.N., como S-1, Oficial de Personal del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Tenien-

te Germán Emilio Heredia Robles, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Primer Teniente Eddy de la Rocha Martínez, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7½, autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Morgan Temístocles Pérez y Pérez, E. N., efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Segundo Teniente José Amado Ventura Sánchez, E. N., como Segundo en Mando del Destacamento de Luperón, en sustitución del Segundo Teniente Angel Herrera Santos, E. N., efectivo el 15 de junio, según Especial No.28-(1970);

Segundo Teniente Efraín Ortíz Abud, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Primer Teniente José Antonio Canaán Joaquín, E. N., efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Segundo Teniente Morgan Temístocles Pérez y Pérez, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Francisco Mota Peguero, E. N., efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Segundo Teniente Angel María Berigüete Otaño, E. N., como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Transportación, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Margaro Salas Espinal, E. N., efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Coronel Miguel Angel Alvarez Belén, E. N., como Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, y Encargado de Educación de Tropas, E. N., con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E. N., efectivo el 20 de junio, según Orden Especial No. 28-(1970);

Coronel Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E. N., como Comandante del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Pompeyo Vinicio Ruíz Serrano, E. N., efectivo el 20 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Coronel José Ramón Rafael Féliz de la Mota, E. N., como Oficial de Enlace entre el Ejército y la Marina de Guerra, con asiento en la Jefatura de Estado Mayor de la última de dichas instituciones, efectivo el 20 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Teniente Coronel José Silvestre García, E. N., como Auxiliar de Estado Mayor G-5, Oficial de Asuntos Civiles y de Gobierno Militar, en sustitución del Coronel Miguel Angel Alvarez Belén, E. N., efectivo el 20 de junio, según Orden Especial No. 28-(1970);

Teniente Coronel Humberto Trifilio Estévez, E. N.,como Director de la Escuela para Oficiales, con asiento en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Pompeyo Vinicio Ruiz Serrano, E. N., efectivo el 20 de junio, según Orden Especial No. 28-(1970);

Teniente Coronel Pompeyo Vinicio Ruiz Serrano, E.N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "Ozama", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Teniente Coronel José Silvestre García, E. N., efectivo el 20 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Mayor Jaime Núñez Cosme, E. N., como Director de la Escuela de Especialistas, S-1, Oficial de Personal y Encargado de Relaciones Públicas del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Humberto Trifilio Estévez, E. N., efectivo el 20 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Capitán Rafael Juan José Díaz Acosta, E.N., como S-2 y Je-

fe del Comité de Inteligencia de Combate y Contrainteligencia del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Mayor Jaime Núñez Cosme, E. N., efectivo el 20 de junio, según Orden Especial No.28-(1970);

Segundo Teniente Felipe Nery Cordero Germosén, E. N., como Oficial Comandante de la 1ra. Batería de Artillería, con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Primer Teniente Angel María Cedano Reyes, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.31-(1970);

Segundo Teniente Sebastián Cuevas Hijo, E. N., como Comandante del Destacamento de Sosúa, en sustitución del Segundo Teniente José Amado Ventura Sánchez, E. N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.31-(1970);

Mayor José Lantigua Bergés, E. N., como Oficial Ejecutivo del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7, autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Mayor César Augusto Díaz Tavárez, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.31-(1970);

Mayor César Augusto Díaz Tavárez, E. N., como Inspector del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón", con asiento en Moca, en sustitución del Mayor José Lantigua Bergés, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.31-(1970);

Primer Teniente Médico Darío Isaac Mañón López, E.N., como Intendente del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Médico Rafael Miquí Díaz, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.31-(1970);

Primer Teniente José Altagracia Martínez Pérez, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la 2da. Brigada, con asiento en Santiago, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.31-(1970);

Segundo Teniente Cristóbal Medina Pérez, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente José Altagracia Martínez Pérez, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.31-(1970);

Capitán Francisco Ruíz Boves, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Comando de Apoyo de Servicio de Combate, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Domingo Ascencio Perdomo, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Capitán Cayetano Quezada Aybar, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Apoyo del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7½, autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Capitán Carlos Manuel Durán Antigua, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Capitán Ezequiel Guevara Boys, E. N., como Oficial Comandante de la 2da. Compañía de Montañas, con asiento en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Juan Emiliano Infante Rosario, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No. 33-(1970);

Capitán Carlos Manuel Durán Antigua, E. N., como Oficial Comandante de la 6ta. Compañía, con asiento en San Francisco de Macorís, en sustitución del Capitán Julián Abreu Suárez, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Capitán Domingo Ascencio Perdomo, E. N., como Oficial Comandante de la 13ra. Compañía, con asiento en Higüey, en sustitución del Capitán Francisco Ruíz Boves, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Capitán Juan Emiliano Infante Rosario, E. N., como Oficial Comandante de la 23ra. Compañía, con asiento en Restauración,en

sustitución del Capitán Ezequiel Guevara Boys, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Capitán Tommy Rafael Fernández Alarcón, E. N., como S-4, Oficial de Logística del Comando de Apoyo de Servicio de Combate, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Fabio Rafael Záiter Terc, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Capitán Fabio Rafael Záiter Terc, E. N., como S-4,Oficial de Logística del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7½, autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Capitán Tommy Rafael Fernández Alarcón, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Primer Teniente Ramón Peralta Paredes, E. N., como Oficial Comandante de la 11ma. Compañía, con asiento en Mao, en sustitución del Capitán Francisco José Alvarez Guzmán, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Primer Teniente Luis Oscar López Alvarez, E. N., como Ayudante del Comandante de la 2da. Brigada, con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Cayetano Quezada Aybar, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Primer Teniente Reynaldo Anzellotty Contín, E.N., como Ayudante del Comandante del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", con asiento en Santiago, en sustitución del Segundo Teniente Mario Antonio Fontana Adams, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No. 33-(1970);

Segundo Teniente Mario Antonio Fontana Adams, E. N., como Ayudante del Comandante del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", con asiento en San Francisco de Macorís, en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Segundo Teniente Rafael Darío Martínez Capellán, E.N., como Ayudante del Inspector del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", con asiento en Nagua, en sustitución del Segundo Teniente Daniel Duvergé Canario, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Segundo Teniente Jesús Antonio Alcántara Hernández, E.N., como Ayudante del Director de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras" y S-1, Oficial de Personal de dicha Academia, con asiento en San Isidro, en sustitución del Segundo Teniente Miguel Mario Rivera Ovalle, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Segundo Teniente Felipe Lora Pérez, E. N., como Ayudante del Comandante de la 3ra. Brigada, con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del Segundo Teniente Jesús Antonio Alcántara Hernández, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Segundo Teniente Virgilio Aquino Mateo, E. N,, como Comandante del Destacamento de El Aguacate, en sustitución del Segundo Teniente Felipe Lora Pérez, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.33-(1970);

Coronel Angel Urbano Matos, E. N., como Inspector al Servicio del Jefe de Estado Mayor, E. N., con asiento en Santo Domingo, efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.36-(1970);

Coronel Rafael Antonio Jorge Polanco, E. N., como Comandante de Puesto de la Fortaleza "Ozama", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Angel Urbano Matos, E.N., efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.36-(1970);

Mayor Ubaldo Alemany Valdez, E. N., como Inspector del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón", con asiento en Moca, en sustitución del Mayor César Augusto Díaz Tavárez, E.N., efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.36-(1970);

Capitán César Augusto Pomárez Cruz, E. N., como Oficial General de Mesa de la Escuela de Tropas y Escuela de Especialistas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Capitán Rafael Juan José Díaz Acosta, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.36-(1970);

Segundo Teniente José Otaño Montero, E. N., como Comandante del Destacamento de Limón del Yuna, en sustitución del Segundo Teniente Eduardo Inoa y Joaquín, E.N., efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.40-(1970);

Segundo Teniente Ramón de la Cruz y Tejada, E. N., como Comandante del Destacamento de La Marga, en sustitución del Segundo Teniente Eleodoro Rosario Féliz, E. N., efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.40-(1970);

Segundo Teniente Francisco Antonio Sandoval y Abreu, E.N., como Comandante del Destacamento de Las Matas de Farfán,en sustitución del Primer Teniente Alejo Antonio Cruz Tavárez, E. N., efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.40-(1970);

Segundo Teniente José Pérez Medina, E. N., como Comandante del Destacamento de Padre Las Casas, en sustitución del Segundo Teniente Pascual Lorenzo Eugenio, E. N., efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.40-(1970);

Mayor Juan Ilidio Moquete y Moquete, E. N., como Ayudante del Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del extinto Mayor Eligio Morel López, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.40-(1970);

Capitán Julián Abreu Suárez, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Mecánico Aquino Guzmán Pérez, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.40-(1970);

Capitán Gregorio Teófilo Delgado y Marte, E. N., como Oficial Comandante de la 11ma. Compañía, con asiento en Mao,en sustitución del Primer Teniente Ramón Peralta Paredes, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.40-(1970);

Capitán Reyes Batista Trinidad, E. N., como S-1, Oficial de Personal de la 2da. Brigada, con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Cayetano Quezada Aybar, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.40-(1970);

Segundo Teniente José Maximino Polanco y Polanco, E. N., como Oficial Comandante de la 2da. Batería de Artillería, con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Juan de Dios Marte Santos, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.40-(1970);

Segundo Teniente Confesor Puente Chalas, E. N., como Ayudante del Comandante del Batallón del Material Bélico y S-2, Oficial de Inteligencia de dicho Batallón, con asiento en el kilómetro 7, autopista "Duarte", Santo Domingo, en adición a sus demás deberes. efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No. 40-(1970);

Segundo Teniente Cristóbal Roa Herrera, E. N., como Comandante del Destacamento de Tierra Nueva, en sustitución del Segundo Teniente Lorenzo Gerónimo Pérez, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.40-(1970);

Capitán Oscar Neftalí Pérez y Pérez, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", con asiento en Mao, en sustitución del Capitán José Emilio Guzmán Fernández, E. N., efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Capitán Adriano Trinidad Medina, E. N., como Oficial Comandante de la 3ra. Compañía, con asiento en Elías Piña,en sustitución del Capitán Porfirio Astacio Mieses, E. N., efectivo

el 20 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Capitán José Emilio Guzmán Fernández, E. N., como Oficial Comandante de la 25ta. Compañía, con asiento en Jimaní, en sustitución del Capitán Oscar Neftalí Pérez y Pérez, E. N., efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Capitán Porfirio Astacio Mieses, E. N., como Jefe de Operaciones de la Sección S-3, del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Capitán Adriano Trinidad Medina, E. N., efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Capitán Sergio Rafael Frías Jiménez, E. N., como Oficial General de Mesa de la 2da. Compañía Policía Militar y 35ta.Compañía de la Guardia Presidencial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Manuel Antonio Guzmán Morel, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Capitán Tommy Rafael Fernández Alarcón, E. N., como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "Mayor José Navarro Mejía", con asiento en Santo Domingo, en adición a sus demás deberes, efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Capitán Gregorio Teófilo Delgado y Marte, E. N., como S-1, Oficial de Personal del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", con asiento en Mao, en sustitución del Capitán José Emilio Guzmán Fernández, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Primer Teniente Miguel Emilio Javier García, E. N., como S-2 y Jefe del Comité de Inteligencia de Combate y Contrainteligencia del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro,en sustitución del Capitán Rafael Juan José Díaz Acosta, E.N., efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Segundo Teniente Néstor Ant. Castillo Marcelino, E.N., como

Ayudante del Comandante de Puesto de la Fortaleza "Ozama", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Porfirio Augusto Alvarez y Alvarez, E. N., efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Teniente Coronel Porfirio Arístides Hermón Meléndez, E.N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 2da. Brigada, con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Gregorio Teófilo Delgado y Marte, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Capitán Agustín Grullón Pérez, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 2da. Brigada, con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente José Altagracia Novas y Novas, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Capitán Juan Bautista Deñó Suero, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", con asiento en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Agustín Grullón Pérez, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Capitán Evaristo Cedano Rijo, E. N., como S-4, Oficial de Logística del Comando de Apoyo de Combate, con asiento en San Isidro, en sustitución del Mayor Abad Valdez Alvarez, E.N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Segundo Teniente José Joaquín Féliz y Féliz, E. N., como Ayudante del Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Jesús Antonio Alcántara Mora, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Segundo Teniente Alejandro Féliz Reyes, E. N., como Ayudante del Comandante del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", con asiento en el kilómetro 25, autopista "Duarte", efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Segundo Teniente Juan Bta. Díaz Fernández, E. N., como Ayudante del S-1, Oficial de Personal del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Primer Teniente José Arnaldo Tapia Cessé, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Segundo Teniente José Eliseo Noble Espejo, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", con asiento en San Isidro, en sustitución del Primer Teniente Rudecindo Pimentel Castro, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.44-(1970);

Teniente Coronel Caonabo Jáquez Olivero, E. N., como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "San Luis", en Santiago, en sustitución del Capitán Baldemiro Pérez Tapia, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.46-(1970);

Mayor Jaime Núñez Cosme, E. N., como Oficial de Mesa de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Héctor García Tejada, E. N., en adición a sus demás debres, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.46-(1970);

Capitán Julián Abreu Suárez, E. N., como Oficial General de Mesa del Batallón de Transportación, en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Mario Medina Pérez, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.46-(1970);

Capitán Manuel Cruz Sánchez, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Intendencia, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Miguel Angel Jiménez Moquete, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.46-(1970);

Capitán Miguel Angel Jiménez Moquete, E. N., como Oficial de Mesa y S-4, Oficial de Logística de la Academia Militar de

las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", en San Isidro, en sustitución del Mayor Ramón Milcíades Rodríguez Vásquez, E. N., y del Capitán Juan Nolasco Rodríguez, E. N., respectivamente, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.46-(1970);

Primer Teniente Miguel Boanerges Payano Fawcentt, E. N., como Comandante del Destacamento de Cabo Rojo, en sustitución del Primer Teniente Herminio Encarnación, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.48-(1970);

Coronel Angel Urbano Matos, E. N., como Secretario del Jefe de Estado Mayor, E. N., en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Antonio Flores Merán, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.48-(1970);

Coronel Carlos Jáquez Olivero, E. N., como Comandante de la Fortaleza "General Benito Monción", con asiento en Mao, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.48-(1970);

Teniente Coronel Caonabo Jáquez Olivero, E. N., como Comandante del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", con asiento en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel Porfirio Arístides Hermón Meléndez, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.48-(1970);

Teniente Coronel Mélido González Pérez, E. N., como Comandante del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", con asiento en Mao, en sustitución del Coronel Carlos Jáquez Olivero, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.48-(1970);

Teniente Coronel Porfirio Arístides Hermón Meléndez, E. N., como Director de la Escuela de Tropas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Mélido González Pérez, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.48-(1970);

Teniente Coronel Enrique Ricardo Corominas, E. N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "San Luis", con asiento en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel Caonabo Jáquez Olivero,

E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.48-(1970);

Mayor Antonio Flores Merán, E. N., como Oficial Ejecutivo del Recinto que ocupa la Jefatura de Estado Mayor, E.N., en Santo Domingo, en sustitución del Teniente Coronel Enrique Ricardo Corominas, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.48-(1970);

Mayor Martín de los Santos Florentino, E. N., como Inspector del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón", con asiento en Moca, en sustitución del Mayor Ubaldo Alemany Valdez, E.N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.48-(1970);

Mayor Ubaldo Alemany Valdez, E. N., como Inspector del 8vo. Batallón "General José María Cabral", con asiento en Elías Piña, en sustitución del Mayor Martín de los Santos Florentino, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.48-(1970-);

Mayor Arquímedes Quero Peña, E. N., como Oficial Ejecutivo del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", en Santo Domingo, en sustitución del Teniente Coronel Francisco Eugenio Aguiar Báez, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.48-(1970);

Capitán José González, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Hospital de Campaña, en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Arquímedes Quero Peña, efectivo el 5 de septiembre, según Orden Especial No.48-(1970);

Primer Teniente José Altagracia Novas y Novas, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Zapadores del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7, autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Capitán José González, E. N., efectivo el 5 de septiembre, según Orden Especial No.48-(1970);

Primer Teniente Angel María Vólquez Mancebo, E. N., como

Comandante del Destacamento Provisional de la Presa de Tavera, en sustitución del Segundo Teniente Claudio María Navarro Hernández, E. N., efectivo el 5 de septiembre, según Orden Especial No.48-(1970);

Segundo Teniente Manuel Pérez Bello, E. N., como Comandante del Destacamento de Villa Bonao, en sustitución del Primer Teniente Angel María Vólquez Mancebo, E. N., efectivo el 5 de septiembre, según Orden Especial No.48-(1970);

Segundo Teniente José Felipe Reyes, E. N., como Comandante del Destacamento de Villa Anacaona, en sustitución del Primer Teniente Juan María Polanco Vargas, E. N., efectivo el 5 de septiembre, según Orden Especial No.48-(1970);

Segundo Teniente Gregorio Antonio Almánzar Henríquez, E.N., como S-4, Oficial de Logística del 6to. Batallón "General Gregorio Luperón", con asiento en La Vega, en sustitución del Segundo Teniente Manuel Pérez Bello, E. N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 5 de septiembre, según Orden Especial No.48-(1970);

Capitán Alfonso Hernández Olivo, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón de Transportación, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Mario Medina Pérez, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Capitán Rafael Dom. A. Alvarez Gonell, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía del Material Bélico, con asiento en el kilómetro 7, autopista "Duarte", Santo Domingo, en sustitución del Capitán Alfonso Hernández Olivo, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Capitán Benjamín Puello Robles, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Pedro Díaz Mena, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial

No.53-(1970);

Capitán Pedro Díaz Mena, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía del Material Químico, con asiento en Santa Cruz de Villa Mella, en sustitución del Capitán Benjamín Puello Robles, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Primer Teniente José Altagracia Martínez Pérez, E. N., como Ayudante del Comandante del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Reynaldo Anzellotty Contín, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No. 53-(1970);

Primer Teniente Reynaldo Anzellotty Contín, E. N., como Comandante del Destacamento de Esperanza, en sustitución del Primer Teniente Jesús María Lora Morán, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Primer Teniente Saturnino Cuevas Sena, E. N., como Comandante del Destacamento de los Campos de Tiro de Sierra Prieta, en sustitución del Primer Teniente Bartolo Trinidad Mauricio, E.N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Teniente Coronel José Silvestre García, E. N., como Director de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", con asiento en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Julio César López y Pérez, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Teniente Coronel Julio César López y Pérez, E. N., como Auxiliar de Estado Mayor G-5, Oficial de Asuntos Civiles y de Gobierno Militar, en sustitución del Teniente Coronel José Silvestre García, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E. N., como Director de la Escuela de Especialistas, S-1, Oficial de Personal y Encargado

de Relaciones Públicas del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Mayor Jaime Núñez Cosme, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Mayor Ramón Milcíades Rodríguez Vásquez, E. N., como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Comando de Apoyo de Servicio de Combate, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Mayor Jesús Manuel Porfirio Mota Henríquez, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la lra. Brigada, con asiento en el kilómetro 25, autopista Duarte, en sustitución del Teniente Coronel Teófilo Ramón Romero Pumarol, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Mayor Jaime Núñez Cosme, E. N., como S-3, Jefe de Estudios del Comando de Escuelas, con asiento en San Isidro, en sustitución del Mayor Jesús Manuel Porfirio Mota Henríquez, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Capitán Juan Nolasco Rodríguez, E. N., como Subdirector de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", con asiento en San Isidro, en sustitución del Mayor Ramón Milcíades Rodríguez Vásquez, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Capitán Miguel Angel Jiménez Moquete, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Academia Militar, con asiento en San Isidro, en sustitución del Capitán Juan Nolasco Rodríguez, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Teniente Coronel Grampolver Medina Mercedes, E. N., como Ayudante del Inspector General del Ejército, con asiento en Santo Domingo, efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Capitán Porfirio Augusto Alvarez y Alvarez, E. N., como Ayudante del Comandante de Puesto de la Fortaleza "Ozama", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Néstor Ant. Castillo Marcelino, E. N., efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Primer Teniente Rudecindo Pimentel Castro, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", con asiento en San Isidro, en sustitución del Segundo Teniente José Eliseo Noble Espejo, E. N., efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Primer Teniente Carlos Rafael Herrand Pérez, E. N.,como S-2, Oficial de Inteligencia del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", con asiento en San Pedro de Macorís, en sustitución del Primer Teniente Miguel Antonio Rubiera Fernández, E. N., efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Primer Teniente Miguel Antonio Rubiera Fernández, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 10mo. Batallón "General Francisco Sosa", con asiento en Barahona, en sustitución del Primer Teniente Carlos Rafael Herrand Pérez, E. N., efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Segundo Teniente Néstor Ant. Castillo Marcelino, E. N., como Ayudante del Comandante del Comando de Apoyo de Servicio de Combate, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Saturnino Cuevas Sena, E. N., efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Segundo Teniente Eleodoro Rosario Féliz, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", con asiento en San Francisco de Macorís, en sustitución del Segundo Teniente Justo Ramírez Méndez, E. N., efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Segundo Teniente Ciprián Zabala Valenzuela, E.N., como Segundo en Mando del Destacamento de Luperón, en sustitución del

Segundo Teniente José Amado Ventura Sánchez, E. N., efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial No.53-(1970);

Primer Teniente Juan de Dios Marte Santos, E. N., como Oficial Comandante de la 6ta. Batería de Artillería, con asiento en el kilómetro 7, autopista Duarte, Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Abel Antonio Hernández Gómez, E. N., efectivo el 5 de octubre, según Orden Especial No.55-(1970);

Primer Teniente Flavio Antonio Rodríguez Molina, E. N., como S-1, Oficial de Personal del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", con asiento en Mao, en sustitución del Capitán Gregorio Teófilo Delgado y Marte, E. N., en adición a sus demás deberes,efectivo el 5 de octubre, según Orden Especial No.55-(1970);

Primer Teniente Rafael Eugenio Reyes Durán, E. N., como Ayudante del Inspector del 8vo. Batallón "General José María Cabral", con asiento en Elías Piña, en adición a sus demás deberes, efectivo el 5 de octubre, según Orden Especial No.55-(1970);

Primer Teniente Eddy de la Rocha Martínez, E. N., como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7, autopista Duarte, Santo Domingo, en sustitución del Capitán Fabio Rafael Záiter Terc, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 5 de octubre, según Orden Especial No. 55-(1970);

Primer Teniente Ernesto Duval Peña, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Comando de Apoyo de Servicio de Combate, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Ramón Jiménez Antigua, E. N., en adición a sus demás deberes,efectivo el 5 de octubre, según Orden Especial No.55-(1970);

Primer Teniente Manuel Emilio Navarro Santana, E. N., como Comandante del Destacamento de Sabana Grande de Boyá, en sustitución del Segundo Teniente Rafael Heredia Sánchez, E. N., efectivo el 15 de octubre, según Orden Especial No.55-(1970);

Segundo Teniente Patricio Figueroa González, E. N., como Comandante del Destacamento de Monte Plata, en sustitución del Primer Teniente Manuel Armando Ramos López, E. N., efectivo el 15 de octubre, según Orden Especial No.55-(1970);

Segundo Teniente Tito Méndez Pérez, E. N., como Ayudante del Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "Ozama", con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Carlos Manuel García Planas, E. N., efectivo el 15 de octubre, según Orden Especial No. 55-(1970);

Primer Teniente Leovigildo Meláneo Pérez Rodríguez, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 5to.Batallón "General Fernando Valerio" y Ayudante del titular de dicha Inspectoría, con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Segundo Teniente Efraín Ortiz Abud, E. N., efectivo el 15 de octubre, según Orden Especial No.55-(1970);

Segundo Teniente Enrique Cuesta Evangelista, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de Ingeniería, con asiento en el kilómetro 7, autopista Duarte, Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Eddy de la Rocha Martínez, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de octubre, según Orden Especial No.55-(1970);

Segundo Teniente José Antonio Díaz Rivas, E. N., como Comandante del Destacamento de Rinconcito, en sustitución del Segundo Teniente Patricio Figueroa González, E. N., efectivo el 15 de octubre, según Orden Especial No.55-(1970);

NOMBRAMIENTOS

Señor Víctor Ml. Carrasco Bautista, como Asimilado Militar Profesor, efectivo el 10 de enero, según Orden General No.1-(1970);

Doctor Rafael Yordanis Robinson, como Asimilado Militar Médico Interno en Pasantía; señores Elpidio García, Manuel de Jesús Bello Montes y Valentín Montero del Carmen, como Asimilados Militares;

Cabo Israel Morales Mercedes, 31ra. Compañía, como Cabo Mecanógrafo; y Padre Gratiniano Varona, como Primer Teniente Capellán, efectivo el 1ro., 10, 15 y 20 de febrero y 1ro. de marzo, respectivamente, según Orden General No.4-(1970);

Asimilado Militar Médico Interno en Pasantía del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara" Francisco de Jesús Bruno Mateo, como Primer Teniente Médico; señores Regino Mendoza Florentino, Juana Reynoso y señorita Gisela Natividad Espino Suriel, como Asimilados Militares, efectivo el 1ro. de marzo; señoras Beatriz Rodríguez y Edelmira de Castro, Daniel Morla, como Asimilados Militares y Asimilado Militar Practicante Saúl Antonio Núñez y Pérez, como Primer Teniente Médico, efectivo el 21 del citado mes, según Orden General No.6-(1970);

Capitán Médico Domingo Antonio Castillo González, E. N., como Capitán Médico Laboratorista; Cabo Corneta Luis Ramón de Jesús García, Compañía Cuartel General del Ejército, como Cabo; Padre Pedro Manuel Ramírez Fernández, como Primer Teniente Capellán; Ingeniero Jorge Rafael González Albuerne, como Asimilado Militar Profesor; señores Avelino Figueroa Dimet, Domingo Deñó Núñez, Luis Ramón Pichardo, Miguel Angel Cuesta Bonnet, Juan Marte Puerto, José Rafael Heriberto Bobadilla Morales, Ana Zunilda Disla, Florencia del Carmen Peña, Carmelina de León, Apolonia Guzmán y Aura Victoria Rodríguez, como Asimilados Militares; aspirantes a Cadetes Rafael Radhamés Ramírez Ferreira, Dionisio Porfirio García Arroyo, César Nicolás Castaing Jiménez, César Fidencio Jacobo Reyes, Genaro Morel Olivo, Euclides Bdo. Florentino Castillo, Rafael Jorge Gil, Andrés Ramón Apolinar Disla, José Elías Salcedo Cabral, Teodoro de la Cruz, Francisco Javier Rodríguez González, Federico Amílcar Guerrero Soto, Jesús del Carmen Suazo Salcie, Wenceslao Vargas, Ignacio Antonio Rodríguez Medina, José Alt. Reyes Acosta, Rafael Sebastián Fortuna Belliard, Cecilio Alfredo Núñez Abreu, Rafael Vinicio Bautista de los Santos y José Antonio López Martínez, como Cadetes, efectivo el 10 de abril, según Or-

den General No.10-(1970);

Señor Ramón Antonio Padilla, como Asimilado Militar, efectivo el 11 de mayo, según Orden General No.12-(1970);

Señora Idalia Henríquez Vda. Vásquez, como Asimilada Militar Camarera, efectivo el 15 de mayo, según Orden General No.12-(1970);

Señor Marcelo Augusto Victoria Zeno, como Primer Teniente Ingeniero Técnico, efectivo el 26 de mayo, según Orden General No.12-(1970);

Señores Efraín Francisco Alvarez, Máximo Domingo García Guerrero, Ramona Altagracia Frías y señorita Altagracia Aracelis Sanz, como Asimilados Militares, efectivo el 1ro. de junio, según Orden General No.12-(1970);

Doctor Rafael Agustín Dayeh Róquez, como Asimilado Militar Médico Interno en Pasantía del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 5 de junio, según Orden General No. 15-(1970);

Cabo Corneta Eliodoro Paniagua Valdez, Compañía Cuartel General del Ejército y Doctor Jorge Olivero Melo, como Cabo Mecanógrafo y Asimilado Militar Médico Interno en Pasantía, respectivamente, efectivo el 20 y 23 de junio, según Orden General No.15-(1970);

Doctor Plinio Grullón de la Rocha, como Asimilado Militar Médico Interno en Pasantía, efectivo el 1ro. de julio, según Orden General No.15-(1970);

Señores Sonny Leonardo Roa, Ramón Mariano Portes Castillo, Arturo Alcántara Contreras y Fausto Eduardo Castro, como Asimilados Militares, efectivo el 20 de junio, según Orden General No. 18-(1970);

Cabo C.M. César Elías Paniagua, 8va. Compañía, como Cabo; y Cabo Baldemiro Pérez Segura, 17ma. Compañía, como Cabo Cuerpo

Médico, efectivo el 1ro. de julio, según Orden General No.18-(1970);

Señores Víctor de Jesús López, Francisco Javier Martínez Toribio, Tomás Gerderson Medina y Carmen Luisa Kern de Pérez, como Asimilados Militares, efectivo el 15 de julio, según Orden General No.19-(1970); y

Señores José Joaquín Aybar Andino, Miguel Antonio Méndez, como Asimilados Militares; Carlos Miguel Wagner Oviedo, como Segundo Teniente; Asimilado Militar Sirviente Israel Rubio Jiménez, como Asimilado Militar Cocinero; y Asimilado Militar Cocinero Andrés Angeles y Angeles, como Asimilado Militar Sirviente, los dos primeros efectivo el 20 de agosto y los últimos el 1ro. de septiembre, según Orden General No.25-(1970).

SERVICIO EN EL EXTERIOR:

Teniente Coronel Miguel Angel Hernando Ramírez, E. N., como Agregado Militar a la Embajada de nuestro país en Madrid, España, nombrado mediante Decreto No.58, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en fecha 20 de agosto, según Orden General No.86-(1970), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

RELEVOS DE OFICIALES COMANDANTES DE COMPAÑIAS Y OTROS RELEVOS DE OFICIALES:

Capitán Delis del Pilar Hernández Méndez, E. N., relevado como Ayudante del Comandante de Puesto de la Fortaleza "Ozama", con asiento en Santo Domingo, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.5-(1970);

Primer Teniente Jacobo Tolentino Lantigua, E. N., relevado como Ayudante del Comandante del Batallón del Material Bélico y S-2, Oficial de Inteligencia de dicho Batallón, con asiento en el kilómetro 7, autopista "Duarte", Santo Domingo, efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.13-(1970);

Primer Teniente Cándido Gerardo Gómez Peña, E. N., relevado como Ayudante del Comandante del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", con asiento en San Francisco de Macorís, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.31-(1970); y

Coronel Juan Bautista Tejeda Hijo, E. N., relevado como Encargado de la Subsección "A-G-4", de Intendencia General, E. N., e Inspector de Propiedades, con asiento en la Jefatura de Estado Mayor del Ejército, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.46-(1970).

S U P R E S I O N E S:

Puesto Avanzado del Batey No.5, dependiente de la 36ta.Compañía, E. N., con asiento en Barahona, efectivo el 31 de julio, según Orden General No.20-(1970); y

Puesto Avanzado de la Hacienda La Victoria, dependiente de la Compañía Cuartel General del Comando de Apoyo de Servicio de Combate, con asiento en Santo Domingo, efectivo el 31 de julio, según Orden General No.20-(1970).

D E F U N C I O N E S:

Raso Rufino Cuevas Saviñón, Compañía C.M. y Sanidad Militar, a consecuencia de insuficiencia respiratoria; Músico Principal Celestino Villar, Compañía Banda de Música, a consecuencia de coma-diabético; y Sargento Primero Antonio Monción Román, Compañía Cuartel General del Ejército, a consecuencia de bronconeumonía metastásica masiva, en fechas 8, 14 y 23 de enero, respectivamente, según Orden General No-2-(1970);

Raso Rafael Sabá Guzmán, Compañía del Material Bélico, a consecuencia de embolia pulmonar causada por heridas de bala; y Sargento Mayor Manuel Isidoro Solimán Pérez, Compañía de Intendencia, a consecuencia de tres disparos que le hicieron personas desconocidas, mientras cruzaba por el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez, en fechas 1ro. y 3 de febrero, según Orden General No.4-(1970);

Raso Ernesto Dotel Ramírez, Compañía Cuartel General del Ejército, a consecuencia de una intoxicación, en fecha 22 de abril, según Orden General No.10-(1970);

Raso de Comunicaciones Freddy Santillán, Compañía Cuartel General del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", a consecuencia de una herida de bala que recibió al escapársele un disparo al Raso Bernardo Martínez Bonilla, 1ra. Compañía de Montañas, en fecha 14 de mayo, según Orden General No.12-(1970);

Raso Paulino Matos Adames, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, a consecuencia de dos heridas de bala que le hicieron unos desconocidos en el barrio Los Callejones, de la ciudad de Puerto Plata, en fecha 15 de mayo, según Orden General No.12-(1970);

Raso Fabio Lorenzo Ortíz Tejeda, 18va. Compañía, a consecuencia de haberse hecho un disparo en la cabeza con un fusil "Fal" que portaba, mientras se encontraba de servicio de centinela en el puesto No.6 de la Fortaleza "Concepción", E. N., en fecha 27 de mayo, según Orden General No.12-(1970);

Raso José Guzmán Mercedes, 2da. Compañía Policía Militar, a consecuencia de hipertrofia cardíaca y edema pulmonar, en fecha 28 de mayo, según Orden General No.15-(1970);

Raso Emilio Villanueva Custodia, 34ta. Compañía, a consecuencia de edema pulmonar, en fecha 10 de junio, según Orden General No.15-(1970);

Segundo Teniente José de los Santos Guzmán Novas, E. N., a consecuencia de haberse caído de la segunda planta del edificio que aloja al Destacamento de La Marga, dependiente de la 6ta.Compañía, E. N., en fecha 22 de junio, según Orden General No.15-(1970);

Segundo Teniente Rafael Barcácel Espinal, E. N., a consecuencia de hipertensión arterial maligna, en fecha 23 de junio, según Orden General No.18-(1970);

Raso Escribiente Pedro Antonio Barriento Almánzar, Compañía Cuartel General del Ejército, a consecuencia de haberse ahorcado, mientras se encontraba encerrado en una celda de la Fortaleza "Ozama", por haber dado muerte a tiros al Mayor Eligio Morel López, E. N., en fecha 1ro. de julio, según Orden General No.18-(1970);

C O C I N A S:

Las cocinas de las organizaciones del Ejército Nacional, están cómodamente instaladas y los servicios en las mismas se desenvuelven dentro de las mejores normas de higiene.

Las cocinas de los recintos militares principales se encuentran equipadas con modernas estufas de esso gas, las cuales dan notable apariencia a las mismas; los alimentos son preparados con mucha facilidad y prontitud.

SALVAS DISPARADAS DURANTE EL AÑO:

En fecha 25 de febrero, a las 8:00 a.m. y 5:15 p.m., dos Baterías de Artillería de cañones "Scheneider" calibre 75mm. C-30, dispararon sendas salvas de (21) cañonazos a los acordes del Himno Nacional, en las Fortalezas "Ozama" de esta ciudad y "San Luis", de Santiago, momentos en que era enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de Mella y de las Fuerzas Armadas;

En fecha 27 de febrero, a las 9:00 y 11:30 a.m., una Batería de Artillería de cañones "Scheneider" calibre 75mm. C-30, disparó sendas salvas de (21) cañonazos, momentos en que se efectuaba la solemne instalación del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como en el recinto de la Fortaleza "Ozama", E. N., como parte de los honores militares rendidos al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, instante en que asistía al tedéum que se cantó en la Santa Basílica Metropolitana, con motivo de la conmemoración del Día de la Independencia de la República;

En fecha 19 de marzo, a las 8:00 a.m., una Batería de Artillería de cañones "Scheneider" calibre 75mm. C-30, disparó una salva de (21) cañonazos, a los acordes del Himno Nacional, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, en la Fortaleza "19 de Marzo", en Azua, con motivo de la celebración del 126º aniversario de la batalla del 19 de marzo;

En fecha 30 de marzo, a las 8:00 a.m., una Batería de Artillería de cañones "Scheneider" calibre 75mm. C-30, disparó una salva de (21) cañonazos, a los acordes del Himno Nacional, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, en la Fortaleza "San Luis", de Santiago, con motivo de la celebración del 126º aniversario de la batalla del 30 de marzo; y

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., respectivamente, dos Baterías de Artillería de cañones "Scheneider" calibre 75mm. C-30, dispararon dos salvas de (21) cañonazos cada una, en las Fortalezas "Ozama", de esta capital y "San Luis", de Santiago, a los acordes de las notas gloriosas del Himno Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el 107 aniversario de la Restauración de la República y toma de posesión del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

CONSULTORIA JURIDICA:

La Consultoría Jurídica del Ejército Nacional, compuesta por un Director y varios oficiales y alistados, tiene como misión conocer por medio de los tribunales militares, de las infracciones a las leyes y códigos vigentes por nuestros miembros.

Dicho cuerpo tiene como misión estudiar y esclarecer todos aquellos casos que no correspondiendo a la jurisdicción que abarca la justicia militar, están comprendidos en el orden jurídico del Ejército. En lo que atañe a la Ley No.2402, el Consultor Jurídico del Ejército, asigna la pensión alimenticia de acuerdo con las necesidades de cada uno de los padres. Las sumas descontadas a los miembros de la institución por este concepto, previa autori-

zación suscrita por éstos al Intendente General, cuya oficina expide los correspondientes cheques que son enviados a las personas interesadas.

TIRO AL BLANCO:

Los miembros del Ejército Nacional que reciben instrucción en los distintos campos de tiro de dicha institución, son rigurosamente entrenados en los mismos.

Las prácticas se llevan a cabo de acuerdo con el plan de instrucción preparado de antemano, utilizándose para ello todos los armamentos con que cuenta el Ejército, e instructores de reconocida experiencia y capacidad, teniendo a su cargo la enseñanza de la técnica de fuego y tiro.

La Jefatura de Estado Mayor del Ejército concedió durante el presente año, varias medallas de Tirador con pistola y fusil "Máuser" calibre 45 y 7mm., respectivamente, en las categorías de "Experto", "Certero" y "Tirador" .

C E R E M O N I A S:

En Santo Domingo:

En fecha 7 de enero, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa celebrada en el Templo de San Rafael y San Eugenio, en el Centro de los Héroes, con motivo del Día del Poder Judicial;

En fecha 15 de enero, a las 6:00 p.m., una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria del extinto Alférez de Navió Pensionado José A. Díaz Tavárez, M. de G., hermano del Mayor César Augusto Díaz Tavárez, E. N., fue oficiada en la iglesia de Las Mercedes;

En fecha 18 de enero, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres de la señora Elsa Mota de Languasco, hermana del Mayor Jesús Manuel Porfirio Mota Henríquez, E. N., los cuales se llevaron a cabo en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 21 de enero, a las 9:30 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la solemne misa que con motivo de la celebración del Día de Nuestra Señora de la Altagracia, Protectora de la República y Madre Espiritual del Pueblo Dominicano, fue celebrada en la Santa Iglesia Catedral Primada de América;

En fecha 22 de enero, a las 5:30 p.m., una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en sufragio del alma del extinto General de Brigada Retirado Renato Hungría Morel, E. N., fue oficiada en la iglesia Nuestra Señora de las Mercedes;

En fecha 26 de enero, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa que con motivo de conmemorarse el Día de Duarte, fue oficiada en la iglesia de Santa Bárbara, así como a la ofrenda floral que a nombre del Gobierno Nacional, fue depositada en el Altar de la Patria, donde reposan los restos del Prócer Juan Pablo Duarte;

En fecha 30 de enero, a las 4:00 p.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres de la señorita Mélida A. Saldaña Fournier, tía y madre de crianza del Coronel Abogado Rafael E. Saldaña Jiménez, E. N., los cuales se llevaron a cabo en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 7 de febrero, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del Capitán Retirado Manuel Chevalier Guerrero, E. N., los cuales se llevaron a efecto en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 9 de febrero, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del Segundo Teniente Piloto Julio César Rodríguez Peralta, F.A.D., los cuales se llevaron a cabo en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 9 de febrero, a las 5:15 p.m., una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en sufragio del alma del extinto Segundo Teniente Piloto Tácito Miguel Mena Oliva, F.A.D., fue oficiada en la iglesia Nuestra Señora de la Altagracia;

En fecha 14 de febrero, a las 11:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los funerales del extinto Segundo Teniente Pedro Núñez Genao, P. N., los cuales se llevaron a cabo en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 16 de febrero, a las 6:30 a.m., una comisión de oficiales asistió en representación del Ejército Nacional, a la misa que en sufragio del alma del extinto Capitán Retirado Manuel Chevalier Guerrero, E. N., fue oficiada en la Parroquia del Espíritu Santo;

En fecha 17 de febrero, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a las honras fúnebres llevadas a cabo en la Catedral Primada de América, en sufragio de las víctimas del lamentable accidente aéreo sufrido por un avión de la Compañía Dominicana de Aviación, llenando de luto a nuestro país y a la vecina isla de Puerto Rico, hecho ocurrido la noche del día 15 del citado mes;

En fecha 19 de febrero, a las 5:00 p.m., una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en sufragio del alma del extinto Segundo Teniente Piloto Julio César Rodríguez Peralta, F.A.D., la cual tuvo efecto en la iglesia Nuestra Señora del Carmen, sita en el barrio de Oficiales de la Fuerza Aérea Dominicana;

En fecha 21 de febrero, a las 7:00 a.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en sufragio del alma de la señora Eugenia Silfa, madre del Capitán Atilano Pérez Silfa, E. N., la cual se llevó a efecto en la iglesia Santo Cura de Ars;

En fecha 24 de febrero, a las 5:30 p.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en sufragio de las almas de las señoras Guarina Tessón de Imbert y Aida Imbert Vda. Domínguez y señorita Leslie Imbert Tessón, esposa, hermana e hija, respectivamente, del General de Brigada Antonio Imbert Barreras, E. N., fue oficiada en la Catedral Primada de América;

En fecha 27 de febrero, a las 11:00 a.m., un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, rindió los honores de rigor tanto a la entrada como a la salida de la Santa Basílica Metropolitana, del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con motivo de la celebración del Día de la Independencia Nacional;

En fecha 2 de marzo, a las 6:00 p.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en sufragio del alma del extinto Francisco Trifilio, padre del Teniente Coronel Humberto Trifilio Estévez, E. N., fue oficiada en la Parroquia San Eugenio y San Rafael, en el Centro de los Héroes;

En fecha 6 de marzo, a las 11:00 a.m., una comisión de oficiales asistió a los actos fúnebres del extinto Asimilado Militar Doctor Domingo Antonio Almodóvar Rodríguez, los cuales se llevaron a efecto en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 15 de marzo, a las 4:30 p.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del señor Fausto Guzmán Cabrera, Embajador Dominicano en la República de Haití, los cuales se efectuaron en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 22 de marzo, a las 7:00 p.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que con motivo de cumplirse un año del fallecimiento del Mayor B.M. Pensionado José Dolores Cerón, E. N., fue oficiada en la iglesia Las Mercedes;

En fecha 27 de marzo, a las 3:30 p.m., una comisión de oficiales asistió a la solemne ceremonia que con motivo de con-

memorarse la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, fue celebrada en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana;

En fecha 27 de marzo, a las 6:00 p.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la procesión del Santo Entierro que con motivo de la conmemoración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, salió de la iglesia Patrona de Nuestra Señora de Las Mercedes;

En fecha 9 de abril, a las 5:00 p.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los funerales del extinto Karl Graf Von Spreti, Excelentísimo Señor Embajador de la República Federal de Alemania, los cuales fueron celebrados en la Santa Iglesia Catedral Primada de América;

En fecha 15 de abril, a las 8:00 a.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que con motivo de celebrarse el 126º aniversario de la fundación de la Marina de Guerra, fue oficiada en la Capilla de la Base Naval "27 de Febrero", M.de G.;

En fecha 20 de abril, a las 4:00 p.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del Doctor Héctor García-Godoy, ex-Presidente Provisional de la República, los cuales tuvieron efecto en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 23 de abril, a las 7:00 p.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en sufragio del alma del extinto Mayor Sergio César Morillo Tejada, P. N., fue oficiada en la iglesia San Francisco de Asís;

En fecha 29 de abril, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en memoria del extinto Doctor Héctor García-Godoy, ex-Presidente Provisional de la República, fue oficiada en la iglesia Catedral Primada de América;

En fecha 30 de abril, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales asistió a los actos fúnebres del extinto Capitán Retirado Eliseo Bienvenido Montero, E. N., los cuales tuvieron efecto en

el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 3 de mayo, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa celebrada en la Santa Iglesia Catedral Primada de América, en la cual se bendijo la Bandera de la Cruz Roja Dominicana,con motivo de iniciarse en esa fecha la campaña pro-colecta de fondos;

En fecha 3 de mayo, a las 8:00 a.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en sufragio del alma del extinto Segundo Teniente Piloto Hugo Polanco Tobar, F.A.D., fue oficiada en la iglesia Nuestra Señora del Carmen, en San Isidro;

En fecha 10 de mayo, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del extinto Alférez de Fragata Ricardo Martínez Guzmán, M.de G., los cuales se llevaron a efecto en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 17 de mayo, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres de la extinta señora Rogelia Guzmán, madre del Segundo Teniente Emilio Méndez Guzmán, E. N., los cuales se llevaron a cabo en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 26 de mayo, a las 5:30 p.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en memoria del extinto señor Leopoldo Gil Sánchez, padre del Capitán de Navío César Antonio Gil García, M.de G., fue oficiada en el Templo de San Eugenio y San Rafael, en el Centro de los Héroes;

En fecha 28 de mayo, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la solemne misa pontifical y procesión del Santísimo Sacramento, que con motivo de la celebración del Corpus Christi, tuvo efecto en los alrededores del Templo de la Santa Iglesia Catedral

Metropolitana;

En fecha 30 de mayo, a las 9:15 a.m., una comisión de Oficiales asistió a las honras fúnebres del extinto Excelentísimo Señor René Fourier-Ruelle, Embajador de Francia en nuestro país, las cuales se llevaron a cabo en la Catedral Primada de América, además de haberle rendido la guardia de honor al cadáver en la casa mortuoria, sita en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores;

En fecha 6 de junio, a las 4:00 p.m., una comisión de Oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del extinto Capitán Retirado Rafael Emilio Estrella Hernández, E. N., los cuales se llevaron a efecto en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 10 de junio, a las 8:30 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria del extinto Alférez de Fragata Ricardo Martínez Guzmán, M.de G., fue oficiada en la Capilla de la Base Naval "27 de Febrero", M.de G.;

En fecha 11 de junio, a las 5:00 p.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en memoria de los caídos en la explosión del Campamento Militar "27 de Febrero", E. N., fue celebrada en la iglesia Las Mercedes;

En fecha 23 de junio, a las 6:30 p.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria del extinto Mayor Piloto César Octavio Molina Vásquez, F.A.D., fue oficiada en la iglesia de la Santísima Trinidad;

En fecha 27 de junio, a las 5:30 p.m., una comisión de Oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria del extinto Primer Teniente Juan José Suriñach Pérez, P. N., fue oficiada en la iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes;

En fecha 27 de junio, a las 6:30 p.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en memoria del extinto señor Luis María Zorrilla, padre del Mayor Ramón Zorrilla Santana, E.N., fue oficiada en la iglesia Santísima Trinidad, con motivo de haberse cumplido un año de su fallecimiento;

En fecha 30 de junio, a las 11:30 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa que con motivo del Día del Papa fue celebrada en la Santa Iglesia Catedral Primada de América;

En fecha 4 de julio, a las 8:00 a.m., una comisión de alistados asistió a la misa que en sufragio del alma del extinto Cabo (AR) Ramón Antonio García Vargas, M.de G., fue oficiada en la Capilla de la Base Naval "27 de Febrero", M.de G., en Villa Duarte;

En fecha 12 de julio, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales asistió a los actos fúnebres del extinto señor Publio Eladio Silfa, padre del Primer Teniente Dentista Publio Federico Silfa Avila, E. N., los cuales se llevaron a cabo en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 12 de julio, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del extinto Capitán Retirado Federico Antonio Tapia Cessé, E. N., los cuales se llevaron a efecto en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 14 de julio, a las 5:00 p.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en memoria del extinto Mayor Eligio Morel López, E. N., fue oficiada en la iglesia San José Obrero, del Ensanche Ozama;

En fecha 15 de julio, a las 4:30 p.m., una comisión de oficiales del Ejército Nacional asistió a la misa que fue oficiada en la iglesia Catedral Primada de América, así como al homenaje póstumo rendido en el Auditorio Eugenio María de Hostos, en

recordación a la Delegación Deportiva de la vecina isla de Puerto Rico, que perdió la vida en el accidente aéreo ocurrido el día 15 de febrero;

En fecha 21 de julio, a las 6:30 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria del extinto Teniente Coronel Juan Almánzar, E. N., fue oficiada en la iglesia San Carlos Borromeo;

En fecha 21 de julio, a las 6:00 p.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria del extinto Capitán Retirado Federico Antonio Tapia Cessé, E. N., fue oficiada en la iglesia San José Obrero, del Ensanche Ozama;

En fecha 31 de julio, a las 4:00 p.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del extinto Mayor Rubén Darío Ogando Sánchez, P. N., los cuales se llevaron a efecto en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 1ro. de agosto, a las 5:00 p.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en memoria del extinto Mayor Eligio Morel López, E. N., fue oficiada en la iglesia San Juan Bosco;

En fecha 7 de agosto, a las 10:00 a.m., un Batallón del Ejército Nacional, bajo el mando del Teniente Coronel Luis Reyes Pérez, acompañado de la Banda de Música del Comando de Apoyo de Servicio de Combate, E. N., rindió los honores militares correspondientes al Dr. Joaquín Balaguer, Honorable Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, al hacer su entrada y salida al acto de graduación de los Cursos de Inteligencia de Combate y Contrainteligencia para Oficiales, Administración y Contabilidad y Técnicas Básicas de Sanidad, los cuales fueron celebrados en el Comando de Escuelas, E. N.;

En fecha 10 de agosto, a las 7:30 a.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en memoria del extinto Mayor Rubén Da-

AGN

rio Ogando Sánchez, P. N., fue oficiada en la Parroquia San Juan Bosco;

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., respectivamente, una Batería de Artillería, acompañada de la Banda de Música del Ejército, rindió los honores de rigor a los acordes del Himno Nacional, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, en el campamento de la Fortaleza "Ozama", con motivo de la celebración del 107º aniversario de la Restauración de la República y toma de posesión del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional;

En fecha 18 de agosto, a las 11:00 a.m., una comisión de oficiales asistió a los actos fúnebres de la extinta señora Dolores Burgos Vda. Bonetti, madre del General de Brigada Retirado Máximo R. Bonetti Burgos, E. N., los cuales se llevaron a efecto en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 24 de agosto, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió al tedéum que con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del Prócer Pedro Alejandrino Pina, fue oficiado en la Santa Iglesia Catedral Primada de América;

En fecha 1ro. de septiembre, a las 8:00 a.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en acción de gracias fue oficiada en el Templo Nuestra Señora de la Paz, en el Centro de los Héroes, a intención de MODACAPI, con motivo de cumplir un año más de vida el Doctor Joaquín Balaguer, Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional;

En fecha 14 de septiembre, a las 5:30 p.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del extinto General de Brigada Retirado José María Alcántara, E. N., los cuales se llevaron a cabo en el cementerio

nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 24 de septiembre, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa que con motivo de las festividades de Nuestra Señora de las Mercedes, fue oficiada en la iglesia que lleva su santo nombre;

En fecha 25 de septiembre, a las 5:00 p.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que en memoria del extinto General de Brigada Retirado José María Alcántara, E. N., fue oficiada en la iglesia Nuestra Señora de la Paz;

En fecha 1ro. de octubre, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del Capitán Retirado Manuel R. Abreu, E. N., los cuales se llevaron a efecto en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez;

En fecha 12 de octubre, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales asistió al tedéum y ofrenda floral que se efectuaron en la Santa Basílica Metropolitana y en el Altar de la Patria, respectivamente, con motivo del Día de la Raza;

En fecha 12 de octubre, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales, en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres de la señora Tirza Frómeta Vda. Moreno, madre del Capitán de Corbeta Mario Moreno Frómeta, M.de G., los cuales se llevaron a cabo en el cementerio nacional de la avenida Máximo Gómez; y

En fecha 28 de octubre, a las 8:00 a.m., una comisión de oficiales asistió a la misa que fue oficiada en el Club para Oficiales de la Policía Nacional, con motivo de las festivididades de San Judas Tadeo, Patrono de la citada institución.

EN PEDERNALES:

En fecha 25 de febrero, a las 8:00 a.m., fue oficiada una misa por el Cura Párroco Juan Domenech, en el recinto de la Fortaleza "Enriquillo", E. N., con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas;

AGN

En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Santos Guzmán Hijo, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación de Pedernales, momentos en que era enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de la celebración del 126º aniversario de la Independencia de la República;

En fecha 2 de agosto, a las 4:00 p.m., un pelotón del Ejército Nacional, comandado por el Segundo Teniente Renato Matos Féliz, E. N., rindió los honores de estilo en el cementerio municipal de Pedernales, en los momentos de ser sepultado el cadáver del Primer Teniente Elio Arquímedes Pérez y Pérez, E. N.;

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Renato Matos Féliz, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de Pedernales, momentos en que era enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de conmemorarse el 107º aniversario de la Restauración de la República y la juramentación del Doctor Joaquín Balaguer y del Lic. Carlos Rafael Goico Morales, como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente; y

En fecha 29 de septiembre, a las 9:00 a.m., fue celebrada una misa en el recinto de la Fortaleza "Enriquillo", E. N., con motivo de la celebración del Día de San Miguel Arcángel, Patrono del Ejército Nacional.

EN SAMANA:

En fecha 14 de noviembre, a las 10:00 a.m., un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Agustín Antonio Cruz Domínguez, E. N., rindió los honores de estilo en el cementerio municipal, en los momentos de ser sepultado el cadáver del Primer Teniente Retirado Rafael Cervantes Ramírez Castillo, E. N.

EN JIMANI:

En fecha 23 de julio, a las 9:00 a.m., un pelotón del Ejér-

cito Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Virgilio Aquino Mateo, E. N., rindió los honores de estilo en el cementerio de la sección El Limón, de aquella jurisdicción, en los momentos de ser sepultado el cadáver del Segundo Teniente José de los Santos Guzmán Novas, E. N.;

EN SAN CRISTOBAL:

En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Manuel de la Cruz Quiñones Crespo, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de Baní, momentos en que era enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 126º aniversario de la Independencia de la República;

En fecha 27 de febrero, a las 8:00 y 5:30 p.m., un pelotón de la lra. Compañía de Montañas, bajo el mando del Segundo Teniente Félix Antonio Liriano Ventura, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de San Cristóbal, momentos en que era enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 126º aniversario de la Independencia de la República;

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., un pelotón de la lra. Compañía de Montañas, bajo el mando del Segundo Teniente Sixto María Rodríguez, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de San Cristóbal, momentos en que era enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 107º aniversario de la Restauración de la República;

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., un pelotón de la lra. Compañía de Montañas, comandado por el Cadete Juan de Dios Díaz Then, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de Baní, momentos en que era enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 107º aniversario de la Restauración de la República;

En fecha 6 de noviembre, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., la 1ra. Compañía de Montañas, E. N., compuesta por dos pelotones, comandada por el Capitán Ezequiel Guevara Boys, E. N., y la 2da. Compañía de Montañas, bajo el mando del Primer Teniente Eduardo Bolívar Núñez Muñoz, E. N., formaron parte del Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, comandado por el Teniente Coronel Julio César López y Pérez, E. N., en la rendición de honores frente al Palacio del Ayuntamiento de San Cristóbal, momentos en que era enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el Día de la Constitución de la República;

En fecha 14 de noviembre, a las 10:00 a.m., la 1ra. y 2da. Compañías de Montañas, compuestas por dos pelotones cada una, comandadas por el Capitán Ezequiel Guevara Boys y el Primer Teniente Eduardo Bolívar Núñez Muñoz, E. N., formaron parte de un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, bajo el mando del Teniente Coronel Grampolver Medina Mercedes, E. N., en la rendición de los honores correspondientes, al Licenciado Carlos Rafael Goico Morales, Honorable Señor Vicepresidente de la República, en ocasión de su asistencia a los actos de graduación de los alumnos del octavo período de instrucción de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en Baní;

En fecha 24 de septiembre, a las 10:00 a.m., la 3ra. Compañía de Montañas, formada por dos pelotones, comandada por el Capitán Nabucodonosor Páez Piantini, E. N., rindió los honores correspondientes, en el cementerio municipal de San Cristóbal, en los momentos que era enterrado el cadáver del Capitán Retirado Benancio García, E. N.; y

En fecha 3 de octubre, a las 10:00 a.m., un pelotón de la 3ra. Compañía de Montañas, comandado por el Segundo Teniente Manuel de la Cruz Quiñones Crespo, E. N., rindió los honores correspondientes, en el cementerio municipal de San Cristóbal, momentos en que era efectuado el enterramiento del cadáver del Segundo Teniente Retirado Plinio César Ferreras, E. N.

EN MAO, VALVERDE:

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 11ma. Compañía, bajo el mando del Segundo Teniente Ramón E. Peña Abreu, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de aquella localidad, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, como parte de los actos que se llevaron a efecto allí, con motivo de conmemorarse el 107º aniversario de la Restauración de la República y la juramentación del Doctor Joaquín Balaguer y del Licenciado Carlos Rafael Goico Morales, como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.

EN SAN PEDRO DE MACORIS:

En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 1ra. Compañía, bajo el mando del Segundo Teniente Severo Rondón Santana, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación de aquella ciudad, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 126º aniversario de la Independencia de la República;

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 1ra. Compañía, comandado por el Segundo Teniente Manuel Antonio Reyes Tolentino, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación de San Pedro de Macorís, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 107º aniversario de la Restauración de la República.

EN SAN JUAN DE LA MAGUANA:

En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 9na. Compañía, comandado por el Segundo Teniente Bautista Muñoz Jiménez, E. N., rindió los honores de estilo frente a la Gobernación de aquella ciudad, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, con motivo de la celebración del 126º aniversario de la Independencia de la República; y

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 9na. Compañía, bajo el mando del Segundo Teniente Cándido Martínez Valdez, E. N., rindió los honores correspondientes frente

a la Gobernación de aquella localidad, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 107º aniversario de la Restauración de la República.

EN SAN FRANCISCO DE MACORIS:

En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 6ta. Compañía, bajo el mando del Segundo Teniente José de los Santos Guzmán Novas, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación de dicha localidad, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 126º aniversario de la Independencia de la República;

En fecha 24 de junio, a las 11:00 a.m., un pelotón de la 6ta. Compañía, comandado por el Primer Teniente Angel María Jiménez Frías, E. N., rindió los honores de estilo en el cementerio municipal de Pimentel, en los momentos de ser sepultado el cadáver del Segundo Teniente Retirado Angel María Cordero Castro, E. N.;

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 6ta. Compañía, bajo el mando del Segundo Teniente Lorenzo D. Ventura y Ventura, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación de San Francisco de Macorís, en momentos de ser enhestada la Bandera Nacional, con motivo de conmemorarse el 107º aniversario de la Restauración de la República y la juramentación del Doctor Joaquín Balaguer y del Licenciado Carlos Rafael Goico Morales, como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.

EN SANTIAGO:

En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., fueron disparadas dos salvas de (21) cañonazos cada una, dirigidas por el Primer Teniente Juan de Dios Marte Santos, E. N., momentos en que era enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de la celebración del 126º aniversario de la Independencia de la República;

En fecha 30 de marzo, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., fueron disparadas dos salvas de (21) cañonazos cada una, dirigidas por el Primer Teniente Juan de Dios Marte Santos, E. N., momentos en que era enhestada y arriada la Bandera Nacional en la Fortaleza "San Luis", E. N., con motivo de la conmemoración de la Batalla del 30 de Marzo;

En fecha 3 de agosto, a las 10:00 a.m., una escuadra del Ejército Nacional, bajo el mando del Sargento Hermógenes Rijo Aristy, E. N., rindió los honores de rigor en el cementerio municipal de Santiago, momentos en que era sepultado el cadáver del Sargento Francisco Antonio Cruz Tavárez, E. N.;

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., fueron disparadas dos salvas de (21) cañonazos cada una, dirigidas por el Primer Teniente Juan de Dios Marte Santos, E. N., momentos en que era enhestada y arriada la Bandera Nacional en la Fortaleza "San Luis", E. N., con motivo de conmemorarse el 107º aniversario de la Restauración de la República y la juramentación del Doctor Joaquín Balaguer y del Licenciado Carlos Rafael Goico Morales, como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.

EN MONTE CRISTY:

En fecha 25 de febrero, a las 8:00 a.m., fue oficiada una misa en la Fortaleza "San Fernando", E. N., por el Reverendo Miguel Ginard, con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas;

En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 4ta. Compañía, comandado por el Primer Teniente Miguel B. Payano Fawcet, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación de aquella localidad, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, con motivo de la celebración del 126º aniversario de la Independencia de la República;

En fecha 27 de marzo, a las 4:00 p.m., un pelotón de la 4ta. Compañía, bajo el mando del Primer Teniente Miguel B. Pa-

yano Fawcet, E. N., acompañó a la procesión del "Santo Entierro", el Viernes Santo; y

En fecha 29 de septiembre, a las 8:00 a.m., fue bendecida por el Reverendo Miguel Ginard, en la Fortaleza "San Fernando", E. N., de Monte Cristy, la imagen de San Miguel Arcángel, Patrono del Ejército Nacional.

EN EL SEYBO:

En fecha 25 de febrero, a las 10:00 a.m., fue oficiada una misa en la Fortaleza "Santa Cruz", E. N., por el Cura Párroco Gregorio Alamo, con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de las Fuerzas Armadas.

EN AZUA:

En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 36ta. Compañía, bajo el mando del Segundo Teniente Cirilo Santana Tolentino, E.N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación de aquella localidad, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 126º aniversario de la Independencia de la República;

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 36ta. Compañía, comandado por el Segundo Teniente Abraham Pérez Segura, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación de Azua, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, con motivo de la conmemoración del 107º aniversario de la Restauración de la República; y

En fecha 19 de marzo, a las 8:00 a.m., un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, bajo el mando del Coronel Rafael Antonio Jorge Polanco, E. N., rindió los honores correspondientes al Pabellón Nacional en la Fortaleza del Ejército en Azua, al compás de una salva de (21) cañonazos, con motivo de conmemorarse el aniversario de la Batalla del 19 de Marzo.

EN LA VEGA:

En fecha 15 de octubre, a las 4:00 p.m., una escuadra de la

18va. Compañía, E. N., rindió los honores de rigor en el cementerio de Jarabacoa, en los momentos que era sepultado el cadáver del Sargento Juan Francisco de Jesús Escolástico, E.N.; y

En fecha 28 de octubre, a las 11:45 a.m., una escuadra de la 18va. Compañía, E. N., rindió los honores de estilo en el cementerio de la sección Sabana Rey, jurisdicción de La Vega, en los momentos que era sepultado el cadáver del Raso Herminio Fernández y Fernández, E. N.

EN NAGUA:

En fecha 25 de febrero, a las 8:00 a.m., fue oficiada una misa en la Fortaleza "General Olegario Tenares", E. N., con la participación del personal destacado en la misma, en ocasión de conmemorarse el Día de las Fuerzas Armadas.

EN LA ROMANA:

En fecha 15 de mayo, a las 10:00 a.m., una escuadra de la 2da. Compañía, E. N., rindió los honores de estilo en el cementerio municipal de aquella localidad, en momentos que era sepultado el cadáver del Raso Freddy Antonio Santillán, E. N.

EN DAJABON:

En fecha 8 de agosto, a las 3:00 p.m., un pelotón de la 26ta. Compañía, comandado por el Primer Teniente Pedro B. Burgos Deschamps, E. N., rindió los honores correspondientes en el cementerio municipal de aquella localidad, en los momentos que era sepultado el cadáver del Diputado al Congreso Nacional señor Julio Lemoine;

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 26ta.Compañía, bajo el mando del Primer Teniente Pedro B. Burgos Deschamps, E. N., rindió los honores correspondientes en el histórico sitio de Capotillo, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, con motivo de conmemorarse el 107º aniversario de la Restauración de la República; y

En fecha 27 de octubre, a las 8:00 a.m., un pelotón de la

26ta. Compañía, comandado por el Segundo Teniente Enedino Antonio Reyes Gómez, E. N., rindió los honores correspondientes en el cerro "Beller", situado en la Fortaleza del mismo nombre, en ocasión de celebrarse el Día de la Batalla de Beller.

EN HIGUEY:

En fecha 3 de febrero, a las 5:00 p.m., una escuadra de la 13ra. Compañía, E. N., rindió los honores de rigor en el cementerio municipal de aquella localidad, en los momentos que era sepultado el cadáver del Sargento Mayor Manuel Isidro Solimán Pérez, E. N.;

En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 13ra. Compañía, bajo el mando del Segundo Teniente Cándido Martínez Valdez, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación de Higüey, momentos en que era enhestada la Bandera Nacional, con motivo de conmemorarse el 126º aniversario de la Independencia de la República; y

En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m., un pelotón de la 13ra. Compañía, comandado por el Primer Teniente Salomón Bastardo Díaz, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación de Higüey, en los momentos que era enhestada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 107º aniversario de la Restauración de la República.

B A R B E R I A S:

El corte de pelo a los alistados se realiza en la institución por soldados especializados en la materia, con grados de Sargentos, Cabos y Rasos Barberos. Todas las barberías están dotadas de los equipos y útiles necesarios para el mejor desenvolvimiento en su labor. El Intendente General del Ejército Nacional, suministra mensualmente a los encargados de las barberías principales y a los Oficiales Comandantes de Compañías, las sumas asignadas para realizar su trabajo.

I N T E N D E N C I A S:

Durante el presente año la Intendencia General del Ejército Nacional, desarrolló una labor digna de encomio, tanto en el desenvolvimiento de la administración de los fondos como en el aprovisionamiento de las organizaciones. La labor desempeñada por las distintas secciones y talleres que funcionan bajo este departamento, fue muy sobresaliente; igual labor llevó a cabo la Intendencia del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, Ejército Nacional.

CASOS CONOCIDOS POR EL CONSEJO DE GUERRA DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCION NACIONAL, E.N.

En fecha 12 de enero fue juzgado el Raso José de los Santos Cuevas y Cuevas, 5ta. Compañía, E. N., acusado del crimen de homicidio voluntario en perjuicio del que en vida se llamó Marcial Peña, en franca violación a los artículos 295 y 304 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la cárcel pública de Barahona. Dicha sentencia fue apelada por el acusado;

En fecha 13 de enero fueron juzgados los Rasos Cirilo Antonio Colón Paulino, Francisco Javier Alvarez y Rafael Reyes Castillo, 18va. Compañía, E. N., acusados del delito de evasión de presos, en violación a los artículos 237 y 240 del Código Penal. El primero fue descargado por no haber cometido el hecho y los dos últimos por insuficiencia de pruebas, sin embargo, fueron separados de las filas del Ejército Nacional, por mala conducta, en virtud del artículo 107 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas;

En fecha 19 de enero fue conocida la causa seguida al Raso Francisco Antonio Santana Cruz, Compañía de Comunicaciones, E. N., acusado del crimen de insubordinación, en violación a los artículos 133, 137, 140 y 144 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Dicha causa fue reenviada por no haber comparecido el agraviado, así como los testigos;

AGN

En fecha 20 de enero fue conocida la causa seguida al Cabo Francisco Antonio Rodríguez Ventura, 2da. Compañía Policía Militar, E. N., acusado del delito de porte ilegal de armas, en violación al artículo 39 de la Ley No.36 sobre comercio, porte y tenencia de armas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de la Fortaleza "Mayor José Navarro Mejía", E. N.;

En fecha 29 de enero fue juzgado el Raso Francisco Fernández Díaz, 37ma. Compañía, E. N., acusado del delito de deserción, en violación al artículo 115 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, con la separación de las filas del Ejército, por mala conducta, para cumplirlos en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

En fecha 29 de enero fue conocida la causa seguida al Cabo Pedro E. Alvarez Almonte, Rasos Teófilo de Jesús Valerio y Ramón Emilio Cabrera, 26ta. Compañía, E. N., acusados del delito de evasión de presos. El Cabo en cuestión fue descargado por no haber cometido el hecho, en cambio los Rasos fueron declarados culpables de violación a los artículos 237 y 240 del Código Penal y, en consecuencia, fueron condenados a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

En fecha 2 de febrero fue juzgado el Segundo Teniente Basilio González Rivas, E. N., acusado del crimen de homicidio voluntario, en violación a los artículos 295 y 304 del Código Penal, habiendo sido declarado no culpable, por haber actuado en legítima defensa, siendo descargado;

En fecha 3 de febrero fue juzgado el Raso Leonardo Fernández, Compañía del Material Bélico, E. N., acusado del delito de ausencia sin permiso, en violación a los artículos 119 y 120 del

AGN

Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

En fecha 13 de febrero fue conocida la causa seguida al Raso Francisco Antonio Santana Cruz, Compañía de Comunicaciones, E. N., acusado del crimen de insubordinación, en violación a los artículos 133, 137, 138, 140 y 144 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional y la separación de las filas del Ejército Nacional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

En fecha 16 de febrero fueron juzgados los Rasos Ramón Santos Martínez, Compañía Cuartel General Comando de Escuelas y Vinicio Báez Abreu, Compañía Cuartel General 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", E. N., el primero acusado del crimen de desobediencia y el segundo por el delito de ausencia sin permiso, en violación a los artículos 108 y 109; y 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (4) meses y (45) días de prisión correccional, respectivamente, para cumplirlos en la cárcel para militares del Comando de Escuelas y en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

En fecha 17 de febrero fueron conocidas las causas seguidas al Sargento Primero Antonio Osoria Ortíz, 10ma. Compañía y Raso Herminio Pérez García, 25ta. Compañía, E. N., el primero acusado del crimen de malversación o fraude y el segundo por el delito de insubordinación, en violación a los artículos 222; y 133, 134 y 139 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (3) años y (3) meses de prisión correccional, respectivamente, para cumplirlos en las cárceles públicas de San Francisco de Macorís y Jimaní. Dichas sentencias fueron apeladas por los acusados;

AGN

En fecha 18 de febrero fueron juzgados el Cabo Espimenio Morris Gervasio y Raso Ramón Antonio Vargas Gómez, 11ma.y 2da. Compañías, E. N., el primero acusado del delito de deserción y el segundo por el crimen de robo y venta de armas, en violación a los artículos 115 y 116; y 213 y 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, así como a los artículos 379 y 401 del Código Penal, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (3) meses y (5) años de prisión correccional, para cumplirlos en las cárceles públicas de Mao y La Romana, respectivamente. Los acusados apelaron dichas sentencias;

En fecha 23 de febrero fue juzgado el Raso Chófer Luis Cuevas Féliz, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, E. N., acusado del delito de conducción temeraria o descuidada, en violación a los artículos 169 y 174 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 65 de la Ley No.241 sobre tránsito, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional, con la separación de las filas del Ejército Nacional, por mala conducta, para cumplirlos en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria. Esta sentencia fue apelada por el acusado;

En fecha 2 de marzo fue conocida la causa seguida al Sargento Rafael Gutiérrez, 2da. Compañía, E. N., acusado del delito de violación a la Orden Ejecutiva No.519 sobre cartas anónimas, injuriosas y difamatorias contra un hermano de armas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

En fecha 9 de marzo fue juzgado el Raso Chófer Cristóbal Jacinto Minier, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, E.N., acusado del crimen de insubordinación,en violación a los artículos 133, 134, 138 y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en

la cárcel pública de Nagua;

En fecha 17 de marzo fueron juzgados los Rasos Choferes Emilio Nicasio Lazala y Eladio Arache Contreras, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, E. N., acusados del delito de conducción temeraria o descuidada, en violación a los artículos 61 y 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor; el primero fue declarado no culpable, en cambio el segundo fue condenado a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares del citado Batallón;

En fechas 17 y 18 de marzo fueron juzgados los Rasos Antonio Bienvenido Soto y Soto, 24ta. Compañía y José Agustín Acevedo de León y Ramón Rigoberto Rodríguez Cessé, 29na. Compañía, E. N., el primero acusado del delito de conducción temeraria o descuidada y los dos últimos por evasión de presos, en violación a los artículos 47 y 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor; y 237 y 240 del Código Penal, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (2) meses de prisión correccional el primero y (5) meses los dos restantes, para cumplirlos en las cárceles para militares de sus respectivas organizaciones;

En fecha 10 de marzo fueron juzgados los Rasos Ramón Antonio Hernández Rodríguez, 32da. Compañía y Julio César Méndez y Méndez, 2da. Compañía de Montañas, E. N., el primero acusado del crimen de insubordinación y el segundo por el delito de abandono de servicio, en violación a los artículos 133, 134, 138 y 140; y 149 y 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo el Raso Hernández Rodríguez descargado y el Raso Méndez y Méndez condenado a (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

En fecha 19 de marzo fue conocida la causa seguida al Raso Chófer Vicente Aquilino Flores, Compañía de Camiones del Batallón

de Transportación, E. N., acusado del delito de conducción temeraria o descuidada, en violación a los artículos 65, 84, 89, 93 y 139 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares del aludido Batallón;

En fechas 6 y 7 de abril fueron juzgados los Rasos Ignacio Antonio Castillo Liriano y Martín Rondón, 2da. Batería de Artillería y 21ra. Compañía, E. N., acusados de los delitos de deserción y evasión de presos, en violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 137 y 240 del Código Penal, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (6) y (4) meses de prisión correccional, el primero para cumplirlos en la cárcel pública de Santiago y el segundo en la cárcel para militares de su organización;

En fecha 7 de abril fue conocida la causa seguida al Raso Mateo Sierra Perdomo, 32da. Compañía, E. N., acusado del delito de abandono de servicio y faltarle el respeto a un superior, en violación a los artículos 140 y 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de Mao;

En fecha 13 de abril fueron juzgados el Cabo Domingo Díaz Acevedo, Raso Juan Enrique García Soriano, 33ra. Compañía y Cabo Chófer Toribio Ramírez de la Rosa, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, E. N., los dos primeros acusados del delito de ausencia sin permiso y el último por abandono de servicio, en violación a los artículos 119 y 120; y 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (4) y (5) meses de prisión correccional, respectivamente, para cumplirlos en las cárceles para militares de sus organizaciones;

En fecha 13 de abril fue conocida la causa seguida al Raso

AGN

Francisco Andrés Rojas Serrano, Compañía Cuartel General del Batallón de Ingeniería, E. N., acusado del delito de ausencia sin permiso, en violación a los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de la Fortaleza "Ozama";

En fecha 14 de abril fue conocida la causa seguida al Raso Carlos Enmanuel Jerez Tolentino, Compañía Banda de Música, E.N., acusado del delito de sustracción de municiones y propiedades de armas dentro del cuartel, en violación a los artículos 379 y 401 del Código Penal y 312 acápites 2, 3 y 5 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Dicha causa fue reenviada;

En fecha 21 de abril fueron juzgados el Sargento Candelario Báez Cuevas y Raso Donaílio Féliz Matos, 34ta. y 12da. Compañías, E. N., el primero acusado del delito de faltar el respeto a un superior y el segundo por el crimen de insubordinación,en violación a los artículos 140; y 133, 134, 138 y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (1) y (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización y cárcel pública de La Vega, respectivamente. El último apeló dicha sentencia;

En fecha 24 de abril fue juzgado el Raso Leocadio del Orbe López, Compañía de Apoyo del Batallón de Ingeniería, E.N., acusado del delito de conducción temeraria o descuidada, en violación a los artículos 49 y 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares del Batallón de Transportación del Ejército Nacional;

En fecha 24 de abril fue juzgado el Raso Ramón Antonio Ramírez Santos, 6ta. Compañía, E. N., acusado de los delitos de abandono de servicio y violación de arresto, en violación a los

artículos 141 y 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de la Fortaleza "Duarte", E. N., de la ciudad de San Francisco de Macorís;

En fecha 28 de abril fue juzgado el Raso Octavio Vásquez Rodríguez, Compañía de Caballería Blindada, E. N., acusado del delito de conducción temeraria o descuidada, en violación al artículo 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, siendo descargado por haberse comprobado que el accidente se debió a desperfectos por rotura de los tornillos de la base de los amortiguadores del carro "Link" que conducía;

En fecha 29 de abril fueron juzgados el Segundo Teniente Efraín Ortíz Abud, E. N. y Raso José Epifanio Matías Alvarez, de la 36ta. Compañía, E. N., acusados de los delitos de exacción e insubordinación, respectivamente, en violación a los artículos 256; y 133, 134 y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; el primero fue descargado por insuficiencia de pruebas y el último condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de Barahona;

En fecha 29 de abril fue conocida la causa seguida al Raso Ramón Viloria Gil, Compañía Cuartel General del Batallón de Ingeniería, E. N., acusado del delito de ausencia sin permiso, en violación a los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (30) días de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

En fecha 8 de mayo fue juzgado el Raso Eulalio Trinidad Medina, 15ta. Compañía, E. N., acusado del delito de haberle faltado el respeto a un superior, en violación al artículo 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo declarado no culpable del hecho que se le acusaba, por no haber declarado los testigos que cometió tal hecho, por lo que fue descargado;

En fecha 11 de mayo fueron juzgados el Sargento Ramón Delgado Rodríguez, Compañía de Tanques A.M.X. y Raso Mateo Ramírez Morón, 34ta. Compañía, E. N., acusados de los delitos de permitir la evasión de preso y de herida involuntaria, en violación a los artículos 237 y 240; y 176 del Código Penal y del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, respectivamente, siendo ambos descargados;

En fecha 12 de mayo fue juzgado el Raso Juan Alberto García, Compañía de Infantería Blindada, E. N., acusado del crimen de sustracción de una pistola calibre 45, en perjuicio del Estado Dominicano, en violación a los artículos 379, 386 escala 3ra. del Código Penal y 167, 213 escalas 2, 3 y 5 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; fue declarado no culpable del robo de la pistola, en cambio fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, por el hecho de haber sido declarado culpable de abandono de servicio, para cumplirlos en la cárcel para militares del Comando de Escuelas, E.N.;

En fecha 13 de mayo fueron conocidas las causas seguidas a los Rasos Roque de Oleo Báez y José Peña Torres, 9na. y 24ta. Compañías, E. N., acusados del delito de evasión de preso, en violación a los artículos 237 y 240 del Código Penal, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (4) y (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en las cárceles para militares de sus respectivas organizaciones;

En fecha 14 de mayo fueron juzgados el Raso Chófer Manuel García Matos, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación y Raso Santo Antonio Díaz, 20ma. Compañía, E. N., acusados de los delitos de violación a los artículos 65 y 139 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor y de ausencia sin permiso, en violación a los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (2) meses y (1) mes de prisión correccional, respectivamente, para cumplirlos en la cárcel para mili-

tares del citado Batallón y en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

En fechas 20 y 25 de mayo fueron juzgados el Raso Chófer Emiliano Antonio Abreu Pichardo y Raso Jesús María Tejada, 33ra. y 24ta. Compañías, E. N., acusados de los delitos de violación a los artículos 65 y 76 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor y de ausencia sin permiso, en violación a los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado el último a sufrir la pena de (1) mes prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel pública de Baní, sentencia a la cual interpuso recurso de apelación; el primero de los alistados citados fue descargado;

En fechas 25 y 26 de mayo fueron juzgados el Raso Danilo Antonio Rodríguez y Rodríguez, 8va. Compañía y el Primer Teniente Donatilio Rubio Medina, E. N., por el delito de evasión de preso y por el crimen de insubordinación, en violación a los artículos 4to. y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. El primero fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional y la causa del segundo fue reenviada;

En fecha 29 de mayo fueron juzgados los Rasos Choferes Mariano Suero, Eduardo Lugo Márquez y Adriano Cordero Guerrero y Raso Luis Manuel López Jiminián, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación y Compañía del Material Bélico, E.N., los tres primeros acusados de violación a los artículos 65 y 139 sobre tránsito de vehículos de motor y el último por el delito de violación al artículo 49 de la Ley No.241; la causa del primero fue reenviada; el segundo fue condenado a (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización; el tercero fue descargado y el último fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización;

En fecha 1ro. de junio fue conocida la causa seguida al Raso Carlos Enmanuel Antonio Jerez Tolentino, Compañía Banda de Mú-

sica, E. N., acusado del crimen de sustracción de municiones y propiedades de armas, en violación a los artículos 379 y 386, acápite 3ro. del Código Penal y 213 incisos 2, 3 y 8; y 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

En fechas 3 y 15 de junio fueron conocidas las causas del Raso Chófer Bertinio Báez Romero y Raso Ramón Antonio Fernández Abreu, 15ta. y 10ma. Compañías, E. N., acusados de los delitos de desobediencia y deserción, en violación a los artículos 108 y 109; y 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (45) días y (2) años de prisión correccional, respectivamente, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria y en la cárcel pública de Santiago;

En fecha 19 de junio fue conocida la causa seguida al Cabo Alfonso Arias Franco, 16ta. Compañía, E. N., acusado del crimen de homicidio involuntario, en perjuicio de los que en vida se llamaron Ramón Corona y Mariano Antonio Ledesma (a) Ñoño, violando así el artículo 175 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (5) años de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de Pedernales. Dicha sentencia fue apelada;

En fechas 22 y 23 de junio fueron conocidas las causas de los Rasos Carlos Manuel Valdez Linares, Compañía Cuartel General del Batallón de Ingeniería y Nicolás Sepúlveda Nolasco, de la 15ta. Compañía, E. N., acusados del crimen de insubordinación y por el delito de violación de arresto, respectivamente, en violación a los artículos 133, 134 acápite 4to. y 140; y 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (75) días y (1) mes de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

AGN

En fecha 23 de junio fue conocida la causa seguida al Raso Juan Sierra Méndez, 15ta. Compañía, E. N., acusado del delito de robo, en violación a los artículos 379 y 401 acápite 1ro. del Código Penal y 213 acápites 1ro. y 5to. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; dicha causa fue reenviada;

En fecha 25 de junio fueron conocidas las causas seguidas al Sargento Primero Santiago Arias Disla, Compañía Cuartel General 1ra. Brigada, y al Raso Corneta Andrés Avelino Ureña Tavárez y Raso Mariano Frías de León, Compañía Banda de Música, E.N., el primero acusado del delito de haber violado los artículos 49 acápite (c) y 61 acápite (a) de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor y los dos últimos por el delito de haber trabado una riña, en violación al artículo 311 del Código Penal, siendo condenados a sufrir las penas de (5) meses de prisión el primero y los demás a (45) días, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización y en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, respectivamente;

En fecha 26 de junio fue juzgado el Segundo Teniente Tancredo de los Santos Caraballo, E. N., acusado del crimen de abandono de armas, en violación al artículo 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido declarado no culpable del hecho que se le imputaba;

En fecha 6 de julio fue juzgado el Raso Jesús María García Pujols, 18va. Compañía, E.N., acusado del crimen de insubordinación, en violación a los artículos 133, 134 acápite 4to. y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de La Vega; dicha sentencia fue apelada;

En fecha 6 de julio fue conocida la causa seguida al Sargento Primero César Augusto Méndez Rosario, 12da. Compañía, E.N., acusado de los crímenes de falsedad en escritura pública, uso de

AGN

documentos falsos, robo y malversación de fondos, en violación a los artículos 145, 148 y 379 del Código Penal y 213 acápites 3 y 8 y 222 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la cárcel pública de Moca. Dicha sentencia fue apelada;

En fecha 7 de julio fueron juzgados el Asimilado Militar Sirviente José Colón, Compañía Cuerpo Médico y Sanidad Militar, y Raso C.M. Aníbal R. Pantaleón Marte, 10ma. Compañía, E.N., el primero acusado de los delitos de deserción al interior y abuso de confianza, en violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 408 del Código Penal; y el segundo por el delito de presunto cómplice de abuso de confianza, en violación al artículo 408 del Código Penal, habiendo sido condenado a (2) años de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de Santiago, y descargado, respectivamente;

En fechas 8 y 14 de julio fueron juzgados los Rasos José Antonio Durán González, 8va. Compañía y Edelberto Antonio Salcedo Cruz, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, E. N., por los delitos de violación de arresto y ausencia sin permiso, en violación a los artículos 141; 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (4) y (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en las cárceles para militares de sus respectivas organizaciones;

En fecha 20 de julio fueron juzgados los Rasos Domingo Rocha García, 25ta. Compañía y Basilio Antonio Angeles, Compañía de Apoyo del Batallón de Ingeniería, E. N., acusados de los delitos de haber empleado armas sin causa justificada y de insubordinación, en violación a los artículos 192; 133, 134 acápite 5to. y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (3) meses y (40)

días de prisión correccional, respectivamente, para cumplirlos en las cárceles para militares de sus respectivas organizaciones;

En fecha 20 de julio fueron juzgados los Rasos Marcelino Lima Batista y Gilberto Valdez Rosa, 3ra. Compañía de Montañas, E. N., acusados del crimen de robo, en violación a los artículos 379 y 385 del Código Penal, siendo condenados a sufrir la pena de (10) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria. Dicha sentencia fue apelada;

En fechas 21 y 23 de julio fueron juzgados el Raso Bernardo Martínez Bonilla, 1ra. Compañía de Montañas y Cabo Chófer Domingo Marte Mora, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, E. N., acusados del crimen de homicidio involuntario y por el delito de conducencia temeraria o descuidada, en violación al artículo 175 y a la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor. Ambos fueron descargados;

En fechas 23 y 24 de julio fueron juzgados los Rasos Buenaventura Garó Pérez y Osvaldo Valdez García, 5ta. y 31ra. Compañías, E. N., acusados de los delitos de herida involuntaria y de robo, respectivamente, en violación al artículo 176 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 379 y 401 del Código Penal, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (1) mes y (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en las cárceles para militares de sus respectivas organizaciones. La sentencia del último fue apelada;

En fecha 24 de julio fue juzgado el Raso Rafael Mota Núñez, 13ra. Compañía, E. N., acusado del crimen de insubordinación, en violación a los artículos 133, 134 acápite 4to. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de Higüey. Dicha sentencia fue apelada;

En fecha 27 de julio fueron juzgados los Cabos Olivito Méndez y Héctor Dotel Pérez y los Rasos Persio Ortíz Cabrera, Ramón Reyes Ramírez, Ramón Antonio Reynoso Cruz y Emilio Ogando Márquez, 3ra. Compañía, E. N., acusados del delito de evasión de presos, en violación a los artículos 237 y 240 del Código Penal, habiendo sido descargados por insuficiencia de pruebas;

En fecha 27 de julio fue conocida la causa seguida al Cabo Santiago Alcántara Urbáez, 3ra. Compañía, E. N., acusado del delito de evasión de preso, en violación a los artículos 237 y 240 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional,para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

En fecha 27 de julio fue juzgado el Raso Rafael Luna Fermín, 2da. Compañía de Montañas, E. N., acusado del delito de herida involuntaria, en violación al artículo 176 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares del Batallón de Montañas, con asiento en San Cristóbal;

En fecha 27 de julio fue juzgado el Raso Manuel García Matos, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, E. N., acusado del delito de conducencia temeraria o descuidada, en violación al artículo 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, siendo condenado a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares del Batallón de Transportación, E. N.;

En fecha 4 de agosto fueron juzgados el Segundo Teniente Mario Antonio Fontana Adams, E. N. y Raso Félix Antonio Polanco Paulino, 37ma. Compañía, E. N., acusados de los delitos de exacción, en violación al artículo 256 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y conducción temeraria o descuidada, en violación al artículo 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor,

habiendo sido condenados a sufrir las penas de (15) días de suspensión de funciones y (1) mes de prisión correccional, este último para cumplirlo en la cárcel para militares de la Fortaleza "General Benito Monción", en Mao;

En fecha 10 de agosto fueron juzgados el Sargento Primero Emeregildo Pérez y Pérez, 6ta. Batería de Artillería y Raso Juan Sierra Méndez, Compañía del Material Bélico, E. N., acusados de los delitos de conducción temeraria o descuidada y de robo, respectivamente, en violación a los artículos 29, 47, 65 y 217 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor; y 379 y 401 acápite 1ro. del Código Penal y 213 acápites 1ro. y 5to. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (45) días y (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares del Batallón de Artillería, E. N. y en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

En fecha 19 de agosto fueron conocidas las causas seguidas a los Rasos José Lucía Novas, Compañía Academia Militar y Luis Féliz, 5ta. Compañía, E. N., acusados de los delitos de conducción temeraria o descuidada y de abandono de servicio, en violación a los artículos 47 acápite 1ro., 48 acápite "b" y 65 de la Ley No. 241 sobre tránsito de vehículos de motor; y 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, respectivamente, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (1) mes y (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización y en la cárcel pública de Neyba;

En fecha 19 de agosto fue conocida la causa seguida al Cabo Chófer Paulino Féliz Pérez, Compañía Cuartel General 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", E. N., acusado del delito de conducción temeraria o descuidada, en violación a los artículos 61 y 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, habiendo sido descargado;

En fecha 20 de agosto fue juzgado el Raso Manuel Soriano Montás, 17ma. Compañía, E. N., acusado del crimen de abandono de (20)

cápsulas para fusil "Máuser", en violación al artículo 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de San Juan de la Maguana. Dicha sentencia fue apelada;

En fecha 24 de agosto fue juzgado el Raso Julián Romero Sena Pérez, Compañía Cuartel General 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", E. N., acusado del delito de conducción temeraria o descuidada, en violación a los artículos 49 y 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de la Fortaleza "Ozama", E. N.;

En fecha 25 de agosto fue conocida la causa seguida a los Rasos Choferes Miguel Galán Romero y Julio César Fernández Villanueva, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, E. N., acusados del delito de conducción temeraria o descuidada, en violación a los artículos 61, 67, 123, 139 y 69 de la Ley No. 241 sobre tránsito de vehículos de motor; el último fue descargado y el primero condenado a sufrir la pena de (20) días de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares del citado Batallón;

En fecha 25 de agosto fue juzgado el Raso Ramón María Reyes, 3ra. Compañía, E. N., acusado del delito de deserción, en violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

En fecha 14 de septiembre fueron juzgados los Rasos Tomás de la Cruz Santos y Aureliano Portes, 8va. y 17ma. Compañías, E. N., acusados del delito de conducción temeraria o descuidada,en violación al artículo 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, habiendo sido condenados a (1) mes de prisión co-

rreccional, cada uno, para cumplirlo en las cárceles para militares de sus respectivas organizaciones;

En fecha 14 de septiembre fue conocida la causa seguida a los Rasos Amancio Montero Martínez, Noel Rodríguez Solano, 1ra. Compañía de Montañas y José de los Santos Uribe Catano, 24ta. Compañía, E. N., acusados del crimen de homicidio voluntario, en violación a los artículos 295 y 304, párrafo 2do. del Código Penal, habiendo sido descargados de toda responsabilidad, por haber actuado en legítima defensa;

En fecha 14 de septiembre fue juzgado el Raso Juan Bautista Quezada, 1ra. Compañía, E. N., acusado del delito de ausencia sin permiso, en violación a los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

En fecha 15 de septiembre fue conocida la causa seguida al Raso Gregorio Rocha Féliz, 16ta. Compañía, E. N., acusado del delito de haber propinado golpes involuntarios con vehículo de motor, en violación a los artículos 49 y 65 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, siendo descargado de toda responsabilidad penal y en virtud de lo dispuesto por el artículo 272 del Código de Procedimiento Criminal;

En fecha 18 de septiembre fue conocida la causa seguida al Primer Teniente Víctor Manuel García, E. N. y al Raso Chófer Santo Eleuterio Pérez González, Compañía Cuartel General 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", E. N., acusados del delito de conducción temeraria o descuidada, en violación a los artículos 61, 65 y 74 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor. El oficial fue condenado a sufrir la pena de (5) días de suspensión de funciones y el alistado fue descargado de toda responsabilidad penal;

En fecha 21 de septiembre fue juzgado el Raso Pedro Vizcaíno

Alcántara, 18va. Compañía, E. N., acusado del crimen de homicidio voluntario en perjuicio de la que en vida se llamó Patricia María Paredes Vallejo, y heridas voluntarias en perjuicio de la señora Margarita Vallejo de Paredes y de las señoritas Margarita Paredes Vallejo y Carmen Leticia Mendoza, en violación a los artículos 295 y 309 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (10) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la cárcel pública de La Vega. Dicha sentencia fue apelada por el mencionado alistado;

En fecha 23 de septiembre fue conocida la causa seguida al Raso Pedro Esteban Tolentino, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, E. N., acusado del delito de ausencia sin permiso, en violación a los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares del citado Batallón;

En fecha 28 de septiembre fue juzgado el Raso Rafael Cabrera, Compañía Cuartel General 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", E. N., acusado del delito de robo, en violación a los artículos 379 y 401 escalas 1ra. y 2da. del Código Penal y 213 escalas 3ra. y 5ta. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido descargado de toda culpabilidad penal;

En fecha 28 de septiembre fue conocida la causa seguida al Asimilado Militar Inocencio Pascual, Compañía Cuerpo Médico y Sanidad Militar, E. N., acusado del delito de robo en perjuicio del Estado Dominicano, en violación a los artículos 401 del Código Penal y 213 acápites 3 y 8 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria. Dicha sentencia fue apelada por el aludido asimilado;

En fecha 5 de octubre fueron juzgados los Rasos Francisco

Antonio Brito Veras, Compañía Cuartel General del Ejército y Ramón Alberto Rosario, Compañía Cuartel General 2do.Batallón "Fco. del Rosario Sánchez", E. N., el primero acusado del delito de haber empeñado prendas militares y el segundo por haber ocasionado golpes y heridas involuntarios con vehículo de motor, en violación a los artículos 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; y 49 y 61 de la Ley No.241 sobre tránsito de vehículos de motor, respectivamente, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en las cárceles para militares de la 6ta. Compañía y de la Primera Brigada, E. N.;

En fecha 5 de octubre fue conocida la causa seguida al Raso José Antonio Benítez Rodríguez, Compañía Banda de Música, E. N., acusado de los delitos de abandono de servicio y ausencia sin permiso, en violación a los artículos 167, 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de la Fortaleza "Ozama", E. N.;

En fecha 19 de octubre fue juzgado el Raso José Ramón Santiago Gómez, 16ta. Compañía, E. N., acusado del crimen de insubordinación, en violación a los artículos 133, 134, escala 4ta., 138 y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria. Dicha sentencia fue apelada;

En fecha 19 de octubre fue conocida la causa seguida al Raso Juan Pablo Pérez y Pérez, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, E. N., acusado del delito de haber ocasionado herida involuntaria en perjuicio del Sargento Juan Nolasco de Jesús, en violación al artículo 176 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo condenado a sufrir la pena

de (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares del Batallón de Transportación;

En fecha 20 de octubre fue conocida la causa seguida al Raso José Antonio Arroyo Díaz, 33ra. Compañía, E. N., acusado del crimen de insubordinación, en violación a los artículos 133, 134 escala 4ta., 138 y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo condenado a sufrir la pena de (5) años de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria. Dicha sentencia fue apelada;

En fecha 26 de octubre fue juzgado el Cabo Chófer Pedro Manuel Céspedes,Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, E. N., acusado del crimen de abandono de arma, en violación al artículo 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Fue descargado por insuficiencia de pruebas;

En fecha 26 de octubre fue conocida la causa seguida al Raso Corneta Virgilio García Gómez, Compañía Cuartel General del Ejército, acusado del delito de abandono de servicio, en violación al artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria. El citado alistado interpuso formal recurso de apelación;

En fecha 27 de octubre fue juzgado el Raso Salomón Noboa Sena, Compañía Cuartel General, E. N., acusado del delito de abandono de servicio, en violación al artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo condenado a sufrir la pena de (75) días de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria. Dicha sentencia fue apelada;

En fecha 29 de octubre fue juzgado el Segundo Teniente Juan Lugo Pita, E. N., acusado del crimen de exacción, en violación al artículo 215 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas,habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) años de prisión, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la des-

titución de las filas del Ejército Nacional.

R U T I N A:

Las rutinas que rigen semanalmente las labores de las unidades del Ejército Nacional, son elaboradas por los respectivos Batallones, con la cooperación de los oficiales instructores destinados al efecto, y con la aprobación del Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento.

INSTRUCCION MILITAR:

Los miembros de nuestro Ejército, son entrenados en todos los aspectos de la disciplina militar, especialmente en los campamentos donde tienen sus asientos la 1ra. Brigada, juntamente con el 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte" y 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", respectivamente, así como también en el Comando de Apoyo de Combate, manteniendo de esta manera que nuestros soldados reciban entrenamiento constante en cualquier Compañía donde se encuentren prestando servicio. La disciplina en las distintas organizaciones del Ejército Nacional, es mantenida en alto de acuerdo con los reglamentos, siendo vigilada por los oficiales.

I N S P E C C I O N E S:

Durante el período que abarca el presente informe, las distintas dependencias del Ejército Nacional fueron inspeccionadas periódicamente, habiendo sido encontradas en su mayoría en perfecto estado de limpieza y organización, así como habiéndose tomado las medidas de lugar en cada caso en lo que a las anomalías se refiere.

ADQUISICION DE VEHICULOS:

La transportación de esta institución durante el presente año ha mejorado notablemente, pues aparte de los vehículos que con sus fondos ha adquirido, el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través del programa del Grupo de Asistencia Militar, nos ha donado una gran cantidad de vehículos, así como otros equipos;

Más adelante se detallan los vehículos adquiridos por el Ejército Nacional, en el presente año, a un costo de RD$42,925.00 los comprados y por valor de RD$211,893.00 los donados por el Gobierno de los Estados Unidos, que da un balance de RD$-254,818.00, con lo cual se robustece lo citado anteriormente, acerca del auge que ha tenido la transportación de la aludida institución en el curso del presente año:

VEHICULOS ADQUIRIDOS POR EL E. N.

Un carro "Colt Galant" modelo 1,300-1970, a razón de RD$-4,650.00; un carro "Hillman Minx" modelo 1970, valorado en RD$-3,650.00; un carro "Austin" modelo 1970, valorado en RD$4,200.00; un carro "Nissan" modelo 1970, valorado en RD$5,100.00; seis jeeps "Willys" modelo M606A2-1969 de 1/4 toneladas, a razón de RD$3,000.00 cada uno; un carro "Pontiac Bonneville" modelo 1965, valorado en RD$4,000.00; un carro "Volkswagen" modelo 113-031, valorado en RD$3,000.00; y una motocicleta "Honda 50" valorada en RD$325.00.

VEHICULOS DONADOS POR EL GRUPO DE ASISTENCIA MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:

Dos camiones Grúa "Dodge" D600-1969 de 2-1/2 toneladas, a razón de RD$6,189.00 cada uno; Una Station guagua "International" 1969 de 1/2 tonelada valorada en RD$3,332.00; una ambulancia "Dodge" M615-1969 de 3/4 tonelada valorada en RD$4,981.00; doce camiones "Dodge" D500-1969 de 2-1/2 toneladas valoradas en RD$3,022.00 cada uno; veinte camiones "Power Wagon" modelo 1969 M601 de 1 tonelada valorados en RD$3,115.00 cada uno; catorce jeeps "Willys" M606A2-1969 de 1/4 tonelada valorados en RD$-2,800.00 cada uno; cinco camiones de volteo "Dodge" D500-1969 de 2-1/2 toneladas valorados en RD$4,700.00; un camión patana "International" tipo 1,800-1969 de 5 toneladas valorado en RD$-9,866.00; cuatro camiones "Dodge" D100 modelo 1969 de 1/2 tonelada valoradas en RD$1,600.00; dos guaguas "Ford" modelo 1962 valoradas en RD$1,386.00 cada una; cuatro Station Wagon, un carro "Plymouth" y un camión "Dodge" modelos 1963, valorados en

RD$1,500.00 cada uno; y una camioneta "Ford" F100 modelo 1964 valorada en RD$1,900.00. Estos vehículos fueron distribuídos entre los oficiales de la institución que tienen dependencias bajo su mando, de acuerdo con las necesidades del servicio.

COMIDAS ESPECIALES:

En las fechas consagradas como regocijo para el soldado dominicano, el Ejército Nacional obséquia a sus miembros de manera espléndida con variadas y exquisitas comidas especiales.

BIBLIOTECA MILITAR:

Nuestra biblioteca militar cuenta con una numerosa cantidad de obras de texto, filosóficos y literarios de carácter militar, ético e histórico, etc.

KILOMETROS RECORRIDOS POR PATRULLAS:

Las patrullas realizadas por las distintas organizaciones del Ejército Nacional, del 1ro. de enero al 15 de diciembre de 1970, ascendieron a la estimable cantidad de 7,400, las cuales recorrieron aproximadamente 28,000 kilómetros por las secciones y parajes de sus respectivas jurisdicciones militares, lo que constituye una sobresaliente demostración de empeño de nuestros soldados hacia el cumplimiento de las leyes emanadas.

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO POR EL AUXILIAR DE ESTADO MAYOR G-3, OFICIAL DE PLANES Y ENTRENAMIENTO.----------

Gracias a la importante y espontánea ayuda que nos han brindado tanto el Gobierno como el Ejército de los Estados Unidos de América, en el curso del presente año algunos oficiales y alistados de esta institución realizaron estudios en escuelas militares de esa poderosa nación, logrando de esta forma perfeccionar ampliamente sus conocimientos, lo cual redunda en beneficio para nuestro Ejército y para la Patria.

Durante el transcurso del presente año realizaron estudios militares en el exterior, en diferentes especialidades, (27) oficiales y (44) alistados, habiendo salido (1) alistado como

instructor invitado.

En las escuelas militares del país, un total de (57) oficiales y (207) alistados realizaron estudios militares y técnicos.

El Segundo Teniente Leovigildo Quiñones Gómez, E. N., realizó un curso intensivo sobre supervisión, en la Oficina Nacional de Administración y Personal y el Raso Sixto Reynoso Mejía, E. N., realizó un curso de Silvicultura en la Escuela Nacional Forestal, con asiento en Jarabacoa.

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO POR EL BATALLON DE INGENIERIA, EJERCITO NACIONAL.------

OBRAS CONSTRUIDAS:

Tres cuarteles de blocks y hormigón armado, con capacidad para 380 hombres cada uno, un edificio para la casa de guardia y 28 viviendas de blocks y hormigón armado para alistados en el Campamento Militar del kilómetro 25 de la autopista Duarte, D.N.;

Los locales para los Destacamentos de Los Pinos del Edén, Bánica, Rinconcito y Pepillo Salcedo;

Garajes en la Fortaleza "General Benito Monción", E.N., de Mao, Valverde.

TRABAJOS EN CONSTRUCCION:

Un cuartel, pabellón para oficiales, un garaje de hierro para vehículos, (30) viviendas para alistados y una caseta para planta eléctrica, en el Campamento Militar del kilómetro 25 de la autopista Duarte, D.N.;

(10) casas para oficiales y (50) para alistados de la Fortaleza "General Benito Monción", E. N., en Mao, Valverde;

Una verja ciclónica alrededor de los polvorines del Comando de Escuelas, E. N., en San Isidro;

El local del Destacamento, E. N. de Cabo Rojo; y reacondicionamiento del edificio que ocupa la Jefatura de Estado Mayor del Ejército.

TRABAJOS REALIZADOS DENTRO DEL PROGRAMA DE ACCION CIVICA DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Construcción de un dispensario médico y una escuela en el kilómetro 25 de la autopista Duarte, D. N.;

Construcción de caminos vecinales en la jurisdicción de San Francisco de Macorís; y

Construcción de una escuela en Los Saladillos, una en Angostura; una en Cristóbal; y otra en Lemba.

TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DEL PROGRAMA DE ACCION CIVICA DE LAS FUERZAS ARMADAS.---

Construcción de una escuela-granja en la sección Mata de Palma, jurisdicción de Guerra;

Construcción de una escuela en San José, jurisdicción de Duvergé;

Mantenimiento y vigilancia del puente de pontones sobre el río Haina; y

Construcción de caminos vecinales en la región fronteriza.

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO POR LA DIRECCION DEL CUERPO MEDICO Y SANIDAD MILITAR,E.N.

En fecha 1ro. de mayo regresó al país procedente de Panamá, el Coronel Médico Internista Dr. Clarence Eduardo Charles Dunlop, E. N., después de haber asistido, acompañado del Capitán de Corbeta Médico Psiquiatra Abelardo Bienvenido Lora Beltrán, M.de G. y el Mayor Médico Ortopédico Jorge E. Díaz Vargas, F.A.D., a una Conferencia de Médicos Militares celebrada en el citado país;

En fecha 7 de septiembre se ausentó del país con destino a la vecina isla de Puerto Rico, la Asimilada Militar Enfermera Tomasina Calcaño Alcántara, E. N., con el propósito de asistir a la VII Conferencia Bienal de la Organización de Enfermeras del área del Caribe, en representación de las enfermeras militares de la República;

En fecha 18 de noviembre se ausentó del país con destino a Caracas, Venezuela, el Médico Asimilado Militar Dr. Víctor Manuel Soñé Uribe, E. N., con el fin de asistir, por elevada disposición del Superior Gobierno, en representación de la Repúbli-

ca Dominicana, al XI Seminario Regional Interamericano sobre Educación de Padres;

En fecha 26 de noviembre se ausentó del país con destino a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, el Coronel Médico Internista Dr. Clarence Eduardo Charles Dunlop, E. N., con el objeto de asistir, en representación de nuestras Fuerzas Armadas, a la 77 Convención Militar de Cirujanos de aquel país;

En fecha 23 de mayo regresó al país procedente de Buenos Aires, Argentina, el Capitán Dentista Luis Orlando R. Guzmán Gómez, E. N., después de haber llevado a efecto un curso de Cirugía Maxilo-Facial;

En fecha 14 de octubre regresó al país procedente de los Estados Unidos de América, el Mayor Médico Cardiólogo Dr. José Alfonso Radhamés Cabrera Felipe, E. N., luego de realizar un curso de Actualización en Medicina;

En fecha 15 de octubre regresó al país procedente de Madrid, España, el Mayor Médico Dr. Nelson Bienvenido Peña Pérez, E. N., después de haber efectuado un curso de Otorrinolaringología y Oftalmología; y

En fecha 19 de noviembre regresó al país procedente de Madrid, España, el Coronel Médico Dr. Eduardo Roedán Majluta, E. N., después de haber realizado un curso de Gastroenterología.

LABOR DEL HOSPITAL MILITAR "DR. ENRIQUE W. LITHGOW CEARA", EJERCITO NACIONAL:

La Dirección del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E. N., está a cargo del Teniente Coronel Médico Balbino García Olivo, E. N., quien cuenta con una gran cantidad de facultativos y especialistas de reconocida capacidad, los cuales realizaron en el curso del presente año, una labor digna de encomio. El citado hospital cuenta con departamentos de Obstetricia y Ginecología, Gastroenterología, Rayos X, Farmacia, Otorrinolaringología, Odontología, Ortopedia, Anestesiología, Cirugía, Laboratorio, Emergencia, Psiquiatría, Anatomía, Patología, Neumología, Uro-

logía, Bacteriología, Cardiología, Consulta Externa y una Sala de Partos, en los cuales se desarrolló una labor muy satisfactoria, al igual que en el hospital militar de la Fortaleza "San Luis", E. N., en Santiago, así como en todos los dispensarios médicos y dentales del Ejército Nacional.

LABOR DE LA OFICINA DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL:

A continuación se detalla la labor realizada por esta oficina en el transcurso del año:

Adición de apellidos,	2
Adición de nombres,	1
Alistamientos como Rasos,	240
Alistamientos como Conscriptos,	1,093
Ascensos,	448
Asignación de Oficiales,	76
Asignación de Cadetes,	22
Asignación de Alistados,	9
Asignación de Asimilados,	7
Aumento de sueldos,	11
Cambios de apellidos,	2
Cambios de nombres,	4
Cargos de monturas,	10
Certificados enviados,	3,600
Certificados recibidos,	6,700
Circulares del Sec.de Est.de las F.A. recibidas,	4
Circulares emitidas por la Jef. de Estado Mayor,	10
Circulares descriptivas.	2
Concesión de especialismos de RD$75.00,	2
Concesión de especialismos de RD$60.00,	3
Concesión de especialismos a oficiales,	132
Concesión de especialismos de 1ra. Clase,	5
Concesión de especialismos de 2da. Clase,	52
Concesión de especialismos de 3ra. Clase,	78
Concesión de especialismos de 4ta. Clase,	49
Concesión de especialismos de 5ta. Clase,	37

Concesión de especialismos de 1ra. Clase para Mecánicos, ...	1
Concesión de especialismos de 2da. Clase para Mecánicos, ...	2
Concesión de especialismos de 3ra. Clase para Mecánicos, ...	1
Concesión de especialismos de 4ta. Clase para Mecánicos, ...	1
Concesión de pensiones, ...	31
Concesión de medallas de Buena Conducta, ...	862
Corrección de nombres, ...	1
Reintegraciones, ...	1
Correspondencia enviada, ...	26,470
Correspondencia recibida, ...	46,200
Defunciones de miembros del Ejército ocurridas, ...	17
Designaciones diversas, ...	653
Descargo de monturas, ...	12
Enmiendas, ...	130
Extensión de alistamientos, ...	2
Inversión de apellidos, ...	1
Licencias concedidas, ...	2,400
Memorándums varios, ...	8,989
Medallas de tirador con revólver calibre 38, ...	7
Medallas de tirador con fusil "Máuser" calibre 7mm., ...	509
Nombramientos, ...	86
Ordenes Generales del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas recibidas, ...	114
Ordenes Generales emitidas, ...	30
Ordenes Especiales emitidas, ...	61
Ordenes Especiales del Jefe de Estado Mayor, FAD., recibidas	43
Ordenes Generales del Jefe de Estado Mayor, FAD., recibidas.	43
Ordenes Generales del Jefe de Estado Mayor, M.de G., recibidas, ...	30
Ordenes Especiales del Jefe de Estado Mayor, M. de G., recibidas, ...	27
Ordenes Especiales del Jefe de la Policía Nacional, recibidas, ...	58
Pérdida de documentos de identificación personal a miembros del Ejército Nacional, ...	52
Radiogramas enviados, ...	17,300
Radiogramas recibidos, ...	30,600
Realistamientos, ...	1,933
Reconsideración de pensión, ...	4
Revocaciones, ...	83
Supresión de apellidos, ...	1

LABOR REALIZADA POR LA MARINA DE GUERRA:

A D M I N I S T R A C I O N:

Circulares recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.....	5
Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional.....	5
Circulares descriptivas recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional.....	1
Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana.....	6
Circulares recibidas del Jefe de la Policía Nacional.....	37
Circulares recibidas de la Sociedad de Auxilio y Socorro Mutuo entre Oficiales de la Marina de Guerra.....	4
Circulares emitidas por la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra.....	5
Correspondencias emitidas por la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.....	9,921
Correspondencias recibidas.....	16,618
Informe de enfermos recibidos del hospital militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N.....	402
Informes de enfermos recibidos (varios).....	381
Memorándums emitidos.....	710
Memorándums recibidos.....	680
Memorándums de castigo impuestos a Oficiales.....	28
Memorándums de castigo recibidos impuestos a Alistados.....	220
Mensajes recibidos.....	1,940
Mensajes emitidos.....	891
Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional.....	55
Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana.....	43

-sigue-

AGN

Ordenes Especiales recibidas del Jefe de la Policía Nacional..... 58

Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional..... 27

Ordenes Generales recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas..... 116

Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana..... 43

Ordenes Generales recibidas del Jefe de la Policía Nacional..... 73

Ordenes Generales emitidas..... 31

Ordenes Especiales emitidas..... 29

A L I S T A M I E N T O S:

En Orden Especial No.1:

Efectivo el 7 de enero, aspirante RAMON OTTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, como Aspirante a Guardiamarina en la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

Efectivo el 3 de enero, Aspirantes RAMON ANTONIO HERNANDEZ DUARTE, IDELFONSO MESA SANTANA, FERNANDO ARVELO BRITO, NICOLAS MARTINEZ, ANTONIO CRUZ, JULIO CESAR GUZMAN LAZALA, PEDRO JULIO PLACIDO MARTE, PABLO JOSE GENARO LANTIGUA, PEDRO MORILLO VALENZUELA, FRANCISCO GABINO, LEONIDAS TRINIDAD CUEVAS, AGUSTIN LORENZO FELIZ, TEOFILO SOLANO, RAMON ESPEDICTO JIMENEZ ESPINAL, ANDRES FELIZ, ELIGIO HERRERA VALERIO, LUIS DOMINGO MORENO, FRANCISCO VILLA, FABIO CABA PERALTA, JUAN CECILIO RECIO, MARIO AMADO CABRERA e ISMAEL APOLINAR BETANCES, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

En Orden Especial No.2:

Efectivo el 1-1-70, aspirantes CARLOS MENDEZ, MODESTO ANTONIO COMPRES, TOMAS ARIDIO JAVIER, LUIS ALFREDO TAVERAS, JUAN LOPEZ LEONARDO, FELIX ANTONIO ENCARNACION BENITEZ y SUSANO DE LOS SANTOS, como Marineros en la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.3:

Efectivo el 15-1-70, aspirantes ENRIQUE RODRIGUEZ DE JESUS y RAMON ARQUIMEDES VALDEZ ORTIZ, como Marineros en la Sección Naval Cuartel General y Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra, respectivamente.

En Orden Especial No.4:

Efectivo el 22-1-70, aspirantes RAMON REYES, VICTOR MANUEL COLON, EULALIO OVIEDO VARGAS, JOSE MANUEL ROSARIO FLORES, RAMON ANTONIO DE LA CRUZ, JULIO CABRERA ROSARIO, ISMAEL HENRIQUEZ MARTINEZ y RAMON FLORIAN, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

En Orden Especial No.5:

Efectivo el 1-1-70, aspirantes VICTORIANO SURIEL y RAFAEL ARIEL CORDERO, como Marineros en la Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra.

Efectivo el 10-2-70, aspirantes OLIVER M.VILLETA DIAZ, DIOGENES AGUSTIN APOLITO DOMINGUEZ y JUAN TOMAS DIAZ POLANCO, como Aspirantes a Guardiamarinas en la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.6:

Efectivo el 1-2-70, aspirantes CEFERINO VILORIO, PORFIRIO FRANCISCO ALMENGOT, MARCELINO CORPORAN y NICOLAS BERAS VILLANUEVA, como Marineros en la Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra.

AGN

En Orden Especial No.8:

Efectivo 15-2-70, aspirantes ELVIDO CEDANO RODRIGUEZ, RAFAEL OVALLE, FIDEL ANTONIO ROJAS PAULINO, FRANCISCO TAVAREZ PADILLA, FREDDY MANUEL FORTUNA, GUILLERMO DIPLAN MARTE, LORENZO ANTONIO SURIEL SANTOS y LUIS MANUEL SANTOS ACOSTA, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

En Orden Especial No.9:

Efectivo 1-4-70, aspirante RODOLFO ANTONIO CABRERA, como Marinero en la Corbeta "JUAN ALEJANDRO ACOSTA" C-402, Marina de Guerra.

Efectivo 8-4-70, aspirantes JULIO AQUINO TIBURCIO, DANILO MATIAS CABRERA, JUAN DARIO DE JESUS ROMAN PEÑA, FABIAN LORENZO, TEOFILO PEREZ, TEMITO DE LOS SANTOS GUZMAN, ANDRES AVELINO MARTINEZ OGANDO, SERGIO SANTOS, MANUEL EDUARDO MARTINEZ, JUAN CANDIDO AQUINO TIBURCIO, JORGE HILARIO ORTIZ, DOMINGO JOSE FRIAS PACHECO, FELIX ANTONIO ABREU SURIEL, FRANCISCO PLACENCIA LOPEZ, FRANCISCO ANTONIO PATIÑO FRIAS, ANTONIO MEDINA, PASCUAL PAULO MARTINEZ, FERMIN MARIA ROSA GONZALEZ, ANTONIO DEL CARMEN CRUZ, PEDRO SALVADOR CASTILLO GRATERO, LEOVIGILDO UREÑA GRULLON, FRANCISCO FRANCO ARIAS, EUGENIO O. FORTUNATO HEREDIA, ADRIANO AGUERO OVALLE, JULIO DE LOS SANTOS HEREDIA, MARIO RODRIGUEZ GONZALEZ, LUIS MANUEL MENDOZA OLIVARES, JULIAN ADAMES, JUAN HUNGRIA GARCIA, EMENEGILDO CLASE GARCIA, AMABLE ANTIGUA PAYANO, HIPOLITO ALCANTARA RAMIREZ, DANIEL ANTONIO FERNANDEZ, FRANCISCO ANTONIO CONCEPCION, DOMINGO FURCAL MORA, MARTIN DILONE COLLADO, PEDRO SANTANA RUIZ, BOLIVAR SEGURA, FEDERICO PAULINO HERNANDEZ, SEGUNDO ANTONIO ALMONTE, MILCIADES LORENZO, FELIX MARIA JOAQUIN LORA, CANDELARIO VARGAS, LEONCIO JIMENEZ, APOLINAR HERNANDEZ GARCIA, PEDRO JULIO LEONARDO, ZENON ROSARIO, JUAN EDUARDO CRUZ MORONTA, CRUZ FREDDY DE

-sigue-

DIOS EMILIANO, LEVIS DE OLEO ENCARNACION y CRISTINO GARCIA HERNANDEZ, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

En Orden Especial No.11:

Efectivo 1-5-70, aspirante JOSE RAFAEL MEDINA ESTEPAN, como Marinero en la Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra.

Efectivo 1-5-70, aspirantes PASCUAL ALCIDES MEDRANO GOMEZ, ANTONIO ALCIBIADES CASTILLO ZABALA, CACNABO ANTONIO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, JUAN BAUTISTA BRAZOBAN DE LA CRUZ, RAMON VARGAS GUERRERO, RUSSO JIMENEZ, JOSE ALTAGRACIA AQUINO, MOISES MARINO MONTES DE OCA, JOSE ALTAGRACIA FAJARDO ABAD, MARIANO DE JESUS FAMILIA, SANTOS NOVAS TRINIDAD, CRISTO MANUEL GARCIA, ANDRES POOL ANDERSON, MOISES DAVID CARBONELL ESPINOSA, DIOGENES DE JESUS SOSA, ABRAHAM METIVIER, JOSE FAMILIA, MARINO REYES DIAZ, JUAN RAMON MELENCIANO CORPORAN, JUAN BAUTISTA HENRIQUEZ MOTA, RAMON ARTURO ARACENA, MARINO ALVAREZ Y ALVAREZ, RAMON ABELARDO PEÑA MARTINEZ, DOMINGO HERNANDEZ OVALLE, JUAN PEREZ, ANTOLI VASQUEZ VEGA, JOSE FRANCISCO CONCEPCION ACEVEDO, FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ Y CRUZ, AGUSTIN REYNOSO, BLAS RECNERI ESPINOSA ESPINAL, BERNARDO DIAZ BRITO, DOMINGO CONFESOR VASQUEZ MARTINEZ, RAMON ANTONIO PADILLA DE LA CRUZ, JUAN OCTAVIO VERAS, ISELSO ENCARNACION DE OLEO, JUAN RAMIREZ TORRES, EULOGIO RAMIREZ PIERROT DRULLARD, JOSE GERMAN, JOSE ALTAGRACIA VALDEZ TOLENTINO, FLORENCIO CAPOIS METIVIER, FRANCISCO ROGELIO GARCIA CESPEDES, RAMON VALENTIN ESTEVEZ ACOSTA, VENECIO ANTONIO POLANCO RODRIGUEZ, MANUEL MARIA SERRANO CORDERO, HIPOLITO SANTANA, JULIO ARMANDO DIAZ BUSSI, RAFAEL POLANCO, RAMON CALAZAN GARCIA Y GARCIA, AMADO CONSTANTINO FELIZ CABA, GABRIEL ALCANGEL FELIZ, PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ, PEDRO PASCASIO GONZALEZ GUZMAN, EDUARDO BATISTA CUEVAS, FELIX RAMON LARA, FRANCISCO JAVIER DE LOS

SANTOS CONTRERAS, BASILLIO DE JESUS CEDANO Y CEDANO, MANUEL MARIA REYES MATEO, RAUDE ISRAEL SOTO MEJIA, RAFAEL TOBIAS CASTILLO, RENATO TAVAREZ, ROLANDO ENRIQUE CASTILLO TERRERO, NEFTALI JAVIER GARCIA, LUIS MENDEZ RODRIGUEZ, DIOGENES VARGAS BRITO, BLAS ROJAS GONZALEZ, AGAPITO TAVAREZ y RAMON DIAZ LIRIANO, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

En Orden Especial No,14:

Efectivo 1-6-70, aspirante FREDDY LORA BAEZ, como Marinero en la Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra.

Efectivo 1-6-70, aspirantes CLEOTILDE GERMAN TRONCOSO, VALENTIN E. DEL ORBE Y DEL ORBE, JUAN FELIX ENCARNACION VARGAS, DIONICIO SUARDI CORDERO, RAFAEL ANTONIO CASTELLANO CASTILLO, JESUS MARIA CONELL LAPAZ, JOSE MEJIA RODRIGUEZ, JUAN ERNESTO CARREÑO SANCHEZ, RUBEN GREGORIO ANDUJAR PEREZ, JUAN ANTONIO SOLANO CIPRIAN, ANTONIO CABRERA FRANCISCO, REYES SEGURA MEDINA, JULIO CESAR CONTRERAS, RAFAEL FELIZ CORNIEL, BIENVENIDO ALBERTO POLANCO, FAUSTINO CASTILLO MARIA,JOSE RAMON OSORIO GARCIA, FAUSTO LEONIDAS RODRIGUEZ LACHAPELL, ROBERTO LANTIGUA Y LANTIGUA, SANTOS LAUREANO, GREGORIO MOTA, JUAN FRANCISCO CORDONES MERCEDES, LUIS ENRIQUE DUARTE SANTOS,ELADIO VILLA RONDON, ARTEMIO RODRIGUEZ,ZOILO GOMEZ REYES, GREGORIO RODRIGUEZ VALERIO, PEDRO AMADOR GONZALEZ y ESTEBAN GONZALEZ SALAZAR, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

En Orden Especial No.17:

Efectivo 15-7-70, aspirantes JESUS ANTONIO BATISTA, JUAN BELLO ALVAREZ y RAFAEL OSCAR ESTEPAN LUGO, como Marineros en la Sección Naval Técnica, Marina de Guerra.

Efectivo 25-7-70, aspirantes HECTOR MANUEL DE LA ROSA, JOSE RAMON TERRERO VALENZUELA, FRANCIS-

-sigue-

CO ANTONIO ADRIAN BIDO, MARIANO ANTONIO HOLGUIN y RAFAEL IGNACIO ROSARIO TEJEDA, como Marineros en la Sección de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

En Orden Especial No.19:

Efectivo 25-8-70, aspirante JUAN ANTONIO DE JESUS MODESTO DOMINGUEZ, como Marinero en la Sección Naval Cuartel General; efectivo la misma fecha aspirantes GUILLERMO A. JESUS AYBAR BATISTA, JOSE ALTAGRACIA DE LOS SANTOS MARINEZ y RODOLFO VARGAS HERASME, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

En Orden Especial No.21:

Efectivo 1-9-70, aspirantes BERNARDO MONTESINO LOPEZ, AGAPITO CRISOSTOMO VARGAS, DESIDERIO POLANCO VARELA, FERMIN ANTONIO CASTILLO RODRIGUEZ,JUAN BAUTISTA PINEDA ARACENA, LUIS ANTONIO PINEDA ESPINAL, RAFAEL RAMON CABRERA TAVERAS, FELIPE PERALTA MARTINEZ, ANTONIO ALFONSO, LEANDRO DE JESUS PAYERO DIAZ, SERVIO AQUILES ALCANTARA SANCHEZ, ANTONIO FABIAN PATIÑO GUTIERREZ, EMILIO NUÑEZ, PABLO MARTINEZ GUILLEN, VICTOR ALBERTO DE JESUS FRANCISCO, RAUL LEONIDAS ANTONIO PEÑA GERVACIO, ANTONIO HIERRO GARCIA, JUAN LAZALA REYES, LEOCADIO RAMIREZ ALCANTARA, JORGE MENDEZ FERRERAS,BLAUDINO ZARZUELA Y ZARZUELA, JOSE DE LOS SANTOS CUEVAS, MANUEL DE JESUS ESTRELLA, ANTONIO VASQUEZ, JOSE DARIO VALDEZ BATISTA, SERGIO ANTONIO GALAN, CORNELIO JULIAN FRIKA, GREGORIO SUAREZ GERMAN, ANGEL EMILIO FELIZ MATOS, DIONICIO FELIPE RODRIGUEZ, DOMINGO RAFAEL RODRIGUEZ MUÑOZ, RAMON ANTONIO RODRIGUEZ PAREDES, EDUARDO JAVIER PADILLA, ANGEL ACOSTA BURGOS, FAUSTO SAMUEL ALMONTE BARONA, PAULINO ARACENA COMPRES, JUAN BAUTISTA, SEGUNDO ANTONIO BETANCES PICHARDO, JOSE CARMONA CARVAJAL, EVANGELISTO ANTONIO CASTRO MORAN, IGNACIO ANTONIO CASTILLO RODRIGUEZ, SERGIO CUEVAS TURBI, PEDRO RAMON FERRER, ERASMO FLORES, VIRGILIO TADHAMES ANTONIO GARCIA

-sigue-

AQUINO, MIGUEL GONZALEZ, RAFAEL INFANTE [illegible], [illegible]
DRO MERCEDES Y MERCEDES, DAMIAN MEJIA ACOSTA, MARINO
PEÑA ARACENA, LUIS MANUEL PEREZ MEDINA, LUIS EMILIO
PEREZ SILVERIO, IGNACIO POLANCO, MANUEL EMILIO REYES
CARRASCO, JULIO ROBLES, MANUEL EMILIO RUIZ FELIZ, MARIO
SANTANA MATOS, PEDRO ANTONIO TINEO SANCHEZ, MIGUEL UR-
BAEZ FELIZ y JULIO VARGAS VALERIO, como Grumetes en la
Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

En Orden Especial No.22:

Efectivo 1-9-70, aspirantes MARCELINO
CLAUDINO ABREU, MARTIN MEDINA, PEDRO TAVAREZ PERALTA,
NICOLAS CABRERA ARIAS, LUIS BELTRAN CUEVAS LEGER, JOSE
ROLANDO JIMENEZ, EULOGIO HERNANDEZ TREJO, AMADO DE JE-
SUS LEDESMA POLANCO, RAFAEL VARGAS GERMAN, RAFAEL BEA-
TO VIZCAINO UBRI, ROGELIO ANTONIO SORIANO GUZMAN, BER-
NARDO MARTINEZ HERNANDEZ, JOSE ADRIANO PEREZ, RAFAEL
SANTANA ROSARIO, JOSE AGUSTIN PAULINO GIL, MIGUEL EN-
RIQUE FERRERAS CARVAJAL, MIGUEL ANGEL MIESES RINCON,
WASCAL MANUEL GONZALEZ VOLQUEZ, FEDERICO ANTONIO RAMI-
REZ MONTAS, PEDRO ANIBAL MENDEZ, ANTONIO CORPORAN CAS-
TILLO, MIGUEL OSCAR GARCIA PIMENTEL, MARCOS SANTANA,
JOSE ANTONIO LAPAZ DIAZ, JOSE ESTEBAN SUAREZ CRUZ, JA-
COBO CRUZ PEREZ, MOISES ESCORBORT ENCARNACION, JUAN
BAUTISTA HERNANDEZ DIAZ, DANIEL SHEPHART KING, JESUS
ALVAREZ ALMONTE, MARIO SEPULVEDA MEJIA, LUIS ARMANDO
SOTO PIMENTEL, FRANCI SENEN TEJEDA, LUIS ANTONIO CUE-
LLO NOVAS, CRISTINO BATISTA, VICTOR FRANCISCO ESCOR-
BORES, ELEUTERIO JIMENEZ, DOMINGO MORALES, NILVIO TU-
LIO MENDEZ, RAFAEL G. BARRERA TOLENTINO, DIONICIO GAR-
CIA Y VENTURA, MARCELINO BINET SOSA, CARLOS MANUEL
QUINTIN ARIAS, FELIX DE LA CRUZ GOMEZ, WILLIAM ANTONIO
POLONIA CAMILO, FRANCISCO SILVANO DE LOS SANTOS BASAR-
TE, CARLOS ALBERTO MATOS DIVISON, FAUSTO POLANCO, RA-
MON VALERIO PACHECO, MARINO PAULINO PEREZ, RAMON ARIS-

-sigue-

TIDES PEGUERO, RAMON ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ, CEFERINO GOMEZ, GILBERTO HERNANDEZ DIAZ, APOLONIO MEDINA CUEVAS, CESAR AUGUSTO DE LOS SANTOS, EMILIO GUZMAN, MANUEL DE JESUS SURIEL, DANIEL DE JESUS MONES ABREU, JOSE ALEJANDRO DE LEON PICHARDO, EFRAIN CORPORAN ROA, ENRIQUE ANTONIO BENCOSME, RAMON ALBERTO MORENO, TOMAS ROJAS CORPORAN, FRANKLIN NUÑEZ VILLALONA, JOSE REMEDIO MEDINA, SIMON BOLIVAR ORTIZ, RAFAEL SOSA UREÑA, FRANCISCO DE LA CRUZ TRINIDAD, JOSE ALTAGRACIA FELIZ, ROBERTO MEDINA CUEVAS, PLACIDO SANCHEZ CORONADO, JUAN FRANCISCO LIRANZO MARTINEZ, MARIO FRANCISCO ALMENGOT, JUAN FRANCISCO CONCEPCION RIVERA, AMADO ANTONIO JIMENEZ, FRANCISCO NICOLAS DE LA CRUZ Y DE LA CRUZ, MANUEL JOSE BAUTISTA ARIAS, CRISTOBAL DE JESUS ARIAS CONTRERAS, MANOLO LANTIGUA HIERRO, FRANCISCO PINALES DE LOS SANTOS, AGRIPINO CABRERA, ELIGIO DE JESUS ARIAS DE LEON, HECTOR BIENVENIDO DUVERGE CAMILO, MANUEL BARET, FRANCISCO MONTERO AGUERO, RAFAEL ARIDIO GOMEZ LOPEZ, RAFAEL EMILIO HIDALGO PEREZ, VICTOR MANUEL PERDOMO, SEVERINO CASTRO RAMIREZ, ROMELIO PEGUERO PUELLO y LEONARDO ROYER, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

Efectivo 1-9-70, aspirante ENRIQUE RAFAEL CORTIÑAS ESTRELLA, como Aspirante a Guardiamarina en la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.24:

Efectivo 10-9-70, aspirante RAMON FRANCISCO ALBURQUERQUE, como Aspirante a Guardiamarina en la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

Efectivo 20-9-70, aspirantes RAMON ANTONIO TEJEDA RAMON, RAMON EMILIO ROMERO, JUAN ANDRES HERRERA ARIAS, RAMON GONZALEZ PEREZ, ONESIMO POLANCO, ELPIDIO GARCIA TORIBIO, MANUEL JOAQUIN FERNANDEZ y LEOPOLDO CASTILLO, como Marineros en la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.25:

Efectivo 15-9-70, aspirantes GUILLERMO ESTEBAN RODRIGUEZ ARACENA, SERAFIN ASENCIO CORPORAN, RAMON ENCARNACION RODRIGUEZ, DARIO LOPEZ DE LOS SANTOS, BALDEMAR ANTONIO RAMIREZ, RAMON EDITO DEL ORBE, EUSTAQUIO RODRIGUEZ CID, MERQUIADES FELIZ LORENZO, SEGUNDO ANTONIO GONZALEZ, VIVIANO DE JESUS PEREZ, TEODULO CORDERO, RAFAEL VASQUEZ ALMONTE, RAMON DIAZ, ARMANDO PAULINO SANTOS, RAMON DIAZ, GUIDO ANTONIO REYES SANCHEZ, LEONARDOALCANTARA, AGUSTIN DEL ROSARIO, FRANCISCO MEJIA, BENITO ROSARIO, LUIS EMILIO DIAZ, MARCELINO JAVIER CORDERO, ALFREDO VIDAL MARCELINO CALDERON, DIONISIO MORLA, JULIO TAPIA CASTILLO, JOSE PEREZ, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

Efectivo 1-10-70, aspirantes ARTEMIO MOVILI y JOSE MOSQUEA, como Marineros en la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.26:

Efectivo 3-10-70, aspirantes MANUEL EMILIO LUGO RAMIREZ, ADOLFO A. SILVERIO MENDEZ, MARIO ANTONIO HERNANDEZ FIGUEROA, JOSE F. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FELIX ALCIBIADES HERNANDEZ, LEONIDAS ALTAGRACIA MATEO OLIVA, JULIO YACK PECKEL ALCANTARA, ANIBAL PERDOMO GOMEZ, RAYMUNDO DOMINGUEZ VENTURA, ROGER ANTONIO GARRIDO PIÑA, MELVIN MATOS FERRERAS, JAIME ROGER DE LOS SANTOS JIMENEZ, CESAR AUGUSTO GOMEZ VALDEZ, LUIS ALBERTO GOMEZ, RAFAEL ALTAGRACIA LANTIGUA REYES, FREDDY PEREZ SANCHEZ, PEDRO JULIO VIZCAINO LARA, PEDRO MANUEL HUMBERTO PEREZ GOS, MANUEL ANTONIO PAREDES MARIA, RICARDO ANTONIO JIMENEZ, RUBEN ANTONIO SUBERVI PEREZ, ALEJANDRO ANTONIO SOLER PAOLA, SIMON BATISTA DIAZ, CAMILO ANTONIO NAZIR TEJEDA, ENRIQUE ASTACIO CRUZ, RAFAEL ENRIQUE SUAREZ NOVAS, RAFAEL ESTEBAN NEGRETTE OLIVARES,

-sigue-

LEONTE ELPIDIO BERNARD PICHARDO, NILVIO DIAZ INFANTE, RAUL ALMILCAR TEJADA PEREZ, CESAR AUGUSTO D' WINDT RUIZ, FREDDY ANTONIO MEJIA MEDINA, RAMON ARTURO MACEO GOLBART, RICARDO CIEN MIRELES, MELVIN MANUEL NATERA CEDEÑO, NELSON JOSE BENCOSME NUÑEZ, FABIO ANDRES SUAREZ, FRANCISCO ETANISLAO MINIER PARRA, PABLO TOMAS HIDALGO JOAQUIN, RAFAEL ANTONIO MARTINEZ LOPEZ, JOAQUIN S. FACUNDO ESCOTO, LUIS FELIPE PEREZ SANTANA, RAFAEL BIENVENIDO ARIAS INOA, OMAR ANTONIO CALCAÑO VENTURA, JULIO ERNESTO GARCIA ALIE, CARLOS E. MIGUEL ESPINOSA JIMENEZ, PASCUAL ALCIBAR MONTAS DE LA ROSA, BRAUDILIO MARINO CRUZ CASTILLO y ROMEO AMADO GUERRERO ESPINOSA, como Marineros Aspirantes a Guardiamarinas en la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.27:

Efectivo 15-10-70, aspirantes SERGIO MARTINEZ y LUIS TOMAS RODRIGUEZ BIDO, como Marineros Aspirantes a Guardiamarinas en la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

Efectivo 20-10-70, aspirante ALFREDO ANTONIO ANDREN FROMETA, como Marinero Aspirante a Guardiamarina en la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

Efectivo 1-11-70, aspirantes ANTONIO MANUEL BAUTISTA ARIAS y HECTOR LEO DIONISIO CESPEDES, como Marineros Aspirantes a Guardiamarinas en la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.29:

Efectivo 1-12-70, aspirantes EULOGIO RAMIRO DE LA CRUZ, MAXIMO DE LEON, AMANCIO JIMENEZ GONZALEZ, ALBERTO MARTE GRULLON, PERSIO ALBERTO JORGE PEGUERO, ARTURO MARTINEZ, ALEJANDRO ORTIZ SOLANO, PABLO RAMON FERNANDO PEÑA, FLORENTINO DE JESUS PADILLA, LUIS EDUARDO BERROA, ABRAHAM PEREZ SIERRA, ERNESTO VIZCAINO, PEDRO MIESES JIMENEZ, JUAN EUGENIO PEREZ ESPINAL, VICENTE LUCIANO DE LOS SANTOS, FRANCISCO CUEVAS, MILAN MERCEDES, JULIO CESAR RAMIREZ MONTILLA,

CARLOS ALBERTO LALUZ CRUZ, DANIEL MONTERO MORILLO, ANGEL HERIBERTO DIAZ TORIBIO, FELIX BOLIVAR ABREU NUÑEZ, TEOFILO ANTONIO CABRERA, LAUTERIO ARIAS HIRALDO, FRANCISCO DOMINGO SALDAÑA, FEDERICO RICHARDSON RODRIGUEZ, MATIAS RAMOS, CRUZ POLANCO, FELIX ANTONIO CABRERA, VIRGILIO CALZADO DE DIOS, JULIO AMADO MATEO MONTES DE OCA, NICOLAS CORPORAN, CANDIDO RODRIGUEZ VENTURA, RAFAEL CABRERA PEÑA, LIBERATO SURIEL ADAMES, OCTAVIAÑO HEREDIA, ZENON ANTONIO VALDEZ FAÑA, RAMON DOMINGUEZ UBEN AMPARO, CANDIDO JACOBO, VICTOR ENELCIDO RAMIREZ, NARCISO MENDEZ BATISTA, VICTOR MANUEL POLANCO Y SANTIAGO, VENTURA FLORES DE LEON, LUIS ALBERTO TEJADA CONTRERAS, LUIS MANUEL PAULINO GIL, VICTOR ANIANO SANTOS MERCEDES, ANDRES PAULINO, JUAN ISIDRO MONTAÑO y CESAR MONTAÑO, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra; aspirantes JUSTO ROSARIO DE LA CRUZ, MAXIMO MATEO, FRANCISCO ANTONIO COMPRES NUÑEZ, RAFAEL DE JESUS GENAO BATISTA, ENRIQUE WILSON SANTOS, como Marineros en la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra; aspirantes RAMON DE LOS SANTOS DE LA ROSA, JULIO CESAR FERRER SEVERINO, ANTONIO ROJAS AMARO y BIENVENIDO TENAS MARIÑEZ, como Marineros en la Sección Naval Técnica, Marina de Guerra; aspirante JUAN BAUTISTA FAMILIA, como Marinero en la Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra; y aspirante JULIO BIENVENIDO GRULLON MENDEZ, como Aspirante a Guardiamarina en la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

ASCENSOS:

Durante el año que finaliza y mediante recomendaciones de esta Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra, a la Superioridad, se llevaron a efecto en esta institución dentro del personal que la compone, los ascensos que a continuación se indican, para llenar plazas autorizadas en el presupuesto de esta institución para el año 1970,

En Orden General No.2:

Efectivo 31-1-70, para fines de Retiro con pensión, SGTMR. (MO) RAMON FRANCISCO TIBURCIO PAREDES y SGTMR. (OF) JUAN CRUZ PEREZ, a Alféreces de Fragata.

En Orden General No.3:

Efectivo 1-2-70, Capitán de Fragata ANTONIO E. DE LEON TRINIDAD, a Capitán de Navío; Capitanes de Corbeta OSCAR O. PEREZ MOTA y ELADIO SANCHEZ MATEO, a Capitanes de Fragata; Tenientes de Navío JUAN A. INOA PEÑA, JUAN A. ROSARIO FERNANDEZ, FERNANDO RIVERA NARTINEZ y ALEXIS PEPEN AVILA, a Capitanes de Corbeta; Capitán de Corbeta Médico Dr. LUIS S. MOREL POURIE, a Capitán de Fragata Médico; Teniente de Navío Médico Dr. JOSE FREEMAN PEREZ, a Capitán de Corbeta Médico; Teniente de Navío Dentista Dr. JOSE Z. JIMENEZ PAULINO, a Capitán de Corbeta Dentista; Teniente de Navío Farmacéutico Dr. JOSE KITCHENER ANDRICKSON, a Capitán de Corbeta Farmacéutico; Alférez de Navío Médico Dr. LUIS B. GARCIA MARTINEZ, a Teniente de Navío Médico; Alféreces de Navío TOMAS A. CORDONES ZORRILLA, DIEGO B. JOUBERT MEDINA, FELIPE LAHOZ POLANCO, SERVIO CEDEÑO PEPEN, IVAN A. VARGAS CESPEDES, RAFAEL PEREZ MATEO, ALFONSO GIL ESTEBAN, JAIME A. REMIGIO MENDOZA, SUCRE S. ROSA MENDEZ, MAXIMO UREÑA ALMONTE, a Tenientes de Navío; Alféreces de Fragata ENRIQUE TEJEDA ROSARIO, FELIX M. CEDEÑO LEONETTE, DOMINGO GOMEZ SANCHEZ, RAMON M. HERNANDEZ ADAMES, RICHARD MILLER MORIS, HUGO F. VALDEZ TAPIA, AGUSTIN CEPEDA PAONESA, LEOVIGILDO DIONISIO GARCIA, SIMEON MARTE FRIAS, BENERO MORALES PEREZ, ANDRES A MORALES JUAN, a Alféreces de Navío; Alférez de Fragata Médico Dr. JOSE F. RIJO CAMPOS, a Alférez de Navío Médico; Alféreces de Fragata Transitorio LUIS A. DOMINGUEZ AQUINO, LEONCIO MARTINEZ GIL, JULIO G. PEREZ CID, EURIPEDES A. URIBE PEGUERO, RAHADAMES A. GONZALEZ RAMIREZ, SOCRATES R. SOTO HERNANDEZ, JOSE A. MEREGILDO JIMINIAN, MANUEL B. BENCOSME BAEZ, HECTOR RAFAEL TORIBIO, PEDRO J.

-sigue-

T. CABRERA GONZALEZ, JOSE A. PERALTA PAULINO y Sargentos Mayores ISAIAS F. NUÑEZ MERCEDES, LEONIDAS GONZALEZ PEREZ y LUIS RIJO, a Alféreces de Fragata; Sargentos JUAN J. RODRIGUEZ FLORES, MARINO ARIAS SOTO, JOSE A. CRUZ ACOSTA, JOSE M. SOTO PUJOLS, NELSON A. JIMENEZ ALONZO, FEDERICO ALTAGRACIA REYES, JOSE N. SANTANA BRITO, PEDRO OZUNA ESTANISLAO, PASCUAL MEDINA MELO, RAFAEL A. MARTINEZ GONZALEZ, ANDRES HERNANDEZ PEREZ, MANUEL E. QUITERIO MARTINEZ, ENRIQUE EDUARDO AYALA, MARIO DE JESUS AGRAMONTE, MIGUEL A. LIBERATO FLORENCIO, AMADO Z. RAMOS ARISTY, ANTONIO PEREZ GARCIA, VITERBO PEREZ VOLQUEZ, VICTOR M. RODRIGUEZ RIVERA, JOSE D. GONZALEZ DIAZ, LUIS E. MATOS ALCANTARA y TORIBIO A. PEREZ GOMEZ, a Sargentos Mayores; Músico de 1ra. Clase EURIBIADES MEDINA PEÑA, a Músico Principal; Músico de 2da. Clase TEODULO SANTIAGO VALDEZ, a Músico de 1ra. Clase; Cabos EMETERIO J. DISLA MEDRANO, JOSE BRITO BATISTA, BRAUDILIO FELIZ Y FELIZ, FERNANDO TURBIS ALIES, LORENZO GUZMAN RODRIGUEZ, CELSO DEMOSTENES FLORIAN, MIGUEL A. PAEZ BURGOS, ROGELIO ENCARNACION ARACHE, OSCAR DOMINGUEZ ROSADO, BONIFACIO ENCARNACION CALCAÑO, VICTOR THOMAS CAPOIS, MATILDE MELLA FLORIAN, ALEJANDRO MORENO FABIAN, RAFAEL P. MORILLO PASCUAL, JOSE C. BELLO LARA, RAFAEL E. ARIAS ROMERO, WENCESLAO CALZADO ROSARIO, ARISTY A. ALEJO MENDOZA, ANTONIO J. PEREZ ROSARIO, CIRIACO PEREZ VOLQUEZ, FABIO RIVERA LAUREANO, JOSE ANTONIO LUNA, BASILIO SALVADOR RIJO GIL, SEBASTIAN E. ABREU JAVIER, a Sargentos; Músicos de 4ta. Clase HERMOGENES FRANCO MADE, APOLINAR LANTIGUA LIRIANO, a Músicos de 3ra. Clase; MRE. RAFAEL CURIEL GUZMAN, FELIX BONILLA ALVARADO, PEDRO C. TORIBIO FRANCISCO, PEDRO MORENO, JUAN B. CASTILLO RODRIGUEZ, RAFAEL ANTONIO JIMINIAN, FELIX ANTONIO LOVERA, FELIX DE LEON GOMEZ, CARLOS M. FELIZ ARIAS, ERCILIO A. RODRIGUEZ MARTINEZ, MANUEL BENCOSME VILLAR, ISMAEL DE JESUS, FELIX GARCIA, JOSE FRANCISCO CASTILLO, SINENCIO PEÑALO BONILLA, JESUS A. RAMOS GIL, ANTONIO BARET LUIS, SA-

-sigue-

LUSTIANO PEÑA Y PEÑA, JOSE R. FELIPE HILARIO, ANIBAL PANTAGUA TURBI, ELIGIO GONZALEZ ANTIGUA, JUAN F. MENDEZ TERRERO, VINICIO F. CARABALLO SANCHEZ, BEATO J. CARPIO BENITEZ, MANUEL A. CASTILLO MOLINA, JOSE C. ADAMES HEREDIA, SAMUEL CAPOIS, SATURNINO SANTOS ROMERO, FABIAN RODRIGUEZ, CESAR M. JOSE ROMAN, a Cabos; Marineros JOSE A. MARMOLEJOS Y MARMOLEJOS, JOSE SANTOS HEREDIA, MARCELINO MARTINEZ ABREU, AMABLE ALCANTARA SANTOS, PEDRO C. LOPEZ MEDINA, CARLOS VALLEJO GOMEZ, JOSE A. ROSARIO CRUZ, JOSE F. MIRABAL HIDALGO, DAVID MEJIA, MILCIADES SOTO TRONCOSO, LUIS CABRERA TREJO, JUAN CIPRIAN, LEOBALDO CASTILLO RAMIREZ, FRANCISCO GONZALEZ REYES, JULIO GOMEZ LEDESMA, GERMAN M. MARIA TEJEDA, PASCUAL CARVAJAL, FRANCISCO ANTONIO TORIBIO, MARIANO TORIBIO REYES, CARLOS EDILIO DISLA, PABLO A. DOMINGUEZ LOPEZ, LIBERATO FLORIAN PEREZ, SANTOS GABINO PAREDES, ROBERTO LIRANZO UREÑA, LUIS OTILIO MATEO, BIENVENIDO GOMEZ SANTANA, FRANCISCO VARGAS, SALVADOR DIAZ REYES, DOMINGO ANTONIO COLON, MARIO HURTADO VILLAR, GUARIONEX PEREZ ABAD, JOSE A. CASTILLO CASADO, MANUEL A. LAHOZ MARTINEZ, JUAN ALBERTO JAQUEZ, RAMON A SOTO TEJEDA, PASTOR SANTIAGO HICIANO, JULIO E. MARTINEZ SOTO, EUGENIO VILOMAR PEREZ, ARMIR A. PEREZ GONZALEZ, ROBERTO SALOMON IMORIS, RAMON DIAZ, UBALDO MONCLU DOMINICI, JUAN ANTONIO FABIAN, DAVID MARTINEZ GARCIA, AVELINO BLANCO GONZALEZ, REYNALDO CRUZ, RAMON VARGAS OVALLE, LEONCIO PEREZ TENA, BONIFACIO MONTERO DE OLEO, RAFAEL A. PEREZ SAAD, TEODORO CARABALLO MENDEZ, FRANCISCO G. PAYANO VALDEZ, ANTONIO GARCIA DE JESUS, OCTAVIO ESPINOSA, PABLO R. URBAEZ FERRERAS, a Marineros Especialistas

En Orden General No.4:

Efectivo 31-1-70, para fines de Retiro con pensión, Sargentos Mayores PEDRO F. BENOIT VANDERHORST y RAFAEL ELIAS RODRIGUEZ, a Alféreces de Fragata.

En Orden General No.6:

Efectivo 20-2-70, Capitanes de Fragata CESAR A. HIDALGO TAVAREZ y MIGUEL A. ROMAN NUÑEZ, a Capi-

-sigue-

tanes de Navío Transitorio; Teniente de Navío RAMON ADOLFO SOTO THEN, a Capitán de Corbeta; Alférez de Navío Dentista Dr. LUPIRINO GARCIA REYES, a Teniente de Navío Dentista; Alférez de Navío Músico ZOILO M. SANTIAGO VALDEZ, a Teniente de Navío Músico; Alféreces de Navío BLAS A. VALENZUELA SUSANA, GERARDO SANTANA SOLANO, RAFAEL BDO. ROMERO CINTRON, a Tenientes de Navío; Alféreces de Fragata PEDRO ANTONIO RIVAS RAMIREZ, RAFAEL SILVA DIONISIO, NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ, GERONIMO MARTINEZ HERNANDEZ, a Alféreces de Navío; Alférez de Fragata Transitorio JORGE MENDEZ PEREZ, Sargentos Mayores PEDRO ANTONIO NUÑEZ DIAZ y PEDRO PEREZ FERRERAS, a Alféreces de Fragata: Sargentos GREGORIO ENCARNACION MARIA, JUAN BAUTISTA ROSARIO ROA, MANUEL MARIA DIAZ LUGO, ANDRES IGNACIO MATRILLE, CRISTOBAL GARCIA DOMINGUEZ, FRANCISCO MERCEDES SANDOVAL y ARSENIO NUÑEZ RODRIGUEZ, a Sargentos Mayores; Cabos EPIFANIO MEDINA PEREZ, ENRIQUE LORA LOPEZ, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ BORDAS, GREGORIO SANTANA, ULISES CLEMENTE ROJAS, PABLO MOYA GARCIA, MIGUEL ANGEL UBRI y VALERIO JULIAN CRUZ SANTOS, a Sargentos; MRE. JUAN FRANCISCO CAMILO, NELSON EDDY SOTO, JUAN NOLBERTO LUGO, EMILIANO RODRIGUEZ ROSENDO, PEDRO JOSE BATISTA CHECO, ANGEL ADRIANO CONSTANZA, JOSE ANTONIO GARCIA VENTURA, JOSE S. REYES ARAUJO, SEBASTIAN BRAND COCCO, ANDRES MOYA, ADRIANO CARPIO, LUIS T. ABRAHAMSON HOSKING, PRIMITIVO ANTONIO RODRIGUEZ, TEOFILO PORFIRIO TINEO, JOSE AUGUSTO REYES, JOSE ANTONIO M. RICART ROSARIO, JOSE ANTONIO TEJADA, EMETERIO DE JESUS GOMEZ MOYA, a Cabos; Músicos de 4ta. Clase DIOSNEDY ANTONIO NUÑEZ MIESES y PEDRO VASQUEZ OSORIO, a Músicos de 3ra, Clase.

En Orden General No.9:

Efectivo 23-2-70, Marinero JOSE DEL CARMEN MANCEBO NOBOA, a Marinero Especialista.

En Orden General No.12:

Efectivo 31-3-70, para fines de Retiro con pensión, Sargento Mayor RAMON B. DIAZ PEÑA, a Alférez de Fragata; Sargentos FROILAN ANTONIO GRULLON VELOZ y TO-

-sigue-

MAS PEREZ TURBIS, a Sargentos Mayores; MRE. NELSON GUTIERREZ MARTE, a Cabos.

En Orden General No.14:

Efectivo 1-4-70, Marineros CARLOS ANTONIO QUEZADA GIL, RAMON GENARO SANTOS MONTES DE OCA y HECTOR JULIO MEDINA CASTRO, a Cabos.

En Orden General No.15:

Efectivo 15-4-70, Teniente de Navío Ingeniero Naval LUIS E. CONTRERAS PEÑA, a Capitán de Corbeta Ingeniero Naval; Tenientes de Navío Médicos RICARDO I. CARO CUEVAS y FRANCISCO VIDAL VALERIO, a Capitanes de Corbeta Médicos Transitorio; Sargentos Mayores MANUEL ULISES ARIAS SOTO, HECTOR S. GUZMAN DEL ORBE y VALENTIN DE LEON MEDINA, a Alféreces de Fragata; Músicos Principal EURIBIADES MEDINA PEÑA, a Alférez de Fragata Músico; Sargentos RAFAEL SPEILMAN READ, OCTAVIO DE JESUS PAREDES, JUAN A. ALMONTE SOSA, ALEJANDRO DEL ORBE PEÑA, MARIO ACOSTA GARCIA, APOLINAR FERRERAS Y FERRERAS, CRESENCIO CASTRO POLANCO, GERMAN B. PEREZ ROSARIO, a Sargentos Mayores; Músicos de 1ra. Clase CHERY LAFONTAINE NUÑEZ, VICTOR P. RICHARDSON G., PABLO SANTOS RODRIGUEZ, a Músicos Principal; Músicos de 2da. Clase LUCAS COMPRES TEJADA, NESTOR A. PEÑA Y PEÑA, JUAN RAMON VASQUEZ, RAFAEL E. SOTO RUIZ y SECUNDINO CORNIELLE AVILA, a Músicos de 1ra. Clase; Músicos de 3ra. Clase MANUEL E. ABINADER ROSARIO, NEWTON DARIO REGIO, ANTONIO E. LIRIANO ACOSTA, LUIS CUESTA SANCHEZ, a Músicos de 2da. Clase; Cabos HIPOLITO ANTONIO METZ SANTOS, JOSE ANTONIO ORTIZ, FELIX ROSARIO VALDEZ, JUAN PEREZ, HERMINIO ROQUES MONTAÑO, JULIO CESAR FELIZ, PEDRO M. CABA PERALTA, GILBERTO SENA, LEONTE CUEVAS PEREZ, FREMIO ORQUIDES DIAZ SANZ, a Sargentos; Marineros Especialistas AVELINO MOYA AZOR, CRISTIAN CABRAL MEDINA, VALERIO HENRIQUEZ, JACINTO ANTONIO SANTOS, CARLOS M. RONDON Y ORBE, ISIDRO GARCIA MERCEDES, JULIAN ANTONIO KELLY NUÑEZ, ANDRES FRIAS GONZALEZ, ADOLFO MELO MATOS,

-sigue-

EMENEGILDO VALERIO, JUAN L. CASTRO PADILLA, JORGE OSCAR PRATT POLANCO, ADOLFO HOLGUIN ROQUE, WILSON BIENVENIDO ARIAS ROMERO, VICENTE ALMONTE, HECTOR J. ARIAS MATEO, MANUEL MERCEDES PEÑA, ALBERTO ROJAS CORDERO, BEATO GONZALO CARRASCO, ALEJANDRO OZUNA, MANUEL DE JESUS KELLY, SILVANO ANTONIO ARACENA PAULINO, FELIX JOSE y MIGUEL ANDRES NUÑEZ, a Cabos; Músicos de 4ta. Clase JAVIER DE JESUS FRIAS, CARLOS G. COMPRES CARABALLO, AGUSTIN ANTONIO DIAZ y CECILIO SANTANA SANCHEZ, a Músicos de 3ra. Clase.

En Orden General No.18:

Efectivo 31-5-70, para fines de Retiro con pensión, Cabo FRANCISCO ALMONTE BOU, a Sargento.

En Orden General No.19:

Efectivo 4-6-70, Marineros MARIANO ROJAS NUÑEZ y TIRSO ALEJANDRO NUÑEZ HICIANO, a Marineros Especialistas.

Efectivo 15-6-70, Marinero Especialista LEOBALDO CASTILLO RAMIREZ, a Cabo.

En Orden General No.21:

Efectivo 31-7-70, para fines de Retiro con pensión, Sargento Mayor ANTONIO VENTURA GARCIA, a Alférez de Fragata.

En Orden General No.24:

Efectivo 15-8-70, Capitán de Corbeta HUGO JOSE A. LOPEZ REYES, a Capitán de Fragata; Teniente de Navío LUIS PEDEMONTE SANTAMARIA, a Capitán de Corbeta; Alférez de Navío VICTOR A. LEON ROSARIO, a Teniente de Navío; Alféreces de Fragata RAFAEL F. ZALDIVAR LOPEZ y DANIEL S. PEÑA HUNGRIA, a Alféreces de Navío; Sargentos Mayores OTILIO PEREZ Y PEREZ, GERMAN PAYANO LLULY, MARIO TORRES SOSA, LUCAS ROSARIO RODRIGUEZ, JUAN DE LA CRUZ Y CRUZ, ANGEL R. PASIAN ARIAS y LEON M. ENCARNACION, a Alféreces de Fragata; Sargentos MARIO CASTRO DE LA ROSA, LUIS GONZALEZ SANTOS, CIRIACO E. SOTO FELIZ, JESUS G. MONTERO ZORRILLA, RAMON E. CORDERO SOTO, JULIO H. MEDRANO GUTIERREZ,

-sigue-

ARMANDO SILVERIO MEDINA, JOSE ALBERTO LAVANDIER, NICASIO ANTIGUA HERNANDEZ, DANIEL ALMONTE INOA y ANDRES M. ALMONTE GARCIA, a Sargentos Mayores; Cabos DANIEL DE JESUS CRUZ GUZMAN, ANDALIO GOMEZ, ANDRES T. CASTILLO DE OLEO, OSCAR R. SANTOS RODRIGUEZ, LEPIDO ROSARIO GOMEZ, JOSE APONTE REYES, DOMINGO ANTONIO MELO, JOSE DEL C. VOLQUEZ JOSE, RAFAEL M. FERNANDEZ, CESAR E. RAMIREZ Y RAMIREZ, JOAQUIN ANTONIO MADE, EDUARDO ALTAGRACIA CALCAÑO, ANGEL G. CONTRERAS GARCIA, MANUEL MARTINEZ SALADO, FRAY DANIEL SUAZO, a Sargentos; Marineros Especialistas FORTUNATO CAMILO AMPARO, ALFREDO ALMANZAR DE JESUS, ALFINO JAVIER, PEDRO ANTONIO DIAZ MARTE, HUASCAR QUEZADA DE JESUS, RAFAEL L. PERALTA VALERIO, GUARIONEX GUZMAN RODRIGUEZ, CASIMIRO DIAZ, DABELTO PAREDES REYNOSO, WILIAM ANTONIO PORTES, RAMON CARABALLO PEREZ, JOAQUIN DE LOS SANTOS P., VICTOR CARRASCO TORRES, FAUSTO REYES RODRIGUEZ, OSCAR CRUZ Y CRUZ, SIXTO CLASES FLORES, EMENEGILDO CARELA DEL CARMEN, NICOLAS SUAREZ, GENARO BELTRE MARTE, RAMON ANTONIO FURMENT PEREZ, HERMINIO BALBUENA PENICHE, LUIS ARQUIMEDES CASTILLO, DOMINGO A. DIAZ SOTO, RAMON LUCAS DE LEON, MARINO FRANCISCO HENRIQUEZ, JESUS ALBERTO WILLMORE, MANUEL DE JESUS SANCHEZ MATEO, RAMON A. CASTILLO ROA, LUIS M. MEDRANO DE LA ROSA, JULIO CRESPIN, FRANCISCO CALDERON PALMERO, RAFAEL JHONSON BARET, ANTONIO HERNANDEZ, CASIMIRO R. TEJEDA SORIANO, DEMETRIO DIAZ MENDEZ, ENRIQUE DE LA CRUZ GALVEZ y FREMIO G. CASTILLO Y CASTILLO, a Cabos; Marineros NELSON NIN, LUIS V. LEON AQUINO, RAYMUNDO ECHAVARRIA SANCHEZ, JUAN F. PORTES ROMERO, CRISTINO DEL ROSARIO, MERENCIANO CASTILLO MOTA, FERNANDO MONTERO DE LA CRUZ, MODESTO GONZALEZ PEREZ, LEONARDO FERREYRA ALONSO, FAUSTO R. AZCONA PERALTA, LUIS M. MONTERO SANCHEZ, JOSE ELENO SOTO, JUAN LEOPOLDO VARGAS, JULIAN FURCAL LAGARES, JUAN B. GUZMAN TEJADA, MARINO O. BERROA MORALES, VIRGILIO FELIZ VARGAS, LEONCIO FERRERAS ENCARNACION, RAMON REGINO GARCIA, ANTONIO DE JESUS NUÑEZ ESPINOSA, FRANCISCO FULGENCIO DE LA ROSA, RAFAEL ANTONIO FELIPE LIRIANO, RAFAEL D. BRITO DE JESUS, FRANCISCO ADAMES, VIRGILIO ULLOA HIRALDO, RAMON PAULINO NUÑEZ, DOMINGO PAYANO, ANGEL MARIA MEN-

-sigue-

DEZ,LUIS MARIA ROMANO, PEDRO PABLO LENDOF, JAVIER B. LOPEZ, GARCIA, MAXIMO TORRES JAQUEZ, CESAREO ENCARNACION, RAFAEL D. SEGURA CALDERON, SERGIO RAMON CAMILO, ENRIQUE LOPEZ NUÑEZ, ENEDINO CORPORAN NIVAR, ALCIDES ANTONIO CABRERA, ELIAS TEJEDA CORDERO, RAFAEL ANTONIO NINA AQUINO, JOSE A. ESTRELLA GOMEZ, ANDRES ISABEL BREA, MIGUEL A. CASTILLO MOLINA, RAMON H. ALVARADO MENDOZA, ELADIO SERRANO GOMERO, ANDRES AVILA CEDEÑO, FLORENTINO SALAS CABRERA, REGINO ANTONIO LANTIGUA, IRENO PIRON RODRIGUEZ, a Marineros Especialistas.

En Orden General No.24:

Efectivo 31-8-70, para fines de Retiro con pensión, Sargento Mayor MANUEL E. LIVENT RAMIREZ, a Alférez de Fragata.

En Orden General No.25:

Efectivo 21-8-70, Sargentos EUGENIO ROSSO PIÑA, RUBEN D. FERNANDEZ NUÑEZ y APOLINAR ROSARIO DE LA ROSA, a Sargentos Mayores; Cabos EDUARDO DE LA CRUZ y LUIS FAJARDO CASTRO, a Sargentos.

En Orden General No.27:

Efectivo 10-9-70, Asimilado Ayudante de Práctico JORGE STEPHEN PAULINO, a Práctico de Puerto; Asimilado Vigía de Puerto JOSE MIGUEL DIAZ, a Ayudante Práctico de Puerto.

En Orden General No.29:

Efectivo 15-10-70, Sargentos FREDDY HERNANDEZ ARACHE y EULOGIO RAMIREZ BELEN, a Sargentos Mayores; Cabo BALDEMAR SENA CABRAL, a Sargento.

En Orden General No.30:

Efectivo 4-11-70, Marineros LORENZO CAPELLAN DURAN, PEDRO BOLIVAR DIAZ FAJARDO, JOSE E. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, JUAN TOMAS ROSARIO MORETA, EDUVIGES GONZALEZ ALVAREZ, JUAN DE JESUS GUZMAN, JUAN PEREZ TEJADA, RAMON E. ABREU FERNANDEZ, RAFAEL ANTONIO MERCADO, RAFAEL ANTONIO NUÑEZ CAPELLAN, CARLOS VASQUEZ REYES, MARIO DE JESUS PAULA, FRANCISCO CORNIEL LOPEZ, FRANCISCO BAEZ FRUCTUOSO, WILFREDO RUCK MERCADO, PEDRO CESPEDES DEL ORBE,CECILIO MALDONADO DE LOS

-sigue-

SANTOS, MANUEL DE JESUS SEGURA MENDEZ, JUAN ANTONIO GONZALEZ FRANCO, ODALIS G. JIMENEZ COLLADO, MARINO ANTONIO HERRERA GRULLON, MANGI CIRIACO VARGAS, FRANCISCO PEREZ MERCEDES, PEDRO ANTONIO HENRIQUEZ BATISTA, BIENVENIDO MELENDEZ, VICTOR G. RODRIGUEZ PAULINO, GASPAR REYES BELLO MARTINEZ, MARINO HEREDIA FIGUEROA, EDUARDO REYES, NIGUEL GUILLERMO Y GUILLERMO, JOSE ALEJANDRO RUIZ PEREZ, NARCISO GUZMAN BRAVO, FELIX MARIA ULLOA PEÑA, RAFAEL DARIO HIDALGO PEÑA, MANUEL MARTINEZ MATEO, JOSE ISABEL MORA REYES, RAFAEL M. TORIBIO BRITO, SERGIO BATISTA ALMONTE, TOMAS REYES VARGAS, RAMON MEDRANO Y MEDRANO, CLAUDIO RIVERA ABREU, DOMINGO FRIAS REYES, LUIS MANUEL REYNOSO VIDAL, JOSE MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ ESTRELLA, CARLOS YAREMIR MAÑANA GONZALEZ, HECTOR MOREL GOMEZ, ONOFRE REYNOSO NUÑEZ, a Marineros Especialistas.

A S I G N A C I O N E S:

Efectivo 1-2-70, Alféreces de Fragata LEONIDAS GONZALEZ PEREZ, ISAIAS FERMIN NUÑEZ MERCEDES y LUIS RIJO, quedan asignados a la Sección Naval del Cuartel General, Marina de Guerra.

Efectivo 1-2-70, Alférez de Fragata Músico CATALINO DE JESUS FRIAS, queda asignado a la Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra.

Efectivo 1-2-70, Asimilado Inspector de Costas FRANCISCO MARCELINO, queda asignado a la Sección Naval de Comandancia de Puertos, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.5:

Efectivo 1-2-70, Asimilados Técnicos LUIS MOJICA y MARIO GERARDO ROBERTO ABREU, quedan asignados a la Sección Naval de Transportación y a la Sección Naval Técnica, Marina de Guerra, respectivamente.

En Orden Especial No.6:

Efectivo 10-1-70, Asimilado Inspector de Costas WILLIAMS RONDON CASTILLO, queda asignado a la Sección Naval de Comandancia de Puertos, Marina de Guerra.

-sigue-

Efectivo 15-2-70, Alféreces de Navío Médicos RAFAEL A. CRUZ MENA y ARMANDO REINOL DE JESUS MORA VIÑAS, quedan asignados a la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

Efectivo 20-2-70, Alféreces de Fragata PEDRO ANTONIO NUÑEZ DIAZ y PEDRO PEREZ FERRERAS, quedan asignados a la Sección Naval del Servicio de Guardacostas, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.7:

Efectivo 1-2-70, Asimilado Entrenador de Boxeo DANIEL LINCOLN ROLAND, queda asignado a la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra.

Efectivo 1-3-70, Asimilado Ayudante de Piloto JOSE DEL CARMEN GUZMAN, queda asignado a la Sección Naval de Comandancia de Puertos, Marina de Guerra.

Efectivo 1-3-70, Asimilado Tornero Mecánico ENRIQUE RAMIREZ, queda asignado a la Sección Naval Técnica, Marina de Guerra.

Efectivo 1-3-70, Asimilada Educadora Sanitaria JOSEFINA MOREL DE GARCIA, queda asignada a la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.10:

Efectivo 1-4-70, Asimiladas Enfermeras MARIA MARTINA PEÑA DE LOPEZ, MERCEDES ALMONTE DE ULLOA, VICTORIA JOSEFINA ROMERO CABRAL, LEDA ALTAGRACIA CEDEÑO y NORKA JUANA MIRABEAUX JOAQUIN, quedan asignadas a la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra.

Efectivo 10-4-70, Asimilado Mensajero FREDDY DEL ROSARIO PAREDES y Asimilado Inspector de Costas ADRIANO BERROA VILORIA, quedan asignados a la Sección Naval de Comandancia de Puertos, Marina de Guerra.

Efectivo 10-4-70, Asimilada Cantante ROSA ALEXANDRA SALETA DE REYES, queda asignada a la Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra.

Efectivo 15-4-70, Alférez de Fragata HEC-

-sigue-

TOR SANTIAGO GUZMAN DEL ORBE, queda asignado a la Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Efectivo 15-4-70, Alférez de Fragata MANUEL ULISES ARIAS SOTO, queda asignado a la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra.

Efectivo 15-4-70, Alférez de Fragata VALENTIN DE LEON MEDINA, queda asignado a la Fragata "MELLA" F-451, Marina de Guerra.

Efectivo 15-4-70, Alférez de Fragata Músico EURIBIADES MEDINA PEÑA, queda asignado a la Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra.

Efectivo 20-4-70, Asimilado Inspector de Costas LEONCIO COCCO hijo, queda asignado a la Sección Naval de Comandancia de Puertos, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.12:

Efectivo 20-4-70, Asimilada Sirvienta MARIA FELICIANO, queda asignada a la Sección Naval de Comandancia de Puertos, Marina de Guerra.

Efectivo 15-5-70, Alférez de Navío Médico Dr. RAMON PAVON CRUZ, queda asignado a la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.16:

Efectivo 1-6-70, Asimilado LEONCIO CABRAL, queda asignado a la Sección Naval de Comandancia de Puertos, Marina de Guerra.

Efectivo 1-7-70, Asimilados Tipógrafos MARIO JOSE CASTILLO MEJIA y FRANCISCO PEREZ RINCON, quedan asignados a la Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Efectivo 1-8-70, Técnico Asimilado MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ ESPINAL, queda asignado a la Sección Naval Técnica, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.19:

Efectivo 15-8-70, Alférez de Fragata OTILIO PEREZ Y PEREZ, queda asignado a la Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Efectivo 15-8-70, Alféreces de Fragata GERMAN

-sigue-

PAYANO LLULY y MARIO TORRES SOSA, quedan asignados a la Sección Naval de Comandancia de Puertos, Marina de Guerra.

Efectivo el 15-8-70, Alféreces de Fragata LUCAS ROSARIO RODRIGUEZ y JUAN DE LA CRUZ Y CRUZ, quedan asignados a la Sección Naval Técnica, Marina de Guerra.

Efectivo el 15-8-70, Alféreces de Fragata ANGEL R. PASIAN ARIAS y LEON M. ENCARNACION Y ENCARNACION, quedan asignados a la Sección Naval de Entrenamiento "B" y Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra, respectivamente.

En Orden Especial No.20:

Efectivo el 15-8-70, Asimilado Mensajero CARLOS ALBERTO PEROZO TORRES, queda asignado a la Sección Naval de Comandancia de Puertos, Marina de Guerra.

Efectivo el 1-9-70, Asimilados Inspectores de Costas ABRAHAM ALMONTE JIMENEZ, RAMON REYNOSO RIVAS y Asimilada Sirvienta ASIA MORALES, quedan asignados a la Sección Naval de Comandancia de Puertos, Marina de Guerra.

ASTILLEROS NAVALES DOMINICANOS:

Esta oficina, durante el presente año, se dedicó con gran entusiasmo a la ampliación de todos sus programas de reorganización, habiendo logrado casi en su totalidad su empeño. Fue dedicación especial de la Administración, velar para que los trabajos a efectuarse, tanto comerciales como de la Marina de Guerra, se llevaran a efecto correctamente y dentro del tiempo señalado para cada uno, a fin de mantener la confianza de sus clientes.

Se llevó a cabo un amplio y efectivo plan de acercamiento entre todo el personal que labora en estos Astilleros, tanto civil como militar, lo que ha originado que las labores se hayan desarrollado dentro de la mejor armonía.

Esta Administración, durante el presente año presentó un proyecto elaborado por la empresa del Gobierno,

con el cual se trata de adquirir una draga, con el fin de dragar los puertos de la República, considerando que, de realizarse el antedicho proyecto, será una fuente de ayuda económica para la empresa y un mejoramiento para nuestros equipos de trabajos. Tenemos otros planes, entre éstos, la producción de botes de fibras de vidrio en nuestros talleres. El Instituto de Crédito Cooperativo (IDECOOP), piensa construir 60 botes de fibras de vidrio en nuestra empresa, plan que estimamos será de mucha satisfacción y prestigio para la misma, además para nuestra República.

SUPERINTENDENCIA GENERAL:

El Departamento de la Superintendencia General, como en años anteriores, tuvo a su cargo la supervisión de los trabajos comerciales, de la Marina de Guerra, y los de los Astilleros, los cuales se efectúan en su mayoría en los talleres de la empresa. También abarcó la preparación de los presupuestos para toda clase de trabajo, entre éstos, los de la Marina de Guerra. Todo lo indicado más arriba fue dirigido por el CC. Ingeniero Naval LUIS E. CONTRERAS PEÑA, Marina de Guerra, Superintendente General de la empresa.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA:

Durante el año de 1970, el Departamento de Auditoría ha logrado llevar a feliz término la actualización de sus operaciones, contándose para ello con la amplia dedicación de su personal.

Durante el período a que nos referimos, se registraron en nuestros libros todos los ingresos de caja,mediante el comprobante confeccionado al efecto,previo envío de los valores por memorándums de la Administración.Asimismo, se registraron los depósitos de los valores ingresados a caja en la siguiente forma,los cuales ascendieron a la suma de RD$264,674.45

MES	RECIBO EN CAJA:	DEPOSITOS EN BANCO:
Balance en Banco al 31-12-69		RD$519.58

ENERO,	RD$ 33,967.40	RD$ 33,967.40
FEBRERO,	" 21,275.83	" 21,275.83
MARZO,	" 28,449.15	" 28,449.15
ABRIL,	" 27,958.45	" 27,958.45
MAYO,	" 10,283.13	" 10,283.13
JUNIO,	" 33,873.40	" 33,873,40
JULIO,	" 26, 921.45	" 26,921.45
AGOSTO,	" 25,251.36	" 25,251.36
SEPTIEMBRE,	" 23,410.84	" 23,410.84
OCTUBRE,	" 32,763.86	" 32,763.86
	RD$264,154.87	RD$264,674.45

En dicho Departamento fueron girados los cheques para pago de sueldos, bonificaciones, proveedores, reposición del Fondo de Caja Chica, préstamos y otros conceptos, los cuales ascendieron a la suma de RD$267,233.24, siendo registrados en los libros correspondientes.

Al igual que las demás operaciones, se han registrado las compras realizadas, cargando a cada inventario el contenido de las Ordenes de Compras enviadas al Departamento.

Fueron registrados los trabajos en procesos debidamente clasificados en los libros, previa apertura de las Ordenes de Trabajo, por la Superintendencia de los Astilleros Navales;;se registraron los retiros de materiales del Almacén General mediante requisiciones y se cargaron después de ser rigurosamente clasificados a las órdenes de trabajos correspondientes.

Se facturaron todas las órdenes de trabajos terminados, según solicitudes sometidas por el Departamento de Ventas ascendente a la suma de RD$312,987.64, para cuya ilustración se hicieron correctamente.

Durante el transcurso del año se han comprado equipos ascendentes a la suma de RD$27,471.01.

A continuación detallamos los equipos adquiridos por esta empresa, del 1ro. de enero del presente año al 31-1-70:

CANTIDAD:	DESCRIPCION	VALOR

-sigue-

1	Grapadora	RD$	9.50
1	Perforadora	"	7.00
1	Desgrapadora	"	1.50
1	Mandril	"	15.90
1	Carpeta para escritorio	"	10.50
1	Compresor para pintar	"	275.00
1	Grapadora	"	9.00
1	Desgrapadora	"	1.25
1	Abanico eléctrico de 16"	"	50.00
1	Grapadora Pilot	"	9.50
1	Porta electrodo	"	18.00
1	Martillo de bola	"	2.25
1	Pincel	"	1.50
1	Plana	"	2.25
1	Cortadora de hierba	"	96.50
3	Crisoles Standard #125	"	225.00
1	Pistola para calafatear	"	2.25
1	Pistola para ibetear	"	38.50
1	Martillo neumático	"	1,082.00
1	Micrómetro de carátula	"	30.00
1	Carátula micrómetro	"	10.00
1	Micrómetro de profundidad	"	15.00
1	Micrómetro para exterior	"	20.00
1	Micrómetro para exterior	"	20.00
1	Micrómetro para exterior	"	20.00
3	Crisoles Morgon 39x19x13	"	795.00
1	Cinta métrica de 10"	"	6.00
1	Juego de llaves españolas	"	10.50
1	Juego de llaves estría	"	22.00
1	Juego de destornilladores	"	7.00
1	Alicate de presión de 10"	"	4.50
1	Alicate pico de cotorra	"	3.00
1	Alicate mecánico de 8"	"	1.50
1	Calibrador mixto para válvulas	"	4.50
1	Martillo de bola de 2 lbs.	"	2.50

-sigue-

1	Foco de tiempo	RD$	50.00
1	Abanico eléctrico	"	50.00
1	Barra perforadora	"	21,210.61
2	Palas	"	5.00
1	Pico	"	3.50
3	Crisoles Margan	"	795.00
1	Marco para segueta	"	3.50
1	Alicate de 10"	"	2.50
1	Pico	"	3.50
1	Marco para segueta	"	4.50
1	Martillo de bola	"	6.00
1	Gato hidráulico	"	24.00
2	Porta eléctrodo	"	37.00
200	Cables para soldar	"	300.00
9	Cuchillas	"	661.50
2	Llaves Stilson	"	5.00
1	Inodoro Standard	"	65.00
1	Nevera Nedoca de 10'	"	249.00
1	Aire acondicionado	"	345.00
3	Reglas	"	1.50
1	Máquina para puntear	"	5.50
1	Carpeta de cristal	"	20.00
1	Máquina de calcular	"	540.00
2	Machetes	"	7.00
3	Boquillas para cortar	"	19.50
1	Carretilla ruedas de goma	"	18.00
2	Corta tubos	"	60.00
4	Alicates de presión	"	18.00
			RD$27,471.01

RELACION DE LOS EGRESOS DESDE EL 1ro. DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 1970:

ENERO	RD$	35,133.29
FEBRERO	"	25,623.01

-sigue-

MARZO	RD$ 24,819.79
ABRIL	" 25,420.49
MAYO	" 23,492.71
JUNIO	" 23,918.01
JULIO	" 26,416.59
AGOSTO	" 24,997.93
SEPTIEMBRE	" 27,503.59
OCTUBRE	" 29,907.83
TOTAL GENERAL DE EGRESOS	RD$267,233.24

RELACION DE LOS INGRESOS DESDE EL 1ro. DE ENERO AL 31-1-70:

ENERO	RD$ 49,280.18
FEBRERO	" 18,638.40
MARZO	" 21,036.86
ABRIL	" 46,195.82
MAYO	" 24,788.20
JUNIO	" 16,298.50
JULIO	" 39,011.54
AGOSTO	" 44,442.94
SEPTIEMBRE	" 18,618.01
OCTUBRE	" 34,677.15
Total	RD$312,987.64

CUENTA RECAUDACION FONDOS ARENA ITABO Y HAINA:

Hacemos constar que la recaudación de arena fue descontinuada en el mes de noviembre del año 1967 y este fondo se ha mantenido en actividad y ha sido utilizado por el Jefe de Estado Mayor,Marina de Guerra,únicamente para conceder préstamos a los miembros de la institución armada,tales como enfermedad,partos de las esposas y donativo para la adquisición de lentes debidamente comprobado por los especialistas de las Fuerzas Armadas,así como para la compra de medicinas,cuando por razones económicas la Marina de Guerra no puede suministrarlas. Hemos de notar que,al 31-10-70,este fondo cuenta con un balance en banco de RD$251.80 y un balance en cuenta a cobrar por la suma de RD$3,843.41.Dicho fondo se ha convertido en reponible,ya que desde la fecha indicada se nutre de los

descuentos que se le hacen a los miembros de la Marina de Guerra, por concepto de préstamos concedidos.

ALMACEN GENERAL:

Este Departamento se desenvuelve en el despacho de los materiales y repuestos que se utilizan en los diversos talleres de la empresa, para la construcción y reparaciones que se realizan. El medio que utiliza el Almacén para retirar los materiales del mismo, es mediante un formulario que se denomina Requisición de Materiales, el cual debe ser aprobado por el Superintendente General de la empresa, además, debe estar firmado por el Supervisor del Departamento que lo solicite y las firmas de las personas que reciben el material y el empleado del Almacén que realiza el despacho.

ALMACEN DE HERRAMIENTAS:

Este almacén suministra al personal de los distintos talleres de esta empresa, todas las herramientas necesarias para la realización de los trabajos mecánicos en general; es el encargado de mantener la conservación de todas las herramientas y equipos propiedad de los Astilleros Navales Dominicanos. Dicho departamento fue reorganizado últimamente, contando esta reorganización con nuevos equipos y herramientas, para el mejor desenvolvimiento de los trabajos de los talleres de la empresa.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL:

El Departamento de Personal tuvo a su cargo el control del personal empleado de la empresa, labor que realizó con efectividad.

Este departamento tiene a su cargo entre otras cosas, las relaciones de la empresa con el Instituto Dominicano de Seguros Sociales; la Secretaría de Estado de Trabajo; y la Dirección General del Impuesto Sobre la Renta.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS:

El Departamento de Compras de estos Astilleros Navales, realizó las siguientes operaciones:

a) Se despacharon, recibieron y archivaron de la manera establecida, todas las correspondencias relacionadas con dicho departamento;

b) Se solicitaron las cotizaciones de materiales a las casas comerciales; y

c) Se confeccionaron 875 Ordenes de Compras, con un valor ascendente a RD$1113,595.85.

DEPARTAMENTO DE VENTAS:

Este departamento es el que efectúa las cotizaciones de los trabajos a realizarse en esta Empresa; solicita las facturaciones correspondientes por concepto de trabajos comerciales y ventas de materiales; expide los pases para sacar materiales y trabajos realizados, de acuerdo con las Ordenes de Trabajo correspondientes y hace los recibos de entrega para los trabajos comerciales; entre otras cosas realizadas, a continuación detallamos lo siguiente:

REPARACION DE BUQUES PARTICULARES:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.218, se reparó una lancha de fibras de vidrio y un tráiler para lancha, propiedad del señor ANTONIO LAMA.

Con la Orden de Trabajo No.228, se empujó con la prense eje a molinete de cabrestante a la motonave "GWENDOLEN ISLE", de la Flota Mercante Dominicana.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.209, se reparó un bote propiedad del Coronel Piloto ANTONIO ALVAREZ ALVIZU, F.A.D.

De acuerdo a Orden de Trabajo No226, se efectuó reparación general a una lancha de fibras de vidrio, propiedad del Ingeniero RAMON MENICUCCI.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.231, se montaron 2 porta-varas a una lancha de fibras de vidrio, propiedad del señor THOMAS GARCIA.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.233, se taponeó agujero en el fondo del casco del vapor "CARIBENWEST" en el puerto de San Pedro de Macorís, R.D., propiedad del señor JO-

-sigue-

SE M. FRANCO & CIA.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.230, se efectuó reparación general a la lancha "KATTY", de Alimentos Tropicales, propiedad del señor ROBERTO SERRANO.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.237, se reparó una lancha de fibras de vidrio, propiedad del señor THOMAS GARCIA.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.236, se reparó un bote de fibras de vidrio, propiedad del señor CESAR BREA.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.230-A, se instaló en la lancha "KATTY" un equipo de sonar nuevo y se suministraron 40 galones de gas-oil.

De acuerdo a la Orden de Trabjo No.239, se subió a dique y se efectuaron diversas reparaciones en el fondo del yate "ZAMBEZZE", propiedad del señor KEITH TERPE.

De acuerdo a factura No.2723 de fecha 16-1-70, se suministró agua potable al vapor "WESTCHARIT", propiedad de la Agencia Dominicana de Navegación.

De acuerdo a factura No.2747, se le vendió a la SADE 60 angulares de 5/16x3x5".

De acuerdo a factura No.2746, se vendió una cabina inservible de camión al señor LELIS FONDEUR.

De acuerdo a la factura No.2775, se le suministró 55 toneladas de agua al vapor "C-DAGNY", de la Agencia Marítima Comercial.

De acuerdo a factura No.2831, se le vendió a Fundición Alamo, C. por A., 4,279 libras de carbón coke.

De acuerdo a factura No.2835, se vendió una puerta de caoba al TN. CELESTINO NIN FELIZ.

De acuerdo a factura No.2825, se le suministró 40 galones de agua potable al vapor "BLACK NITHG", de la Agencia Báez y Rannisk, S.A.

De acuerdo a factura No.2846, se le vendió a LUIS A. FACUNDO, un aire acondicionado.

-sigue-

De acuerdo a factura No.2845, se vendió una máquina desyerbadora al Oficial de Mesa Base Naval "Haina", Marina de Guerra.

De acuerdo a factura No.2865, se le vendió un eje de acero de 10"x15' a la Fábrica Dominicana de Cemento.

De acuerdo a la factura No.2890, se vendió un asta de bandera de popa para lancha al señor Ingeniero RAFAEL MIGUCCI.

De acuerdo a factura No.2900, se vendieron dos gomas de 350, aro 8, para motoneta, y dos tubos para goma del mismo diámetro, al señor HECTOR CONTRERAS.

De acuerdo a factura No.2911, se vendieron 8 quintales de varillas de construcción al señor ESTEBAN DE LEON DELGADO.

De acuerdo a factura No.2964, se vendió una barca de hierro de 24'x4', al Consejo Estatal del Azúcar.

De acuerdo a factura No.2914, se vendieron 40 toneladas de agua potable al vapor "ESQUINOS", de la Agencia Marítima Comercial, Frederic Schad, C. por A.

De acuerdo a factura No.2921, se vendió dos canales circulares de 26", en planchas de acero de 3/8 a la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A.

De acuerdo a factura No.2925, se vendieron 250 toneladas de agua potable al vapor "SATEAKE MARU", de la Agencia Marítima Báez y Rannisk.

De acuerdo a factura No.2805, se vendió una lancha de fibras de vidrio al Ingeniero JAIME R. RODRIGUEZ.

De acuerdo a factura No.2815, se vendió una lancha de fibras de vidrio al señor THOMAS GARCIA.

De acuerdo a factura No.28237, se vendió una lancha de fibras de vidrio al señor ANTONIO IMBERT.

De acuerdo a factura No.2960, se vendió una lancha de fibras de vidrio tipo Haina-17, con balción en proa, un tráiler para lancha, un toldo y un compás, a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ALQUILERES DE EQUIPOS:

Se alquiló la grúa sobre rieles por 22 horas

-sigue-

a la Cía. Brown and Ross Inc.

Se alquiló la grúa sobre rieles para descargar 905.8 toneladas métricas de material llegado en el vapor "WESTZAAN", a Fertilizantes Santo Domingo.

Se alquiló la grúa sobre rieles para descargar 4,293.91 toneladas métricas de materia prima, llegada en el vapor "DECK-K", a Fertilizantes Santo Domingo.

Se alquiló la grúa sobre rieles para descargar 5,443.20 toneladas de materia prima del vapor "GYPSUN COUNTERSS", a Fertilizantes Santo Domingo.

Se facilitó servicios de dos buzos para inspeccionar el fondo de la motonave "Esperzan", en el puerto de San Pedro de Macorís, a la Agencia Marítima y Comercial.

De acuerdo a contrato se alquiló la grúa sobre rieles para descargar 7,267.60 toneladas métricas de materia prima del vapor "BLACK NIGHT", a Fertilizantes Santo Domingo.

De acuerdo a contrato se alquiló la grúa sobre rieles para descargar del vapor "MONTACU BAY" 3,346.48 toneladas métricas de materia prima a Fertilizantes Santo Domingo.

Se alquiló un modelo de una volanta de madera al señor JULIO ACEVEDO.

VENTAS DIVERSAS:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7670, se confeccionaron 57 piñones de cadena con planchas de 2", al señor LUIS R. CANCIO.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7707, se confeccionó un tanque de fibras de vidrio para una lancha, al Dr. MIGUEL GARCIA RECIO.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7682, se confeccionaron 5 puertas de play-wood al señor VICTOR THOMAS.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7727, se enderezó un eje de hélice de 1"x6' al señor SOMMER A. CARBUCCIA.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7736, se agrandaron 2 barrenos y se le pusieron 4 casquillos de bronce

-sigue-

a una pieza de arado, al señor RAFAEL DHIMES PABLO.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7732, se reolaron 12 pedazos de planchas de hierro, se doblaron 9 planchas de hierro a 3/16", según plantilla, al señor JOSE C. FRIAS.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7725, se hicieron roscas a 2 tagos de perforadora de pozo, se enderezó y se reparó barrena, se repararon dos vástagos de perforadoras de pozo, al Ingeniero VIRGILIO ALVAREZ.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7788, se confeccionó un juego de muebles de aposento a la señorita LUCHY HERNANDEZ.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7813, se confeccionaron dos camas dobles de hierro, a la señora De Matos Berrido.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7678, se confeccionaron 8 protectores de hierro para ventanas y una verja de hierro, al señor SIGFRIDO PEREZ VOLQUEZ.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7748, se confeccionó un eje de 6"x6'x2" y se sacó pieza de eje roto, al señor MONCHIN PICHARDO.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7709, se confeccionó un juego de muebles de sala al señor LEOPOLDO E. GIL GARCIA.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7746, se confeccionaron 30 pupitres bipersonales al señor ARMANDO VICTORIA.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7763, se enderezó un eje delantero de un camión, al señor MAXIMO GUERRERO.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7711, se confeccionó un escritorio de madera forrado en formica, un sillón giratorio tapizado para escritorio y dos sillas

con brazos tapizadas, al señor BIENVENIDO SEVERINO.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7776, se construyó con fibras de vidrio, base de aire acondicionado de carro, al señor PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7747, se confeccionaron 3 puertas y un marco de caoba, a la señora OVIDIA Vda. PURGAR.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7796, se confeccionaron 4 pestañas de hierro fundido al señor GUILLERMO MESSON.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7820, se confeccionaron 28 vigas de hierro, al señor Ingeniero MARIO A. NOBOA.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7769, se reparó un martillo hidráulico al Ingeniero FRANCISCO JOSE MODESTO.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7815, se confeccionaron 2 placas de hierro fundido, al señor EUGENIO GOMEZ CABREJA.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7782, se confeccionó un escritorio de madera forrado en formica, una credensa de madera forrada en formica y un sillón tapizado para escritorio, al señor MARCOS JORGE MORENO.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7784, se confeccionó una puerta de caoba, al señor FELIX MARIA RUIZ.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7743, se confeccionó un juego de muebles de aposento, al Licenciado GUSTO RODRIGUEZ.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7839, se repararon 18 sillas de fibras de vidrio y se confeccionaron 36 pupitres unipersonales, al Dr. OSCAR BERGES.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7849,

se confeccionó una cama y un gavetero de formica, al señor ANGEL BOLIVAR MENDEZ MOQUETE.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7701, 7694, 7741, 7823-A, se confeccionaron 8 platillos de acero, se rolaron 22 planchas de hierro de 1/4x4', se rebajó 1" de largo a roscas de 4 tornillos de 1-1/8x3", se hizo una rosca a tres boquillas, se confeccionó una pieza de hierro para torno, se hicieron zanjas en sello de chumacera y se cubrieron 13 tornillos con fibras de hierro y se torneaaron.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos.7705, 7614 y 7850, se rectificaron 2 piezas de hierro fundido, se rellenó y rectificó soporte de masa de molde, se torneó un patin de hierro fundido, a Industria Nacional del Vidrio.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos.7703, 7716, 7703-A, 7728, 7718, 7704-A, 7698 y 7528, se confeccionaron 2 puertas, 10 camisas de acero, se reparó un eje de mezcladora de hierro, se confeccionaron 2 agranjanes, uno con 32 dientes y otro con 66, fueron confeccionados un eje cuadrado de 2.½, 2 piezas de 3" de grueso y 4 tuercas de 2", se rectificaron y se rellenaron dos rolos a la Alfarería Dominicana, C. por A.

De acuerdo a las Ordenes de Trabsjos Nos.7770 y 7700-A, se reparó matriz para molde de goma, se mecanizó un aro de acero para molde de goma, espaciador, a Planta de Recauchado, C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.232, se confeccionó una lancha de fibras de vidrio tipo Haina-17 y un tráiler para lancha a los señores HERMANOS ANTUN, C. por A.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos.7797 y 7708, se confeccionaron 2 ejes, 4 camisas de acero para bomba, se aumentaron ¾" de dos juntas de desses de 36", al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7624, se confeccionaron 4 piñones, a la Fábrica de Sacos y Cordelería, C.por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7706, se cortó una manguera de cobre flexible y se instaló la cabeza nuevamente a la manguera, a The Shell Company W.I., LTD.

De a acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7722, 7726, 7726-A, 7751, 7754, 7814 y 7831, se confeccionaron 2 tornillos espigas de una pistola hidráulica, se agrandaron 2 agujeros de 2" a 2-¼, se hicieron dos barrenos de 2¼" a dos piezas de acero, se cortó eje y se hicieron 4 cuñeros, se confeccionaron 32 tornillos de anclaje, se sacó en la prensa un eje de piñón de cadena, se confeccionaron 2 ejes de bronce de 8"x18", a Brown & Root Inc.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7714, se refrentó cara y bajó borde a una volanta de tractor, a Industria Nacional Dominicana.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7710, se confeccionaron 55 letras de bronce de 15", a Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7724, se confeccionó una vitrina para exhibición, a la Liga Naval Dominicana.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7735, se le confeccionó un semicírculo con plancha de hierro de 3/4, a Brugal & Co., C.por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7733, se sacó en la prensa un eje y una voltana de eje cigüeñal, a Ferretería Americana,C.por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7734, se rectificaron dos aros de 56"x5.45"x½", a Luis Nadal & Co., C.por A.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos.

7737 y 7841, se sacó campana y tapa de caja de bola y un piñón de cabrestante, se confeccionaron 12 canales de 81" x3/8/c, con planchas de 1/16", a la Flota Mercante Dominicana.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7744, 7819, 7829 y 7842, se reparó un catalina de 47 dientes, se enderezó un eje cigueñal y rectificó cubierta circular, se reparó una polea, se repararon varias piezas de una cortadora de hierba, se reparó una chumacera de cortadora de hierba, a Santo Domingo Country Club.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7693 y 7729, se confeccionaron dos impeller de hierro fundido, se rectificó cilindro de una bomba de alimentación, a Astilleros Benítez.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7720 y 7740, se cambiaron tres gomas de ruedas de levantador de carga, se confeccionaron dos cuñas de acero de 1", se enderezó una viga "H", a Industria de Construcciones "Aguayo", C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7712-A, se rellenó y rectificó una tapa de hierro fundido, a Alambres Lisos y de Púas.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7745, se reparó motor ventilador de aire acondicionado a la Oficina del Encargado de Relaciones Públicas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7757, 7771, 7808 y 7825, se rellenó y se hizo roscas de tornillo de imprenta, se rectificó agujero a rolo, se confeccionó 48' de angulares de mezcladora, a Fertilizantes Santo Domingo.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7759, se roló un angular de 2"x2"x[illegible]", a Hansen y Castellanos Asociados.

-sigue-

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7756, 7766 y 7822 y también la 7822-A, se reparó un engranaje, se hizo ranura a un molde, se aumentó diámetro inferior de un collarín en 1/16", a Industria Petroquímica.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7760, se confeccionaron 6 poleas de acero para poleas, a la Cía. Dominicana de Teléfonos, C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7765, se forró con fibras de vidrio un tanque, a Neveras Dominicanas.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7755, 7762, 7762-A, se confeccionaron planchas de hierro, tres aros para recauchar gomas, se confeccionó un aro para recauchar gomas de 13.1/2"x27-7/8 y dos arandelas, se confeccionaron cuatro arandelas para aro de recauchar gomas, a Bandag Dominicana, C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7767, se hizo chequeo general de un gato hidráulico, se enderezó el cilindro y confeccionó anillas nuevas, a Mina de Sal y Yeso.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7764, se confeccionó una pieza de planchas de hierro de 5/8", a la Corporación Dominicana de Electricidad.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7777, se enderezó un eje de la Planta de producción, a Industria Popular del Coco, C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7752, se confeccionaron dos letreros de bronce, a la Clínica Altagracia.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7768, se confeccionaron y se ajustaron dos planchas con falda y dos grapas a un tramo de mangueras, a la I. S. Josseph Company.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7702,

-sigue-

se confeccionaron cuatro trípodes para ametralladoras, a la Policía Nacional.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7779 y 7799, se confeccionaron un troquel para fabricación de diagrama y dos troqueles de hierro, a Recauchadora, C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7792, se doblaron dos planchas de acero de 1x4x8', a Constructora Dominicana de Conte y Alasia.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7797, se confeccionaron dos piezas de hierro para cama de prensado, a Prefabricados y Construcciones, C. por A.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7807 y 7844, se repararon dos tambores de frenos de una grúa, se rectificaron dos tambores de frenos de una grúa, a Matos Holsteinson y Carbonell, C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7812, se rectificó un rolo de fábrica de galleteas, a Mabrano Co., C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7810, se torneó interior de un volante y se hizo cuñero, a Espumas Industriales, C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7827, se confeccionó un coupling, a Auto Import, C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7845, se doblaron 98 planchas de hierro de ¼", a Industria de Acero Inoxidable.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7847, se reparó un eje de camión y se torneó una tapa para la misma, a Transporte MyD.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7851, se reparó dos aros para gomas de tractor, a Grenada Company.

-sigue-

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7858, se confeccionó un eje, una máquina de hacer blocks, a Hormigonera Industrial, C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7836, se reparó un motor eléctrico, al Ayuntamiento de Baní, R.D.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7833, se torneó exteriormente aro de granuladora, a Central Romana.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7676, se construyó una barcaza de 65' de eslora y 25' de manga, con planchas angulares de hierro de 3/8", a la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7681 y 7742, se confeccionaron 800 camas triples de acero, se rebajó en el torno 1/4" a un eje de lavado de caña, a Ingenio Monte Llano.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7551, 7536-A, 7536, 7750, 7673, 7790, 7256-A, 7805 y 7832, se confeccionaron seis mazas mayores, 6 bagaceras y tres cañeras, se tornearon 98 ruedas de vagones, se extrageron dos ruedas de un eje, se rebajó orificio para eje en catalina, se hicieron barrenos de lubricación y enfriamiento a 6 chumaceras de bronce, al Ingenio Río Haina.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7674-A, 7403, 7680, 7866-A, 7674 y 7824-A, se confeccionó una maza bagacera, se dobló a un medio de 28-1/4" en el ancho 4 planchas de hierro, se confeccionaron 3 engranajes de hierro fundido con 104 dientes, se sacó el casco de la maza mayor del eje No.26, se confeccionó una maza bagacera para molino, se rolaron 52 planchas de hierrode 3/8" para tubos evaporación de techo y circunferencia de 54' de diámetro, se doblaron dos planchas de hierro de ?"x34"x96' para una circunferencia.

-sigue-

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos. 7603, 7603-A y 7806, se confeccionaron 3 mazas mayores, 2 mazas bagaceras y una maza cañera y tres desmenuzadoras, se mecanizó un eje nuevo en bruto para la maza mayor del molino No.2.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7573, se confeccionaron 4 coplings de hierro fundido.

De acuerdo a las Ordenes de Trabsjos Nos.75-90, 7652 y 7809, se confeccionó una maza mayor, se confeccionaron 2 mazas bagaceras, se rellenaron y tornearon a las medidas 2 aros del cabezal filtro del guarapo, se tornearon aros de rodamiento del secador de azúcar refino.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos.7182 y 7182-A, se confeccionó una maza desmenuzadora superior y se sacó con la prensa un eje de piñón de cadena.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos.7753, 7761 y 7731, se confeccionó una maza mayor, una bagacera de una cañera, se suministró y confeccionó un eje de 6"x80" para transmisión de locomotora, se cambiaron sprockersts a dos ruedas de locomotoras.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos.7801 y 7780, se confeccionó una maza mayor, 3 bagaceras y dos desmenuzadoras.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7558, se mecanizaron dos ejes para mazas de molino.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7621, se confeccionó una maza mayor, una bagacera y una desmenuzadora.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajos Nos.7691, 7609-A, 7609-B, 7609 y 7611, se confeccionó una maza bagacera, una cañera y una desmenuzadora, se confeccionó un tubo con planchas de hierro de ½" de espesor con 55" de diámetro interior por 38" de largo, se cambió una maza su-

perior desmenuzadora de un eje roto a eje nuevo.

TRABAJOS REALIZADOS A LA MARINA DE GUERRA
Y SUS DEPENDENCIAS:

Se hicieron varios trabajos a la Fragata "MELLA" F-451, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos a la Fragata "GREGORIO LUPERON" F-452, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos a la Fragata "GENERAL PEDRO SANTANA" F-453, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Barreminas "SEPARACION" BM-454, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Barreminas "TORTUGUERO" BM-455, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos a la Corbeta "JUAN ALEJANDRO ACOSTA" C-402, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Buque Desembarco Mediano "SIRIO" 301, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Patrullero "RESTAURACION" P-203, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Patrullero "LIBERTAD" P-205, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Buque Tanque "Capitán Arvelo" BT-4, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Buque Tanque CAPITAN BEOTECUI" BT-5, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Guardacostas "RIGEL" GC-101, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Guardacostas BETELGEUSE" GC-102, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Guardacostas "PROCION" GC-103, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Guardacostas "CAPITAN

-sigue-

ALSINA" GC-105, Marina de Guerra;

Se realizaron trabajos al Guardacostas "LAS CARRERAS" GC-104, Marina de Guerra;

Se efectuaron trabajos al Guardacostas "BELLATRIX" GC-108, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos a la Lancha Desembarco Mediano "ENRIQUILLO" LDM-303, Marina de Guerra;

Se realizaron trabajos a la Lancha Desembarco Mediano "SANTA" LDM-302, Marina de Guerra;

Se efectuaron trabajos al Buque Faros y Boyas FB-1, Marina de Guerra;

Se hicieron trabajos al Remolcador "HERCULES" RP-12, Marina de Guerra;

Se realizaron varios trabajos al Remolcador "GUACANA-GARIX" RP-13, Marina de Guerra;

Se efectuaron trabajos al Remolcador "RIO HAINA", Marina de Guerra;

Se realizaron trabajos al Remolcador RP-16, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos al Pesquero "Beata" BA-9, Marina de Guerra;

Se realizaron varios trabajos a la Lancha Piloto del Puerto de Santo Domingo, Marina de Guerra;

Se hicieron varios trabajos a la Lancha del Puerto de Samaná, Marina de Guerra;

Se repararon 32 palos y se confeccionaron 2 soportes para bajo;

Se realizaron varios trabajos al Destacamento de Isla Saona, Marina de Guerra;

Se reparó un motor eléctrico a la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra;

Se efectuaron varios trabajos al Destacamento Isla Beata, Marina de Guerra;

Se confeccionó una puerta de metal a la Clínica Infantil, Marina de Guerra;

-sigue-

Se construyó una base de angulares para mástil de antena y 20 boyas cónicas y también cilindros, a la División de Comunicaciones;

Se realizaron trabajos en la Base Naval "27 de Febrero";

Se hicieron varios trabajos a Molinos de Viento del Estado;

Se efectuaron trabajos a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Se realizaron trabajos en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N.;

Se hicieron varios trabajos y confecciones a Astilleros Navales Dominicanos Edificio Administrativo;

BAJAS:

POR EXPIRACION DE ALISTAMIENTOS
(NO REALISTARON)

Efectivo 12-1-70, SGTMR. RAFAEL MATOS, SGT. JUAN RAMON CORDONES GRILLAGAS, Músico de 2da. Clase FELIX ALEJANDRO PEREZ VALDEZ, Cabo FLORENCIO HILARIO PAULINO, Marineros RICARDO SANTANA y BELARMINIO RIVERA BELEN, Marina de Guerra;

En Orden Especial No.4:

Efectivo 15-1-70, SGTMR. ERNESTO PUELLO SANTANA, SGT. SERGIO FRANK CASTILLO, Cabo MELIDO BELLO JIMENEZ, Marineros FERNANDO FERRERAS MATOS y JUANICO GARCIA HERNANDEZ, Marina de Guerra.

Efectivo 17-1-70, SGTMR. PEDRO GERMAN UREÑA OVALLE, Cabos MANUEL EMILIO MARTINEZ, DANIEL MEJIA LAPAIX, JUAN RAFAEL DOMINGUEZ, Músico de 3ra. Clase HECTOR DANILO MOQUETE DE LA ROSA, Marina de Guerra.

Efectivo 20-1-70, Cabo ULPIANO TRINIDAD JIMENEZ, Marineros GABRIEL GUZMAN, ULISES JIMENEZ MELO, RAFAEL E. MARTINEZ CAMINERO, JOSE DEL ORBE DE LA CRUZ y MIRABAO VARGAS, Marina de Guerra.

-sigue-

En Orden Especial No.6:

Efectivo 17-2-70, Sargento NICOLAS TRINIDAD MEJIA, Cabo DANIEL EUCLIDES NOVAS MEDINA, Marineros JOSE EUGENIO VERAS, OCTAVIO LOPEZ SANTANA, JUAN RAFAEL SARIT OLIVO, MANUEL DE JESUS VASQUEZ LAHOZ, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.7:

Efectivo 17-2-70, Marineros JOSE FLORENTINO FLORENCIO JIMENEZ, DOMINGO PINEDA BAUTISTA, Marina de Guerra.

Efectivo 19-2-70, Cabo JOSE FRANCISCO SANTANA AYBAR y Marinero ENEIGIDO SANCHEZ DE LA ROSA, Marina de Guerra.

Efectivo 28-2-70, Marineros AVELINO BLANCO GONZALEZ y RAFAEL EMILIO SOTO PEÑA, Marina de Guerra.

Efectivo 12-3-70, MR. ANDRES CUEVAS PEREZ, Marina de Guerra.

Efectivo 13-3-70, Cabo GONZALO MIRANDA DIPRE, Marinero ELADIO NUÑEZ DE LA CRUZ y Músico de 4ta. Clase MANUEL ORTIZ, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.8:

Efectivo 19-3-70, MR. DOMINGO M. PEÑA ABREU y Músico de 4ta. Clase JULIO CESAR MONTAÑO, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.10:

Efectivo 26-3-70, MR. SERGIO A. OLIVO Y OLIVO, Marina de Guerra.

Efectivo 31-3-70, Cabo CARLOS MANUEL FELIZ ARIAS y MR. JOSE SERGIO GONZALEZ MARTINEZ, Marina de Guerra.

Efectivo 8-4-70, MR. RAFAEL MARTE ROSARIO, Marina de Guerra.

Efectivo 15-4-70, Cabo GILBERTO CAONABO PERALTA CESPEDES, Marina de Guerra.

Efectivo 15-4-70, Cabo MEREGILDO SANCHEZ SILVESTRE, Marina de Guerra.

Efectivo 22-4-70, Marineros RICARDO MONTAS MEDINA y efectivo 23-4-70, DIONOVIS TEJEDA SORIANO, Marina de Guerra.

-sigue-

Efectivo 22-4-70, Cabo LUIS M. CASTILLO GUERRERO, MR. DIOGENES RAFAEL MOTA, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.12:

Efectivo 20-5-70, Cabo ALBERTO ROJAS CORDERO, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.13:

Efectivo 25-5-70, Sargento JOSE ALEJO CONCEPCION y MR. JUAN CARMONA, Marina de Guerra.

Efectivo 25--570, Cabo FABIAN ACOSTA, Marineros JOAQUIN MENDEZ SANTANA, ANGEL ROMERO DIAZ STUBBS, AQUILES REYNOSO ROSARIO, SIMON ENRIQUE MOYA MARTE, Marina de Guerra.

Efectivo 27-5-70, Cabo LUIS ANGEL A. ARIAS, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.14:

Efectivo 31-5-70, SGT. SEBASTIAN ESTEBAN ABREU JAVIER, Marina de Guerra.

Efectivo 2-6-70, Cabo PEDRO MARTINEZ GUZMAN, Marina de Guerra.

Efectivo 3-6-70, Marineros SEBASTIAN MARTINEZ BONILLA, RAFAEL I. RODRIGUEZ BAUTISTA, Marina de Guerra.

Efectivo 6-6-70, MR. JOSE CARVAJAL, Marina de Guerra.

Efectivo 10-6-70, SGT. ANTONIO TRINIDAD, Cabos MARCELINO DE LA CRUZ HERNANDEZ y MANOLO CORDERO UCETA, Marina de Guerra.

Efectivo 10-6-70, Cabo MARCOS ANTONIO CEBALLO FABIAN, Marineros AUGUSTO HILARIO ESPINOSA, MANUEL ALBERTO PERDOMO TEJEDA e ISIDRO PEÑA, Marina de Guerra.

Efectivo 10-6-70, Sargento SIGFRIDO PEREZ SABA, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.15:

Efectivo 13-6-70, MR. JULIO C. CORPORAN, Marina de Guerra.

-sigue-

Efectivo 16-6-70, MR. ERNESTO CRUZ Y CRUZ, Marina de Guerra.

Efectivo 18-6-70, MR. RAMON CAMILO ROJAS, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.16:

Efectivo 6-7-70, MR. ZOILO ANTONIO GONZALEZ, Marina de Guerra.

Efectivo 20-6-70, Cabo JUAN CAPELLAN, Marina de Guerra.

Efectivo 20-6-70, MR. FERMIDO RODRIGUEZ ROSADO, Marina de Guerra.

Efectivo 30-6-70, Cabo FRANCISCO ANTONIO CABRERA SANCHEZ, Marina de Guerra.

Efectivo 4-7-70, Cabo ELPIDIO MEJIA, Marina de Guerra.

Efectivo 7-7-70, SGT. RAFAEL PASTOR MORILLO PASCUAL, Cabos RAFAEL EMILIO MINYETTY MEJIA, BENIGNO TERRERO RODRIGUEZ, JOSE RAMON PERALTA Y PERALTA, SAMUEL CAPOIS, Marina de Guerra.

Efectivo 16-7-70, MR. RAMON ANTONIO ARIAS DILONE, Marina de Guerra.

Efectivo 17-7-70, MR. MARINO ANTONIO SANCHEZ SANQUINTIN, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.18:

Efectivo 28-7-70, MR. RAFAEL GOMEZ MORONTA, Marina de Guerra.

Efectivo 10-8-70, MR. FRANCISCO GREGORIO PAYANO VALDEZ, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.19:

Efectivo 20-8-70, MR. JOSE TEOFILO TORRES, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.20:

Efectivo 27-8-70, MR. ARIEL AUGUSTO ARIAS SOTO, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.21:

Efectivo 7-9-70, Marineros ELADIO ENCARNACION y JOSE RAMON CASTELLANO, Marina de Guerra.

-sigue-

Efectivo 7-9-70, MR. GONZALO FLORIAN MELLA, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.23:

Efectivo 15-9-70, SGT. MANUEL EMILIO CARVAJAL GONZALEZ, Marina de Guerra.

Efectivo 15-9-70, Marineros RAMON RAFAEL ROSARIO ABREU y BONIFACIO MONTERO Y DE OLEO, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.25:

Efectivo 5-10-70, MR. MARINO PEREZ MARTINEZ, Marina de Guerra.

Efectivo 7-10-70, SGT. ALFREDO SANCHEZ Y SUAREZ, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.26:

Efectivo 8-10-70, SGT. EUGENIO VASQUEZ SALVADOR, Marina de Guerra.

Efectivo 13-10-70, Cabo RAFAEL ADAMES, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.28:

Efectivo 4-11-70, MR. JOSE ELADIO CRUZ SANTANA, Marina de Guerra.

BAJAS POR INSUFICIENCIA EN LOS ESTUDIOS:

En Orden Especial No.10:

Efectivo 20-4-70, Marineros (Aspirantes a Guardiamarinas) AGUSTIN MOTA DUVAL, ELOY MANUEL DIPRE TAVAREZ y CARLOS MANUEL TEJEDA MENDEZ, M. de G.

En Orden Especial No.23:

Efectivo 22-9-70, MR. (Aspirante a Guardiamarina) JOSE RAMON PERALTA SANTANA, M. de G.

POR HABER SIDO ASCENDIDO A ALFEREZ DE FRAGATA:

En Orden Especial No.4:

Efectivo 31-1-70, Sargentos Mayores LEONIDAS GONZALEZ PEREZ, ISAIAS FERMIN NUÑEZ MERCEDES y LUIS RIJO, M. de G.

Efectivo 31-1-70, Músico Principal CATALINO DE JESUS FRIAS, M. de G.

En Orden Especial No.6:

-sigue-

Efectivo 19-2-70, Sargentos Mayores PEDRO ANTONIO NUÑEZ y PEDRO PEREZ FERRERAS, M. de G.

En Orden Especial No.10:

Efectivo 14-4-70, Músico Principal EURIBIADES MEDINA PEÑA, M. de G.

Efectivo 14-4-70, Sargentos Mayores MANUEL ULISES ARIAS SOTO, HECTOR SANTIAGO GUZMAN DEL ORBE y VALENTIN DE LEON MEDINA, M. de G.

En Orden Especial No.19:

Efectivo 14-8-70, Sargentos Mayores OTILIO PEREZ Y PEREZ, GERMAN PAYANO LLULY, MARIO TORRES SOSA, LUCAS ROSARIO RODRIGUEZ, JUAN DE LA CRUZ Y CRUZ, ANGEL R. PASIAN ARIAS y LEON MARIA ENCARNACION Y ENCARNACION, M. de G.

POR INHABILIDAD FISICA SIN PENSION:

En Orden Especial No.27:

Efectivo 29-10-70, MR. FEDERICO ANTONIO ARIAS JIMENEZ, M. de G.

En Orden Especial No.28:

Efectivo 4-11-70, MR. EULALIO OVIEDO VARGAS, M. de G.

POR RAZONES DEL SERVICIO:

En Orden Especial No.10:

Efectivo 25-3-70, MR. DOMINGO DE JESUS ABREU GUATREAUX, M. de G.

En Orden Especial No.12:

Efectivo 12-5-70, MR. (Aspirante a Guardiamarina) RAMON ATTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, M. de G.

En Orden Especial No.13:

Efectivo 21-5-70, MR. (Aspirante a Guardiamarina) JULIO CESAR MONTERO PERALTA, M. de G.

En Orden Especial No.15:

Efectivo 15-6-70, MR. (Aspirante a Guardiamarina) MANUEL CLEMENTE SUAREZ MOYA, M. de G.

En Orden Especial No.23:

-sigue-

Efectivo 17-9-70, MR. ONESIMO POLANCO PEÑA, M. de G.

Efectivo 19-9-70, MR. NELSON POLANCO Y POLANCO, M. de G.

POR SENTENCIA DE CONSEJO DE GUERRA:

En Orden Especial No.4:

Efectivo 22-1-70, MR. JUAN ANTONIO VALENTIN MATOS, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.7:

Efectivo 30-4-70, MR. NEFTALI OLIVO SANCHEZ, Marina de Guerra.

Efectivo 13-2-70, MR. LUIS MANUEL CABRERA, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.12:

Efectivo 12-5-70, Cabo JOSE ANTIGUA PALMA, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.18:

Efectivo 4-8-70, MR. VICTOR PEÑA, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.27:

Efectivo 20-3-70, EDITO POLANCO Y POLANCO, Marina de Guerra.

Efectivo 3-7-70, Corneta ADELSO ANTONIO MARTINEZ GERMOSEN, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.28:

Efectivo 29-10-70, MR. EUSEBIO N. GENAO HERNANDEZ, Marina de Guerra.

Efectivo 29-10-70, MR. JUAN PABLO SEGURA BATISTA, Marina de Guerra.

Efectivo 5-11-70, MR.SALVADOR MATOS FELIZ, Marina de Guerra.

BANDA DE MUSICA:

En fecha 10-1-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

-sigue-

En fecha 17-1-70, la orquesta de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 24-1-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 31-1-70, la orquesta de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 8-2-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Alistados de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 25-2-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 21-3-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un agasajo ofrecido por el Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, al Equipo de Baseball de la Marina de Guerra.

En fecha 4-4-70, un combo de la Marina de Guerra, amenizó un pasarrato en la Base Naval de "Las Calderas", Marina de Guerra.

En fecha 4-4-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 5-4-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 12-4-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 15-4-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un brindis ofrecido por el Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, con motivo de celebrarse

-sigue-

el Día de la Marina de Guerra, en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 18-4-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en la residencia del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.

En fecha 19-4-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 25-4-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 2-5-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 3-5-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 9-5-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 29-5-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 30-5-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 6-6-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Alistados de la Marina de Guerra.

En fecha 7-6-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

-sigue-

En fecha 9-6-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un almuerzo en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 14-6-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 21-6-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 27-6-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Alistados de la Marina de Guerra.

En fecha 5-7-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 11-7-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 11-7-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 12-7-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 25-7-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 1-8-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 8-8-70, la orquesta de la Banda de Música de

-sigue-

la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 9-8-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 29-8-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Alistados de la Marina de Guerra.

En fecha 29-8-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Alistados del Ejército Nacional.

En fecha 29-8-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en la residencia del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.

En fecha 30-8-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 6-9-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 11-9-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 12-9-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 13-9-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 27-9-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

-sigue-

En fecha 3-10-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Alistados de la Marina de Guerra.

En fecha 4-10-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 17-10-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 18-10-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 24-10-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Alistados de la Marina de Guerra.

En fecha 25-10-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 1-11-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un pasadía en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 7-11-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 7-11-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en la residencia del Comandante CF. VAN HORSEN, con motivo de celebrarse su fecha natalicia.

En fecha 10-11-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó el Aniversario de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de América, en el teatro Agua y Luz.

En fecha 13-11-70, la orquesta de la Banda de Música

de la Marina de Guerra, amenizó un baile en Radiotelevisión Dominicana, con motivo del día de Telecomunicaciones.

En fecha 21-11-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un festival bailable en el hotel "El Embajador", motivado a la fiesta anual de Ladies Guild.

En fecha 27-11-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en la calle Bonaire No. 63 de esta ciudad, para recaudar votos para las candidatas a Reina de la Simpatía.

En fecha 28-11-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en la ciudad de San Juan de la Maguana, R.D.

En fecha 29-11-70, un combo de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó un baile en el Club Naval para A-listados de la Marina de Guerra.

C O N C I E R T O S:

En el presente año 1970, a que corresponde esta memoria han sido ejecutados por la Banda de Música de la Marina de Guerra, los siguientes conciertos:

9) En Radiotelevisión Dominicana.
4) En el parque Enriquillo, D.N.
3) En el Ensanche Honduras, D.N.
3) En el parque Colón, D.N.
3) En el parque Rosa Duarte.
2) En el parque Independencia, D.N.
1) En el Ensanche Ozama, D.N.
1) En el Barrio Los Mameyes, D.N.
1) En la Plaza de la Trinitaria, D.N.
1) En el Barrio para Oficiales de la Fuerza Aérea Dominicana.

CELEBRACION DEL DIA DEL MUSICO:

En fecha 21-11-70, a las 03:00 p.m., concierto efectua-

do por la Banda de Música del Ejército Nacional, en representación de la demás Bandas de Música de las Fuerzas Armadas, dedicado al Honorable Señor Presidente de la República, Dr. JOAQUIN BALAGUER, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, por los canales de Radiotelevisión Dominicana.

En fecha 22-11-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a una Ofrenda Floral en las tumbas de los Mayores Pensionados JOSE DOLORES CERON y LUIS ADOLFO ALMANZAR CRUZ, E.N.

En fecha 22-11-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a una misa en la Capilla de la Fuerza Aérea Dominicana en San Isidro, D.N.

P R O C E S I O N E S:

En fecha 21-1-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la procesión de Nuestra Señora de la Altagracia.

En fecha 22-3-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la procesión del Domingo de Ramos.

En fecha 27-3-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la procesión del Santo Entierro en la Iglesia de Nuestra Señora de la Altagracia.

En fecha 24-9-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la procesión de Nuestra Señora de las Mercedes.

En fecha 21-11-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la procesión de la Virgen de Reglas en la ciudad de Baní, R.D.

R E C E P C I O N E S:

En fecha 13-6-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó una recepción en la Embajada Británica.

En fecha 10-7-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó una recepción en la

Embajada de Italia.

En fecha 14-7-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó una recepción en la Embajada de Francia.

En fecha 18-7-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó una recepción en la Embajada de España.

En fecha 15-8-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó una recepción en el Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra, dedicada al Honorable Señor Presidente de la República, Dr. JOAQUIN BALAGUER.

En fecha 16-8-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó una recepción en la Embajada de México.

SERVICIOS REALIZADOS:

En fecha 8-1-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la inauguración de los 3ro. Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 26-1-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, efectuó el Himno Nacional Dominicano en el Altar de la Patria, con motivo de celebrarse el Día de Duarte.

En fecha 28-1-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, ejecutó el Himno Nacional Dominicano y el de la Marina de Guerra, en la graduación del Curso de Capacitación de Oficiales en la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

En fecha 12-6-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la clausura de los 3ros. Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en la Escuela Naval, Marina de Guerra.

En fecha 2-7-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió al intierro del Mayor MOREL LOPEZ, E.N.

En fecha 4-7-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, ejecutó el Himno Nacional Dominicano y el de los Estados Unidos de América en la Embajada de ese país, con motivo de celebrarse un año más de la Independencia de los Estados Unidos de América.

En fecha 28-7-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió al recibimiento del Contraalmirante CHARLES D. NACE, en la Base Aérea de San Isidro, D.N.

En fecha 30-7-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, rindió los honores correspondientes en la despedida del Contraalmirante CHARLES D. NACE.

En fecha 1-8-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, participó en un desfile de Carrozas para la clausura de la Semana del Turismo.

En fecha 20-8-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la inauguración del Club de Verano para Inválido en Boca Chica.

En fecha 28-8-70, la orquesta de la Banda de Música de la Marina de Guerra, se presentó por los Canales de Radiotelevisión Dominicana, en un Telemaratón.

En fecha 4-11-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la clausura de la Décima Séptima promoción del Centro Naval, en la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra.

En fecha 8-11-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la inauguración de la escuela de los Sordos Mudos.

En fecha 18-11-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la apertura de la celebración del 4to. Internacional Dominicano de Golf.

En fecha 22-11-70, la Banda de Música de la Marina de Guerra, asistió a la clausura del 4to. Internacional Dominicano de Golf.

CAMBIOS DE ABREVIATURAS:

En Orden General No.5:

Efectivo 15-2-70, SGTMR. (OF) JUAN ANTONIO GONZALEZ FLORES, M. de G., a SGTMR. (CD); y

Marinero (CC) ESPERANZA SUAREZ ARIAS, M. de G., a Marinero (CH).

En Orden General No.7:

Efectivo 1-3-70, SGT. (CA) JOSE ABREU VARGAS, M. de G., a Músico de 2da. Clase, Cabo (TC) PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO, a Músico de 3ra. Clase y Cabo (CC) EDILIO MARIA GIL, M. de G., a Cabo (SO).

En Orden General No.9:

Efectivo 1-3-70, Marinero (AR) MANUEL ANTONIO GUZMAN HERNANDEZ, M. de G., a Marinero (PT).

En Orden General No.15:

Efectivo 15-4-70, SGT. (CD) JULIO MERCEDES VALDEZ, a Músico de 2da. Clase, Cabo (OF) JOSE EMILIO MUÑOZ, a Cabo (PT), Cabo OF) JESUS ANTONIO RAMOS GIL, a Cabo (CH), Corneta RUBEN DARIO JIMENEZ, a Músico de 4ta. Clase y Músico de 4ta. Clase PEDRO POLANCO PEÑA, a Corneta, Marina de Guerra.

En Orden General No.18:

Efectivo 1-6-70, Cabo (CC) PEDRO JOSE BATISTA CHECO, M. de G., a Cabo (CO).

En Orden General No.19:

Efectivo 15-6-70, SGT. (AR) EMETERIO DE JESUS DISLA MEDRANO, M. de G., a SGT. (CR).

En Orden General No.23:

Efectivo 1-8-70, Marinero (OF) DAVID MANUEL BAUTISTA ROSARIO, M. de G., a Marinero (MO).

En Orden General No.27:

Efectivo 30-9-70, Marinero (CC) ROBERTO PEÑA, M. de G., a Corneta.

En Orden General No.28:

Efectivo 30-9-70, Marinero (CA) LEONARDO PEREYRA ALONSO, M. de G., a Marinero (EG).

En Orden General No.31:

Efectivo 15-11-70, SGTMR. (AR) MIGUEL SOTO GERMAN, M. de G., a SGTMR. (EL), Cabo (AR) RAFAEL L. PERALTA VALERIO, a Cabo (FA).

Efectivo 15-11-70, Cabo (AR) SALOMON E. VENTURA HERNANDEZ, M. de G., a Cabo (CH);

Cabo (EL) RAMON ANTONIO MARIA, M. de G., a Cabo (CH);

Marinero (AR) FERMIN FERRERAS, M. de G., a Marinero (CH);

Cabo (AR) JUAN FRANCISCO CAMILO Y CAMILO, M. de G., a Cabo (EG);

Marineros (AR) DANIEL DIAZ VILLAMAN y JOSE MARTINEZ GONZALEZ, M. de G., a Marineros (AL);

Marinero (AR) MARIO ANDRES RAMIREZ SANTOS, M. de G., a Marinero (CA);

Marineros (AL) EMILIO W. PAREDES CROOKE, (ME) FRANCISCO LARA PIMENTEL, (CC) CARMITO SANCHEZ PEÑA y FREDDY R. CASTILLO TEJEDA, M. de G., a Marineros (CO);

Marinero (FO) EDDY ANTONIO CORDERO TEJEDA, M. de G., a Marinero (CR);

Marinero (ME) CECILIO PERALTA BATISTA, M. de G., a Marinero (OF); y

Marineros (SO)EPIFANIO JAQUEZ CABRERA y (AR) MELANIO ANDRES DURAN, M. de G., a Marineros (MO);

CAMBIO DE DENOMINACION DEL DEPARTAMENTO LEGAL, MARINA DE GUERRA:

Para general conocimiento y previa aprobación del Poder Ejecutivo, efectivo 1ro. de agosto de 1970, la Oficina de Leyes y el Oficial de Leyes de esta institución, se denominarán Consultoría Jurídica y Consultor Jurídico, respectivamente.

CAMBIO DE NOMBRES Y APELLIDOS:

En Orden General No.12:

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de Nacimiento del Oficialato Civil del Municipio de Luperón, R.D., se cambia el nombre del Marinero (OF) LEONARDO ALVAREZ, M. de G., para que en lo adelante se lea LEONCIO ALVAREZ.

En Orden General No.15:

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de Nacimiento del Oficialato Civil de Moca, R.D., se cambian los nombres del Marinero (CR) JOSE ALTAGRACIA INOA SANCHEZ, M. de G., para que en lo adelante se lea OLIVO ANTONIO INOA SANTANA.

CONCESION DE PENSIONES:

Efectivo 15-3-70, se le concede una pensión durante un año, de acuerdo a resolución No.35 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas de fecha 29 de enero de 1970, aprobada por el Poder Ejecutivo a la señora FRANCISCA ANTONIA BURGOS DE PEREZ, equivalente al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Cabo (MO) ISIDRO MAMERTO PEREZ BURGOS, Marina de Guerra, en provecho de dicha señora, en calidad de madre del militar fallecido, más la suma de RD$500.00 que le corresponde de bonificación.

Efectivo 31-7-70, se le concede una pensión durante un año, de acuerdo a resolución No.153 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas de fecha 6 de junio de 1970, aprobada por el Poder Ejecutivo a la señora LIGIA MERCEDES ROQUE DE SOLIS, equivalente al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Marinero LUIS RAFAEL SOLIS ROQUE, Marina de Guerra, en provecho de dicha señora, en calidad de madre del militar fallecido, más la suma de RD$500.00 que le corresponde de bonificación.

CREACION DE PLAZAS:

Efectivo 20-2-70, el Poder Ejecutivo ha creado en la Marina de Guerra, (1) plaza de Teniente de Navío; (1)

plaza de Capitán de Corbeta Ingeniero Naval; (2) plazas de Músicos Principal; (2) plazas de Músicos de Primera Clase y (1) plaza de Músico de 3ra. Clase.

Efectivo 15-8-70, el Poder Ejecutivo ha creado en la Marina de Guerra, (1) plaza de Capitán de Fragata.

DESIGNACIONES:

Efectivo 13-1-70, AF. (Transitorio) EURIPIDES ANTONIO URIBE PEGUERO, como Oficial Intendente de la Fragata "General Pedro Santana" F-453, en sustitución del AF. DAVID ROSARIO DURAN, Marina de Guerra; con la misma efectividad, el SGTMR. ANTONIO JAVIER MALDONADO, como Comandante (Interino) del Destacamento de Isla Beata, en sustitución del AF. NAPOLEON CAONABO JAQUEZ VARGAS, Marina de Guerra.

Efectivo 1-2-70, AN. Músico ZOILO MENOSCAL SANTIAGO VALDEZ, como Director de la Banda de Música, en adición a sus funciones de Oficial Comandante Sección Naval Banda de Música, en sustitución del CC. Músico MANUEL DE JESUS MAÑANA PIMENTEL, Marina de Guerra, (pensionado).

Efectivo 10-2-70, CC. SENECA JOSE FLORES AMARO, como Oficial de Enlace entre la Marina de Guerra y el Ejército Nacional, en sustitución del CC. FREDDY EDMUNDO DE LOS SANTOS, Marina de Guerra; CC. ERNESTO PEREZ NAVARRO, como Director de Entrenamiento de Unidades, en sustitución del TN. FELIX MARTE ESPINOSA, Marina de Guerra; CC. HAMLET A. BERGES SANTANA, como Sub-Director de la Escuela Naval, en sustitución del CC. ERNESTO PEREZ NAVARRO, Marina de Guerra; CC. JUAN A. INOA PEÑA, como Ayudante del Director General de Entrenamiento, en sustitución del CC. OSCAR PADILLA MEDRANO, Marina de Guerra; CC. JUAN A. ROSARIO FERNANDEZ, como Segundo Comandante de la Fragata "Gregorio Luperón" F-452, en sustitución del TN. LUIS M. PIMENTEL CASTRO, Marina de Guerra; CC. FERNANDO RIVERA MARTINEZ, como Ayudante del Jefe del Departamento de Construcciones y Reparaciones Navales, Marina de Guerra; TN. RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, como Ayudante del Sub-Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, en susti-

tución del TN. FELIX MARTE ESPINOSA, Marina de Guerra; TN. FELIX MARTE ESPINOSA, como Director del Centro de Instrucción Naval "Las Calderas", en sustitución del CC. JUAN A. INOA PEÑA, Marina de Guerra; TN. MARCOS A. GARCIA BOBADILLA, como Comandante del Patrullero "Independencia" F-204, en sustitución del CC. JUAN A. ROSARIO FERNANDEZ, Marina de Guerra; TN. JUAN DE JESUS JORGE CABRERA, como Comandante del Buque Tanque "Capitán Beotegui" BT-5, en sustitución del TN. MARCOS A. GARCIA BOBADILLA, Marina de Guerra; AN. RUBEN D. TAVERAS ARAMBOLES, como Jefe de Máquinas de la Corbeta "Juan Alejandro Acosta" C-402, en sustitución CC. FERNANDO RIVERA MARTINEZ, Marina de Guerra; AF. LUIS RIJO, como Intendente de la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, en sustitución del AF. MANUEL ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ, Marina de Guerra; AF. RAMON A. MUÑOZ DIETCH, como Oficial Intendente de la Corbeta "Juan Alejandro Acosta" C-402, en sustitución del AF. RAFAEL F. SALDIVAR LOPEZ, Marina de Guerra; SGTMR. RAMON ABELARDO TORRES, como Jefe de Máquinas del Remolcador Río Haina" RM-17, en sustitución del AN. SIMON MARTE FRIAS, Marina de Guerra; y efectivo 1-3-70, AN. NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ, como Oficial Encargado del Almacén de Propiedades de 1ra. Clase Gastables, en sustitución del AN. NELSON A. CONTRERAS, Marina de Guerra.

Efectivo 18-2-70, TN ARMANDO LAHOZ POLANCO, como Comandante Interino del Guardacostas "Albebaran" CC-107, en sustitución del AN. BENITO LAHOZ MARMOLEJOS, Marina de Guerra; y AF. PEDRO CASTILLO UREÑA, como Comandante Interino del Guardacostas "Rigel" CC-101, en sustitución del AN. RAMON N. HERNANDEZ ADAMES, Marina de Guerra.

Efectivo 10-3-70, CC. CARLOS JOSE MARTINEZ SANCHEZ, como Ayudante del Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas; efectivo 21-3-70, AF. PEDRO PEREZ FERRERAS, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "Bellatrix" CC-106, M. de G., en sustitución del AF. RAFAEL HOMERO DE LA CRUZ SANCHEZ, Marina de Guerra;

efectivo 30-3-70, AF. JORGE MENDEZ PEREZ, como Oficial Intendente del Barreminas "Separación" BM-454, en sustitución del AF. FLORENTINO REYES LOPEZ, Marina de Guerra; efectivo 11-4-70, AN. Médico Dr. RAFAEL A. CRUZ MENA, como Oficial Médico de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del AN. Médico Dr. JOSE FABIO RIJO CAMPOS, Marina de Guerra; y efectivo 21-4-70, CC. JUAN ANTONIO DEL ROSARIO FERNANDEZ, como Comandante del Buque Desembarco Mediano "Sirio" LDM-301, en sustitución del CC. ANTONIO RODRIGUEZ SUAZO, Marina de Guerra.

Efectivo 5-5-70, AN. DANIEL CORDERO, como Intendente del Barreminas "Separación" BM-454, en sustitución del AF. JORGE MENDEZ PEREZ, Marina de Guerra; AF. JORGE MENDEZ PEREZ, como Jefe de Puesto de Palenque, en sustitución del SGTMR. MARIO TORRES SOSA, Marina de Guerra; efectivo 10-3-70, TN. Abogado Dr. MIGUEL ROMAN CORDERO, como Encargado de la Oficina de Relaciones Públicas de la Marina de Guerra, en sustitución del CC. CARLOS JOSE MARTINEZ SANCHEZ, Marina de Guerra.

Efectivo 18-5-70, AF. ISAIAS FERMIN NUÑEZ MERCEDES, como Oficial Encargado de la Sección de Archivo y Propiedades de la Jefatura de Estado Mayor, en sustitución del AF. JUAN FELIPE PEÑA, Marina de Guerra.

Efectivo 10-3-70, AN. RAFAEL SILVA DIONISIO, como Oficial Intendente del Patrullero "Libertad" P-205, Marina de Guerra; efectivo 16-6-70, AN. ATILES GERMAN BELLO, como Primer Asistente de Máquinas de la Fragata "Gregorio Luperón" F-452, Marina de Guerra; y AF. ARISMENDY O. VALDEZ PERALTA, como Jefe de Calderas de la Fragata "Gregorio Luperón" F-452, en sustitución del AN. ATILES GERMAN BELLO, Marina de Guerra.

Efectivo 1-7-70, CC. LEON ORLANDO JOSE BERAS ZORRILLA, como Encargado de la Oficina de Relaciones Públicas, en sustitución del TN. Abogado MIGUEL ROMAN CORONADO, Marina de Guerra; AF. LUIS A. DOMINGUEZ AQUINO, como Comandante del Buque

Tanque "Capitán W. Arvelo" BT-4, en sustitución del AN. RAFAEL SILVA DIONISIO, Marina de Guerra; efectivo 8-7-70, TN. JOAQUIN ELPIDIO DIAZ MORALES, como Segundo Comandante de la Corbeta "Colón" C-401, en sustitución del TN. JOSE SANTOS SANCHEZ, Marina de Guerra; TN. JOSE SANTOS SANCHEZ, como Comandante del Guardacostas "Betelgeuse" CC-102, en sustitución del TN. JOAQUIN ELPIDIO DIAZ MORALES, Marina de Guerra; y efectivo 15-7-70, AF. DONATO ACOSTA HERNANDEZ, como Comandante de Puerto de Haina, en sustitución del AN. ANGEL NEY BELTRE TEJEDA, Marina de Guerra.

Efectivo 21-7-70, AF. JESUS SALVADOR ALBERTO SUERO ESPINAL, como Comandante de Puerto de Cabo Rojo (interino), en sustitución del AN. JOSE CRISTOPHERS DOMINGUEZ, Marina de Guerra; efectivo 10-8-70, AF. RAFAEL F. SALDIVAR LOPEZ, como Segundo Comandante del Buque Auxiliar "Isla Catalina" BA-10, Marina de Guerra; y AF. LEONCIO MARTINEZ GIL, como Segundo Comandante del Guardacostas "Capella" CC-108, en sustitución del AF. JULIAN S. ADAMES ESPINO, Marina de Guerra.

Efectivo 31-8-70, CN. FRANCISCO ANTONIO MARTE VICTORIA, como Director General de Entrenamiento, en adición a sus funciones de Director General de Capitanía de Puertos, en sustitución del CN. FRANCISCO AMIAMA CASTILLO, Marina de Guerra; CN. LUIS MARIANO CORDERO MUNDARAY, como Jefe del Departamento de Artillería y Defensa de Costas, en sustitución del CN. PEDRO JULIO PRESTOL BOTELLO, Marina de Guerra; CF. PEDRO JULIO GARCIA CAMINERO, como Oficial de Enlace entre la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del CF. RAFAEL E. PRESTOL BOTELLO, Marina de Guerra; CC. JULIO CESAR ORTIZ PEÑA, como Comandante de Puerto de Santo Domingo, en sustitución del TN. JOSE MANUEL MONEGRO SALOMON, Marina de Guerra; CC. RAMON A. SOTO THEN, cono Director de la División de Comunicaciones, en sustitución del CF. PEDRO JULIO GARCIA CAMINERO, Marina de Guerra; CC. ERNESTO PEREZ NAVARRO, como Comandante del Comando Zona Naval Este, en sustitución del CN. LUIS MARIANO CORDERO MUNDARAY, Marina de Guerra; TN. ULISES OGANDO HEREAUX, como Comandante del Buque Tanque BT-5, en sustitución del TN. JUAN DE JESUS JORGE

CABRERA, Marina de Guerra; TN. JOAQUIN DIAZ MORALES, como Segundo Comandante de la Fragata "General Pedro Santana" F-453, en sustitución del TN. ULISES OGANDO HEREAUX, Marina de Guerra; AN. ANGEL NEY BELTRE TEJEDA, como Comandante de Puerto de Puerto Plata, en sustitución del AN. RAFAEL LEONIDAS ESPAILLAT OVALLE; y AN. RAFAEL LEONIDAS ESPAILLAT OVALLE, como Segundo Comandante de la Corbeta "Colón" C-401, en sustitución del TN. JOAQUIN DIAZ MORALES, Marina de Guerra.

Efectivo 15-8-70, TN. IVAN ANTONIO VARGAS CESPEDES, como Comandante del Guardacostas ""Proción" GC-103, en sustitución del TN. LAZARO GARCIA NIETO, Marina de Guerra; TN. LAZARO GARCIA NIETO, como Jefe de Estudios de la Escuela Naval, en sustitución del TN. DANIEL ANTONIO AYBAR NUÑEZ, Marina de Guerra; efectivo 31-8-70, TN. FELIPE LAHOZ POLANCO, como Comandante del Buque Auxiliar "Isla Catalina" BA-10, Marina de Guerra; y TN. LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, como Comandante del Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105, en sustitución del TN. FELIPE LAHOZ POLANCO, Marina de Guerra.

Efectivo 15-9-70, CF. RAFAEL RODRIGUEZ STAL, como Comandante del Comando Zona Naval Norte, en sustitución del CN. JORGE A. BRADY BERROCAL, Marina de Guerra; TN. RAFAEL KINGSLEY SANTANA, como Supervisor de Transportación, en adición a sus funciones de Oficial Comandante Sección Naval Cuartel General, en sustitución del CF. RAFAEL RODRIGUEZ STAL, Marina de Guerra; TN. JOSE MANUEL MONEGRO SALOMON, como Oficial Ejecutivo de la Base Naval de "Haina", en sustitución del CC. VICTORIANO CASTILLO LORA, Marina de Guerra; y efectivo 30-9-70, CN. PEDRO JULIO PRESTOL BOTELLO, como Comandante de la Base Naval de "Haina" y en adición a estas funciones Oficial de Mesa de la misma, en sustitución del CF. OSCAR ENRIQUE MIGUEL JACOBO, Marina de Guerra.

Efectivo 13-8-70, AF. MANUEL ANTONIO GUERRERO MONTAS, como Oficial Intendente de la Corbeta "Juan Alejandro Acosta" C-402, en sustitución del AF. RAMON A. MUÑOZ DIETCH,

Marina de Guerra; efectivo 8-9-70, AF. LUIS ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "Betelgeuse" GC-102, en sustitución del AF. MANUEL FRANCISCO MARTINEZ VALDEZ, (renunciante), Marina de Guerra; efectivo 15-9-70, AF. RAMON A. MUÑOZ DIETCH, como Oficial Intendente el Barreminas "Separación" BM-454, en sustitución del AF. DANIEL CORDERO, Marina de Guerra; efectivo 16-9-70, AF. REGULO ANTONIO PEREZ ECHAVARRIA, como Primer Asistente de Máquinas del Patrullero "Independencia" P-204, en sustitución del AF. LUIS ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, Marina de Guerra; efectivo 30-9-70, CC. LUIS PEDEMONTE SANTAMARIA, como Oficial Encargado de la Oficina de Relaciones Públicas, Marina de Guerra, en sustitución del CC. LEON ORLANDO JOSE BERAS ZORRILLA, Marina de Guerra; CC. LEON ORLANDO JOSE BERAS ZORRILLA, como Jefe Grupo de Entrenamiento de Unidades, en sustitución del CC. ERNESTO PEREZ NAVARRO, Marina de Guerra; y AF. DARIO BASORA PAYANO, como Oficial Encargado del Taller de Mecánica Base Naval "Las Calderas", en sustitución del AN. FELIX FRANCISCO LANTIGUA, Marina de Guerra.

Efectivo 29-9-70, AF. RAFAEL HOMERO DE LA CRUZ SANCHEZ, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "Capella" GC-108, Marina de Guerra, en sustitución del AF. WILLIAMS FRANCISCO UREÑA SANCHEZ, M. de G.; AF, WILLIAMS FRANCISCO UREÑA SANCHEZ, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "Bellatrix" GC-106, en sustitución del AF. RAFAEL HOMERO DE LA CRUZ SANCHEZ, Marina de Guerra; y efectivo 15-10-70, AN. RICHARD MILLER MORIS, como Comandante del Guardacostas "Capella" GC-108, en sustitución del AN. PEDRO MARIA HIRALDO TAVAREZ, Marina de Guerra.

Efectivo 15-10-70, CC. ALEXIS PEPEN AVILA, como Comandante de Puerto de San Pedro de Macorís, en sustitución del AF. JUAN ESTEVEZ MOLINA, Marina de Guerra; AN. SERGIO MARCANO DE LOS SANTOS, como Comandante Destacamento de Isla Saona, en sustitución del CC. ALEXIS PEPEN AVILA, Marina de Guerra; efectivo 27-10-70, AF. RADHAMES A. GONZALEZ RAMIREZ, como Segundo Comandante del Guardacostas "Capitán Alsina" GC-

105, en sustitución del AF. HUGO CABRERA MARTINEZ, Marina de Guerra; efectivo 31-10-70, CF. HUGO JOSE ANTONIO LOPEZ REYES, como Comandante del Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301, en sustitución del CC. JUAN ANTONIO ROSARIO, Marina de Guerra; CC. SENECA JOSE FLORES AMARO, como Director de la Escuela de Capacitación para Oficiales, en sustitución del CF. HUGO JOSE ANTONIO LOPEZ REYES, Marina de Guerra; TN. CESAR AUGUSTO BATISTA VALDESPINA, como Segundo Comandante del Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301, en sustitución del AN. ALFREDO FEDERICO CRUZ GENESTE, Marina de Guerra; TN. SERVIO CEDEÑO PEPEN, como Comandante del Patrullero "Restauración" P-203, en sustitución del TN. CESAR AUGUSTO BATISTA VALDESPINA, Marina de Guerra; AN. PEDRO MARIA HIRALDO TAVAREZ, como Segundo Comandante del Barreminas "Portuguero" BM-455, en sustitución del TN. SERVIO CEDEÑO PEPEN, Marina de Guerra; SGT. OLIMPIO GERMAN GARCIA, como Comandante del Remolcador "Guacanagarix" RP-13, en sustitución del SGTMR. JUAN BORBON JORGE, Marina de Guerra; SGT. JESUS MARIA GONZALEZ, como Comandante del Remolcador "Maguana" RP-14, en sustitución del SGT. OLIMPIO GERMAN GARCIA, Marina de Guerra.

Efectivo 6-11-70, AF. JULIO CESAR PEREZ CID, como Segundo Comandante del Buque Tanque "Capitán W. Arvelo" , en sustitución del AF. LUIS A. DOMINGUEZ AQUINO, Marina de Guerra; efectivo 12-11-70, AF. JULIAN SANABIA ADAMES ESPINO, como Segundo Comandante del Buque "Capitán Beoteguí" BT-5, en sustitución del AN. SERGIO MARCANO DE LOS SANTOS, Marina de Guerra; AF. TOBIAS ELEODORO ESQUEA ISACC, como Segundo Comandante del Patrullero "Restauración" P-203, en sustitución del AF. MANUEL I. FELIPE SABAS, Marina de Guerra; efectivo 15-11-70, CC. JUAN ANTONIO ROSARIO FERNANDEZ, como Comandante de Puerto de Puerto Plata, en sustitución del AN. ANGEL NEY BELTRETEJEDA, Marina de Guerra; AN. ANGEL NEY BELTRE TEJEDA, como Gobernador del Club Naval para Oficiales, en sustitución del TN. RAFAEL FRANCISCO MELO SCOTT, Marina de Guerra; AN. DANIEL S. PEÑA HUN-

GRIA, como Jefe de Máquinas del Barreminas "Separación" BM-454, en sustitución del CC. RAFAEL CESAR A. GUTIERREZ DOMINGUEZ, Marina de Guerra; AN. JOSE ISMAEL CABRERA FRANCISCO, como Jefe de Máquinas del Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301, en sustitución del CC. LUIS EMILIO MEYRELES FERNANDEZ, Marina de Guerra; AF. FERDINANDO RODRIGUEZ ROMAN, como Jefe de Máquinas del Patrullero "Restauración" P-203, en sustitución del AN. JOSE ISMAEL CABRERA FRANCISCO, Marina de Guerra; AF. MARCOS ANTONIO DE JESUS ANTOINE PEÑA, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "Proción" GC-103, en sustitución del AF. RAMON T. BIZONO MELENDEZ, (renunciante), Marina de Guerra; SGTMR. SERGIO REYES TRINIDAD, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "Las Calderas" GC-104, en sustitución del AF. FERDINANDO RODRIGUEZ ROMAN, Marina de Guerra; y AN. FELIX FRANCISCO LANTIGUA, como Encargado del Taller de Mecánica Base Naval "Las Calderas", en sustitución del AF. DARIO BASORA PAYANO, Marina de Guerra.

DESERCION:

Efectivo 19-1-70, MR. BARTOLO GOMEZ VARGAS, Sección Naval de Entrenamiento "B", Marina de Guerra, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No.3483 de fecha 5-3-53, (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 3-7-70, Corneta ADELSO ANTONIO MARTINEZ GERMOSEN, Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No.3483 de fecha 5-3-53, (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 3-9-70, MR. VICTOR CABRERA Y CABRERA, Sección Escuela Naval, Marina de Guerra, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No.3483 de fecha 5-3-53, (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA:

Durante el año que finaliza, el Departamento

de Ingeniería de la Marina de Guerra, efectuó las siguientes construcciones y reparaciones:

En Juan Dolio se terminaron los trabajos de reparación y pintura de las edificaciones propiedad del Estado, ubicadas en aquella localidad, incluyendo la instalación de un nuevo equipo de bombeo a la piscina.

En la Clínica Infantil de la Marina de Guerra, se construyeron (1) cisterna de hormigón armado y un cuarto oscuro para el equipo de Rayos X y se continuó efectuando otros trabajos en el interior del edificio.

En el local ocupado por la Radioemisora de las Fuerzas Armadas, corregimos filtraciones en el techo, y se construyó un techo de zinc sobre un techo de asbesto existente pero que filtraba demasiado. Estos trabajos fueron realizados en cumplimiento a orden verbal del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

En la Base Naval "27 de Febrero" de la Marina de Guerra, quedó instalada la fábrica de blocks.

La fábrica de blocks de esta Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, produjo 1,842 blocks de 6".

Se repararon los baños del Pabellón para Oficiales y los cuarteles de Alistados en la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Se hizo vaciado de fino en 20 M2 de loza, en el Departamento Hidrográfico de la Marina de Guerra.

Se hizo vaciado de 12 M2 pared en el Departamento Hidrográfico de la Marina de Guerra.

Reparaciones de marcos de ventanas y postura de tela metálica en las mismas, en la Barbería para Oficiales de la Marina de Guerra.

Reparaciones diversas de carpintería, albañilería y plomería, en los cuarteles Nos.1 y 2 para Alistados, sito en la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Reparaciones diversas de carpintería, albañilería y plomería, en el pabellón de oficiales de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Postura piso de mosaicos de 20 M2 y pandereta de blocks de 6", empañetada en el cuartel de alistados Club Naval, Marina de Guerra.

Instalación de tubería de agua para la Unidad Dental Clínica Infantil, Marina de Guerra.

Confección de 2,230 blocks de 6".

Construcción de (4) depósitos en blocks de 6", techados en asbesto cemento, en la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Reparación de baño y pantry en el pabellón para oficiales, Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Reparación del local que ocupa la Oficina de Información y Propaganda (M-2), Marina de Guerra.

Reparación de ventana de aluminio y confección de tramos y gavetas de la habitación No.10, en el pabellón para oficiales, Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Excavación de zapata para cuartel de Alistados en Base Naval de "Haina", Marina de Guerra.

Construcción de muro perimetral en blocks de 6", con una longitud de 18 M. L., en la Clínica Infantil de la Marina de Guerra.

Se efectuó vaciado de 31 M2 de piso en rejón.

Se efectuó vaciado de 14 M2 de acera en rejón.

Se empañetaron 16 M2 de paredes.

Construcción de caseta para bomba de agua, ½ M2 de área.

Instalación de una bomba de agua de ½ H. P.

Reparación de sanitarios en el pabellón para oficiales, en la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Reparación de sanitarios en la Intendencia Departamental, Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Reparación de Sanitarios en la Sección de Archivo y Propiedades de la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.

Reparación de sanitarios en la Casa de Guardia de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Cambio del inodoro en el privado del Subjefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.

En la Base Naval de "Haina", Marina de Guerra, se vació 16 M3 de zapata.

Reparación de barbería de Oficiales y Alistados, en la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, consistente dicha reparación en: forro de plywood decorativo, plafón especial a todo lujo y luces cenitales de Neón.

Se efectuaron trabajos de albañilería en el mismo local del párrafo anterior, consistente en: mocheta de puerta en blocks de 6", huecos para aire acondicionado y tramos en general.

Instalación de cerca protectora de alambre de púas a seis cuerdas sobre el muro perimetral correspondiente a la Clínica Infantil, Marina de Guerra.

Se picó y empañetó un área de 350 M2 en el bungalo del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.

Se picó y empañetó un área 200 M2 en el local que ocupa la barbería de Oficiales y Alistados de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Se instaló el bebedero que estaba en el comedor para Alistados en la parte posterior de la cocina Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Se reparó el sanitario de la Sección Naval de Hidrografía, Marina de Guerra.

Se reparó un inodoro en el cuartel No.1, Ba-

se Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Se instalaron 2 lavamanos en la barbería para alistados, Base Naval "27 de Febrero", M.de G.

Fueron reparados lavamanos de la farmacia de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

Instalación del revelador de placas en el Departamento de Rayos X, y reparación de rotura en el cuarto obscuro, piso y paredes, así como reparación total en el seminario del Departamento de Odontología, en la Clínica Infantil de la Marina de Guerra.

En Acción Cívica: postura de 1,500 blocks de 6" en la construcción de aula de la escuela "Federico Betances.

Vaciado de 15 M.L. en dinteles y 34 M.L. en viga de amarre, correspondiente al aula de la escuela "Federico Betances", de Simonico, D.N.

En la Base Naval "27 de Febrero", M.de G., se construyó una pileta de blocks y hormigón armado, con capacidad de 4,300 galones de agua.

Fuw reparado el sanitario de la Casa de Guardia de la Base Naval "27 de Febrero", M.de G.

Reparación del sanitario de la habitación del Inspector General, Marina de Guerra.

Fue reparada la tubería de alimentación de agua del hospital militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E. N.

En la Base Naval "27 de Febrero", M.de G., se instaló una tubería para agua dulce, y diversas reparaciones de sanitarios.

En la Base Naval "27 de Febrero", M. de G., se llevó hasta la altura de dintel, los 4 depósitos en construcción.

En el mes de octubre se corrigió una filtración en la pileta de enfriamiento de la planta eléctrica de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra.

En plan de acción cívica se construyeron dos aulas de 5.00x7.50 metros, en la escuela "Francia Nueva", D.N.

En la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, se terminaron de enrasar cuatro depósitos.

Se hizo un proyecto de naves para los talleres de Transportación, Marina de Guerra.

Se construyeron 1,600 blocks de 6".

En la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, se corrigieron diversas anomalías en razón de mantenimiento en las ramas de plomería, albañilería y carpintería.

En plan de acción cívica se construyó aula de 8.00x5.00 metros, en la escuela Francia Nueva.

Fue construído un comedor en la escuela "Federico Betances".

D E P A R T A M E N T O S:

Dirección General de Entrenamiento:

La misión de la Dirección General de Entrenamiento es proveer al personal naval en servicio activo de oportunidades educacionales con miras de incrementar su eficiencia, aumentando su preparación académica y técnica básica, cimentando y manteniendo su moral y contribuyendo a su prosperidad. Los objetivos de este programa son ayudar a cada miembro de la institución a:

a) Incrementar su capacidad para asimilar el entrenamiento y desempeñar su trabajo mejor.

b) Mejor preparación para prosperidad en su carrera.

c) Continuar los programas educacionales indicados antes de la carrera naval.

d) Prepararlo para un trabajo civil para el

día que abandone su servicio.

La Marina de Guerra aspira llevar a cabo estos objetivos por medio de las dependencias de la Dirección General de Entrenamiento que existe en cada uno de los buques y dependencias navales.

La Marina de Guerra cuenta actualmente con los siguientes Centros de Instrucción:

O f i c i a l e s:

a) Centro de Capacitación para Oficiales, Marina de Guerra.

b) Curso de Infantería Básico para Oficiales, Marina de Guerra.

Guardiamarinas:

a) Escuela Naval, Marina de Guerra.

A l i s t a d o s:

a) Centro de Instrucción Naval "Las Calderas", Marina de Guerra.

b) Escuela por Correspondencia para Sargentos Mayores, Marina de Guerra.

c) Escuela de Cocineros (Fragata "Mella" F-451), Marina de Guerra.

d) Escuela de Choferes (Base Naval "27 de Febrero"), Marina de Guerra.

e) Curso de las Escuelas Internacionales (por correspondencia).

f) Escuela de Inglés (Escuela Naval), Marina de Guerra.

g) Escuela de Radio-Operadores (Base Naval "27 de Febrero"), Marina de Guerra.

CURSOS COMPLETADOS EN EL EXTERIOR:

CURSO DE COMANDO Y PLANA MAYOR:

CC. OSCAR PADILLA MEDRANO, Marina de Guerra, (en la Zona de Canal de Panamá).

CURSO DE SUMINISTRO FUNCIONAL:

AN. NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ, Marina de Guerra. (En Norfolk, EE.UU.).

CURSO DE ALMACENISTA:

AN. NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ, Marina de Guerra, (En Norfolk, EE.UU.).

CURSO DE EXTINCION DE INCENDIOS A BORDO:

Cabo (MO) PROSPERO EMILIO GONZALEZ, Marina de Guerra, (en Great Lakes, EE.UU.).

Marinero (EL) TIRSO MONTERO, Marina de Guerra. (En Great Lakes, EE.UU.).

Marinero (OF) DAVID MANUEL BAUTISTA ROSARIO, Marina de Guerra, (en Great Lakes, EE.UU.).

Marinero (MO) ERNESTO A. DILONE DE LA ROSA, Marina de Guerra, (en Great Lakes, EE.UU.).

Marinero (CO) RAFAEL MUÑOZ HIDALGO, Marina de Guerra, (en Great Lakes, EE.UU.).

CURSO DE CONTROL DE AVERIAS:

AF. RAFAEL DE LA CRUZ SANCHEZ, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU).

SGTMR. (CH) PERSIO DOMINGUEZ DIAZ, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

Marinero (MO) ERNESTO A. DILONE DE LA ROSA, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

Marinero (MO) PROSPERO EMILIO GONZALEZ, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

Marinero (EL) TIRSO MONTERO, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

Marinero (CO) RAFAEL MUÑOZ HIDALGO, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

Marinero (OF) DAVID MANUEL BAUTISTA ROSARIO, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

CURSO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA:

Cabo (ET) SINENCIO PEÑALO BONILLA, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

Marinero (EL) RAVELO DUARTE REYES, Marina de Guerra, (en la Zona del Canal de Panamá).

Marinero (EL) RAFAEL ALMONTE CORADIN, Marina de Guerra, (en la Zona del Canal de Panamá).

Marinero (FO) MANUEL ROJAS HERNANDEZ, Marina de Guerra, (en San Diego, California y Treasure Island, EE.UU.).

CURSO DE REFRIGERACION:

Marinero (EL) TIRSO MONTERO, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

CURSO DE MAQUINISTA BASICO DE PROPULSION:

AF. RAFAEL HOMERO DE LA CRUZ SANCHEZ, Marina de Guerra, (en San Diego, California, EE.UU.).

Cabo (MO) PROSPERO EMILIO GONZALEZ, Marina de Guerra, (en Great Lakes, EE.UU.).

Marinero (EL) TIRSO MONTERO, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

Marinero (MO) ERNESTO A. DILONE DE LA ROSA, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

Marinero (CO) RAFAEL MUÑOZ HIDALGO, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

Marinero (OF) DAVID MANUEL BAUTISTA ROSARIO, Marina de Guerra, (en Philadelphia, EE.UU.).

CURSO DE MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL SISTEMAS ELECTRONICOS, EN LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA:

Cabo (MO) AURELIO DE JESUS LIRIANO, Marina de Guerra.

Cabo (MO) ANGEL MIGUEL PEÑA CUEVAS, Marina de Guerra.

Marinero (MO) MARINO BRITO MERCEDES, Marina

de Guerra.

Marinero (MO) GERMAN DE JESUS TIFA VALENTIN, Marina de Guerra.

Marinero (MO) JOSE A. SANTANA DURAN, Marina de Guerra.

Marinero (MO) RAMON ANTONIO CASTILLO ROA, Marina de Guerra.

Marinero (MO) PEDRO RODRIGUEZ LAUREANO, Marina de Guerra.

Marinero (MO) ANGEL VARGAS Y VARGAS, Marina de Guerra.

Marinero (MO) CRISTOBAL ROMAN MORBAN, Marina de Guerra.

Marinero (MO) SERGIO ANTONIO VOLQUEZ, Marina de Guerra.

CURSO DE GIRO-COMPAS (En Great Lakes, EE.UU.):

Marinero (EL) BENJAMIN MORA HERNANDEZ, Marina de Guerra.

SGTMR. (MO) EDILIO CASTRO ACOSTA, Marina de Guerra.

Cabo (MO) PROSPERO EMILIO GONZALEZ, Marina de Guerra.

Cabo (MO) MAURICIO SANDOVAL NUÑEZ, Marina de Guerra.

Marinero (MO) DAVID MANUEL BAUTISTA ROSARIO, Marina de Guerra.

Cabo (MO) AURELIO DE JESUS LIRIANO, Marina de Guerra, (en la Zona del Canal de Panamá).

CURSO DE MAQUINISTA:

AF. RAFAEL HOMERO DE LA CRUZ SANCHEZ, Marina de Guerra, (en San Diego California, EE.UU).

Cabo (MO) PROSPERO EMILIO GONZALEZ, Marina de Guerra, (en Norfolk, Virginia, EE.UU.).

Marinero (EL) TIRSO MONTERO, Marina de Gue-

rra, (en Norfolk, Virginia, EE.UU.).

Marinero (OF) DAVID MANUEL BAUTISTA ROSARIO, Marina de Guerra, (en Norfolk, Virginia, EE.UU.).

CURSO DE ASISTENTE TECNICO DE LABORATORIO:

Marinero (PT) JOSE MORETTE GOMEZ, Marina de Guerra, (en New York, EE.UU.).

CURSO DE AJUSTADOR DE BUQUES:

Marinero (MO) JULIO HERNANDEZ, Marina de Guerra, (en San Diego California, EE.UU.).

Marinero (MO) JOSE DEL CARMEN MANCEBO NOBOA, Marina de Guerra, (en Treasure Island, EE.UU.).

CURSO DE INGLES EN LACKLAND, EE.UU.):

TN. IVAN ANTONIO VARGAS CESPEDES, Marina de Guerra.

AF. RAFAEL HOMERO DE LA CRUZ SANCHEZ, Marina de Guerra.

SGTMR. (CH) PERSIO DOMINGUEZ DIAZ, Marina de Guerra.

SGTMR. (MO) EDILIO CASTRO ACOSTA, Marina de Guerra.

SGTMR. (MO) ISMAEL BARET KING, Marina de Guerra.

Cabo (OF) PEDRO PABLO CEBALLO FABIAN, Marina de Guerra.

Cabo (ET) SINENCIO PEÑALO BONILLA, Marina de Guerra.

Cabo (MO) MAURICIO SANDOVAL NUÑEZ, Marina de Guerra.

Cabo (MO) PROSPERO EMILIO GONZALEZ, Marina de Guerra.

Marinero (EL) TIRSO MONTERO, Marina de Guerra.

Marinero (EL) BENJAMIN MORA HERNANDEZ, Marina de Guerra.

Marinero (MO) ERNESTO A. DILONE DE LA ROSA, Marina de Guerra.

Marinero (CO) RAFAEL MUÑOZ HIDALGO, Marina de Guerra.

Marinero (OF) DAVID MANUEL BAUTISTA ROSARIO, Marina de Guerra.

Marinero (PT) JOSE MERETTE GOMEZ, Marina de Guerra.

CURSO DE AYUDAS MENORES A LA NAVEGACION:

SGT. (CO) JUAN ESTEVEZ GUERRERO, Marina de Guerra, (en Gobernor'a Island, EE.UU.).

Cabo (OF) PEDRO PABLO CEBALLO FABIAN, Marina de Guerra, (en Gobernor'a Island, EE.UU.).

CURSO DE AYUDAS PRINCIPALES A LA NAVEGACION:

Sargento (CO) JUAN ESTEVEZ GUERRERO, Marina de Guerra, (en Gobernor'a Islnad, EE.UU.).

CURSO DE EMBARCACIONES MENORES:

AF. JUAN MARIA CRUZ GEREZ, Marina de Guerra.

AF. TOBIAS ELEODORO ESQUEA ISAAC, Marina de Guerra, (en la Zona del Canal de Panamá).

AF. JULIAN S. ADAMES ESPINO, Marina de Guerra, (en la Zona del Canal de Panamá).

CURSO DE CANDIDATO OFICIAL DE GUARDACOSTAS:

TN. IVAN ANTONIO VARGAS CESPEDES, Marina de Guerra, (en Yorktown' Virginia, EE.UU.).

CURSO DE INSTRUCTOR DE CONTROL DE AVERIAS:

Marinero (MO) ERNESTO A. DILONE DE LA ROSA, Marina de Guerra, (en Norfolk, Virginia, EE.UU.).

Marinero (CO) RAFAEL MUÑOZ HIDALGO, Marina de Guerra, (en Norfolk, Virginia, EE.UU.).

CURSO DE MECANICA GENERAL:

SGTMR. (MO) EDILIO CASTRO ACOSTA, Marina de Guerra (en San Diego California, EE.UU.).

Cabo (MO) MAURICIO SANDOVAL NUÑEZ, Marina de Guerra.

CURSOS QUE SE HAN REALIZADO EN EL PAIS:

CURSO DE RADIO-OPERADORES:

Cabo (RA) JOSE L. PEREZ MINAYA, Marina de Guerra.

Cabo (RA) DAMASO MARTINEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) FEDERICO MARTINEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) RAMON ROSARIO ABREU, Marina de Guerra.

Marinero (RA) RAMON ANTONIO DE LA CRUZ FRANCISCO, Marina de Guerra.

Marinero (RA) DOMINGO MINAYA MARTE, Marina de Guerra.

Marinero (RA) JACINTO J. ALVAREZ RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) SANTIAGO CRECENCIO BOCIO, Marina de Guerra.

Marinero (RA) FABIAN RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) MIGUEL ANDRES NUÑEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) FELIX MERIN PEREZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) RAMON ZAPATA, Marina de Guerra.

Marinero (RA) AMBROSIO DIAZ MATOS, Marina de Guerra.

Marinero (RA) ENRIQUE DE LA CRUZ GALVEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) ELADIO NUÑEZ DE LA CRUZ, Marina de Guerra.

GRADUADOS EN LA ESCUELA NAVAL:

AF. JOSE G. KNIPPING SAIZ, Marina de Guerra.

AF. HECTOR OMAR DE LA ROSA, Marina de Guerra.

AF. FRANCISCO W. BELLIARD MONTERO, Marina de Guerra.

AF. BARTOLOME MINAYA ROSARIO, Marina de Guerra.

AF. ANDRES A. REYES POLANCO, Marina de Guerra.

AF. VICTOR HERRERA DE LA ROSA, Marina de Guerra.

CURSO DE EXPLOSIVOS Y MATERIAS ANEXAS:

TN. RAFAEL BIENVENIDO ROMERO CINTRON, Marina de Guerra.

TN. BOLIVAR PIMENTEL ARIAS, Marina de Guerra.

AN. FELIX MANUEL VALDEZ GONZALEZ, Marina de Guerra.

AN. EMETERIO ANTONIO SALCEDO, Marina de Guerra.

AN. RAFAEL E. REYNOSO PANIAGUA, Marina de Guerra.

AN. NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ, Marina de Guerra.

AN. PEDRO ANTONIO RIVAS RAMIREZ, Marina de Guerra.

AF. MANUEL I. FELIPE SABAS, Marina de Guerra.

AF. VICTOR FRANCISCO GARCIA ALECONT, Marina de Guerra.

AF. NAPOLEON JAQUEZ VARGAS, Marina de Guerra.

AF. ARSENIO OGANDO MONTILLA, Marina de Guerra.

AF. FLORENTINO REYES LOPEZ, Marina de Guerra.

AF. JUAN FELIPE PEÑA, Marina de Guerra.

AF. BELISARIO ARIAS ASTACIO, Marina de Guerra.

AF. ENRIQUE ALEMANY VALDEZ, Marina de Guerra.

AF. JOSE FRANCISCO O. TOLENTINO ROJAS, Marina de Guerra.

AF. MANUEL N. SOTO TEJEDA, Marina de Guerra.

AF. MANUEL A. GUERRERO MONTAS, Marina de Guerra.

CURSO DE ACCION CIVICA:

CC. LEON O. JOSE BERAS ZORRILLA, Marina de Guerra.

CC. Farmacéutico Dr. JOSE KITCHENER ANDRICKSON, Marina de Guerra.

TN. CRISTOBAL ARTILES ORTEGA, Marina de Guerra.

TN. RAFAEL BIENVENIDO ROMERO CINTRON, Marina de Guerra.

AN. Abogado Dr. CEFERINO F. DIAZ BONILLA, Marina de Guerra.

AN. Médico Dr. RAMON PAVON CRUZ, Marina de Guerra.

CURSO DE SEMINARIO PARA OFICIALES SUPERIORES:

CF. OSCAR OCTAVIO PEREZ MOTA, Marina de Guerra.

CURSO DE COMUNICACIONES TACTICA:

Cabo (RA) FELIX MARMOLEJOS VALDEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) HUMBERTO CORONA HERNANDEZ, Marina de Guerra.

Marinero RAMON M. RODRIGUEZ ORTIZ, Marina de Guerra.

CURSO DE INGLES BASICO:

TN. IVAN ANTONIO VARGAS CESPEDES, Marina de Guerra.

AF. VICTOR FRANCISCO GARCIA ALECONT, Marina de Guerra.

AF. MILCIADES CORDERO DIAZ, Marina de Guerra.

SGTMR. (CH) PERSIO DOMINGUEZ DIAZ, Marina de Guerra.

SGTMR. (MO) EDILIO CASTRO ACOSTA, Marina de Guerra.

Cabo (MO) RAMON EMILIO CRUZ ROJAS, Marina de Guerra.

Cabo (OF) PEDRO PABLO CEBALLO FABIAN, Marina de Guerra.

Cabo (FO) JUSTO REYES, Marina de Guerra.

Cabo (MO) MAURICIO SANDOVAL NUÑEZ, Marina de Guerra.

Cabo (RA) ARSENIO REYNOSO CRISANTY, Marina de Guerra.

Cabo (EL) ARISTOMENES ANDUJAR REYES, Marina de Guerra.

Marinero (EL) HERNAN R. HERNANDEZ TAVERAS, Marina de Guerra.

Marinero (EL) JUAN DE JESUS COCCO, Marina de Guerra.

CURSO MEDIO DE INFANTERIA, E.N.:

TN. JOSE MANUEL LOPEZ PEÑA, Marina de Guerra.

CURSO DE TECNICA DE SALIDAD MILITAR, E.N.:

Marinero VIRILO VARGAS Y VARGAS, Marina de Guerra.

Marinero MANUEL NUÑEZ DE LA CRUZ, Marina de Guerra.

Marinero ROLANDO ANTONIO MERCEDES UBIERA, Marina de Guerra.

CURSO DE INTELIGENCIA DE COMBATE Y CONTRA INTELIGENCIA, E.N.:

Cabo (RA) FELIX MARMOLEJOS VALDEZ, Marina de Guerra.

Marinero (OF) VIRILO VARGAS Y VARGAS, Marina de Guerra.

Marinero (OF) MANUEL ALBERTO PEREZ MATOS, Marina de Guerra.

CURSO DE CHOFERES:

SGT. (OF) ELPIDIO VARGAS ULLOA, Marina de Guerra.

Cabo (BB) MODESTO VALDEZ JAPA, Marina de Guerra.

Cabo (CR) DOMINGO CASADO TEJEDA, Marina de Guerra.

Cabo (RA) ELPIDIO MEJIA, Marina de Guerra.

Cabo (CH) RAMON CABRERA, Marina de Guerra.

Cabo (CH) LEOVALDO CASTILLO RAMIREZ, Marina de Guerra.

Marinero (CH) RAMON EMILIO FRANCISCO, Marina de Guerra.

Marinero (CH) MANUEL PRESINAL, Marina de Guerra.

Marinero (CH) VICTOR CARRASCO TORRES, Marina de Guerra.

Marinero (CH) JUAN ANTONIO SOLANO VARGAS, Marina de Guerra.

Marinero PEDRO J. PADILLA DE LA ROSA, Marina de Guerra.

Marinero NICOLAS RAMIREZ Y RAMIREZ, Marina de Guerra.

Marinero ANTONIO DE JESUS NUÑEZ ESPINOSA, Marina de Guerra.

<u>CURSO DE ARTILLERIA NAVAL</u>:

Marinero (AR) FLORENCIO CAPELLAN DURAN, Marina de Guerra.

Marinero (AR) JOSE E. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) PEDRO BOLIVAR DIAZ FAJARDO, Marina de Guerra.

Marinero (AR) JUAN TOMAS ROSARIO MORETA, Marina de Guerra.

Marinero (AR) MARTIN HIRALDO ALVAREZ, Marina de Guerra.

Marinero (AR) EDUVIGES GUTIERREZ GONZALEZ, Marina de Guerra.

Marinero (AR) ALCIBIADES GONZALEZ ALVAREZ, Marina de Guerra.

Marinero (AR) JUAN DE JESUS GUZMAN, Marina de Guerra.

Marinero (AR) DARIO A. GUERRERO MELO, Marina de Guerra.

Marinero (AR) RAMON E. ABREU FERNANDEZ, Marina de Guerra.

Marinero (AR) JUAN PEREZ TEJEDA, Marina de Guerra.

Marinero (AR) RAFAEL ANTONIO MERCADO, Marina de Guerra.

CURSO DE ELECTRICIDAD BASICA:

Marinero (EL) PEDRO CESPEDES DEL ORBE, Marina de Guerra.

Marinero (EL) CECILIO MALDONADO DE LOS SANTOS, Marina de Guerra.

Marinero (EL) MANUEL DE JESUS SEGURA MENDEZ, Marina de Guerra.

Marinero (EL) RAMON A. TEJEDA SOTO, Marina de Guerra.

Marinero (EL) GENARO ADAMES FLORES, Marina de Guerra.

Marinero (EL) JUAN ANTONIO GONZALEZ FRANCO, Marina de Guerra.

Marinero (EL) ODALIS GILBERTO JIMENEZ COLLADO, Marina de Guerra.

Marinero (EL) MARINO ANTONIO TERRERO GRULLON, Marina de Guerra.

CURSO DE ELECTRONICA BASICA:

Marinero (ET) NICOLAS GONZALES REYES, Marina de Guerra.

Marinero (ET) BENJAMIN CIPION ENCARNACION, Marina de Guerra.

Marinero (ET) JOAQUIN LIBERATO FORTUNA GUZMAN, Marina de Guerra.

CURSO DE MAQUINAS NAVALES BASICO:

Cabo (FO) JUAN FRANCISCO CAMILO Y CAMILO, Marina de Guerra.

Marinero (FO) MARINO JESUS PAULA, Marina de Guerra.

Marinero (FO) FRANCISCO CORNIELLE LOPEZ, Marina de Guerra.

Marinero (FO) FRANCISCO BAEZ FRUCTUOSO, Marina de Guerra.

Marinero (FO) WILFREDO RUCK MERCADO, Marina de Guerra.

Marinero (FO) SAMUEL PORFIRIO CUEVAS, Marina de Guerra.

Marinero (FO) CIRIACO VARGAS MANGIL, Marina de Guerra.

Marinero (FO) FRANCISCO PEREZ MERCEDES, Marina de Guerra.

Marinero (FO) PEDRO ANTONIO HENRIQUEZ BATISTA, Marina de Guerra.

Marinero (FO) BIENVENIDO MELENDEZ, Marina de Guerra.

Marinero (FO) MARCELINO VARGAS ALMONTE, Marina de Guerra.

CURSO DE MARINERIA Y SEÑALEROS:

Marinero (CO) RAFAEL ANTONIO NUÑEZ CAPELLAN, Marina de Guerra.

Marinero (CO) ALFREDO FRANCISCO BONIFACIO REYES, Marina de Guerra.

Marinero (CO) CARLOS VASQUEZ REYES, Marina de Guerra.

Marinero (CO) SILVIO VARGAS DIAZ, Marina de Guerra.

Marinero (CO) ANTONIO JIMENEZ ROSARIO, Marina de Guerra.

CURSO DE MOTORES DIESEL BASICO:

Cabo (MO) HECTOR JULIO ARIAS MATEO, Marina de Guerra.

Marinero (MO) VICTOR C. RODRIGUEZ PAULINO, Marina de Guerra.

Marinero (MO) ALCIDES ANTONIO CABRERA, Marina de Guerra.

Marinero (MO) GASPAR REYES BELLO MARTINEZ, Marina de Guerra.

Marinero (MO) MARINO HEREDIA FIGUEROA, Marina de Guerra.

Marinero (MO) LUIS MARISAN FLORES, Marina de Guerra.

Marinero (MO) MISSER GUILLERMO Y GUILLERMO, Marina de Guerra.

Marinero (MO) ENRIQUE LOPEZ NUÑEZ, Marina de Guerra.

Marinero (MO) JOSE ALEJANDRO RUIZ PEREZ, Marina de Guerra.

Marinero (MO) EPIFANIO JAQUEZ CABRERA, Marina de Guerra.

Marinero (MO) MELANEO ANDRES DURAN, Marina de Guerra.

Marinero (MO) JOSE MIGUEL LAHOZ, Marina de Guerra.

Marinero (MO) NARCISO GUZMAN BRAVO, Marina de Guerra.

CURSO DE MECANOGRAFIA BASICO:

Cabo (OF) PASCACIO MAYI SUAREZ, Marina de Guerra.

Marinero (OF) REYNALDO CRUZ, Marina de Guerra.

Marinero (OF) FELIX MARIA ULLOA PEÑA, Marina de Guerra.

Marinero (OF) RAFAEL DARIO HIDALGO PEÑA, Marina de Guerra.

Marinero (OF) MANUEL MARTINEZ MATEO, Marina de Guerra.

Marinero (OF) JOSE ISABEL MORA REYES, Marina de Guerra.

Marinero (OF) RAFAEL MENELAO TORIBIO BRITO, Marina de Guerra.

Marinero (OF) SERGIO BATISTA ALMONTE, Marina de Guerra.

Marinero (OF) TOMAS REYES VARGAS, Marina de Guerra.

Marinero (OC) CECILIO PERALTA BATISTA, Marina de Guerra.

Marinero (OF) PRIMITIVO JIMENEZ, Marina de Guerra.

Marinero)OF) RAMON MEDRANO Y MEDRANO, Marina de Guerra.

Marinero (OF) ELIAS TEJEDA CORDERO, Marina de Guerra.

Marinero (OF) CLAUDIO RIVERA ABREU, Marina de Guerra.

Marinero (OF) DOMINGO FRIAS REYES, Marina de Guerra.

CURSO DE RADIOTELEGRAFIA BASICO:

Marinero (RA) ONOFRE REYNOSO NUÑEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) HECTOR MOREL GOMEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) TEODORO CARABALLO MENDEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) CARLOS MAÑANA GONZALEZ, Marina de Guerra.

Marinero (RA) MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ ESTRELLA, Marina de Guerra.

Marinero (RA) LUIS MANUEL REYNOSO VIDAL, Marina de Guerra.

CURSO POR CORRESPONDENCIA PARA SARGENTOS MAYORES:

AF. OTILIO PEREZ Y PEREZ, Marina de Guerra.

AF. LEO MARIA ENCARNACION, Marina de Guerra.

SGTMR. CARMITO MATEO ENCARNACION, Marina de Guerra.

SGTMR. (AR) PRIMITIVO OVALLE VARGAS, Marina de Guerra.

SGTMR. (MQ) MANUEL CABRERA FAMILIA, Marina de Guerra.

SGTMR. (CA) BARTOLOME MARTE CARELA, Marina de Guerra.

SGTMR. (PT) JUAN FRANCISCO PEÑALO BONILLA, Marina de Guerra.

SGTMR. (AR) PABLO ELAS CEBALLO RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

SGTMR. (RA) LUIS R. SILVESTRE HERNANDEZ, Marina de Guerra.

SGTMR. (MQ) DANIEL E. MELO SOTO, Marina de Guerra.

CURSO POR CORRESPONDENCIA ESCUELAS INTERNACIONALES:

AF. JULIO DE LA CRUZ RAMIREZ, Marina de Guerra, Curso de Refrigeración, en la Escuela Internacional de la América Latina.

AF. MILCIADES CORDERO DIAZ, Marina de Guerra, Curso de Inglés, Escuela Internacional de la América Latina.

SGT. (RA) BASILIO DE JESUS GUZMAN, Marina de Guerra, Curso de Radiotelevisión y Electrónica, en la National Schools.

SGT. (RA) LEONTE CUEVAS PEREZ, Marina de Guerra, Curso de Radiotelevisión y Electrónica, en la National Schools.

Marinero (MO) BIENVENIDO MONEGRO MOREL, Marina de Guerra, Curso de Mecánica Auto-Motriz, Industrial y Diesel, en la National Schools.

CURSOS DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL: CURSO DE ALBAÑILERIA;

Marinero (CO) PABLO PEREZ MATOS, Marina de Guerra.

Marinero JUAN BURGOS MARTE, Marina de Guerra.

Marinero JOSE A. MARMOLEJOS Y MARMOLEJOS, Marina de Guerra.

CURSO DE ARTES GRAFICAS:

Marinero ELPIDIO CEPEDA HERNANDEZ, Marina de Guerra.

Marinero SALUSTIANO DE OLEO RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

CURSO DE EBANISTERIA:

Marinero (CO) GABRIEL JAVIER, Marina de Guerra.

Marinero (CO) RAFAEL W. BREA ROSARIO, Marina de Guerra.

CURSO DE ELECTRICIDAD:

Marinero (EL) JULIO ROSARIO MARTINEZ, Marina de Guerra.

Marinero (CO) ANDRES D. ROMERO BURGOS, Marina de Guerra.

MR. ALFREDO JIMENEZ CALCAÑO, Marina de Guerra.

MR. AQUILES REYNOSO ROSARIO, Marina de Guerra.

MR. LEONIDAS BELLO MARTINEZ, Marina de Guerra.

MR. RAMON NICOLAS DELANCE CRUZ, Marina de Guerra.

CURSO DE ELECTROMECANICA:

Marinero (EL) PROFIANO ROJAS MARTINEZ, Marina de Guerra.

Marinero SERGIO MELCHOR NOVAS, Marina de Guerra.

CURSO DE MECANICA DIESEL:

Marinero (MO) RAMON ANTONIO ARIAS DILONE, Marina de Guerra.

Marinero (MO) GORGINO VINICIO, Marina de Guerra.

MR. MILVIO ROSARIO RONDON, Marina de Guerra.

MR. RAFAEL F. RODRIGUEZ PERALTA, Marina de Guerra.

CURSO DE MECANICA AUTO-MOTRIZ:

MR. ANGEL DE LA ROSA SALDIVAR, Marina de Guerra.

MR. JOSE A. ESTRELLA GOMEZ, Marina de Guerra.

MR. RAMON ANTONIO SALAZAR, Marina de Guerra.

MR. VIRGILIO ULLOA HIRALDO, Marina de Guerra.

CURSO DE PINTURA Y DECORACION:

MR. JOSE RAMON TAVERAS MERCADO, Marina de Guerra.

MR. MIGUEL HIDALGO ALMONTE, Marina de Guerra.

CURSO DE PLOMERIA:

Marinero (FA) RAMON ORTIZ BECO, Marina de Guerra.

Marinero (TC) CEFERINO ENCARNACION DE LA CRUZ, Marina de Guerra.

MR. MANOLO TORRES RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

CURSO DE SOLDADURA Y CHAPISTERIA:

Marinero (CO) EDILIO MARIA GIL, Marina de Guerra.

Marinero (OF) RAFAEL DIOS Y POSO, Marina de Guerra.

Marinero (OF) CASIMIRO MEDINA SORIANO, Marina de Guerra.

MR. GABRIEL AMPARO FLORES, Marina de Guerra.

MR. MANUEL DE JESUS SANCHEZ MATEO, Marina de Guerra.

MR. REGINO ANTONIO LANTIGUA, Marina de Guerra.

CURSO DE DESABOLLADURA Y PINTURA:

Cabo (RA) JUAN DE JESUS CAPELLAN, Marina de Guerra.

MR. MARINO TOLENTINO MATEO, Marina de Guerra.

CURSO DE TORNO:

MR. PAULO URBAEZ FERRERAS, Marina de Guerra.

CURSO DE FREZA:

Cabo (TO) PORFIRIO DE JESUS CORDERO, Marina de Guerra.

CURSO DE HERRERIA:

SGT. (AR) EUFEMIO GONZALEZ MEDRANO, Marina de Guerra.

MR. GERONIMO HILARIO, Marina de Guerra.

MR. JOSE JUAN DE LA CRUZ JIMENEZ, Marina de Guerra.

CURSO DE SASTRERIA:

Cabo (CO) CANDIDO PEREZ ROSADO, Marina de Guerra.

Marinero (AR) MANUEL ANGEL GUZMAN, Marina de Guerra.

MR. ANDRES AVILA CEDEÑO, Marina de Guerra.

CURSO DE COCINA:

MR. SANTIAGO POLANCO TORIBIO, Marina de Guerra.

MR. LUIS TREJO ALVAREZ, Marina de Guerra.

MR. OSVALDO PAULINO Y PAULINO, Marina de Guerra.

MR. ELINACIO MOYA COPLIN, Marina de Guerra.

MR. MARTIN JAQUEZ POLANCO, Marina de Guerra.

MR. REYNALDO VALERA Y VALERA, Marina de Guerra.

MR. MODESTO GONZALEZ PEREZ, Marina de Guerra.

MR. CESARIO PAULINO TEJEDA, Marina de Guerra.

MR. DIONISIO LORENZO CUEVAS, Marina de Guerra.

MR. RAFAEL JULIO SOTO CAMINERO, Marina de Guerra.

MR. ADOLFO LEBRON MERAN, Marina de Guerra.

MR. VIRGILIO FELIX VARGAS, Marina de Guerra.

MR. SIMEON DE JESUS ORTIZ TORRES, Marina de Guerra.

MR. LEOPOLDO ANTONIO SANTOS ACOSTA, Marina de Guerra.

MR. LAURELIO DE JESUS DE LOS SANTOS, Marina de Guerra.

MR. JOSE DE JESUS ALVAREZ ALEVANTE, Marina de Guerra.

MR. GUSTAVO SURIEL CONCEPCION, Marina de Guerra.

MR. ERNESTO LUCIANO Y LUCIANO, Marina de Guerra.

MR. CECILIO ANTONIO HOLGUIN, Marina de Guerra.

MR. CARLOS MARTINEZ RIVERA, Marina de Guerra.

MR. ELPIDIO VALERIO UREÑA, Marina de Guerra.

MR. DOMINGO BATISTA, Marina de Guerra.

MR. LEON CORPORAN, Marina de Guerra.

CURSOS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN EL EXTERIOR:

CURSO DE METALURGIA-ARGENTINA:

CC. Ingeniero ELISEO PAPIAS ARJONA ESPINAL, Marina de Guerra.

CURSO DE INGENIERIA MECANICA:

AF. LEONCIO SHULTERBRANDT DIPLE, Marina de Guerra.

CURSO DE CIRUGIA GENERAL:

TN. Médico Dr. LUIS BELTRAN MARTINEZ GARCIA, Marina de Guerra, en Francia, París.

CURSO DE REPARADOR DE MAQUINARIAS:

Cabo (FO) JUSTO REYES, Marina de Guerra, en San Diego, California.

Marinero (MO) ERNESTO A. DILONE DE LA ROSA, Marina de Guerra,(en San Diego California, EE.UU.),

CURSO DE MOLDEADOR, EN SAN DIEGO CALIFORNIA:

Marinero (CO) RAFAEL MUÑOZ HIDALGO, Marina de Guerra.

Marinero (EL) ANDRES ALMONTE, Marina de Guerra.

CURSO DE MECANICA DE VEHICULOS DE RUEDAS:

Marinero (EG) ALEJANDRO CABRERA MORILLO, Marina de Guerra, (en la Zona del Canal de Panamá).

CURSO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA:

Cabo (MO) GONZALO MENDEZ CUEVAS, Marina de Guerra, (en San Diego California, EE.UU.).

Cabo (ET) CESAR EMILIO MAMIREZ Y RAMIREZ, Marina de Guerra, (em Treasure Island, EE.UU.).

Marinero (EL) HERNAN R. HERNANDEZ TAVERAS, Marina de Guerra, (en San Diego California, EE.UU.).

ESCUELA NAVAL-COLOMBIA:

Guardiamarina IBO HIDELBRANDO TIO REYES, Marina de Guerra.

CURSO DE MANTENIMIENTO DE PROYECTORES DE PELICULA, EN SAN DIEGO CALIFORNIA, EE.UU.:

Cabo (MO) GONZALO MENDEZ CUEVAS, Marina de Guerra.

Marinero (EL) HERNAN R. HERNANDEZ TAVERAS, Marina de Guerra.

Marinero (ET) PORFIRIO ARIAS SANCHEZ, Ma-

rina de Guerra.

CURSO DE ELECTRICISTA DE COMUNICACIONES: EN SAN DIEGO CALIFORNIA, EE.UU.:

SGT. (ET) CESAR EMILIO RAMIREZ Y RAMIREZ, Marina de Guerra.

Cabo (MO) GONZALO MENDEZ CUEVAS, Marina de Guerra.

Marinero (EL) HERNAN R. HERNANDEZ TAVERAS, Marina de Guerra.

Marinero (ET) PORFIRIO ARIAS SANCHEZ, Marina de Guerra.

CURSO DE INGLES, EN LACKLAND, EE.UU.:

SGT. (ET) CESAR EMILIO RAMIREZ Y RAMIREZ, Marina de Guerra.

Cabo (EL) ARISTOMENES ANDUJAR REYES, Marina de Guerra.

Cabo (MO) GONZALO MENDEZ CUEVAS, Marina de Guerra.

Marinero (EL) HERNAN R. HERNANDEZ TAVERAS, Marina de Guerra.

Marinero (ET) PORFIRIO ARIAS SANCHEZ, Marina de Guerra.

CURSO QUE SE ESTAN REALIZANDO EN EL PAIS:

CURSO DE COMANDO Y PLANA MAYOR:

CC. FREDDY EDMUNDO DE LOS SANTOS, Marina de Guerra.

CURSO MEDIO DE INFANTERIA, E.N.:

TN. HECTOR TOMAS RAMIREZ CRUZ, Marina de Guerra.

CURSO AUXILIAR DE INTELIGENCIA DE COMBATE:

Marinero (OF) ANDRES ALCANTARA RAMIREZ, Marina de Guerra.

Marinero (CO) NELSON O. ORTEGA GOMEZ, Marina de Guerra.

CURSO BASICO DE INFANTERIA, E.N.:

SGT. (CO) DOMINGO MELENDEZ, Marina de Guerra.

CURSO DE ESPECIALISTA SOLDADOR, POR CORRESPONDENCIA:

SGT. (AR) GREGORIO ENCARNACION MARIA, Marina de Guerra.

CURSO DE TECNICO EN MOTORES DE GASOLINA Y DIESEL:

MR. VICTOR CIPRIAN RODRIGUEZ PAULINO, Marina de Guerra.

CURSO EN LA ESCUELA NAVAL:

3ER. AÑO CUERPO GENERAL:

Guardiamarina DAVID CARRERO ALVAREZ, Marina de Guerra.

Guardiamarina PEDRO E. GONZALEZ MARIÑEZ, Marina de Guerra.

Guardiamarina IVAN ALEJANDRO PEÑA CASTILLO, Marina de Guerra.

Guardiamarina EUCLIDES I. DIAZ VELAZQUEZ, Marina de Guerra.

Guardiamarina FRANK GOMEZ DIAZ, Marina de Guerra.

Guardiamarina RAFAEL L. DE JESUS MONZON BREA, Marina de Guerra.

Guardiamarina JOSE HUMBERTO PEREZ ACOSTA, Marina de Guerra.

Guardiamarina JUAN ROMERO CRUZ, Marina de Guerra.

Guardiamarina MIGUEL A. GONZALEZ RAMIREZ, Marina de Guerra.

Guardiamarina NICOLAS PENZO NIELANDT, Marina de Guerra.

3ER. AÑO CUERPO DE MAQUINAS:

Guardiamarina MIGUEL ANGEL PEREZ GUERRERO, Marina de Guerra.

Guardiamarina JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARIAS,

Marina de Guerra.

Guardiamarina LUIS ANTONIO McKINNEY SORI. Marina de Guerra.

Guardiamarina ROMULO BIENVENIDO CASTILLO FELIZ, Marina de Guerra.

Guardiamarina LUIS FELIPE MARTINEZ SCOTT, Marina de Guerra.

Guardiamarina JOSE CASIMIRO PEÑA Y PEÑA, Marina de Guerra.

Guardiamarina MILCIADES FELIZ DEL VALLE, Marina de Guerra.

Guardiamarina OSVALDO V. VALDEZ GARDEN, Marina de Guerra.

Guardiamarina RAMON MARIA PEREYRA TRABOUS, Marina de Guerra.

ASPIRANTES INGRESADOS EN 1969:

Aspirante a Guardiamarina FRANCISCO A. REYNOSO RAMIREZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina PABLO ANTONIO CAIMARES, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JUAN PABLO GARCIA VALERA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JOSE ANDRES HEREDIA MARCOS, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JUAN CARLOS TERRERO ARIAS, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RAFAEL B. ROMERO DE LOS SANTOS, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina ANDRES ORTIZ GERMAN, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina H. ANTONIO ENCARNACION PORTORREAL, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina LUIS CLANDER CAMACHO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JORGE F. ESTRELLA

UREÑA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JUAN J. RODRIGUEZ VICIOSO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina DIOGENES A. APOLITO DOMINGUEZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina ANGEL BIENVENIDO MARIÑEZ ANDUJAR, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina ROSENDO ANTONIO LLUBERES SOTO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JHONNY ALEXIS CRUZ LUGO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina BARON OSCAR TERRERO CASTRO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RAFAEL ANTONIO MORROBER DILONE, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina ERNESTO R. QUIÑONES VARGAS, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RAFAEL JULIO ORTIZ CASTILLO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JUAN TOMAS DIAZ POLANCO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina SOCRATES NINA RAMIREZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina AGUSTIN R. LECREAUX ARIAS, Marina de Guerra.

ASPIRANTES A GUARDIAMARINA INGRESADOS EN 1970:

Aspirante a Guardiamarina MANUEL EMILIO LUGO RAMIREZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina ADOLFO A. SILVERIO MENDEZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina MARINO ANTONIO HERNANDEZ FIGUEROA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JOSE F. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina FELIX ALCIBIAS HERNANDEZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina LEONIDAS ALTAGRACIA OLIVA MATEO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JULIO YACK PECKEL ALCANTARA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina ANIBAL PERDOMO FROMETA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JORGE ANTONIO GARRIDO PEÑA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RAYMUNDO DOMINGUEZ VENTURA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JAIME JORGE DE LOS SANTOS JIMENEZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina CESAR AUGUSTO GOMEZ VALDEZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina LUIS ALBERTO GOMEZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RAFAEL ALTAGRACIA LANTIGUA REYES, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina FREDDY PEREZ SANCHEZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina PEDRO JULIO VIZCAINO LARA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina PEDRO MANUEL GILBERTO PEREZ COS, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina MANUEL ANTONIO PAREDES MARIA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RICARDO ANTONIO JIMENEZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RUBEN ANTONIO SUBERVI PEREZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina ALEJANDRO ANTONIO SOLER PAULA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina SIMON BATISTA DIAZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina CAMILO ANTONIO NAZIR TEJEDA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina ENRIQUE ASTACIO CRUZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RAFAEL ENRIQUE SUAREZ NOVAS, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RAFAEL ESTEBAN NEGRETE OLIVARES, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina LEONTE ELPIDIO BERNARD PICHARDO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina SERVIO DIAZ INFANTE, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RAUL ALMILCAR TEJADA PEREZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina CESAR AUGUSTO D'WINDT RUIZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina FREDDY ANTONIO MEJIA MEDINA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RAMON ARTURO MACEO CALIBART, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RICARDO CIEN MIRELES, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina MELVIN MANUEL NATERA CEDEÑO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina FABIO ANDRES SUAREZ PEÑA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina ETANISLAO MINIER PARRA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina PABLO TOMAS HIDALGO JOAQUIN, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RAFAEL ANTONIO MARTINEZ LOPEZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JOAQUIN S. FACUNDO ESCOTTO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina LUIS FELIPE PEREZ

SANTANA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina RAFAEL BIENVENIDO ARIAS INOA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina OMAR ANTONIO CALCAÑO VENTURA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina JULIO ERNESTO GARCIA ALIES, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina CARLOS E. MIGUEL ESPINOSA JIMENEZ, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina PASCUAL ALCIBAR MONTAS DE LA ROSA, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina BRAULIO AMADO RUIZ CASTILLO, Marina de Guerra.

Aspirante a Guardiamarina ROMEO AMADO GUERRERO ESPINOSA, Marina de Guerra.

CURSO DE ARTILLERIA NAVAL BASICO:

Cabo (AR) JORGE GUTIERREZ, Marina de Guerra.

Cabo (AR) FAUSTO A. PARRA Y PARRA, Marina de Guerra.

Marinero (AR) GUARIONEX GUZMAN RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

Marinero (AR) JOSE R. ULLOA Y ULLOA, Marina de Guerra.

Marinero (AR) DOMINGO BATISTA RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

Marinero (AR) DOMINGO S. ZAPATA LOPEZ, Marina de Guerra.

Marinero (AR) RAFAEL SANTOS MIRANDA, Marina de Guerra.

MR. RAFAEL A. SHOWRER LUNA, Marina de Guerra.

MR. JOSE A. CUEVAS VALDEZ, Marina de Guerra.

MR. FAUSTO R. MINAYA LEREAUX, Marina de Guerra.

MR. FELIX ANTONIO SANTIAGO, Marina de Guerra.

CURSO DE ELECTRICIDAD BASICA:

Cabo (EL) FRANCISCO ANDRES SANCHEZ, Marina de Guerra.

Marinero (EL) MODESTO ARIAS SANCHEZ, Marina de Guerra.

Marinero (EL) AURELIO BERNARDINO CHAVEZ, Marina de Guerra.

MR. SERAFIN CRUZ GOMEZ, Marina de Guerra.

MR. ENRIQUILLO LORENZO, Marina de Guerra.

MR. JUAN FRANCISCO GIL REYES, Marina de Guerra.

MR. IRENO DE LA CRUZ PEGUERO, Marina de Guerra.

MR. JORGE HEREDIA, Marina de Guerra.

MR. LUIS M. BRITO ROSARIO, Marina de Guerra.

MR. SIMEON B. PEREZ RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

CURSO DE ELECTRONICA BASICA:

Cabo (EL) JOSE FRANCISCO MERCEDES, Marina de Guerra.

Marinero (EL) RAMON A. SOTO TEJEDA, Marina de Guerra.

Marinero (EL) PEDRO CESPEDES DEL ORBE, Marina de Guerra.

Marinero (EL) CECILIO MALDONADO DE LOS SANTOS, Marina de Guerra.

Marinero (EL) MANUEL DE JESUS SEGURA SANCHEZ, Marina de Guerra.

Marinero (EL) JUAN ANTONIO GONZALEZ FRANCO, Marina de Guerra.

Marinero (EL) ODALIS G. JIMENEZ COLLADO, Marina de Guerra.

CURSO DE MAQUINAS NAVALES BASICO:

Marinero (FO) RAMON PEREZ HEREDIA, Marina de Guerra.

Marinero (EG) LEONARDO PEREYRA ALONSO, Marina de Guerra.

Marinero (FO) BRIGICO JAQUEZ SILVERIO, Marina de Guerra.

Marinero (EG) JULIO G. VILLAR PRESINAL, Marina de Guerra.

Marinero (FO) VILEY A. PEÑA Y PEÑA, Marina de Guerra.

Marinero (FO) PEDRO RODRIGUEZ GALVEZ, Marina de Guerra.

MR. FREDDY A. ALVARADO HERNANDEZ, Marina de Guerra.

MR. EFRAIN GIL CEPEDA, Marina de Guerra.

MR. PORFIRIO ANTONIO TIFA PICHARDO, Marina de Guerra.

MR. ESTEBAN FERMIN, Marina de Guerra.

MR. LORENZO PEÑA MIGUEL, Marina de Guerra.

MR. SILO CRUCEY POLANCO, Marina de Guerra.

CURSO DE MARINERIA Y SEÑALEROS BASICO:

Marinero (CO) CARLOS A. SOTO TEJEDA, Marina de Guerra.

MR. EMILIO CUEVAS PEREZ, Marina de Guerra.

MR. PEDRO ACOSTA SANTOS, Marina de Guerra.

MR. CECILIO CAPELLAN PEÑA, Marina de Guerra.

MR. JOAQUIN A. SANCHEZ ARIAS, Marina de Guerra.

MR. ALEJANDRO SANTANA, Marina de Guerra.

MR. SERGIO DE JESUS SANTANA R., Marina de Guerra.

MR. ANTONIO VILORIA BRANDEL, Marina de Guerra.

MR. ANTONIO GOMEZ PEÑA, Marina de Guerra.

MR. MIGUEL A. GONZALEZ C., Marina de Guerra.

MR. JULIAN LUIS DE PEÑA, Marina de Guerra.

MR. RAFAEL A. MENCIA DIAZ, Marina de Guerra.

MR. JOSE N. PEÑA FELIZ, Marina de Guerra.

CURSO DE MOTORES DIESEL BASICO:

Marinero (MO) JOSE A. POLANCO REYNOSO, Marina de Guerra.

Marinero (MO) RAFAEL MENDOZA CASTILLO, Marina de Guerra.

Marinero (MO) JOSE ANTONIO VARGAS, Marina de Guerra.

Marinero (MO) APOLINAR FELIZ HICIANO, Marina de Guerra.

Marinero (MO) ARSENIO CABRERA RICART, Marina de Guerra.

Marinero (MO) BASILIO MIGUEL CALCAÑO, Marina de Guerra.

Marinero (MO) PILAR FAMILIA VALENZUELA, Marina de Guerra.

Marinero (MO) MAMERTO CARMONA BAUTISTA, Marina de Guerra.

Marinero (MO) LORENZO VOLQUEZ, Marina de Guerra.

Marinero (MO) PEDRO PEREZ LARA, Marina de Guerra.

Marinero (MO) TORIBIO CABRERA DISLA, Marina de Guerra.

Marinero (MO) LUIS GERMAN DIAZ, Marina de Guerra.

MR. BENIGNO CARMONA ANTIGUA, Marina de Guerra.

MR. ROOVART PEREZ PEÑA, Marina de Guerra.

MR. NEFTALI URBAEZ MANCEBO, Marina de Guerra.

MR. LEONIDAS TRINIDAD CUEVAS, Marina de Guerra.

MR. DOMINGO JOSE JIMENEZ, Marina de Guerra.

MR. FELIX ANTONIO ENCARNACION BENITEZ, Marina de Guerra.

CURSO DE INGLES:

AF. JUAN MARMOL VARGAS, Marina de Guerra.

AF. MILCIADES CORDERO DIAZ, Marina de Gue-

rra.

AF. VICTOR FRANCISCO GARCIA ALECONT, Marina de Guerra.

SGTMR. (EL) VICTOR DERICKSON CORPORAN, Marina de Guerra.

SGT. (EL) RAMON ANTONIO REYES, Marina de Guerra.

Cabo (ME) HECTOR BIENVENIDO LEON MARTINEZ, Marina de Guerra.

Cabo (OF) CARLOS A. NOVAS FERRERAS, Marina de Guerra.

Cabo (AR) DANIEL CRUZ GUZMAN, Marina de Guerra.

Cabo (MO) SANTIAGO SANCHEZ MARTINEZ, Marina de Guerra.

Cabo (MO) JOSE RAFAEL RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

Cabo (RA) LUIS INIRIO GUERRERO, Marina de Guerra.

Marinero (CH) MARTIN BECO, Marina de Guerra.

Marinero (MO) FELIX DE LA ROSA CRUZ, Marina de Guerra.

MR. RAFAEL F. RODRIGUEZ PERALTA, Marina de Guerra.

MR. BIENVENIDO ARIAS QUINTIN, Marina de Guerra.

<u>CURSO DE MECANOGRAFIA BASICO</u>:

Marinero (OF) FELIX POLANCO SANTANA, Marina de Guerra.

Marinero (OF) EDICTO MOYA MERCEDES, Marina de Guerra.

Marinero (OF) CRISTINO POLANCO HENRIQUEZ, Marina de Guerra.

Marinero (OF) FELIX R. LIZARDO CASTILLO, Marina de Guerra.

Marinero (OF) LEONCIO ALVAREZ, Marina de Guerra.

Marinero (OF) ANDRES ALCANTARA RAMIREZ, Marina de Guerra.

Marinero (AR) DIOGENES A. JOAQUIN LORA, Marina de Guerra.

MR. FERNANDO A. MARTE HERRERA, Marina de Guerra.

MR. RICARDO J. PEREZ PIMENTEL, Marina de Guerra.

MR. PEDRO A. RAMIREZ SANTOS, Marina de Guerra.

MR. MIGUEL POLANCO JAQUEZ, Marina de Guerra.

MR. FRANCISCO CORDERO HERRERA, Marina de Guerra.

MR. JOSE A. PEREYRA DELMONTE, Marina de Guerra.

CURSO DE RADIOTELEGRAFIA BASICO:

MR. RAFAEL OVALLE, Marina de Guerra.

Marinero (MO) MARTIN MATOS, Marina de Guerra.

Marinero (MO) LUIS ANDUJAR NUÑEZ, Marina de Guerra.

Marinero (OF) ERNESTO RAMON ROSARIO, Marina de Guerra.

Marinero (CO) JUAN BAUTISTA SORIANO, Marina de Guerra.

Marinero (MO) ROBERTO MORRIS, Marina de Guerra.

Marinero (OF) ANTONIO TOMAS AYBAR NUÑEZ, Marina de Guerra.

Marinero (EL) ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ, Marina de Guerra.

Marinero (CO) TIRSON ALEJANDRINO HICIANO, Marina de Guerra.

Marinero (OF) JUAN RAMON MARTE MENDEZ, Marina de Guerra.

Marinero (CO) JOSE BIENVENIDO PEREZ, Marina de Guerra.

Marinero (CO) CARLOS J. PEÑA Y PEÑA, Marina de Guerra.

Marinero MIGUEL ANGEL PEREZ LORA, Marina de Guerra.

MR. ELPIDIO CEPEDA HERNANDEZ, Marina de Guerra.

MR. LUIS DOMINGUEZ JIMENEZ, Marina de Guerra.

MR. LUIS EMILIO GONZALEZ, Marina de Guerra.

2.- El Centro de Capacitación para Oficiales, fue creado por la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra, y dado a conocer mediante la Circular No.26-(1966) en interés de profesionalizar más esta institución, preparando inicialmente, un curso de calificación para Oficiales del rango de Alféreces de Fragata, bajo un sistema de Semi-correspondencia que consiste en enviar las lecciones a los alumnos y citarlos mensualmente al local de la Escuela para ser examinados.

Consta de (2) Ciclos de (6) meses de duración cada uno, siendo el 1er. Ciclo de Materias Comunes y el 2do. de Materias correspondientes a las especialidades del Cuerpo a que pertenecen los estudiantes. Este Centro finalizó su Segunda Promoción en fecha 23-10-69.

3.- El Curso por Correspondencia para Sargentos Mayores, tiene en la actualidad (167) alumnos.

RECOMPILACION. Durante el año 1970, fueron graduados en diversas especialidades en la Marina de Guerra (49) Oficiales, (6) Guardiamarinas y (595) Alistados, al día de la fecha se encuentran cursando estudios en los distintos Centros del país y del exterior (11) Oficiales, (50) Guardiamarinas y (414) Alistados.

Con efectividad 31-8-70, fue designado Director General de Entrenamiento, el CN. FRANCISCO ANTONIO MARTE modoro FRANCISCO ANTONIO AMIA-VICTORIA, en sustitución del Co o

MA CASTILLO, Marina de Guerra.

En el Centro de Instrucción Naval "Las Calderas", Marina de Guerra, acostumbramos a ofrecer becas a los miembros de las otras instituciones armadas que deseen mejorar sus conocimientos, en la actualidad tenemos (4) Alistados del Ejército Nacional, (2) Alistados de la Fuerza Aérea Dominicana y (2) Alistados de la Policía Nacional.

DIRECCION GENERAL DE CAPITANIA DE PUERTOS:

Durante el año que finaliza, esta Dirección rinde una memoria de las labores más sobresalientes:

Carnets de Gente de Mar expedidos.....	352
Carnets de Gente de Mar (Duplicados).....	93
Carnets de Gente de Mar cancelados.....	31
Certificados enviados.....	239
Certificados recibidos.....	623
Certificados de Matrículas expedidos.....	531
Certificados de Navegabilidad expedidos.....	39
Circulares del Jefe de Estado Mayor,M. de G. recibidas	5
Correspondencias enviadas.....	989
Correspondencias recibidas.....	1,920
Memorándum Orden emitidos.....	33
Ordenes Especiales del Jefe de Estado Mayor, M. de G.	28
Ordenes Generales del Jefe de Estado Mayor, M. de G..	31
Radiogramas enviados.....	549
Radiogramas recibidos.....	6,491

BUQUES MERCANTES:

Durante el presente año entraron al país un total de 2,010 buques mercantes, como se detalla más adelante:

Comandancia de Puerto de Cabo Rojo.....	53
Comandancia de Puerto de Barahona.....	97
Comandancia de Puerto de Azua.....	00
Comandancia de Puerto de Haina.....	358

Comandancia de Puerto de Santo Domingo..... 943

Comandancia de Puerto de Andrés, Boca Chica..... 187

Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís..... 76

Comandancia de Puerto de La Romana..... 114

Comandancia de Puerto de Samaná..... 41

Comandancia de Puerto de Sánchez... 11

Comandancia de Puerto de Puerto Plata..... 136

Comandancia de Puerto de Manzanillo..... 12

EMBARCACIONES EN ARRIBADAS FORZOSAS:

Durante el presente año entraron en arribadas forzosas a los distintos puerto del país, las siguientes embarcaciones:

Comandancia de Puerto de Barahona..... 2

Comandancia de Puerto de Haina..... 1

Comandancia de Puerto de Santo Domingo..... 7

Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís..... 3

Comandancia de Puerto de La Romana..... 6

Comandancia de Puerto de Puerto Plata..... 10

EXPEDICION DE TITULOS PARA LA MARINA MERCANTE NACIONAL:

Durante el presente se expidieron (1) Título de "Capitán", (5) de "Jefes de Máquinas" y (2) de "3er. Asistente de Máquinas".

MOVIMIENTOS DE BARCOS EN LOS DISTINTOS PUERTOS DEL PAIS, EN TONELAJES:

Durante el presente año entraron a los distintos puertos del país, los tonelajes que a continuación se detallan:

Comandancia de Puerto de Cabo Rojo..... 732,309

Comandancia de Puerto de Barahona..... 153,031

Comandancia de Puerto de Haina.....1,131,586

Comandancia de Puerto de Santo Domingo.....2,529,017

Comandancia de Puerto de Andrés, Boca Chica..... 353,571

Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís,.... 553,014

Comandancia de Puerto de La Romana..... 398,389

Comandancia de Puerto de Sánchez..... 21,328

Comandancia de Puerto de Puerto Plata..... 308,592

Comandancia de Puerto de Manzanillo..... 1,459

Total de tonelajes..... 6,182,296

PERMISOS PARA CONSTRUIR PEQUEÑAS EMBARCACIONES:

Durante el presente año se concedieron (39) permisos para construir pequeñas embarcaciones.

PATENTES DE NAVEGACION EXPEDIDAS:

Durante el presente año se ha expedido la cantidad de (25) patentes de Navegación para los distintos buques de la Marina Mercante Nacional.

RELACIONES PUBLICAS:

Durante el año que finaliza, la labor realizada por el Departamento de Relaciones Públicas, se llena de satisfacción rendirla, porque no solo se han limitado los afanes de la Marina de Guerra a mantener el equilibrio de un regular funcionamiento de relaciones humanas tanto en su exterior como interior de la Marina, sino que contando con toda idea constructiva y toda tendencia organizadora no solo encuentra ambiente favorable en vuestro temperamento, sino que se vigoriza el calor de las constantes creaciones. Hemos podido cerrar la labor anual con un balance de actividades cívicas y culturales y de innovaciones implazables y un resultado alagador, en cuanto se refiere la cooperación eficiente que las distintas dependencias navales han ofrecido.

PLAN SOCIAL:

Esta institución se ha caracterizado por su Plan de Acción Social que lleva a cabo diariamente por mediación de esta Oficina, son solicitados a diario por elementos de la clase civil, ayuda a Clubes, Colegios, Escuelas, Iglesias, para organizar bailes benéficos, conciertos, excursiones, kermeses, etc., etc., facilitándoles a éstos, Orquesta, Banda de Música, Combo, vehículos y equipos para deportes.

A los miembros de la Marina de Guerra y los habitantes de Isla Saona, con regularidad se les envían, periódicos, revistas, etc., para su uso e ilustración.

ANUNCIOS:

Durante el año que finaliza, esta Oficina de Orden Superior publicó varios anuncios pagados, así como notas de prensa en los periódicos locales.

BANDA DE MUSICA:

Durante el año 1970, la Banda de Música de la Marina de Guerra fue cedida a distintas instituciones Oficiales así como Privadas, para amenizar recepciones, acompañar procesiones y efectuar bailes con fines benéficos.

DESIGNACIONES:

Durante el año que finaliza, esta Oficina, de orden superior, designó diversas comisiones oficiales y de alistados, para distintos actos oficiales y privados, en representación de la Marina de Guerra.

PASAPORTES:

Durante el año que finaliza, esta Oficina por orden superior ha solicitado a la Oficina de la División de Pasaportes, renovar y expedir pasaportes de miembros de esta institución a sus familiares.

REVISTAS:

Nuestra revista "Oleaje", órgano de nuestra institución, no fue publicada este año. Esta oficina ha recibido correspondencias del país, américa y europa solicitando que la misma les sean enviadas.

La Oficina de Relaciones Públicas recibe a diario periódicos, revistas, boletines de paises de América y Europa, tales como La Tribuna de Alemania, Gaceta de las Fuerzas Armadas de Venezuela, Ley General de Aguas de Lima, Perú, etc.

Durante el año que finaliza, queremos dar

gracias a todos los departamentos y dependencias de la Marina de Guerra, por su cooperación prestada para que este departamento de Relaciones Públicas rindiera a cabalidad sus funciones encomendadas por la Superioridad.

DIVISION DE PERSONAL:

OFICINA DEL CONSULTOR JURIDICO:

Nos llena de satisfacción poder informar a esa oficina superior, que en el transcurso del año que discurre hemos dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones emanadas de ese Superior Despacho, con miras de imprimirle un mayor grado de perfeccionamiento a todos los servicios inherentes a nuestra querida institución.

Hemos puesto empeño en hacer estudios relativos a la ciencia jurídica, con el fin de estar en las mejores condiciones posibles para evacuar las consultas de índole jurídico que nos son hechas bien por esa Jefatura de Estado Mayor directamente, o por los demás organismos de esta institución, que con frecuencia recurren a nosotros para la solución de asuntos que guardan estrecha relación con nuestras funciones.

Con espíritu altruísta y animados del ferviente deseo de colaborar hasta donde nuestros humildes conocimientos jurídicos nos lo permitan, hemos ofrecido consultas de índole jurídico a cuantos miembros, Oficiales y Alistados de la Marina de Guerra, se han acercado a nosotros con tal propósito.

Durante el curso de este año 1970, esta oficina recibió la cantidad de CIENTO CINCUENTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTICINCO PESOS ORO NO/100 (RD$153,545.00), por concepto de pensión alimenticia que miembros de esta institución pasan a diferentes hijos menores, suma ésta que ha sido entregada en la proporción correspondiente a 822 interesadas mediante la percepción de la constancia de entrega en cada caso, a cada una de las personas que, en calidad de madre, tutora o guardiana, figura inscrita en los registros que se llevan para tal

fin.

CONSEJOS DE GUERRA:

El día 11-2-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció la causa seguida al MRE. ALEJANDRO CABRERA MORILLO, Marina de Guerra, prevenido del delito de "Abuso de Confianza", en perjuicio de los MRES. BIENVENIDO ANTONIO PUENTE, CARLOS ANTONIO QUEZADA G., FELIX HATTON y JUAN T. RODRIGUEZ E. Fue condenado a 2 meses y 17 días de prisión correccional.

El día 18-2-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida a los MRS. BARTOLO GOMEZ VARGAS y JOSE MANUEL LEDESMA, Marina de Guerra, prevenidos del delito de deserción al interior, en violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Fueron condenados a un año de prisión correccional. (Dicha sentencia fue apelada por los prevenidos).

El día 23-4-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al Cabo (PT) EDICTO POLANCO Y POLANCO, Marina de Guerra, prevenido del delito de deserción al interior, en violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Fue condenado en defecto a 2 años de prisión correccional y la separación de las filas de la Marina de Guerra.

El día 23-4-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al MR. VICTOR PEÑA, Marina de Guerra, prevenido del delito de ausencia sin permiso, en violación a los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, condenándolo a 6 meses de prisión correccional y la separación de las filas de la Marina de Guerra. (La sentencia fue apelada por dicho Marinero).

El día 30-4-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al Cabo (CO) JOSE A. MOTA MINIER, Marina de Guerra, preveni-

do del delito de abandono de servicio, en violación a los artículos 167, 169 y 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, condenándolo a 2 meses de prisión correccional y la permanencia en las filas de la Marina de Guerra.

El día 6-5-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al MR. SALVADOR MATOS FELIZ, Marina de Guerra, prevenido del delito de deserción al interior, en violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, condenándolo a 6 meses de prisión correccional y la separación de las filas de la Marina de Guerra. (Esta sentencia fue apelada por el prevenido).

En fecha 6-5-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al Cabo (MO) JOSE ANTIGUA PALMA, Marina de Guerra, acusado del crimen de falsedad en escritura pública y uso de documentos falsos, en violación a los artículos 150 y 151 del Código Penal, Condenándolo a 6 meses de prisión y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra.

En fecha 30-7-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al MR. JUAN EMILIO CLASSE PADILLA, Marina de Guerra, por sustracción de un reloj marca "Aristo". Acusación hecha por el MRE. ANTONIO GARCIA DE JESUS, Marina de Guerra. Fue condenado a sufrir la pena de 6 meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra. (Esta sentencia fue apelada por el referido Marinero en fecha 4-8-70).

En fecha 13-8-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al MRE. EUSEBIO N. GENAO HERNANDEZ, Marina de Guerra, por el delito de abandono de su puesto de centinela y haberse dormido mientras debió encontrarse en ejercicio del servicio que le había sido encomendado, infracciones privadas y sancionadas por los artículos 167, 169 y 178 del Código de Justicia

de las Fuerzas Armadas. Fue condenado a 6 meses de prisión correccional y la separación por mala conducta de las filas de la Marina de Guerra. (Esta sentencia fue apelada en fecha 17-8-70, por el prevenido).

En fecha 13-8-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida a los MRs. JUAN BAUTISTA DE LEON y ANIBAL L. MORETA SANTANA, Marina de Guerra, prevenidos del delito de abandono de su puesto de centinela, en violación a los artículos 167, 169 y 177 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, condenándolos a 5 meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, y su permanencia en las filas de la Marina de Guerra. (Esta sentencia fue apelada en fecha 17-8-70, por el Fiscal del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas).

En fecha 20-8-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al MRE. OVIDIO GONZALEZ PANIAGUA, Marina de Guerra, acusado del crimen "Insubordinación" en perjuicio de un Superior en servicio, y del delito de violación de arresto, en violación a los artículos 133 y 134, inciso 4to. y 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Condenándolo a 2 años de reclusión, acogiendo el principio de no cúmulo de pena, y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra. (Esta sentencia fue apelada en fecha 24-8-70, por el referido alistado).

En fecha 20-8-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al Corneta ADELSO ANTONIO MARTINEZ GERMOSEN, Marina de Guerra, por violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, condenándolo en efecto a sufrir la pena de 2 años de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra.

En fecha 9-9-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa se-

guida al MRE. CIRIACO RAMIREZ, Marina de Guerra, por violación a la Ley No.241, (Sobre accidentes producidos con el manejo de vehículos de motor). Fue descargado de toda responsabilidad, al haberse comprobado que no hubo torpeza, imprudencia, negligencia o inobservancia de las Leyes y Reglamentos, de parte del referido Marinero sino que el caso fue puramente fortuito, debido a desperfectos del vehículo.

En fecha 27-8-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al MR. JUAN PABLO SEGURA BATISTA, Marina de Guerra, fue condenado a sufrir la pena de (10) meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, en violación a los artículos 177 y 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (La sentencia fue apelada por el prevenido).

En fecha 15-10-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al MR. VICTOR CABRERA Y CABRERA, Marina de Guerra, por el delito de deserción al interior, en violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Fue condenado a 3 meses de prisión correccional y a la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra. (La sentencia fue apelada por dicho Marinero).

En fecha 15-10-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al Cabo (SO) APOLINAR SALAS, Marina de Guerra, acusado de abuso de confianza en violación al artículo 408 del Código Penal, en perjuicio del MRE. DOMINGO HIDALGO MORALES, Marina de Guerra, fue reenviado el conocimiento de esta causa para una nueva fecha, a fin de mejor sustanciación del proceso.

En fecha 5-11-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al MRE. RICARDO ANTONIO ULLOA GARCIA, Marina de Guerra, acusado de violación a los artículos 141 y 169 del Código de

Justicia de las Fuerzas Armadas, condenándolo a 3 meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, sentencia que fue apelada por el Marinero en referencia.

En fecha 5-11-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al MRE. JUAN CRUZ UREÑA, Marina de Guerra, acusado del crimen de desobediencia e insubordinación, en violacióna los artículos 108, 109, 133 y 134 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Fue condenado a (1) año de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, acogiendo el principio de no cúmulo de penas y el beneficio de las circunstancias atenuantes. (La sentencia fue apelada por el Marinero acusado).

En fecha 11-11-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al MRE. ANDRES FELIZ DE LOS SANTOS, Marina de Guerra, acusado del crimen de desobediencia e insubordinación, en violación a los artículos 108, 109, 133 y 134 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Fue condenado a 4 meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, por violación a los artículos 108 y 109, párrafo 3ro. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, acogiendo en su favor el beneficio de las circunstancias atenuantes establecidas en el artículo 463, párrafo 3ro. del Código Penal Vigente. Tanto el acusado como el Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, apelaron la sentencia.

En fecha 26-11-70, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció de la causa seguida al MRE. MANUEL GONZALO ROMAN, Marina de Guerra, acusado del delito de abandono del servicio en violación a los artículos 167 y 169 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Fue condenado a sufrir la pena de 5 meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas

de la Marina de Guerra. El tribunal le concedió 5 días para recurrir en apelación.

DEPARTAMENTO DE HIDROGRAFIA:

ADQUISICION DE EQUIPOS:

19.- Baterías de 6 voltios para faros.

5.- Radios para trabajos hidrográficos "WALKIE TAIKIE".

6.- Plantas eléctricas "Diesel", para uso en los distintos faros.

TRABAJOS HIDROGRAFICOS REALIZADOS:

Se colocaron los puntos geodésicos, para el levantamiento del Puerto de Andrés, Boca Chica, D.N.

Se continúan los trabajos de levantamiento del puerto de Andrés, Boca Chica, D.N., relacionado al Plan (HARSAP).

Se fijaron geodésicamente 20 puntos de control en la bahía de Andrés, Boca Chica, D.N.

Se confecionó un sello para el Club Naval, Marina de Guerra.

Se confeccionó un Mapa Indice de Capitanía de Puerto.

Se confeccionó un plano del sector de Villa Duarte, D.N.

Se monumentaron 9 puntos geodésicos en el puerto de San Pedro de Macorís, R.D.

TRABAJOS REALIZADOS EN EL TALLER DE FAROS Y BOYAS:

Se encendió la Boya del puerto de Santo Domingo, D.N.

Se encendieron los Faros de San Pedro de Macorís, R.D.

Se encendió el Faro de Puerto Viejo de Azua.

Se encendió el Faro de Isla Catalina.

Se reparó un motor destellador del Faro de

Sánchez, R.D.

Se reparó en el Taller de este Departamento una planta eléctrica del pesquero "Beata", Marina de Guerra.

Se encendió la luz de infilación del puerto de Santo Domingo, D.N.

Se encendió el Faro de Nisibón.

Se encendió el Faro de Punta Palenque.

Se encendió el Faro de Punta Laguna.

Se encendió el Faro de Punta Cana.

Se reparó el Faro de Boca de Yuma.

Se encendió el Faro de Punta Balandra.

Se encendió el Faro de Francés Viejo.

Se instaló una planta nueva de gas-oil al Faro de Francés Viejo.

Se instaló una planta de gas-oil al Faro de Cabo Engaño.

Se inspeccionó el Faro de Cabo Engaño.

Fue encendido el Faro de Punta Cana y se le instaló una planta nueva de gas-oil.

Se colocó una boya en el mes de junio en el ante-puerto de Santo Domingo, D.N.

Se reconstruyó el Faro de La Romana, R.D.

Se reparó en el Taller de este Departamento una planta nueva de gas-oil que estaba instalada en el Cabo Francés Viejo.

Se reparó en el Taller de este Departamento una planta de gasolina.

Se encendió el Faro de Puerto Viejo de Azua, R.D.

Se encendió el Faro de Isla Cabra.

Se encendió el Faro de La Romana, R.D.

Se reparó una planta eléctrica de un Pesquero de la Marina de Guerra.

Se reparó la lámpara del Faro de Callo Arena.

Se reparó en el Taller de este Departamento

una planta eléctrica del Faro Puerto Viejo de Azua, R.D.

Fue reparada una planta eléctrica del Faro de Punta Cana.

Fue comenzada la reparación del Faro de Puerto Plata, R.D.

Se encendió la luz de enfilación del puerto de Santo Domingo, D.N.

CONFECCIONES DE BATERIAS Y CILINDROS DE ACETILENO A FAROS Y BOYAS:

En el mes de febrero se le pusieron 5 baterías nuevas de 6 voltios al Faro de Puerto Viejo de Azua.

En el mes de abril se le pusieron 6 baterías de 6 voltios al Faro de Punta Cana.

En el mes de junio se le pusieron 4 baterías nuevas al Faro de Punta Salina.

En el mes de enero se le conectaron 4 cilindros de acetileno a la Boya de Santo Domingo.

En el mes de abril se le conectaron 5 cilindros de acetileno al Faro de Nisibón.

En el mes de abril se le conectaron 5 cilindros de acetileno al Faro de Punta Palenque.

En el mes de mayo se le conectaron 5 cilindros de acetileno al Faro de Punta Balandra.

En el mes de octubre se le conectaron 4 cilindros de acetileno al Faro de Punta Isla Cabra.

DIVISION DE OPERACIONES NAVALES (M-3):

Durante el año que finaliza, el Grupo de Entrenamiento de Unidades, Marina de Guerra, efectuó el entrenamiento de la Fragata "Mella" F-451, Marina de Guerra.

PATRULLAJE EN EL LITORAL DEL PAIS:

Por instrucciones superiores y con la finalidad de poner y erradicar de una vez por toda la inícua práctica del contrabando que estaba menoscabando peligrosamente el ingreso recibido por el fisco por concepto de pago de arance-

lario, la Marina de Guerra, ha mantenido su programa de vigilancia en todo el litoral de nuestras costas durante el año y coordinando un vasto plan de patrullaje costeras, con el objeto de interceptar toda embarcación sospechosa procedente del exterior, al penetrar aguas territoriales. Estas embarcaciones una vez detenidas han sido conducidas a Puerto por la unidad interceptora y practicándole allí una minuciosa y exhaustiva requisa.

FRAGATA "MELLA" F-451:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones en los distintos departamentos, tanto de máquinas como de cubierta. Navegó 517 millas.

El día 15 de febrero a las 23:30 se hizo esta unidad a la mar, llevando a bordo personal de la Defensa Civil con la finalidad de rescatar las víctimas del accidente aéreo del DC-9 de la Compañía Dominicana de Aviación, el cual cayó al mar en las cercanías de la Bahía de Andrés, Boca Chica, donde perdieron la vida 102 personas, rescatando partes del avión y varios objetos pertenecientes a las víctimas, atracando nuevamente en el muelle de Santo Domingo, a las 14:00 del día 18 del mencionado mes.

El 17 de agosto a las 08:25 se hizo esta unidad a la mar, llevando a bordo "El Cuerpo de Embajadores, acreditado en nuestro País", llegando hasta la Isla Saona; atracando en el muelle de Santo Domingo, D.N., a las 00:40 del día 18 del citado mes.

FRAGATA "GREGORIO LUPERON" F-452:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo.

FRAGATA "GENERAL PEDRO SANTANA" F-453:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo.

Esta unidad, durante el año que finaliza, estu-

vo destacada en la ciudad de San Pedro de Macorís, R.D., donde su personal dando cumplimiento a órdenes emanadas de la Superioridad, cooperó con las demás instituciones armadas y policiales en el servicio de patrullaje de aquella ciudad, para así mantener la tranquilidad y el sosiego de la ciudadanía.

BARREMINAS "SEPARACION" BM-454:

Durante el año 1970, fue sometido a varias reparaciones e instalaciones a bordo.

BARREMINAS "TORTUGUERO" BM-455:

Durante el año 1970, fue sometido a varias reparaciones e instalaciones a bordo. Navegó 2,430 millas en patrullas efectuadas y viaje a Santo Domingo, D.N.

El día 18-1-70, visitó la ciudad de Puerto Plata, R.D.

El día 19-1-70, visitó la ciudad de Manzanillo, R.D.

El día 19-2-70, visitó la ciudad de Puerto Plata, R.D.

El día 20-2-70, visitó la ciudad de Santo Domingo, D.N.

El día 27-2-70, visitó la ciudad de Manzanillo, R.D.

El día 28-10-70, visitó la ciudad de Santo Domingo, D.N.

CORBETA "COLON" C-401:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo. Navegó 1,744 millas en viaje a Barahona, Santo Domingo, Isla Alto Velo, Cabo Rojo, Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra.

CORBETA "JUAN ALEJANDRO ACOSTA" C-402:

Durante el año 1970, esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; navegó 1,302 millas en viajes de Santo Domingo-Samaná, Samaná-Santo

Domingo. En fecha 16-10-70, salió para ser probada en el antepuerto de Santo Domingo, D.N., dando resultados satisfactorios.

En fecha 17-11-70, esta unidad salió con los Guardiamarinas de nuestra Escuela Naval en recorrido, por las costas de la República en viaje de instrucción, visitando los distintos puertos y sitios de importancia.

BUQUE DESEMBARCO MEDIANO "SIRIO" BDM-301:

Durante el año 1970, esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; navegó 485 millas.

En fecha 6-9-70, esta unidad fue subida a dique en los Astilleros Ozama, siendo bajada en fecha 17-10-70, en la actualidad se encuentra en reparación general.

LANCHA DESEMBARCO MEDIANO "SAMANA" LDM-302:

Esta unidad durante el año que finaliza fue utilizada en varios servicios llevando materiales de construcción a distintas localidades del País, dentro del Plan de Acción Cívica de nuestras Fuerzas Armadas. Navegó 485 millas.

LANCHA DESEMBARCO MEDIANO "ENRIQUILLO" LDM-303:

Durante el año 1970, esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo.

PATRULLERO "RESTAURACION" P-203:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo. En fecha 30-10-70 fue subida a dique y bajada el día 14-11-70.

PATRULLERO "INDEPENDENCIA" P-204:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo. Navegó 4,548 millas. La misma se mantuvo viajando en patrullaje por las costas Sur de la Isla, según se detalla a continuación: el día 6-2-70 visitó a Barahona, el 9-2-70 a Isla Beata,

el 9-2-70 a Bahía de Aguila, el 10-2-70 a Cabo Rojo, el 15-2-70 a Barahona, el 18-2-70 a la Base Naval de "Haina", el 5-3-70 Bahía de Aguila, el 7-3-70 Cabo Rojo, el 8-3-70 Bahía de Aguila, el 9-3-70 Alto Velo, el 10-3-70 Cabo Rojo, el 11-3-70 Alto Velo, el 13-3-70 "Las Calderas", el 14-3-70 Base Naval "Haina", el 16-3-70 Barahona, el 21-3-70 "Las Calderas", el 23-3-70 Palmar de Ocoa, el 31-3-70 "Las Calderas", el 24-4-70 Bahía de Aguila, el 26-4-70 Cabo Rojo, el 27-4-70 Barahona, el 7-5-70 Bahía de Aguila, el 6-7-70 Barahona, el 27-7-70 Bahía de Aguila, el 4-8-70 Barahona, el 11-8-70 Bahía de Aguila, el 18-8-70 Barahona, el 21-8-70 "Las Calderas", el 26-8-70 Barahona, el 1-9-70 Bahía de Aguila, el 10-9-70 Barahona, el 12-10-70 Isla Beata, el 14-10-70 Barahona, el 26-10-70 Isla Beata, el 29-10-70 Barahona, el 6-11-70 Samaná, y el 10-11-70 Base Naval de "Haina", Marina de Guerra, evitando así que se viole la soberanía nacional.

PATRULLERO "LIBERTAD" P-205:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo. Navegó 1,914 millas.

VIAJES REALIZADO AL EXTERIOR:

En fecha 16-10-70, salió esta unidad del Puerto de Haina, hacia San Juan de Puerto Rico, llevando a bordo gran cantidad de comestibles y medicinas, que fueron donados por el Superior Gobierno, al hermano país para los damnificados de las inundaciones ocurridas allí; regresando el 19-10-70.

GUARDACOSTAS "RIGEL" GC-101:

Esta unidad durante el año que finaliza fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; navegó 219 millas en patrullaje ordenado por la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.

GUARDACOSTAS "BETELGEUSE" GC-102:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; nave-

gó 10,658 millas en distintos servicios de patrullaje.

GUARDACOSTAS "PROCION" GC-103:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; navegó 2,886 millas en distintos servicios de patrullaje.

GUARDACOSTAS "LAS CARRERAS" GC-104:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo.

GUARDACOSTAS "CAPITAN ALSINA" GC-105:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; navegó 3,443 millas en distintos servicios de patrullaje.

Esta unidad durante el año en curso, prestó servicio permanente en la ciudad de La Romana, R.D. y viaje constantemente desde esa ciudad a las Islas de Saona y Catalina, prestando sus servicios a los ciudadanos que habitan en las citadas islas.

GUARDACOSTAS "BELLATRIX" GC-106:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; navegó 4,678 millas en distintos servicios de patrullaje. Participó en el rescate de la tragedia del avión DC-9 de la Compañía Dominicana de Aviación.

GUARDACOSTAS "ALDEBARAN" GC-107:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo.

GUARDACOSTAS "CAPELLA" GC-108:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; navegó 13,733 millas en distintos servicios de patrullaje.

BUQUE FAROS Y BOYAS "CAPOTILLO" FB-1:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo.

BUQUE TANQUE "CAPITAN W. ARVELO" BT-4:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; navegó 224 millas en distintos servicios ordenados por la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.

BUQUE TANQUE "CAPITAN BEOTEGUI" BT-5:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; navegó 166 millas en servicios ordenados por la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.

LANCHA AUXILIAR "PUERTO HERMOSO" BA-7:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo.

LANCHA AUXILIAR "ATLANTIDA" BA-8:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; navegó 650 millas en distintos servicios ordenados por la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.

REMOLCADOR DE MAR "HAINA" RM-17:

Durante el año que finaliza esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; prestó servicios de maniobras a unidades de nuestra institución.

DIVISION DE LOGISTICA (M-4):

Durante el lapso comprendido desde el 1ro. de Enero al 30 de Noviembre de 1970, las actividades administrativas se han llevado sin la menor interrupción, basadas en el sistema de contaduría vigente en nuestra institución, habiéndose no obstante realizados los inventarios de lugar, así como las secciones administrativas que componen esta Dirección de Logística, Marina de Guerra.

A R C H I V O:

El sistema de archivo de esta Dirección de Logística, Marina de Guerra, se lleva separadamente por ca-

da Sección de manera que permite el cuido y la conservación de los documentos de los años anteriores, con el propósito de facilitar cualquier futura información.

La Sección de Compras, atendiendo los pedidos de las unidades, organizaciones y departamentos de la Marina de Guerra, debidamente aprobados por el Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, ha expedido durante el año 1970, 2,338 Ordenes de Compras del Fondo General, 1,702 Cartas Ordenes, 2,546 oficios enviados a la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra, 17 formularios 108 Ref., 14 formularios F-17 Ref., 150 radiogramas recibidos y 1,400 pedidos formularios Nos.16 y 31-M.

C O N T A D U R I A:

En la Sección de Contaduría de esta Dirección de Logística, se ha continuado el mismo sistema establecido en los años anteriores, es decir, de partidas presupuestales dentro de los Símbolos y Objetos. Este práctico sistema nos permite llevar un preciso control de las asignaciones, compromisos y apropiaciones, pudiendo en cualquier momento suministrar todas clases de datos que a este respecto nos sean solicitados. Durante los meses del 1ro. de Enero al 19 de Noviembre de 1970, se ha incurrido en el gasto de RD$4,813,812.57 por concepto de raciones a Oficiales, Guardiamarinas, Alistados, Técnicos, raciones extras y raciones especiales (singladuras), quedando un balance en banco de RD$12,428.68.

RACIONES ALIMENTICIAS (DIETAS) SUSPENSO NO.7:

Durante los meses de Enero al 19 de Noviembre de 1970, se ha incurrido en gastos por valor de RD$12,041.55, quedando un balance en banco de RD$214.70.

GASTOS BANCARIOS Y LAVADOS DE ROPAS SUSPENSO No.309:

Durante los meses del 1ro. de Enero al 19 de Noviembre de 1970, se ha incurrido en gastos por el valor de RD$356.36, quedando un balance en banco de RD$15.60.

PASAJES Y FLETES:

Durante el año 1970, se tomaron en la Compañía THE SHELL (W.I.) LIMITED, el combustible y lubricantes indicados a continuación:

Petróleo	300,000	galones.
Gas-oil	335,000	"
Gasolina	238,000	"
Aceite	32,163	"
Grasa	17,000	"
Detergentes Teepol	275	"
Gas Kerosene	250	"
Líquido de freno	40	cajas.
Aceite para máquina de escribir	2	"

Combustibles y lubricantes despachados a unidades y demás dependencias de la Marina de Guerra:

Petróleo	406,154	galones.
Gas-oil	377,576	"
Gasolina	265,430	"
Aceite	28,022	"
Grasa	14,769	libras.
Detergentes Teepol	275	galones
Líquido de freno	250	cajas.
Gas Kerosene	250	galones.
Aceite para máquina de escribir	2	cajas.

Combustibles y lubricantes en existencia en la Compañía ESSO STARDARD OIL:

Petróleo	183,894	galones.
Gasolina	20,300	"

R E I N T E G R O S:

Por concepto de gasolina y aceite vendidos a crédito a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, a la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a Oficiales de la Marina de Guerra, a la Dirección General de Foresta, a los Astilleros Navales Dominica-

nos y Proyecto RD/FAO/ONU., se reintegró la suma de RD$30,468.52, desde el 1ro. de Enero al 19 de noviembre de 1970.

EXONERACIONES:

La Sección de Exoneraciones de la Dirección de Logística, Marina de Guerra, retiró de las aduanas del país todas las mercancías llegadas del extranjero para la Marina de Guerra. Durante el año 1970, se enviaron 6 comunicaciones al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, 167 al Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, (6) al Director de Logística, (13) al Director General de Aduanas y Puertos, (1) al Director General de Exoneraciones, (3) al Colector de Aduanas, (6) a distintos Departamentos, (6) a distintos Comerciantes y (11) a la Comisión Verificadora de las Propiedades de Primera Clase de la Marina de Guerra.

I M P R E N T A:

Esta imprenta como en años anteriores estuvo en este año 1970, una labor ardua, meritoria y provechosa, con el más alto sentido de cooperación para el progreso de esta institución, realizando todos los trabajos que le fueron ordenados. También, realizó trabajos para la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, al hospital militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N. y otras dependencias oficiales.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL:

La contaduría de esta institución se está llevando satisfactoriamente mediante el crédito y débito (Form.No.44-M), en el cual se registraron las facturas de las propiedades que son cargadas y descargadas a las diversas organizaciones y unidades de la Marina de Guerra e igualmente las que son recibidas para fines de existencias en los almacenes. Esta Intendencia controla todas las propiedades que tienen las organizaciones, unidades y demás dependencias de la Marina de Guerra.

DIVISION DE COMUNICACIONES:

Durante el año de 1970, se hicieron las instalaciones de equipos electrónicos en las unidades y dependencias de la Marina de Guerra indicadas a continuación: Fragata "Mella" F-451, Barreminas "Tortuguero" BM-455, Buque Faros y Boyas "Capotillo" FB-1, Patrullero "Restauración" P-203, Patrullero "Libertad" P-205, Guardacostas "Capella" GC-108, Oficina del Administrador de los Astilleros Navales Dominicanos, Comandancia de Puerto de Haina y Comandancia de Puerto de Boca de Yuma.

Asimismo se efectuaron reparaciones de los equipos electrónicos en las dependencias de la Marina de Guerra siguientes: Fragata "Mella" F-451, Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301, Lancha Desembarco Mediano "Samaná" LDM-302, Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105, Central General de Comunicaciones, Comandancia Base Naval "27 de Febrero", Dirección General de Capitanía de Puertos, Almacén de Repuestos de Comunicaciones, Zona Naval Este, Zona Naval Sur, Comandancia de Puerto de Boca Chica, Comandancia de Puerto de Manzanillo, Destacamento de Isla Catalina, Corbeta "Juan Alejandro Acosta" C-402, Guardacostas "Bellatrix" GC-106, Buque Tanque "Capitán W. Arvelo" BT-4, Sub-Central de Radio Base Naval Haina, Casa de Guardia Base Naval Haina, Oficina del Administrador de los Astilleros Navales Dominicanos, Planta Transmisora, Fragata "General Pedro Santana" F-453, Corbeta "Colón" C-401, Buque SS/Cibao, Lancha Desembarco Mediano "Enriquillo" LDM-303, Buque Auxiliar "Puerto Hermoso" BA-7, Remolcador "Guacanagarix" RP-13, Remolcador "Haina" RM-17, Zona Naval Norte, Patrullero "Restauración" P-203, Buque Tanque "Capitán Beotegui BT-5, Buque Faros y Boyas "Capotillo" FB-1, Laboratorio de Inglés de la Escuela Naval, Comandancia de Puerto de Barahona, Comandancia de Puerto de Azua, Barreminas "Tortuguero" BM-455, Guardacostas "Rigel" GC-101, Lancha Bella, propiedad de la Cervecería Dominicana, Lancha Swan, Comandancia de Puerto de Boca de Yuma, Patrullero "Independencia" P-204, Guardacostas "Proción"

GC-103, Guardacostas "Betelgeuse" GC-102, Guardacostas "Capella" GC-108, Destacamento de Isla Beata, Fragata "Gregorio Luperón" F-452, Escuela Naval, Oficina del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, Comandancia de Puerto de La Romana, Guardacostas "Las Calderas" GC-104, Remolcador "Hércules" RP-12, Base Naval "Haina" y Comandancia de Puerto de Haina.

REPUESTOS Y MATERIALES GASTADOS EN INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS:

18 aisladores; 1,108' de alambres de distintas clases; 10 bobinas, 6 bocinas, 65 bombillos tipo bayoneta de distintas clases, 541 cables de distintas clases, 2 capacitadores, 1 coil de antena, 9 cilicones, 78 condensadores, 2 control variable, 14 cristales, 1 dinamotor, 1 diodo, 2 libras de estaño, 2 enchufes de goma macho, 1 filtro para "Collins", 705 fusiles surtidos, 10 hand Set para equipos "Collins", 3 head Chest Set, 1 horno para "Collins", 2 hornos para cristales, 1 lámpara de neón, 3 portafusibles tipo bayoneta, 2 plot para enchufe hembra, 10 swiches de dos posiciones, 97 resistencias, 1 relay, y tomas corrientes machos, 16 transformadores y 790 tubos de distintas clases.

A R T I L L E R I A:

Durante el año 1970 este departamento giró periódicamente inspecciones a todas las armas instaladas a bordo de las unidades navales y en las diferentes dependencias de tierra, con la finalidad de corregir los desperfectos que pudieran tener y darles mantenimiento.

CURSOS REALIZADOS:

Durante el año que discurre fueron realizados (2) cursos de artillería, en los cuales participaron todos los Oficiales, Clases y Alistados del Departamento de Artillería de la Marina de Guerra. Estos fueron realisados a bordo de la Corbeta "Colón" C-401, Marina de Guerra, del 5 al 23 de octubre, con (70) hombres y el último del 2 al 20 de noviembre, con (46) hombres, donde se usaron armas pesa-

das de varios calibre, tales como cañón naval de 4" V. A., cañón "Befors" 40 mm., ametralladora "Oerlinkon" calibre 20 mm. y ametralladora "Browning" calibre 50, los cuales se finalizaron sin ninguna novedad.

REPARACIONES EFECTUADAS A BORDO DE UNIDADES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA MARINA DE GUERRA:

EN EL TALLER DE REPARACIONES INTENDENCIA MATERIAL BELICO, MARINA DE GUERRA:

Durante el año que discurre, en el taller de reparaciones se han llevado a cabo varias reparaciones de bayonetas, carabinas, fusiles, pistolas, revólveres y otras armas, que consisten en el cambio de madera, resortes, tornillos, etc., elevándose a una cantidad de 600 armas en total.

Además durante este año, se han efectuado varias reparaciones y cambios de armas, a bordo de nuestras unidades, que consisten en reparaciones de miras, ametralladoras, cañones, instalaciones de armamentos, etc. También a otras unidades se les han desmontado piezas de artillería varias, elevándose todas estas reparaciones a una cantidad de 395 reparaciones, 80 desmontaje y 50 montaje.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES, MARINA DE GUERRA:

Reparaciones efectuadas a las unidades y departamentos de la Marina de Guerra durante el año 1970, las cuales se detallan a continuación:

FRAGATA "GREGORIO LUPERON" F-452:

Fue reparada la bomba eléctrica de achique del cuarto de máquinas; fue cambiado el switch extractor del baño de Oficiales; fueron reparados 20 manómetros; fue reparada la bomba No.1 de la caldera No.2; fueron confeccionadas 16 anillas de micarta para la bomba de alimentación de las calderas; fueron confeccionadas 12 anillas de micarta para la bomba de alimentación de la caldera; fue

confeccionado (1) niple para el cuarto de baño; fueron chequeadas todas las conecciones eléctricas del mástil y de los paneles; fue reparado el respiradero del baño del Oficial Comandante; fue empaquetada la bomba de gas-oil; fue instalado un motor nuevo al ventilador de los ranchos Nos.1 y 2; fue instalado un switch nuevo en el pasillo de babor para el alumbrado eléctrico; fue reparada una tubería de gas-oil de la planta marca Superior; fue empaquetada la bomba eléctrica de achique; fue reparada la nevera principal; fueron puesta zapatillas nuevas a la bomba de extracción de consumo de agua dulce; fueron puesta zapatillas nuevas a la bomba de agua salada; fue construído un baño nuevo y sanitario para alistados; fue puesta correa nueva al motor de la nevera; fue empaquetada una tubería para el extractor del cuarto de la caldera No.1; fue reparado el compresor de la nevera principal; fue confeccionado (1) casquillo y (1) polea; fue confeccionada (1) cuña para la mariposa de la bomba de achique eléctrica del cuarto de máquinas; fue puesta una correa nueva al motor de la nevera; fue confeccionado (1) platillo para desague del baño; fue construído un desague del baño; fue construído un desague para el baño de alistados; fue reparada una tubería de la maquinilla del cambio de marcha de la máquina de babor; fue reparada la cañería del ventilador para los camarotes de Oficiales; fueron empaquetadas todas las válvulas del calentador de petróleo de la caldera No. 1; fue tapada una vía de agua en la Santa Bárbara; fue reparada la bomba de agua de la planta GM.; fue reparada la nevera; fueron puestos niples nuevos a la tubería de descarga de la planta GM. y la auxiliar marca Superior; fue puesta una tubería nueva de agua a la planta Superior; fueron empaquetados los vástagos de los pistones del cabrestante; fue empaquetada la bomba de achique del cuarto de máquinas; fue empaquetada la válvula de entrada de vapor a la centrífuga; fue esmerilada la válvula de entrada de vapor a la bomba de achique; fue reparada la bomba de enfriamiento de la planta; fueron con-

feccionados 50 tapones de 3/4" para la caldera.

FRAGATA "GENERAL PEDRO SANTANA" F-453:

Fue reparada la nevera principal; fue reparado un motor eléctrico; fue reparada en otra ocasión la nevera principal.

BARREMINAS "SEPARACION" BM-454:

Fueron confeccionados 4 pares de micarta; fue confeccionado un platillo de 3/4"x17" para una base de un radar; fueron confeccionados 2 silenciadores; fueron confeccionados burros de caja para depositar salvavida; fueron confeccionados dos bases cornamuzas y se le soldó un parche de la cubierta; fue confeccionada una tapara de los ventiladores; fue reparada una tapa de los ventiladores; fueron reparadas 5 puertas de estanco; fue confeccionada la base de las luces de reglamento; fueron confeccionadas 4 puertecitas de los ventiladores; fueron reparados 2 aires acondicionados; fueron confeccionadas 30 abrazaderas de soporte de la cañería del radar; fue reparada la luz de navegación de proa; fue reparada una tapa de magazín; fueron confeccionadas 2 cajitas de zinc galvanizado y fue reparada la nevera principal.

BARREMINAS "TORTUGUERO" BM-455:

Fueron calibrados los inyectores de la planta No.2; fue reparado el grifo de escape No.6 de la máquina principal No.1; fue reparada la nevera principal; fueron reparados 11 inyectores; fueron cambiados 2 filtros de gas-oil al motor propulsor No.1 y se le limpiaron los 4 restantes; fue desmontada la tapa del generador de corriente directa de la planta No.1; fueron lavadas las centinas de los cuartos de máquinas; fueron reparados los preses de los ejes para corregir pequeñas entrada de agua.

CORBETA "COLON" C-401:

Fueron confeccionados 36 tapones surtidos; fueron confeccionados 30 tapones para tapar tubos de caldera; fue reparada la nevera principal; fue empaquetado el vástago de la bomba contrífuga; fueron empaquetados los abanicos de

aire de las calderas; fue limpiado el tanque de agua de la cámara para los Oficiales; y fue cambiado el switch del motor del ventilador de la Santa-Bárbara.

CORBETA "JUAN ALEJANDRO ACOSTA" C-402:

Fue soldado con bronce un tubo de la línea de alimentación de las calderas; fue reparado el aire acondicionado; fue reparada la nevera principal; fue reparado el equipo de giro-compás; fue reparado un motor eléctrico de la estufa; fueron confeccionados 2 forros para la caldera, 2 forros del envolvente de la caldera No.1, 2 ejes, (1) pasador de bronce de 9/32"x4"; fue subida a dique en fecha 1-10-70 y fue bajada en fecha 10-10-70 y fueron rectificados 5 flapes de la bomba de enfriamiento.

PATRULLERO "RESTAURACION" P-203:

Se rellenó con soldadura eléctrica un eje del timón y se rectificó; fueron confeccionados 3 espárragos especiales; fueron mecanizadas 2 poleas; fue instalada una bomba con motor eléctrico para achique; fue soldado el flexible de la máquina principal; fue cambiada una caja de bola al motor eléctrico de la nevera; se rellenó con soldadura octógeno el eje de babor y fue enderezado; fue mecanizado un acoplamiento para los intermedios de la máquina de babor; fue subido a dique en fecha 30-10-70 y fue bajado en fecha 14-11-70.

PATRULLERO "INDEPENDENCIA" P-204:

Fueron soldados y mecanizados 3 acoplamientos flexibles para motores; fue reparado el escape de la planta No.1; fue reparado el flexible de la máquina de estribor; fue rectificado el colector del motor de la nevera; fue reparada la nevera principal; fueron confeccionados 3 tornillos y fueron rectificados 7 tornillos; fueron confeccionados 11 niples surtidos; fue rectificado el cuñero del eje de babor;

PATRULLERO "LIBERTAD" P-205:

Fueron confeccionados 16 tornillos especiales; fueron chequeadas todas las líneas eléctricas y panales,

y se engrasó el motor Azimith y también el motor del transmisor; fueron reparados 4 magazines, una capería del ventilador de la cocina, 2 tuberías de babor y estribor de los ranchos, 6 puertas estanco, 2 bases de enfriamiento de aire, una tapa de caramanche, el mamparo del baño para alistados, los calenderos de popas, la nevera principal, la ventolera del cuarto de máquinas y 40 magazines; fueron confeccionadas 2 tapas de boca-escotillas; fueron confeccionados 3 tornillos de acero, una tapa de la bomba de agua, 4 espárragos de bronce, 18 espárragos para fijar el bushing de los ejes de cola, 32 tornillos especiales para los acoplamientos de los ejes de cola, 2 cuñas para los acoplamientos de los ejes intermedios de la máquina, una tubería de aire para la cocina, un forro para la cocina, una puerta de estanco para el cuarto de máquinas, un fregadero, 10 piezas de bronce para empatar cables, 4 pasadores para la válvula de arranque; fue subido a dique en fecha 31-3-70 y fue bajado el día 13-4-70; fue mecanizado y rellenado un bushing de bronce; fueron montadas 2 puertas de mando de babor y estribor; fue nivelado el bushing de la cola de babor; fueron puestas una plancha en popa, una plancha en la centina de la máquina y otra en el fondo al través; fue requintada la tuerca de la pala del timón; fueron enderezados los túnel de los ejes; fueron terminados de reparar los ejes; fue bajado a dique el día 30-6-70; fueron empaquetados los abanicos de aire de las máquinas; fue empaquetado el vástado de la bomba; fue subido a dique en fecha 4-9-70 y fue bajado en fecha 13-9-70; fue soldada una plancha de 36" en popa; fue fijada la mesa de la cocina; fue montado el fregadero en la cocina; fue montada la tubería del desagüe del fregadero; fueron montados los elementos filtrantes a la máquina de babor; fueron cambiados el repetidor del giro-compás y el aciete de la máquina de babor; fue instalada la estufa; fueron montados los frenos del cabrestantes y el ventilador de estribor y reparado; fue montado el motor de aire de la cocina y fueron soldados los candeleros de popa.

GUARDACOSTAS "RIGEL" GC-101:

Fue subido a dique en fecha 5-2-70, y bajado el día 15-2-70; fueron confeccionados 2 tornillos especiales, 2 de bronce y 2 de 7/16x3"; fueron reparados 4 inyectores y los sanitarios; fue mecanizada una claraboya; fueron mecanizadas 6 claraboyas.

GUARDACOSTAS "BETELGUESE" GC-102:

Fueron reparados el sanitario de Oficiales, la planta eléctrica No.1, un motor eléctrico, la bomba de inyección, un tubo de la bomba de achique, la nevera principal y las plantas eléctricas; fueron rectificados un colector de un motor eléctrico, las anillas de un motor; fueron confeccionados un eje para un motor de bomba y un casquillo a un motor de aire acondicionado.

GUARDACOSTAS "PROCION" GC-103:

Fueron reparados 2 generadores, las plantas eléctricas Nos.1 y 2, el equipo de aire acondicionado, la nevera; fueron confeccionados 3 ejes para bomba jabsco, 2 casquillos para el motor de aire acondicionado y 10 tornillos; fue subido a dique en fecha 15-9-70 y bajado de dicho dique en fecha 9-10-70; fue cambiada la hélice de propulsión de la máquina de babor; fue desmontada la pala del timón de babor; fueron promovidos los anodos magnesio y puestos nuevos;fue rectificada la tuerca del eje de la máquina de estribor.

GUARDACOSTAS "CAPITAN ALSINA" GC-105:

Fueron reparados el compresor de la nevera, el equipo de refrigeración y la nevera; fue esmerilado el plato de la válvula y fueron montadas juntas al compresor de la nevera.

GUARDACOSTAS "BELLATRIX" GC-106:

Fueron reparados los rectificadores de voltaje de los cargadores de baterías de los motores principales, la

planta eléctrica No.2, la nevera principal, el generador de carga de baterías de la planta No.1, el ventilador de estribor del cuarto de máquinas; fueron confeccionados (1) platillo separador del eje leva de la máquina, (1) bushing para la hélice de un bote, 2 rocas a prisioneros; fueron cambiados los filtros del sistema de aire acondicionado; fue rebajado un eje del motor y fue rectificado un asiento de la máquina.

GUARDACOSTAS "CAPELLA" GC-108:

Fueron reparados el sello de la tubería de aceite de la bomba de barrido; fue reparada la nevera del comedor; fueron reparadas las luces de navegación; fue mecanizado un piñón; fueron cambiados el aceite y los elementos filtrantes de la planta No.1; fueron cambiados el aceite y los elementos filtrantes de la planta No.2; fue instalada la bomba de enfriamiento de aire acondicionado; fue instalado un farol sellado (Selea-beam).

BUQUE DESEMBARCO MEDIANO "SIRIO" BDM-301:

Fue reparada la nevera principal; fueron confeccionados 11 espárragos de bronce, un bushing y una arandela de bronce, un casquillo de hierro fundido, un motor para bomba de achique, un platillo de bronce, 4 bujes de bronce y un platillo de bronce para la hélice de babor; se subió a dique en fecha 7-9-70; fue bajado del dique Ozama el día 18-10-70.

LANCHA DESEMBARCO MEDIANO "SAMANA" BDM-302:

Fueron reparados el ventilador del cuarto de máquinas, la máquina de estribor, la bomba de achique; fueron rectificados el eje del motor de la nevera y (1) eje cigüeñal; fueron confeccionados 16 angulares con barrena de 7/8", una cuña, la bomba de achique y fue subida a dique en fecha 17-2-70 y bajada el día 24-2-70.

LANCHA DESEMBARCO MEDIANO "ENRIQUILLO" LDM-303:

Fueron reparados el ventilador del cuarto de máquinas y la nevera principal; fue rectificado un cono a un eje cigüeñal y fue confeccionada una cuña y se rectificaron roscas a un motor de la bomba de achique.

BUQUE FAROS Y BOYAS "CAPOTILLO" FB-1:

Fueron confeccionados todos los puntales, la tubería del ventilador del cuarto de máquinas, un codo, una extensión, dos manubios, una caja para swiych, la tubería del lavamanos del baño del Comandante, 4 tubos para desagüe de babor y estribor, el tubo de escape de la planta, una polea de hierro fundido, una polea de acero, un casquillo para una volanta, 2 desagüe en babor y estribor, 24 ganchos de planchuelas, una tubería de entrada y salida del lavamanos del Segundo Comandante, la tubería de entrada del baño para alistados, 12 tornillos de acero, (1) casquillo para una bomba, 16 piezas de madera con sus barrenos, (1) tanque de aceite en el cuarto de máquinas, (1) caña de un ventilador de aire y una polea de 3 canales para la bomba de achique; fueron reparados 20 camarotes, los candeleros de babor, 2 ventiladores de aire, 2 zunchos, el sanitario del Jefe de Máquinas, la tubería de enfriamiento de las máquinas y la nevera principal; fue subido a dique en fecha 2-7-70 y bajado el día 29-7-70; fueron instalados 2 inodoros y un lavamanos; fue instalada la bomba de agua y fue soldado el tubo de escape de la planta.

BUQUE TANQUE "CAPITAN W. ARVELO" BT-4:

Fue reparada la nevera de vegetales; y fue soldado con bronce un guía de un cheque de la bomba de petróleo.

BUQUE TANQUE "ECHEGUI" BT-5:

Fueron confeccionados 24 tubos para pie de amigo de los candeleros, 12 guarda-tapas, 48 abrazaderas; fueron reparadas las tuberías para agua salada de la bomba contra-incendio, las tuberías para gas de la máquina de proa y la nevera.

BUQUE AUXILIAR "BEATA" BA-9:

Fueron confeccionados (1) eje para confeccionar un timón y (1) eje para el timón con su acoplamiento de platillos y fue soldado un tubo de escape de la máquina.

BUQUE AUXILIAR "CATALINA" BA-10:

Le fue reparada una planta eléctrica.

REMOLCADOR "HERCULES" RP-12:

Fueron soldados 3 parches en el fondo; fue soldado un tubo del pito y también fue soldado el tubo de escape de la máquina; fue reparada la nevera; se le reparó la nevera principal; fueron confeccionados 2 tubos de escape para los motores principales; una boca-escotilla, 3 piezas para el cloche de la máquina, 2 piezas para el mismo cloche, 4 camisas y 4 pistones y 19 anillas para el escape del Suer-charge y fue rectificado el colector de la maza del motor de un generador.

REMOLCADOR "GUACANAGARIX" RP-13:

Fue soldado un parche en la popa, y se le reparó el tubo flexible de la máquina principal; fue reparada la bomba de lubricación de aceite; fue confeccionado un eje de acero inoxidable y fue reparado un motor eléctrico de una bomba de combustible.

REMOLCADOR "BOHECHIO" RP-16:

Fueron soldados un angular y el flexible de las máquinas.

REMOLCADOR "RIO HAINA" RM-17:

Fueron confeccionados 8 guías para soportes de flapes de la bomba de petróleo de las calderas, 3 resortes, 4 bushing, 2 bulones para válvulas, 2 anillas de hierro fundido, un pistón, una tuerca, 6 anillas de acero fundido, un pistón para el abanico de la caldera, 3 calderines; fueron reparados el abanico del cuarto de máquinas, la nevera, una tapa de la chumacera del abanico de la caldera, las

cañas para los quemadores de la caldera, la caja de humo de la caldera, la bomba de la caldera y 3 baterías de 12 voltios y 300 amperes; fueron mecanizadas 2 chumaceras para el abanico de la caldera; fue soldado una tapa de la chumacera del abanico de la caldera; fue rectificado el colector de la planta eléctrica; fueron matelizadas con bronce dos pistones; fue soldada la tapa de los domos de la caldera; fue rectificado un cilindro y se confeccionó un pistón para la distribución de la maquinilla.

LANCHA PILOTO DE LA COMANDANCIA DE PUERTO DE SANTO DOMINGO:

Fue confeccionado el timón.

LANCHA PILOTO DE LA COMANDANCIA DE PUERTO DE SAN PEDRO DE MACORIS:

Fue confeccionado un eje para el timón y fue rectificado el cuñero de un acoplamiento.

VARIOS TRABAJOS REALIZADOS EN DISTINTOS DEPARTAMENTOS Y POBLACIONES, POR ORDEN SUPERIOR:

Fueron reparadas las neveras tipo familiar de la Escuela Naval, Marina de Guerra;

Fue reparado el equipo de refrigeración de la Pescadería, Marina de Guerra;

Fueron confeccionadas 4 boyas, dos tipo cilíndricas y dos tipo cónicas;

Fue reparado el motor eléctrico de la nevera del Comedor para Alistados de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra;

Fue reparada la planta eléctrica del Destacamento de Isla Beata, Marina de Guerra;

Fue reparada la planta eléctrica de Juan Dolio;

Fue confeccionado un eje para una bomba de achique del dique;

Fue reparada la nevera del comedor para Oficiales de la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra;

Fue reparado el equipo de aire acondicionado del carro del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra;

Fue reparada una fábrica de hielo del hospital militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N.;

Fue reparado el equipo de refrigeración de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra;

Fueron reparados 3 acondicionadores del hospital militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N.;

Fue reparado un acondicionador de aire de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas;

Fue reparada la planta eléctrica de la casa de veráneo del Estado, en Juan Dolio;

Fue instalada la planta eléctrica del Destacamento de Isla Saona;

Fue reparado el tanque de agua de Isla Catalina;

Fueron reparados 2 cuartos fríos de la cocina del hospital militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N.;

Fue reparada la nevera del comedor para Alistados de la Base Naval "Haina", Marina de Guerra;

Fue reparado un aire acondicionado de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas;

Fue confeccionado un aire acondicionado de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas;

Fue confeccionado casquillo para la bomba de agua de enfriamiento de la planta eléctrica de Isla Saona;

Fue reparado un equipo de aire acondicionado del hospital militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N.;

Fue reparado el cuarto frío del comedor de Alistados de la Base Naval "Haina", Marina de Guerra;

Fue reparado el cuarto frío principal de la Pescadería, Marina de Guerra;

Fue reparado el equipo de aire acondicionado del Director de Logística, Marina de Guerra;

Fueron confeccionadas 10 abrazaderas y 3 cuñas para los molinos de viento del Estado;

Fue reparada la bomba de echique de los diques flotantes;

Fue reparada la planta eléctrica del poblado de Bohechío, R.D.;

Fue reparada la nevera del comedor para Oficiales de la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra;

Fureron reparados 38 manómetros y entregados al Oficial Encargado del Almacén de repuestos para máquinas, Marina de Guerra;

Fue reparada la nevera del Destacamento de Palenque;

Fue reparada la nevera principal de la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra;

Fue reparada la nevera principal de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra;

Fue reparado el freezer de la Pescadería, Marina de Guerra;

Fue montado un equipo de aire acondicionado en la Oficina del Director de Logística, Marina de Guerra;

Fue reparada la nevera principal del comedor para Oficiales de la Base Naval "Haina", Marina de Guerra;

Fue reparado el aire acondicionado de la Oficina del Sub-Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra;

Fue reparado el aire acondicionado de la Oficina del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas;

Fue reparada la nevera principal de la Escuela Naval, Marina de Guerra;

Fue reparada la nevera del Club Naval para Oficiales de la Marina de Guerra;

Fue instalado un aparato de aire acondicionado en la Oficina del Auxiliar del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra;

Fue reparado el aire acondicionado del Jefe

de Personal Astilleros Navales Dominicanos;

Fue reparada la nevera principal del comedor de Alistados de la Base Naval "Haina", Marina de Guerra;

Fueron reparadas en el taller de baterías 70 baterías de distintos departamentos y unidades de la Marina de Guerra;

Fueron confeccionadas 2 estufas de gas propano para las cocinas de la Basé Naval "Haina", Marina de Guerra;

Fueron reparadas 5 estufas de distintos departamentos;

Fueron reconstruídas 4 hornillas de la estufa de la Comandancia de Puerto de Santo Domingo, D.N.;

Fueron puestas a cargar 150 baterías en el taller de baterías de la Base Naval "Haina", pertenecientes a unidades y departamentos de la Marina de Guerra.

REPARACIONES Y CONFECCION DE PIEZAS PARA LOS MOLINOS DE VIENTO Y MOTORES BOMBAS, REALIZADAS DENTRO DEL PLAN DE ACCION CIVICA DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Fueron reparados los molinos de viento que surten de agua a los moradores de las secciones Cayuco y Palo Blanco de la Provincia de Dajabón, R.D.;

Fue reparado el molino de viento de la sección Javilla Gorda;

Fue reparado el molino de viento que surte de agua a los moradores de la sección Guayabo Dulce, del Municipio de Hato Mayor, R.D.;

Fue reparado el molino de viento que surte de agua a los moradores de la sección La Joya, del Municipio de Guerra, R.D.;

Fue reparado el molino de viento que surte de agua a los moradores del paraje "Tierra Blanca", del Municipio de Guerra, R.D.

Fue reparado el molino de viento que surte de agua a los moradores del paraje El Cabreto, del Municipio

de Guerra, R.D.;

Fue efectuado estudio y se hizo presupuesto para la reparación del molino de viento de la parcela No.181 del Proyecto de La Victoria;

Fue hecho estudio y luego se hizo presupuesto para la reparación del molino de viento que surte de agua a los moradores de la sección Juan López Arriba de la Provincia de Moca, R.D.;

Fueron reparados los molinos de viento que surten de agua a los moradores de las secciones Santana, La Enea y Otra Banda, jurisdicción de la Provincia de Higüey, R.D.;

Fue reparado el molino de viento que surte de agua a los moradores de la sección Maizal, jurisdicción de Tamboril, R.D.;

Fue reparado el molino de viento que surte de agua a los moradores de la sección San Víctor, jurisdicción de la Provincia de Moca, R.D.;

Fueron instalados dos motores bombas en la sección Boca de Nigua, para surtir de agua el Leprocomio, La Canela, Najayo Abajo, Hato Viejo y Cruce de Najayo, jurisdicción de San Cristóbal, R.D.;

Fue reparado el molino de viento que surte de agua a los moradores de la sección Juan López, jurisdicción de la Provincia de Moca, R.D.;

Fue reparado el molino de viento que surte de agua a los moradores de la sección Ceyba de Madera, jurisdicción de la Provincia de Moca, R.D.;

Fue instalado un motor bomba de gasolina para suministro de agua a los moradores del paraje El Vizo, jurisdicción del Municipio de Guerra, R.D.;

Fue reparado el molino de viento de la sección Laguna Salada, del Municipio de Moca, R.D., el cual surte de agua a los moradores de dicha sección;

Fue hecho estudio y se hizo presupuesto para

la instalación de 3 molinos de viento en las secciones de Quinigua, Palmar Arriba y Macorís del Limón, jurisdicción de Villa González, R.D.;

Fueron inspeccionados 71 molinos de viento pertenecientes a las Zonas 1, 3 y 4, y se hizo presupuesto para realizar las reparaciones necesarias;

Fue reparado el molino de viento que surte de agua a los moradores del kilómetro 15 de la carretera de Azua, R.D.;

Fueron confeccionadas 10 abrazaderas;

Fueron confeccionados 5 pasadores;

Se les confeccionaron roscas a 12 varillas de acero;

Fue confeccionado un brazo soporte para molino; y

Fue inspeccionado el tanque de acumulación de agua de la Provincia de Higüey, y se hizo presupuesto para la reparación.

CUERPO MEDICO Y SANIDAD NAVAL:

ACCION CIVICA REALIZADA:

Un personal del Cuerpo Médico de la Marina de Guerra, conjuntamente con Oficiales Médicos y Odeontólogos de las demás instituciones militares, realizaron un vasto plan de Acción Cívica en el mes de marzo, en Padre de las Casas, Azua, R.D., donde se repartieron alimentos, tales como arroz, harina, leche en polvo y aceite a todos sus moradores, además se realizaron consultas médicas y extracciones dentales.

Un personal compuesto por médicos y alistados practicantes del Cuerpo Médico de la Marina de Guerra, realizó en marzo del año en curso, una visita médica al Puesto Avanzado de Palenque, Marina de Guerra.

Se ofrecieron consultas médicas y tratamientos de los quebrantos de salud, de los miembros de la Marina

de Guerra, destacados en dicho puesto, y a todos sus moradores. Este programa abarcó además a Juan Barón, Sabana Grande de Palenque y otros.

Oficiales Dentistas de la Marina de Guerra, conjuntamente con Oficiales Dentistas de la Fuerza Aérea Dominicana, realizaron un plan de asistencia dental a un sector de Sabana Grande de Palenque, en el mes de mayo, donde 285 personas, niños, mujeres y adultos, fueron beneficiados con jabones, cepillos dentales, analgésicos y extracciones dentales.

En la escuela Demetrio Betances de Villa Duarte, se llevó a cabo un reparto de medicinas para los casos requeridos, pastas dentales, cepillos dentales y exámenes de laboratorio, así como varias atenciones médicas más.

Se llevaron a cabo varios programas de asistencias médicas, donde se repartieron entre sus moradores, medicinas, harina, leche en polvo y se les realizaron tratamientos médicos a todos los casos necesarios, así como tratamientos dentales y charlas sobre primeros auxilios médicos, saneamiento, etc.

Se realizaron encuestas parasitarias, tratándose todos los casos de parasitosis intestinal y anemia.

BASE NAVAL "27 DE FEBRERO":

RELACION DE CASOS TRATADOS:

Anemia	60
Alergia	43
Amigadalitis	107
Abscesos varios	50
Adenitis	54
Asma bronquial	20
Blenorragia	56
Blefaritis	14
Cólicos intestinal	31
Cólicos nefríticos	10

Cefalalgia	152
Chancro del pene	11
Conjuntivitis	16
Callosidad	19
Certificados Médicos	10
Dermatosis	53
Diarrea	94
Disentería	23
Dispepsia	12
Enteritis	37
Forunculosis	43
Gripe	209
Gastritis	33
Gastralgia	50
Gastroenteritis	11
Heridas	35
Hemorragias	7
Lumbalgia	59
Laceraciones diversas	25
Mialgia	53
Neurosis	2
Neuritis	28
Neuralgias	17
Orquitis	3
Otitis	29
Pie de atletas	9
Sífilis	7
Traumatismos	26
Uretritis	4

BASE NAVAL "LAS CALDERAS:

Consultas médicas a civiles y familiares de militares de las poblaciones aledañas a la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra:

RELACION DE CASOS TRATADOS:

Amigdalitis..... 75

Anemia..... 35

Absceso de la mano..... 2

Absceso del glúteo..... 7

Absceso varios..... 1

Alergia..... 3

Astenia..... 49

Afta..... 4

Artritis..... 3

Asma bronquial..... 8

Adenitis diversas..... 18

Blenorragia..... 86

Bursitis..... 2

Conjutivitis..... 31

Cuerpos extraños diversos..... 34

Constipación..... 63

Cólico intestinal.....130

Cólico nefrítico..... 5

Cefálea.....2,192

Chalazón..... 1

Dorsalgia..... 19

Disminución de la agudeza visual..... 8

Chancro del pene..... 7

Dermatitis alérgica..... 25

Dermatosis..... 81

Disuria..... 3

Dolor pierna izquierda,..... 2

Dolor pierna derecha..... 3

Eczemas..... 25

Enteritis.....150

Glositis..... 3

Epilepsia..... 2

Fragilidad capilar..... 1

Fiebres indeterminadas..... 18

Forunculosis..... 100

Fosfaturia.. 1

Gastritis..... 422

Gripe.....1,000

Hepatitis..... 4

Hidroceles..... 2

Hemorroides..... 1

Hernia inguinal..... 5

Hematemesis..... 1

Heridas..... 250

Hematuria..... 3

Hipertensión arterial..... 2

Hipotensión arterial..... 3

Intértrigo..... 12

Insomnio..... 4

Laringitis..... 193

Laceraciones..... 279

Lipotimias..... 130

Manchas hipocrómicas..... 17

Manchas hipercrónicas..... 50

Neuritis.....123

Neuritis ocular..... 15

Neuritis cervical..... 39

Neuritis intercostal..... 19

Neuralgias..... 15

Neurosis..... 3

Odontalgias.....148

Orzuelos..... 12

Otitis..... 10

Otalgia..... 7

Orquitis traumática..... 38

Papiloma del pene..... 7

Parotiditis.. 5

Pterigium..... 12

Pie de atleta.....215

Picaduras de insectos..... 19

Psicosis..... 2

Schock anafilático..... 2

Sinusitis..... 9

Sífilis..... 2

Traumatismos diversos..... 259

Torticolis..... 18

Uretritis..... 17

Uña encarnada..... 16

Ulcera gástrica..... 3

Quiste del párpado..... 1

Verruga dolorosa..... 1

ESCUELA NAVAL:

CASOS TRATADOS:

Absceso..... 15

Adentis..... 8

Alergia..... 6

Amigdalitis..... 22

Anemia..... 6

Asma bronquial..... 4

Avitaminosis..... 1

Blenorragia..... 14

Cólico nefrítico..... 3

Colitis..... 9

Conjuntivitis..... 14

Constipación..... 2

Dermatofitosis..... 2

Diarrea..... 28

Dispepsia..... 13

Epididimitis..... 1

Escabiosis..... 4

Faringitis..... 14

Furunculosis..... 15

Gastritis..... 43

Gripe..... 92

Herida contusa..... 11

Herida incisa.....	24
Herida punzante.....	1
Herpes zóster.	1
Laceraciones.....	4
Lumbago.....	4
Neuralgia.....	38
Neuritis.....	3
Orquitis.....	15
Orzuelo.....	2
Otitis.....	14
Paludismo.....	1
Periotitis.....	2
Pitiriasis vera.....	17
Rinitis.....	1
Sinusitis.....	1

LABORES DESARROLLADAS POR LA CLINICA INFANTIL DE ACCION CIVICA, MARINA DE GUERRA:

ACTIVIDADES:

Durante el año que acaba de concluir y con el objeto de mejorar los servicios de la Clínica Infantil de Acción Cívica, Marina de Guerra, se realizaron:

La construcción de una cisterna, con capacidad para 4,000 galones de agua;

Se instaló una bomba eléctrica para subir agua a la segunda planta;

Se habilitó una sala de rehidratación con aire acondicionado de 18,000 B.T.U.

Realizamos pintura en general del local que ocupa dicha Clínica Infantil.

El Grupo Consultivo de Asistencia Militar Norteamericano (MAAG), donó a la Clínica Infantil, equipos médicos diversos, los que han mejorado notablemente nuestros servicios médicos a la comunidad.

Las Visitadoras Sociales que laboran en la Clínica, dieteron un total de 384 charlas, las cuales giraron en educación sanitaria, higiene, puericultura en todos sus aspectos, saneamiento, profilaxis, nutrición infantil y corte y costura.

Consultas médicas realizadas.....8,010

Rehidrataciones.....1,140

Transfusiones sanguíneas..... 32

RELACION DE CASOS TRATADOS:

Anemia.....1,180

Amigdalitis..... 170

Amibiasis..... 80

Asma bronquial..... 50

Absceso..... 84

Alergia..... 60

Afta micótica oral..... 15

Bléfaro (Conjuntivitis)..... 40

Bronquitis..... 208

Cistitis..... 40

Dermatitis..... 29

Disfunión hepática..... 15

Disentería..... 90

Dispepsia..... 19

Desnutrición..... 188

Epilepsia..... 12

Estomatitis..... 48

Enteritis..... 549

Entarocolitis..... 52

Faringo-amigdalitis..... 190

Faringitis..... 28

Faringo-bronquitis..... 80

Furunculosis..... 18

Gripe febril..... 545

Gastroenteritis..... 490

Hidrocelas..... 11

Hernia inguinal..... 17

Heridas diversas..... 187

Hipo-calcamia..... 113

Hepatitis..... 141

Linfangitis..... 10

Mordeduras de perros..... 21

Neuritis..... 19

Otitis..... 200

Observaciones..... 194

Parotiditis..... 9

Parasitosis intestinal..... 894

Pielonefritis..... 17

Pitiriasis.....26

Piodermitis.....273

Paludismo..... 55

Quemaduras..... 21

Reumatismos..... 7

Quistes..... 9

Rinitis..... 16

Sarampión..... 8

Salmonelosis..... 5

Tosferina..... 54

Uñas infectadas..... 17

Urticaria..... 23

Uretritis..... 12

Varicela..... 9

Virosis..... 11

Vulvo Vaginitis..... 5

LABORES DEL LABORATORIO CLINICA INFANTIL ACCION CIVICA, MARINA DE GUERRA:

Coprológico.....2,558

Eritrosedimentación..... 42

Glicemia..... 6

Hemorragia.....2,045

Hanger..... 1

Orina (examen).....1,923

Tipificación sanguínea..... 483

Urea.. 2

V.D.R.L..... 345

LABORES DEPARTAMENTO DENTAL:

Exodoncias..... 520

Endondoncias..... 41

Obturaciones amalgama..... 43

Obturaciones porcelana..... 49

Profilaxis..... 15

Recubrimiento con óxido de zinc.. 69

Absceso..... 51

Hemorragia..... 13

DISPENSARIO MEDICO BASE NAVAL HAINA:

CASOS TRATADOS:

Abscesos varios..... 16

Acné..... 5

Adenitis axila..... 12

Adenitis cervical..... 2

Adenitis inguinal..... 22

Alergia..... 3

Alopecia..... 3

Amibiasis..... 9

Amigdalitis..... 38

Amigdalitis crónica..... 23

Anemias de causa determinadas..... 18

Anemias parasitarias..... 27

Artrargia..... 8

Artritia reumática..... 16

Astenia física..... 34

Asma bronquial..... 4

Avitaminosis... 17

Balanitis..... 1

Blefaritis..... 6

Bronquitis..... 26

Blenorragias..... 46

Bronquitis asmatiforme..... 3

Catarro bronquial..... 37

Cafalagias..... 123

Abscesos varios..... 16

Acné vulvar..... 5

Adenitis axilar..... 12

Adenitis cervical..... 2

Ciáticas..... 10

Cistitis..... 8

Cólico abdominal..... 19

Cólico hepático..... 3

Conjuntivitis..... 29

Constipación..... 31

Contusiones..... 94

Cuerpos extraños en oidos..... 12

Cuerpos extraños en ojos..... 56

Chancro del pene.. 13

Dermatomicosis..... 41

CASOS ATENDIDOS EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL CUERPO MEDICO, MARINA DE GUERRA:

Fueron atendidos los diferentes casos de enfermedades de los miembros de la Marina de Guerra que se presentaron. Estos fueron atendidos en los Dispensarios Médicos con que cuenta el Cuerpo Médico de la Marina de Guerra, así como en el hospital de la Base Naval de "Las Calderas"; los que no pudieron ser atendidos por este departamento, se remitieron al hospital militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., donde en cada caso se les prestó las atenciones médicas necesarias.

DIVISION DE PERSONAL:

SERVICIO DE CAPELLANIA:

Durante el año que finaliza el servicio

de capellanía ha efectuado las siguientes actividades religiosas:

Durante el año el personal ha cumplido con el precepto dominical y días festivos.

Se han realizado oficios religiosos a los miembros de esta institución, tanto a Oficiales como Alistados fallecidos. Estas ceremonias se han efectuado en la iglesia de esta Base Naval "27 de Febrero", y en otras de la ciudad.

Se les ha dado cristiana sepultura a Oficiales y Alistados en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez de esta ciudad y todos han sido oficiados por esta Capellanía.

Se han celebrado matrimonios, bautizos, primeras comuniones dentro del personal.

Los viernes de cada semana se dan clases de moral, religión y música en la Escuela Naval, Marina de Guerra, Periódicamente realizan ensayos con el Coro de Guardiamarinas de la misma institución, quienes han tomado parte en actos públicos y religiosos.

Durante el año en Isla Saona se han realizado servicios religiosos y cristianos a los habitantes de allí.

ESCUELA NAVAL, MARINA DE GUERRA:

El personal que forma esta Escuela Naval, Marina de Guerra, en todo momento y circunstancia demostró obediencia, iniciativa y espíritu de superación, con la finalidad de adquirir el máximo de eficiencia en la misión primordial de ésta, de preparar futuros y capacitados oficiales, para de esta manera mantener en alto el nombre y tradición de nuestra Marina de Guerra.

BIBLIOTECA ESCUELA NAVAL:

En esta Escuela Naval, Marina de Guerra, existe una biblioteca cuyos volúmenes en su mayoría provienen de

donaciones hechas por Oficiales y personas amigas de la Escuela; y los mismos sirven para documentación y aumento del nivel cultural de los Profesores, Guardiamarinas y Aspirantes.

MATERIAS QUE SE LLEVAN A CABO EN ESTA ESCUELA NAVAL, MARINA DE GUERRA:

Las materias que se llevan a cabo en esta Escuela Naval son las siguientes; las cuales detallamos en orden de cursos:

3ER. AÑO CUERPO GENERAL:

1.- Nociones de Estabilidad Naval.
2.- Análisis Matemático No.3.
3.- Meteorología.
4.- Inglés.
5.- Electrónica.
6.- Navegación Astronómica.
7.- Infantería Teórica.
8.- Francés.
9.- Artillería Naval.
10.- Derecho Internacional Marítimo.
11.- Maniobras de Buques.
12.- Control de Averías e Incendio.
13.- Usos Sociales y Protocolo.
14.- Nociones de Derecho Penal.
15.- Cinemática Naval.
16.- Historia Naval.
17.- Administración y Contabilidad.
18.- Primeros Auxilios.

3ER. AÑO CUERPO DE MAQUINAS:

1.- Nociones de Estabilidad Penal.
2.- Maquinaria Naval Auxiliar.
3.- Análisis Matemático No.3.
4.- Termodinámica.
5.- Inglés.
6.- Electrónica.

7.- Infantería Teórica.

8.- Francés.

9.- Derecho Internacional Marítimo.

10.- Administración del Departamento de Máquinas.

11.- Control de Averías e Incendio.

12.- Metalurgia y Soldadura.

13.- Turbinas Navales.

14.- Usos Sociales y Protocolo.

15.- Nociones de Derecho Penal.

16.- Historia Naval.

17.- Primeros Auxilios.

18.- Administración y Contabilidad.

19.- Tecnología Mecánica.

20.- Motores Diesel.

2DO. AÑO CUERPO GENERAL:

1.- Elementos de Matemática Superior.

2.- Inglés.

3.- Francés.

4.- Navegación Costera y Estima.

5.- Artillería Naval.

6.- Psicología del Mando.

7.- Astronomía Náutica.

8.- Leyes y Reglamentos.

9.- Educación Cívica.

10.- Electrónica.

11.- Anatomía Física e Higiene.

12.- Lengua Española.

13.- Infantería Teórica.

2DO. CURSO DE MAQUINAS:

1.- Elementos de Matemática Superior.

2.- Inglés.

3.- Francés.

4.- Máquinas de Vapor.

5.- Motores de Combustión Interna.

6.- Psicología del Mando.

7.- Leyes y Reglamentos.

8.- Educación Cívica.

9.- Dibujo Mecánico.

10.- Tecnología Mecánica.

11.- Mecánica Racional.

12.- Electrónica.

13.- Lengua Española.

14.- Anatomía Física e Higiene.

15.- Infantería Teórica.

1ER. AÑO COMUN:

1.- Algebra.

2.- Geometría.

3.- Trigonometría.

4.- Física.

5.- Química General.

6.- Dibujo Linela.

7.- Inglés.

8.- Marinería.

9.- Nociones de Máquinas.

10.- Geografía e Historia Patria.

11.- Primeros Auxilios.

12.- Lengua Española.

13.- Reglamentos Cortesía y Disciplina.

14.- Infantería Teórica.

E N M I E N D A S:

En Orden Especial No.23:

El subpárrafo a) del párrafo 5to. de la Orden Especial No.19-(1970) queda enmendado, para que en lo adelante se lea: Carácter "Muy Bueno" sin medalla de buena conducta, en vez de "Excelente" y medalla de buena conducta.

En Orden Especial No.28:

En el párrafo 1ro. de la Orden Especial No.27-(1970), queda enmendado en lo que respecta al alistamiento

del Aspirante a Guardiamarina ANTONIO MANUEL BAUTISTA ARIAS, Sección Escuela Naval, Marina de Guerra, para que en lo adelante se lea: DELFIN ANTONIO BAUTISTA ARIAS;

El párrafo 1ro. de la Orden Especial No.26-(1970), queda enmendado en lo que respecta al alistamiento de los Aspirantes a Guardiamarinas LEONTE ELPIDIO BERNARD PICHARDO y FREDDY ANTONIO MEJIA MEDINA, Sección Escuela Naval, Marina de Guerra, para que en lo adelante se lean: LEONTE ANTONIO BERNARD PICHARDO y RUDDY ANTONIO MEJIA MEDINA, respectivamente.

En Orden Especial No.29:

El subpárrafo c) del párrafo 2do. de la Orden Especial No.25-(1970) queda enmendado, la baja por expiración de alistamiento del SGT. (RA) MANUEL DESCHAMPS ABREU, Marina de Guerra, para que en lo adelante se lea: carácter "Excelente" y medalla de buena conducta en vez de carácter "Bueno".

ENTREGA DE COMANDOS DE ORGANIZACIONES Y UNIDADES:

Efectivo 1-3-70, el AN. NELSON A, CONTRERAS, recibirá y el TN. RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval Técnica, Marina de Guerra.

Efectivo 1-4-70, el AN. RAFAEL E. REYNOSO PANIAGUA, recibirá y el AN. ESMERITO ANTONIO SALCEDO, Marina de Guerra, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, ect., de la Sección Naval de Mantenimiento y Defensa de Base, Marina de Guerra.

Efectivo 1-4-70, el AF. RAFAEL FERNANDEZ MEDINA, recibirá y el AN. RAFAEL E. REYNOSO PANIAGUA, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de

Comandancias de Puertos, Marina de Guerra.

Efectivo 21-5-70, el AF. BELISARIO ARIAS ASTACIO, recibirá y el TN. HECTOR TOMAS RAMIREZ CRUZ, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Fuerzas Auxiliares, Marina de Guerra.

Efectivo 10-7-70, el AF. Músico CATALINO DE JESUS FRIAS, recibirá y el TN. Músico ZOILO M. SANTIAGO VALDEZ, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra.

Efectivo 1-8-70, el TN. HERIBERTO PEROZO NUÑEZ, recibirá y el AF. RAFAEL A. FERNANDEZ MEDINA, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra.

Efectivo 31-8-70, el CF. RAFAEL PRESTOL BOTELLO, recibirá y el CF. MANUEL ANTONIO LOGROÑO CONTIN, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Fragata "Gregorio Luperón" F-452, Marina de Guerra.

Efectivo 31-8-70, el TN. JUAN DE JESUS JORGE CABRERA, recibirá y el TN. VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Corbeta "Juan Alejandro Acosta" C-402, Marina de Guerra.

Efectivo 31-8-70, el TN. VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ, recibirá y el CC. JULIO CESAR ORTIZ PEÑA, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., del Barreminas "Separación" BM-454, Marina de Guerra.

Efectivo 30-9-70, el AN. FELIX FRANCISCO LANTI-

GUA, recibirá y el CC. LUIS PEDEMONTE SANTAMARIA, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

Efectivo 31-10-70, el AN. RAFAEL SILVA DIONISIO, recibirá y el AF. BELISARIO ARIAS ASTACIO, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Fuerzas Auxiliares, Marina de Guerra.

Efectivo 15-10-70, el AN. LEOVIGILDO DIONOCIO GARCIA, recibirá y el TN. PEDRO HECTOR DIAZ LOZANO, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval Técnica, Marina de Guerra.

Efectivo 30-11-70, el AF. MANUEL ULISES ARIAS SOTO, recibirá y el AN. FELIX FRANCISCO LANTIGUA, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

EXTENSION DE ALISTAMIENTOS:

En Orden Especial No.5:

Los períodos de alistamientos que actualmente sirven el SGT. (MO) RUMARDO GUZMAN, Barreminas "Tortuguero" BM-455 y Cabo (FO) JULIAN AMABLE OLIVERO MARRERO, Fragata "General Pedro Santana" F-453, Marina de Guerra, que vencen el 15-2-70, quedan por medio de la presente extendidos hasta el 15-2-71.

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (CO) GUAROA FRANCISCO SOTO MARTINEZ, Corbeta "Colón" C-401, Marina de Guerra, que vence el 19-2-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 19-2-71.

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (AR) FRANCISCO ANTONIO CRUZ PEREZ, Sección Naval

Servicio de Guardacostas, Marina de Guerra, que vence el 19-3-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 19-3-71.

En Orden Especial No.6:

El período de alistamiento que actualmente sirve el MR. ADRIANO DIAZ, Corbeta "Juan Alejandro Acosta" C-402, Marina de Guerra, que vence el 15-3-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 15-3-71.

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (CO) GEOVANE POLANCO YEPES, Fragata "Mella" F-451, Marina de Guerra, que vence el 17-2-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 17-2-71.

En Orden Especial No.7:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (CO) JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, Fragata "Mella" F-451, Marina de Guerra, que vence el 15-2-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 15-2-71.

El período de alistamiento que actualmente sirve el MRE. SINENCIO ANTONIO ALBINO, Sección Naval del Cuartel General, Marina de Guerra, que vence el 1-3-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 1-3-71.

Los períodos de alistamientos que actualmente sirven el MRE. HECTOR BIENVENIDO TEJEDA Y BAEZ, MR. FELIX HATTON, Sección Naval del Cuartel General y MR. LEONIDAS BELLO MARTINEZ, Barreminas "Separación" BM-454, Marina de Guerra, que vencen el 15-3-70, quedan por medio de la presente extendidos hasta el 15-3-71.

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (AR) LUIS MANUEL ROSARIO ROJAS, Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra, que vence el 20-3-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 20-3-71.

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (CO) MANUEL BENCOSME VILLAR, Sección Naval Cuar-

tel General, Marina de Guerra, que vence el 22-3-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 20-3-71.

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (CO) UBALDO AQUINO ENCARNACION, Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra, que vence el 24-3-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 24-3-71.

En Orden Espécial No.10:

Los períodos de alistamientos que actualmente sirven el MRE. FRANCISCO ABEL OVALLE, Barreminas "Separación" BM-454, MRE. NORINCEL URBAEZ, Corbeta "Colón" C-401 y MR. ALBERTO ALMONTE, Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra, que vencen el 5-4-70, quedan por medio de la presente extendidos hasta el 5-4-71.

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (RA) EURIPIDES SORIANO MORILLO, Sección Naval de Fuerzas Auxiliares, Marina de Guerra, que vence el 7-4-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 7-4-71.

El período de alistamiento que actualmente sirve el MRE. SALOMON CEDEÑO PEÑA, Sección Naval Técnica, Marina de Guerra, que vence el 15-4-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 15-4-71.

En Orden Especial No.19:

El período de alistamiento que actualmente sirve el MRE. BONIFACIO MONTERO DE OLEO, Sección Naval de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra, que venció el 6-7-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 6-7-71.

En Orden Especial No.24:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (RA) RAFAEL FERNANDEZ HERNANDEZ, Marina de Guerra, que venció el 13-5-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 13-5-71.

El período de alistamiento que actualmente sir-

ve el Cabo (MO) ATILANO RONDON AGRIPIN, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, Marina de Guerra, que vence el 15-10-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 15-10-71.

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (ME) HECTOR BIENVENIDO DE LEON MARTINEZ, Sección Escuela Naval, Marina de Guerra, que vence el 22-10-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 22-10-71.

En Orden Especial No.27:

El período de alistamiento que actualmente sirve el MRE. LUIS MANUEL NUÑEZ ANDUJAR, Sección Escuela Naval, Marina de Guerra, que venció el 5-4-70, queda por medio de la presente extendido hasta el 5-4-71.

INCORPORACION DE UNIDAD:

Efectivo 1-8-70, queda incorporado a la Marina de Guerra, el Buque Pesquero "Catalina" BA-10, confiscado por el Gobierno Dominicano y transferido a esta institución.

INSPECTORIA GENERAL:

Durante el año que finaliza, el Inspector General de la Marina de Guerra, ordenó inspecciones generales a todas las dependencias de esta institución, en tres ocasiones, informando a la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra, las anomalías encontradas en cada una de las dependencias inspeccionadas, así como las recomendaciones para sus correcciones. Las inspecciones de comidas, no fueron ordenadas debido a que regularmente están siendo dispuestas por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas en comisiones mixtas de las tres instituciones castrenses.

JUNTA DE RECEPCION DE PROPIEDADES:

Esta Junta que es presidida por el Inspector General de la Marina de Guerra y que la integran además, el Comandante de la Base Naval de "Haina" y el Inspector de Administración y Contaduría, Marina de Guerra, trabajó con efi-

ciencia y cada caso en que intervino, hizo las recomendaciones que a su juicio consideró correcto, para que las propiedades inspeccionadas por esta Junta, fueran, si o no, aceptadas, limitándose siempre a las muestras que tenían la aprobación de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

M U E R T O S:

Efectivo 28-2-70, murió el MR. HECTOR MANUEL SUAREZ ALCANTARA, Fragata "Mella" F-451, Marina de Guerra, a consecuencia de "herida de bala en la región pectoral derecha a nivel de la tetilla del mismo lado, con orificio de salida en la región infraescapular del lado izquierdo, por suicidio".

Efectivo 10-6-70, murió el Cabo (AR) RAMON ANTONIO GARCIA VARGAS, Sección Naval de Mantenimiento y Defensa de Base, Marina de Guerra, a consecuencia de "herida de bala con orificio de entrada sin salida en la región precordial izquierda".

Efectivo 9-5-70, murió el AF. RICARDO MARTINEZ GUZMAN, Sección Naval Servicio de Guardacostas, Marina de Guerra, a consecuencia de "shock hemorrágico", por herida de bala en el Occipito-Pariestal izquierdo sin orificio de salida, producídale por elementos de la clase civil (terroristas), quienes una vez cometido el hecho, emprendieron la fuga.

Efectivo 8-8-70, murió el Asimilado Inspector de Costas CARLOS CABRERA RAMIREZ, Sección Naval de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra, a consecuencia de "shock hemorrágico", por heridas de bala en el tórax y vientre, mortales por necesidad, producídales por elementos desconocidos de la clase civil.

Efectivo 9-8-70, murió la Asimilada Sirvienta de la Comandancia de Puerto de La Romana MARIA ESTRELLA MORALES, Sección Naval Comandancias de Puertos, Marina de Guerra, a consecuencia de "intoxicación".

Efectivo 15-9-70, murió el TN. CAYETANO PEREZ RODRIGUEZ, Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra, a consecuencia de "arteriosclerosis general progresiva", que le ocasionó un paro cardíaco.

Efectivo 26-10-70, murió el MRE. MIGUEL ANGEL LOPEZ CONCEPCION, Fragata "General Pedro Santana" F-453, Marina de Guerra, a consecuencia de "hepatoma con metatasis de los pulmones".

N O M B R A M I E N T O S:

Efectivo 10-1-70, fue nombrado el señor WILLIAMS RONDON CASTILLO, como Asimilado Inspector de Costas de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-2-70, fue nombrado el señor LUIS MOJICA, como Técnico Asimilado Mecánico de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-2-70, fue nombrado el señor MARIO GERARDO ROPERTO ABREU, como Técnico Asimilado en Baterías de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-2-70, fue nombrado el señor FRANCISCO MARCELINO, como Asimilado Inspector de Costas de la Marina de Guerra.

Efectivo 15-2-70, fue nombrado el señor Dr. ARMANDO REINOL DE JESUS MORA, AN. Médico de la Marina de Guerra; con la misma efectividad fue nombrado el señor Dr. RAFAEL A. CRUZ MENA, AN. Médico de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-2-70, fue nombrado el señor DANIEL LINCOLN ROLAND, como Asimilado Entrenador de Boxeo de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-3-70, fue nombrado el señor ENRIQUE RAMIREZ, como Asimilado Tornero de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-3-70, fue nombrada la señora JOSEFINA MOREL DE GARCIA, como Asimilada Educadora Sanitaria de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-3-70, fue nombrado el señor JOSE DEL CARMEN GUZMAN, como Asimilado Ayudante de Piloto de la Comandancia de Puerto de Santo Domingo, Marina de Guerra.

Efectivo 1-4-70, fue nombrada la señorita NORKA JUANA MIRAMBEAU JOAQUIN, como Asimilada Enfermera de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-4-70, fue nombrada la señorita LEDA ALTAGRACIA CEDEÑO, como Asimilada Enfermera de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-4-70, fue nombrada la señorita VICTORIA JOSEFINA ROMERO CABRAL, como Asimilada Enfermera de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-4-70, fue nombrada la señora MERCEDES ALMONTE DE ULLOA, como Asimilada Enfermera de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-4-70, fue nombrada la señora MARIA MARTINA PEÑA DE LOPEZ, como Asimilada Enfermera de la Marina de Guerra.

Efectivo 10-4-70, fue nombrado el señor FREDDY DEL ROSARIO PAREDES, como Asimilado Mensajero de la Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís, Marina de Guerra.

Efectivo 10-4-70, fue nombrado el señor ADRIANO BERROA VILORIA, como Asimilado Inspector de Costas de la Marina de Guerra, en San Pedro de Macorís, R.D.

Efectivo 10-4-70, fue nombrada la señora ALEXANDRA SALETA DE REYES, como Asimilada Cantante de la Orquesta de la Marina de Guerra.

Efectivo 20-4-70, fue nombrado el señor LEONCIO COCCO hijo, como Asimilado Inspector de Costas de la Comandancia de Puerto de La Romana, Marina de Guerra.

Efectivo 20-4-70, fue nombrada la señora MARIA FELICIANO, como Asimilada Sirvienta de la Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís, Marina de Guerra.

Efectivo 15-5-70, fue nombrado el señor RAMON PAVON CRUZ, como Alférez de Navío Médico de la Marina de Guerra.

Efectivo 15-5-70, fue nombrado el Alférez de Fragata JUAN FELIPE PEÑA, como Cónsul de la República en Saint-Thomas, Islas Vírgenes.

Efectivo 1-6-70, fue nombrado el señor LEONCIO CABRAL, como Asimilado Vigía de Puerto de la Comandancia de Puerto de Cabo Rojo, Marina de Guerra.

Efectivo 1-6-70, fue nombrado el señor MARIO JOSE CASTILLO MEJIA, como Asimilado Tipógrafo de la Marina de Guerra, y con la misma efectividad fue nombrado el señor FRANCISCO PEREZ RINCON, como Asimilado Tipógrafo de esta institución.

Efectivo 15-8-70, fue nombrado el señor CARLOS ALBERTO PEROZO TORRES, como Asimilado Mensajero de la Comandancia de Puerto de Haina, Marina de Guerra.

Efectivo 1-9-70, fue nombrado el señor RAMON REYNOSO RIVAS, como Asimilado Inspector de Costas, Marina de Guerra.

Efectivo 1-9-70, fue nombrado el señor ABRAHAM ALMONTE JIMENEZ, como Asimilado Inspector de Costas de la Comandancia de Puerto de Puerto Plata, Marina de Guerra.

Efectivo 1-9-70, fue nombrada la señora ASIA MORALES, como Asimilada Sirvienta de la Comandancia de Puerto de La Romana, Marina de Guerra.

Efectivo 10-9-70, fue nombrado el señor JOSE SANTANA PEÑA, como Asimilado Inspector de Costas de La Romana, Marina de Guerra.

Efectivo 10-9-70, fue nombrado el señor ALVARO SANCHEZ, como Asimilado Vigía de Puerto de Manzanillo, Marina de Guerra.

Efectivo 10-9-70, fue nombrado el señor HILARIO

CARMONA HERNANDEZ, como Asimilado Inspector de Costas del Puerto de Santo Domingo, Marina de Guerra.

Efectivo 1-10-70, fue nombrado el señor MANUEL DE JESUS GIL DE LA ROSA, como Asimilado Mensajero de la Comandancia de Puerto de La Romana, Marina de Guerra.

Efectivo 15-10-70, fue nombrado el señor JOSE CHAMBERLINE CAREY NOVAS, como Asimilado Soldador de la Marina de Guerra.

Efectivo 15-10-70, fue nombrado el señor ROBERTO BAUTISTA MENDEZ, como Asimilado Soldador de la Marina de Guerra.

Efectivo 1-11-70, fue nombrado el señor RAMON ANTONIO DE PAULA PAYANO, como Asimilado Entrenador de Boxeo de la Marina de Guerra.

Efectivo 10-11-70, fue nombrado el señor AMERICO DEL ORBE, como Técnico Asimilado Electricista de la Marina de Guerra.

Efectivo 15-11-70, fue nombrado el señor JOSE AUGUSTO RODRIGUEZ, como Asimilado Electricista de la Marina de Guerra.

Efectivo 15-11-70, fue nombrada la señora OLGA MERCEDES PIÑA DE JIMENEZ, como Asimilada Oficinista de la Marina de Guerra.

R E I N C O R P O R A C I O N:

Efectivo 28-1-70, Cabo (TC) FABIAN RODRIGUEZ, Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra, queda reincorporado en sus funciones, por haber sido reenviada su causa para otra fecha.

Efectivo 29-1-70, MRE. FAUSTO GOMEZ GUZMAN, Barreminas "Separación" BM-454, Marina de Guerra, queda reincorporado en sus funciones, por haber sido reenviada su causa para una nueva audiencia.

Efectivo 17-3-70, MRE. NICOLAS CABRERA TORIBIO,

Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra, queda reincorporado en sus funciones, por no haber comparecido la parte interesada.

Efectivo 12-5-70, SGT. (EL) JOSE MARCIAL GUTIERREZ BELGARA, Sección Naval de Mantenimiento y Defensa de Base, Marina de Guerra, queda reincorporado en sus funciones, por haber sido reenviada su causa para una nueva audiencia.

Efectivo 26-5-70, MRE. CECILIO DITREN, Sección Naval de Transportación, Marina de Guerra, queda reincorporado en sus funciones por haber sido reenviada su causa para una fecha próxima.

Efectivo 19-6-70, Cabo (MO) JUAN F. CLETO FIGUEROA, Sección Naval de Transportación, Marina de Guerra, queda reincorporado en sus funciones, por haber sido su causa reenviada para otra fecha.

Efectivo 14-7-70, MRE. MARTIN VASQUEZ VARGAS, Sección Naval de Transportación, Marina de Guerra, queda reincorporado en sus funciones, por haber sido descargado del delito que se le imputaba.

Efectivo 28-9-70, Cabo (TC) FABIAN RODRIGUEZ, Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra, queda reincorporado en sus funciones, por haber sido su causa reenviada sin fecha fija.

Efectivo 25-8-70, MRE. JOSE ELENO SOTO, Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra, queda reincorporado en sus funciones, por haber sido descargado del delito que se le imputaba.

Efectivo 22-9-70, MR. ANTONIO GOMEZ PEÑA, Sección Naval de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra, queda reincorporado en sus funciones, por haber sido descargado del delito que se le imputaba.

Efectivo 28-10-70, Cabo (CH) JULIAN TERRERO, Sección Naval de Transportación, Marina de Guerra, queda

reincorporado en sus funciones, por haber sido renviada su causa para una nueva audiencia.

Efectivo 29-10-70, MR. JOSE MANUEL SANTOS PERALTA, Sección Naval de Transportación, Marina de Guerra, queda reincorporado en sus funciones, por haber sido reenviada su causa para una nueva audiencia.

REVOCACIONES:

En Orden Especial No.5:

El subpárrafo d) del párrafo 5to. de la Orden Especial No.4-(1970), queda sin efecto, relacionado a la baja del MRE. PASTOR MEDINA SENA, Sección Naval de Comandancia de Puertos, Marina de Guerra, por mala conducta, efectivo 27-1-70.

RECONSIDERACION DE PENSION:

Efectivo 30-6-70, y por resolución No.215-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 24 de abril de 1970, aprobada por el Poder Ejecutivo, queda reconsiderada la pensión concedida al Cabo (CA) JUAN ENCARNACION ALVAREZ, (Pensionado), Marina de Guerra.

En Orden General No.12:

Por resolución No.67-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 28 de febrero de 1970, aprobada por el Poder Ejecutivo, queda reconsiderada la pensión concedida al Músico de 1ra. Clase Pensionado MANUEL P. MERCEDES FAJARDO, Marina de Guerra.

R E N U N C I A S:

Efectivo 31-1-70, fue aceptada la renuncia presentada por el señor MANUEL ANTONIO LOPEZ, como Asimilado Mecánico de esta institución.

Efectivo 31-1-70, fue acpetada la renuncia presentada por el señor JULIO JIMENEZ DE LEON, como Asimilado Inspector de Costas de la Marina de Guerra.

Efectivo 10-4-70, fue aceptada la renuncia presentada por el señor FERNANDO ALVARADO GOMEZ, como Asimilado Mensajero de la Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís, Marina de Guerra.

Efectivo 10-4-70, fue aceptada la renuncia presentada por el señor DOMINGO DE REGLAS LOPEZ MALDONADO, como Asimilado Inspector de Costas de la Comandancia de Puerto de La Romana, Marina de Guerra.

Efectivo 31-7-70, fue aceptada la renuncia presentada por el señor JOSE SALVADOR LOYOLA, como Asimilado Soldador de la Marina de Guerra.

Efectivo 15-8-70, fue aceptada la renuncia presentada por el señor LUIS CECILIO GARCIA REYES, como Asimilado Mensajero de la Comandancia de Puerto de Haina, Marina de Guerra.

Efectivo 7-8-70, fue aceptada la renuncia presentada por el señor ANASTACIO TORIBIO SOLANO, como Técnico Asimilado de la Marina de Guerra, efectivo la misma fecha fue aceptada la renuncia presentada por el señor OSCAR DIAZ ALCANTARA, como Técnico Asimilado de la Marina de Guerra.

Efectivo 8-9-70, fue aceptada la renuncia presentada por el señor MANUEL FRANCISCO MARTINEZ VALDEZ, como Alférez de Fragata de la Marina de Guerra.

Efectivo 25-9-70, fue aceptada la renuncia presentada por el señor RAFAEL ZENON CANDELARIO Y ABREU, como Asimilado Mensajero de la Comandancia de Puerto de La Romana, Marina de Guerra.

Efectivo 31-10-70, fue aceptada la renuncia presentada por el señor RAMON TOMAS BISONO MELENDEZ, como Alférez de Fragata de la Marina de Guerra.

Efectivo 31-10-70, fue aceptada la renuncia presentada por la señora CLARA LUZ LUNA PEREZ, como Asimilada Oficinista de la Marina de Guerra.

RETIRO CON PENSION:

Efectivo 31-1-70, previa aprobación del Poder Ejecutivo y de acuerdo con lo que dispone la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), el personal indicado más adelante queda retirado con pensión de las filas de la Marina de Guerra:

CC. Músico MANUEL DE JESUS MAÑANA PIMENTEL, Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra.

TN. NASSIN SEGUIE KAIR, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

AF. ELPIDIO ROSARIO JAPA, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

AF. RAMON FRANCISCO TIBURCIO PAREDES, Marina de Guerra.

AF. JUAN CRUZ PEREZ, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Cabo (MO) JUAN PABLO DOÑE AQUINO, Sección Naval de Mantenimiento y Defensa de Base, Marina de Guerra.

CN. TOMAS POTTER, Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

AF. Músico CIPRIAN ALIES MONTAS, Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra.

AF. DOMINGO ENRIQUE LAZALA GARCIA, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

AF. PEDRO FRANCISCO BENOIT VANDERHORST, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

AF. RAFAEL FRIAS RODRIGUEZ, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGTMR. (PT) FRANCISCO JOSE MARCIAL FAJARDO, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGT. (PT) CESAR SAVIÑON PORTES, Sección Naval

de Logística, Marina de Guerra.

Cabo (OF) AGUSTIN DE LA ROSA SOSA, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Cabo (CO) TEOFILO VILLAR GUZMAN, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

MRE. SANTOS BONILLA PAULINO, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

MRE. RAFAEL PEREZ HEREDIA, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Efectivo 20-2-70, el Poder Ejecutivo ha declarado en retiro "FACULTATIVO" con pensión al AF. BIENVENIDO REYNOSO CRUZ, Sección Naval de Entrenamiento "B", Marina de Guerra, de conformidad con los artículos 128 y 146 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas); y

Efectivo 28-2-70, por resolución No.358-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 24 de enero de 1970, aprobada por el Poder Ejecutivo, el SGTMR. (CC) RAMON EMILIO LIRIANO GIL, Sección Naval "C", Marina de Guerra, queda declarado en retiro "FACULTATIVO" con pensión, en la categoría de "PARA SERVICIO QUE NO SEA DE ARMAS", de conformidad con los artículos 126, 128, 143, 146 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 31-3-70, previa aprobación del Poder Ejecutivo y de acuerdo con lo que dispone la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), el personal indicado más adelante queda retirado con pensión de las filas de la Marina de Guerra:

AF. RAMON BRITO, Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

AF. RAMON B. DIAZ PEÑA, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGTMR. (ME) TOMAS PEREZ TURBIS, Sección Naval de Transportación, Marina de Guerra.

SGTMR. (CO) FROILAN ANTONIO GRULLON VELOZ, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGT. (OF) EMETERIO SIERRA DIAZ, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGT. (CO) FRANCISCO TRINIDAD MEJIA, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGT. (AR) PABLO RODRIGUEZ MARTE, Sección Naval "G", Marina de Guerra.

SGT. (MO) RUFINO I. ALMONTE BOU, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGT. (EL) MARCELINO ANTONIO MENA HERNANDEZ, Sección Naval Técnica, Marina de Guerra.

Cabo (AR) RAMON REYNOSO RIVAS, Sección Naval Fuerzas Auxiliares, Marina de Guerra.

Cabo (EL) NELSON GUTIERREZ MARTE, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

AF. MANUEL ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGT. (CH) MANUEL ANTONIO MADE MORLA, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGT. (SN) HERMAS ARIAS VALERIO, Sección Naval Técnica, Marina de Guerra.

SGT. (AR) FRANCISCO ANTONIO DOMINGUEZ GARCIA, Sección Naval "G", Marina de Guerra.

Efectivo 7-4-70, el Poder Ejecutivo ha declarado en retiro "FACULTATIVO" con pensión al AN. ESMERITO ANTONIO SALCEDO, Sección Naval de Mantenimiento y Defensa de Base, Marina de Guerra, de conformidad con los artículos 128 y 146 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas); y

Efectivo 7-4-70, el Poder Ejecutivo ha declara-

do en retiro "FACULTATIVO", con pensión el SGTMR. (CO) ANDRES NEFTALI UREÑA OVALLE, Sección Naval de Mantenimiento y Defensa de Base, Marina de Guerra, de conformidad con los artículos 128 y 146 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 30-4-70, previa aprobación del Poder Ejecutivo y de acuerdo con lo que dispone la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), el personal indicado más adelante queda retirado con pensión de las filas de la Marina de Guerra:

AF. JOSE FRANCISCO ROSA, Sección Naval de Transportación, Marina de Guerra.

SGTMR. (CH) RAMON ANTONIO BRITO ABREU, Sección Naval de Transportación, Marina de Guerra.

Efectivo 31-5-70, previa aprobación del Poder Ejecutivo y de acuerdo con lo que dispone la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), el personal indicado más adelante queda retirado con pensión de las filas de la Marina de Guerra:

SGT. (ME) FRANCISCO ALMONTE BOU, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Cabo (CC) SEGUNDO ALMANZAR, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Efectivo 31-7-70, previa aprobación del Poder Ejecutivo y de acuerdo con lo que dispone la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), el personal indicado más adelante queda retirado con pensión de las filas de la Marina de Guerra:

AF. REGINO MENDEZ DIAZ, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

AF. FERNANDO E. MORALES RIJO, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

AF. ANTONIO VENTURA GARCIA, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGT. (CD) JOSE JOAQUIN MINYETTY SOLANO, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Cabo (CR) JOSE ANTONIO SANCHEZ, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Efectivo el 31-8-70, previa aprobación del Poder Ejecutivo y de acuerdo con lo que dispone la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), el personal indicado más adelante queda retirado con pensión de las filas de la Marina de Guerra:

AF. MANUEL E. LIVENT RAMIREZ, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGT. (MO) ISIDRO PAREDES F., Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Asimilado Práctico de Puerto SEGUNDO R. SAIZ MARTINEZ, Sección Naval Comandancias de Puertos, Marina de Guerra.

Efectivo el 23-9-70, el Poder Ejecutivo ha declarado en retiro "FACULTATIVO" con pensión al CF. AUGUSTO BIENVENIDO LARA MATOS, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Efectivo el 30-9-70, previa aprobación del Poder Ejecutivo y de acuerdo con lo que dispone la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), el personal indicado más adelante queda retirado con pensión de las filas de la Marina de Guerra:

AN. FRANCISCO AMPARO ALMEIDA, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGTMR. (OF) JUAN RAMON HERNANDEZ MATOS, Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra.

Cabo (CH) VICTOR ROSA FIGUEROA, Sección Naval

de Logística, Marina de Guerra.

Efectivo 15-10-70, previa aprobación del Poder Ejecutivo y de acuerdo con lo que dispone la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), el personal indicado más adelante queda retirado con pensión de las filas de la Marina de Guerra.

SGTMR. (MR) FREDDY HERNANDEZ ARACHE, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGTMR. (MO) EULOGIO RAMIREZ BELEN, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SGT. (CO) BALDEMAR SENA CABRAL, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

Cabo (CO) ROMAN HENRIQUEZ MEDINA, Sección Naval de Logística, Marina de Guerra.

SEPARACIONES:

Efectivo 31-7-70, queda separado de las filas de la Marina de Guerra, el MR. WILLIAMS RIVERA PORTES, Marina de Guerra, por haber sido trasladado de la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra, a la Compañía Cuartel General, E.N., mediante Orden General No.72-(1970), de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Efectivo 31-10-70, queda separado de las filas de la Marina de Guerra, el Cabo (EG) CRUZ GARCIA FAMILIA, Marina de Guerra, por haber sido trasladado de la Fragata "Gregorio Luperón" F-452, Marina de Guerra, a la Policía Nacional.

SUSPENSION DE FUNCIONES:

Efectivo 28-1-70, MRE. FABIAN RODRIGUEZ, Sección Naval Cuartel General, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Fiscalizador del Juzgado de Paz del Cercado, R.D., a fin de ser juzgado conjuntamente con los nombrados FELIX RODRIGUEZ y ADRIANO OGANDO, inculpados de haber reñido y propinarse golpes y heridas curables antes de los (10) días.

Efectivo 29-1-70, MRE. FAUSTO GOMEZ GUZMAN, Barreminas "Separación" BM-454, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Juez de la 3ra. Cámara Penal del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado por violación al Artículo 355 del Cóligo Penal, en perjuicio de la menor ANTONIA DE JESUS RODRIGUEZ, (sustracción de menor).

Efectivo 30-1-70, Cabo (CH) MARINO PEGUERO, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Fiscalizador del Juzgado de Paz de Moca, R.D., a fin de ser juzgado por violación a la Ley No.241, (sobre accidentes producidos con el manejo de vehículos de motor).

Efectivo 12-2-70, Marinero RICARDO ANTONIO ULLOA GARCIA, Corbeta "Juan Alejandro Acosta" C-402, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Juez de la 6ta. Cámara Penal del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado conjuntamente con el nombrado MANUEL FELIZ, por violación al Artículo 311 del Código Penal.

Efectivo 17-3-70, MRE. NICOLAS CABRERA TORIBIO, Sección Naval Cuartel General, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona de la Fiscalizadora del Juzgado de Paz de la 5ta. Circunscripción del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado por violación a la Ley Policial (vagancia de animales).

Efectivo 12-5-70, SGT. (EL) JOSE MARCIAL GUTIERREZ BELGARA, Sección Naval de Mantenimiento y Defensa de Base, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Juez de la 6ta. Cámara Penal del Distrito Nacional, para ser juzgado por violación al Artículo 355, en perjuicio de la menor MILQUEYA BEREDICE DE LA ROSA.

Efectivo 26-5-70, MRE. CECILIO DITREN, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Juez de la

4ta. Cámara Penal del Distrito Nacional, para ser juzgado conjuntamente con el nombrado JOSE ISIDRO VIÑAS ALMONTE, inculpados de violación de las Leyes Nos.241 y 4117, en perjuicio del nombrado BERNARDO MATEO FRANCO.

Efectivo 19-6-70, Cabo (MO) JUAN F. CLETO FIGUEROA, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria, en la persona del Juez de la 6ta. Cámara Penal del Distrito Nacional, para ser juzgado bajo la acusación de violar la Ley No.241, (sobre accidentes producidos con el manejo de vehículos de motor).

Efectivo 14-7-70, MRE. MARTIN VASQUEZ VARGAS, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Juez de la 6ta. Cámara Penal del Distrito Nacional, para ser juzgado por violación al Artículo 355 del Código Penal, en perjuicio de la menor MARIA DEL CARMEN CRUZ GIL.

Efectivo 10-9-70, MRE. ARMIN ANTONIO PEREZ GONZALEZ, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la ciudad de Baní, R.D., para ser juzgado por violación al Artículo 311 del Código Penal.

Efectivo 18-9-70, SGT. (CH) RAFAEL MARIA RODRIGUEZ TORRES, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Ministerio Público de la 6ta. Cámara Penal del Distrito Nacional, para ser juzgado por violación a los Artículos 184 y 444 del Código Penal, en perjuicio de la señora BARTOLINA MATEO.

Efectivo 22-10-70, MR. ANTONIO GOMEZ PEÑA, Sección Naval de Comandancias de Puertos, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Magistrado Procurador Fiscal (interino) del Distri-

to Judicial de Barahona, R.D., a fin de ser juzgado por el delito de sustracción de menor, en perjuicio de CHARIS RAMONA MENDEZ.

Efectivo 8-10-70, Cabo (CH) JULIAN TERRERO, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Magistrado Fiscalizador del Juzgado de Paz de la 6ta. Circunscripción del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado conjuntamente con el nombrado LEONCIO PEREZ ACOSTA, por violación a la Ley No.241, (sobre accidente producido con el manejo de vehículos de motor).

Efectivo 25-8-70, MRE. JOSE ELENO SOTO, Sección Naval de Entrenamiento "A", M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Baní,R.D., para ser juzgado por violación al Artículo 311 del Código Penal, en perjuicio de la nombrada RAMONA JIMENEZ.

Efectivo 28-10-70, MR. ANGEL MARIA SERRANO HERNANDEZ, Sección Naval de Fuerzas Auxiliares, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Juez de la 4ta. Cámara Penal del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado por violación al Artículo 355 del Código Penal, en perjuicio de la menor LUZ MINERVA BAUTISTA.

Efectivo 29-10-70, MR. JOSE MANUEL SANTOS PERALTA, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Juez de la 2da. Cámara Penal del Distrito Nacional, inculpado en violar la Ley No.241, (sobre accidente producido por el manejo de vehículos de motor).

Efectivo 3-11-70, Cabo (AR) PEDRO MORENO, Sección Naval Cuartel General, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Fis-

cal del Distrito Judicial de Baní, R.D., para ser juzgado por el delito de sustracción de la menor CARMEN MIREYA ARIAS.

SUPRESION DE PLAZAS DE LA FUERZA AUTORIZADA DE LA MARINA DE GUERRA:

Efectivo 31-1-70, se suprimen de la Fuerza Autorizada de esta institución, las siguientes plazas:

1.- Capitán de Navío.

1.- Capitán de Corbeta Músico.

1.- Teniente de Navío.

1.- Alférez de Fragata Médico.

2.- Alféreces de Fragata.

4.- Sargentos Mayores.

2.- Sargentos.

1.- Marinero.

Efectivo 20-2-70, se suprimen de la Fuerza Autorizada de esta institución, las siguientes plazas:

1.- Alférez de Navío Médico.

1.- Alférez de Navío Dentista.

2.- Alféreces de Navio Músicos.

1.- Sargento.

Efectivo 31-3-70, se suprimen de la Fuerza Autorizada de esta institución, las siguientes plazas:

1.- Alférez de Fragata.

1.- Sargento Mayor.

5.- Sargentos.

Con la misma efectividad se suprimen de la Fuerza Autorizada de la Marina de Guerra, las siguientes plazas:

1.- Alférez de Fragata.

1.- Cabo.

Efectivo 15-4-70, se suprimen de la Fuerza Autorizada de esta institución las siguientes plazas:

1.- Teniente de Navío Ingeniero Naval.

7.- Músicos de 4ta. Clase.

2.- Cornetas.

2.- Especialismos de RD$15.00

Efectivo 30-4-70, se suprime de la Fuerza Autorizada de esta institución, la siguiente plaza:

1.- Sargento Mayor.

Efectivo 31-7-70, se suprimen de la Fuerza Autorizada de esta institución las siguientes plazas:

1.- Alférez de Fragata.

2.- Sargentos Mayores.

1.- Sargento.

1.- Cabo.

Efectivo 15-8-70, se suprimen de la Fuerza Autorizada de esta institución las siguientes plazas:

1.- Sargento Mayor (CD).

5,- Especialismos de RD$20.00.

5.- Especialismos de RD$15.00.

4.- Especialismos de RD$10.00.

Efectivo 31-8-70.

1.- Sargento Mayor.

1.- Sargento.

Efectivo 30-9-70, se suprime de la Fuerza Autorizada de esta institución la siguiente plaza:

1.- Alférez de Navío.

Efectivo 15-10-70, se suprimen de la Fuerza Autorizada de esta institución las siguientes plazas:

1.- Sargento.

2.- Cabos.

TRANSFERENCIA DE PLAZA:

Efectivo 31-10-70, se transfiere (1) plaza de

Cabo (EG), de la Fuerza Autorizada de la Marina de Guerra, a la Fuerza Autorizada de la Policía Nacional.

TALLER DE MECANICA DE TRANSPORTACION, MARINA DE GUERRA:

Durante el año que finaliza, el Taller de Transportación, Marina de Guerra, efectuó las siguientes reparaciones a los diferentes vehículos de esta institución:

Ambulancias	2
Carros	58
Camiones	12
Camionetas	15
Guaguas	30
Jeeps	25

VISITAS DE BUQUES DE GUERRA EXTRANJEROS:

En fecha 6-11-70, arribó al puerto de Santo Domingo en visita de cortesía el Transporte Abastecedor "AUNIS", de la Marina Nacional Francesa, el cual estaba comandado por el Teniente de Navío LEROY, zarpando del citado puerto el 9-11-70.

En fecha 2-12-70 arribó al puerto de Santo Domingo en visita oficial la Fragata de la Armada Británica "H.M.S.SIRIUS", comandada por el Capitán de Fragata PENNY, estando esta visita presidida por el Comodoro D.C. ROOME, M.V.O., Jefe Naval para las Antillas Occidentales. Esta Fragata conjuntamente con la Fragata "Mella" F-451, Patrullero "Restauración" P-203, Guardacostas "Proción" GC-103, M. de G. y Unidades combinadas del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Dominicana, realizaron una serie de ejercicios y maniobras militares, los cuales resultaron exitosamente, zarpando la citada Fragata Británica del puerto de Santo Domingo, el 8-12-70.

M I S C E L A N E A S:

La Marina de Guerra está instalando un Elevador Marino en la Base Naval "Las Calderas", Marina de Gue-

rra, que permitirá reparar todas sus Unidades eficientemente y realizar diversos trabajos, lo cual redundará en beneficios incalculables. Para llevar a feliz término esa obra, la cual posiblemente esté terminada a final del año 1971, hemos suscrito un Contrato con la firma Matos, Holsteinson y Carbonell, C. por A., cuya firma se encargará de construír las facilidades accesorias. Los términos del Contrato en cuestión son los siguientes:

C O N T R A T O:

Entre: EL ESTADO DOMINICANO, representado por el Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, dominicano, mayor de edad, casado, militar, portador de la cédula de identidad No.47257, serie 1ra., con su domicilio, residencia y morada en la casa No. 436, de la avenida 27 de Febrero, de la ciudad de Santo Domingo, D.N., capital de la República Dominicana, en virtud de poder otorgado por el Honorable Señor Presidente de la República de fecha 29 de diciembre de 1969, quien en lo que sigue del presente contrato se denominará EL ESTADO, y la MATOS, HOLSTEINSON Y CARBONELL, C. POR A., compañía por acciones, entidad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, representada por su presidente señor Amaury Matos S., dominicano, mayor de edad, casado, arquitecto, portador de la cédula de identidad No.301-83, serie 31, con su domicilio, residente y morada casa No. 9, de la calle 1, Ensanche Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, D.N., capital de la República Dominicana, quien a los efectos de este contrato tiene el poder necesario de acuerdo con los estatutos de la referida compañía para actuar como su representante legal y quien se llamará en lo que sigue de este contrato LA COMPAÑIA.

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTICULO 1.- El significado de la siguiente palabra que aparece en el presente contrato es aceptada por

ambas partes:

La palabra "INGENIERO", significará la persona debidamente autorizada para actuar en representación del ESTADO en la ejecución del presente contrato.

ARTICULO 2.- LA COMPAÑIA se compromete a construir y suplir al ESTADO la construcción de las facilidades accesorias de un elevador marino incluyendo limpieza y desyerbo del área de trabajo, hinca de pilotes de acero, plataformas para soportes de motores izadores de hormigón armado, pasadizo de secciones "Doble T" de hormigón pretensado; puente de caballete de hormigón armado y piso de madera, excavaciones, relleno, nivelación y estabilización del terreno, pavimentos de hormigón, casera de control de hormigón armado y trabajo eléctrico, de acuerdo con el anuncio, condiciones generales, condiciones especiales, especificaciones técnicas, proposición, contrato y fianzas aquí unidos y de acuerdo con los planos y presupuesto que forman parte de este contrato, incluyendo todos los materiales, mano de obra y equipo necesarios para la terminación total de dicho trabajo, de acuerdo con las especificaciones, propuestas y planos por la cantidad de RD$250,140.38, suma indicada en su proposición de fecha diciembre 8, 1969.

ARTICULO 3.- EL ESTADO conviene pagar a LA COMPAÑIA por todos los materiales suministrados y aceptados y por toda la mano de obra necesaria para la ejecución y terminación de la obra en la forma que requiere este contrato, a los precios mencionados en el presupuesto detallado que forma parte del presente contrato.

ARTICULO 4.- LA COMPAÑIA comenzará los trabajos de construcción tan pronto lleguen al país los materiales que se necesitan importar. LA COMPAÑIA presentará AL ESTADO pruebas convenientes de que a dado los pasos necesarios para la importación de los materiales requeridos para la obra objeto de este contrato en o antes del 15 de enero del 1970.

ARTICULO 5.- EL ESTADO podrá ejecutar toda la obra o parte de ella para la cual se ha celebrado este contrato, si en su opinión no fuere satisfactorio el progreso de la misma; pagando directamente LA COMPAÑIA todos los gastos, los cuales se deducirán de cualquier suma de dinero que se adeude o pueda adeudarse más adelante a LA COMPAÑIA.

ARTICULO 6.- Si por cualquier motivo LA COMPAÑIA se demorase o dejare de comenzar el suministro de los materiales para la ejecución de la obra el día estipulado, o si en la opinión del Ingeniero dejase de ejecutar fiel y diligentemente la obra de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y demás requisitos de este contrato, entonces, en cualquiera de los casos EL ESTADO podrá anular este contrato notificando al efecto por escrito a LA COMPAÑIA y al hacerse esta notificación el contrato quedará anulado, sujeto a lo dispuesto en las Condiciones Generales y Condiciones Especiales.

ARTICULO 7.- EL ESTADO hará los trámites necesarios para la obtención de divisas para las cartas de crédito al exterior para compras de materiales especificados en el presente contrato y las exoneraciones de los materiales necesarios para la obra.

El Ingeniero recibirá de manos de LA COMPAÑIA una lista detallada de dichos materiales.

ARTICULO 8.- Se harán pagos mensuales a LA COMPAÑIA durante el progreso de las obras en proporción al material suministrado y mano de obra ejecutada durante el mes con cargo a este contrato, reteniéndose al 10 por ciento de cada pago hasta la terminación total de las obras y su aceptación final y siempre que se haya cumplido con todos los requisitos según provistos en las Condiciones Generales y Condiciones Especiales. El valor de las cartas de crédito abiertas por LA COMPAÑIA para la obtención de mate-

riales para la obra objeto de este contrato serán reembolsables inmediatamente por EL ESTADO a LA COMPAÑIA con la presentación de los documentos que justifiquen que dichas cartas de crédito han sido abiertas y pagadas en cualquier banco de la República Dominicana.

ARTICULO 9.- Ni este contrato ni ningún interés que afecte al mismo será transferido a otra persona sin el consentimiento del ESTADO y en el caso de que ocurriese dicha transferencia EL ESTADO puede negarse a continuar este contrato bien sea con quien hace la transferencia o con aquel a quien se haya transferido, pero todo derecho de acción por falta de cumplimiento de este contrato quedará reservado al ESTADO.

Ninguna persona perteneciente a o empleado en el servicio del ESTADO DOMINICANO será ni podrá ser admitida en parte alguna de este contrato o en cualquier beneficio que el mismo pudiese producir.

ARTICULO 10.- Todo lo que concierna a los trabajos, las partes convienen que estarán regidas por las disposiciones que al respecto establece el Código de Trabajo de la República Dominicana.

ARTICULO 11.- Cualquier situación no prevista expresamente en el presente contrato será objeto de una nueva negociación entre EL ESTADO DOMINICANO y LA COMPAÑIA.

Hecho de buena fe en dos originales uno para cada una de las partes contratantes,en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de diciembre del año 1969.

AGN

FUERZA AEREA DOMINICANA:

ADQUISICION DE AVIONES:

Durante el año que discurre, la Fuerza Aérea Dominicana adquirió los aviones detallados a continuación, mediante donaciones hechas por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del MAAG:

1.- Avión tipo C-47D,
1.- " tipo AC-47D,
1.- " tipo VC-47D; y
2.- Helicópteros OH-6-A.

También fue adquirido el avión Rallye 893A, donado por el Gobierno Francés.

AVIONES EN EXISTENCIA:

La Fuerza Aérea Dominicana cuenta en la actualidad con un total de 63 unidades aéreas, las cuales se detallan a continuación:

1 Avión Aero-comander,
7 " C-47D,
4 " Comando C-46,
6 " T-28A,
1 " Cessna,
12 " Vampiro MK-5,
15 " Mustang P-51-D,
2 " Dual P-51,
8 " North American AT-6-C And NJ-4,
1 " Rallye 893A,
2 Helicópteros OH-6-A,
2 " Alouette II,
1 " Alouette III; y
1 " Sikorsky Modelo S-55-C.

AVIONES DESCARGADOS:

Durante el año 1970 fueron descargados mediante juntas de ins-

pección, los aviones que se detallan a continuación:

7 Aviones Mustang P-51-D,
3 " North American AT-6-C And NJ-4,
2 " Vampiro MK-1; y
2 " Vampiro MK-5.

ADQUISICION DE VEHICULOS:

Durante el año que finaliza fueron adquiridos mediante compras hechas por esta institución, los vehículos detallados a continuación:

1 Carro Mazda modelo 1800-1970,
1 Carro Peugeot modelo 1970,
1 Carro Renault de Luxe R-8 tipo 1132,
1 Guagua GMC modelo 1966; y
1 Station Wagon Peugeot 404 de 4 puertas, modelo 6611.

También fueron adquiridos durante el mismo período, mediante donaciones hechas por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del MAAG, los vehículos detallados a continuación:

6 Camionetas Dodge modelo D100-1970,
7 Camionetas Dodge modelo 1969,
6 Camionetas Dodge cerradas, modelo 1969,
4 Camiones Dodge modelo 1969,
1 Camión de volteo Dodge Mod.500-1969,
1 Camión tanque International Mod.1700-1970; y
1 Camión tanque International Mod.1990-169-1970.

VEHICULOS DESCARGADOS:

Durante este mismo período fueron descargados mediante juntas de inspección, los vehículos que se detallan a continuación:

1 Carro Chevrolet Impala modelo 1963,
1 Carro Fiat modelo 1500L-1964,
1 Guagua Fiat modelo 642-N2,

AGN

2 Jeeps Land-Rover modelo 1962,

1 Jeep Willys modelo 1963; y

1 Camión-Bomba Chevrolet para limpieza de pozos, modelo 1956.

VEHICULOS EN EXISTENCIA:

La Fuerza Aérea Dominicana cuenta en la actualidad con la cantidad de 114 vehículos, los cuales se detallan a continuación:

1 Ambulancia Chevrolet modelo 1963,

1 Ambulancia Dodge Power Wagon modelo 1962,

3 Ambulancias GMC modelo 1968,

2 Camiones Cabezotes Ford modelo F-100, 1967,

2 Camiones contraincendio Continental modelo O-10,

2 Camiones Chevrolet modelo 1961,

4 Camiones Hino modelo TE21 (1967),

5 Camiones Dodge modelo D-500 (1968),

3 Camiones Dodge modelo M601 (1968),

1 Camión de salvamento para incendio modelo T-245,

1 Camión Ford Diesel modelo K700 (1966),

2 Camiones Ford modelo 1963,

1 Camión Fiat modelo 1966,

1 Camión Grúa International tipo 1800 modelo 1968,

2 Camiones International modelo 1962,

1 Camión International tipo R-185,

1 Camión Reo,

1 Camión tanque Dodge tipo 800 modelo 1968,

1 Camión tanque Dodge modelo B3GA162,

1 Camión tanque International modelo 1962,

1 Camión Ford modelo 1966,

2 Camiones Mack Diesel modelo 1964,

1 Camión tanque Reo modelo CR-D-54,

4 Camiones Dodge modelo 1969,

1 Camión tanque International Mod.1990-169-1970,

1 Camión tanque International Mod.1700-1970,

1 Camión de volteo Dodge modelo 500-1969,

2 Camiones volteo Chevrolet modelo C-630-64 T-60,

1 Camión de volteo Ford tipo 600 modelo 1969,

1 Camión volteo Hino modelo TE21 DUMP-1969,

1 Camión tractor Reo Motor modelo XM-275-1963,

6 Camionetas cerradas Dodge modelo 1969,

7 Camionetas Dodge modelo 1969,

6 Camionetas Dodge modelo D100-1970,

1 Camioneta Fiat modelo 1100/T-1967,

1 Camioneta Jeep comando Willys modelo 1969,

1 Camioneta Peugeot modelo 403-1966,

1 Camioneta Picot Ford modelo 1962,

1 Carro Mazda modelo 1800-1970,

1 Carro Peugeot modelo 1970,

1 Carro Renault de Luxe R-8 tipo 1132,

5 Carros Chevrolet Biscayne modelo 1963,

1 Carro Chevrolet Biscayne modelo 1169-1963,

1 Carro Chevrolet Caprice modelo 1969,

1 Carro Ford modelo 1961,

1 Carro Ford Galaxie modelo 1964,

1 Carro Ford Cedan modelo 58E-1961,

1 Carro Peugeot modelo 404-1969,

1 Carro Toyota Crown modelo 1964,

3 Guaguas celulares Ford modelo E-151-1967,

1 Guagua Chevrolet modelo 1965,

1 Guagua Chevrolet Superior Coach modelo 1966,

1 Guagua Chevrolet modelo 1966,

2 Guaguas Hino Diesel modelo BG24-1968,

1 Guagua Fiat modelo 642-R-N-2,

1 Guagua GMC modelo 1966,

2 Guaguas taxi Ford modelo 1962,

1 Guagua Toyota modelo RX-170-1963,

1 Jeep ambulancia Willys modelo 1967,

2 Jeeps Land-Rover modelo 1969,

4 Jeeps Land-Rover modelo 1962,

2 Jeeps Land-Rover modelo 1963,

4 Jeeps Willys modelo CJ-5-1967,

1 Station Wagon de 4 puertas Peugeot 404 modelo 6611,

1 Tanque trailer para agua con capacidad para 400 galones modelo 1968,

1 Towmotor "Baker" modelo OX3-1968,

1 Towmotor modelo LT60RS con capacidad para 6,000 libras,

1 Towmotor modelo FJD040,

1 Tractor Buldozer modelo D-46; y

1 Tractor camión Fiat modelo 682-T2.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE:

Durante el año que finaliza, la Rama de Combustible del Escuadrón de Abastecimiento, FAD., almacenó y controló eficazmente todo el combustible y lubricante que se adquirió para servicio y mantenimiento de los aviones y vehículos de esta institución, habiéndose consumido durante el año, las cantidades que se indican a continuación:

Gasolina de 100 octanos,.....	178,621	Glns.
Gasolina de 95 octanos,.....	284,606	"
Gasoil,.....	64,147	"
Kerosén,.....	44,551	"
JP-4,.....	3,120	"
Aceite 120 de aviación,.....	2,863	"
Aceite Ursa 40,.....	2,565	"
Aceite 10W30,.....	351	"
Aceite Hidráulico "A",.....	333	"
Aceite Texamatic,.....	597	"
Aceite 20W40,.....	6, 714	Ctos.

Grasa Marfak No.2,..... 1,560 Libs.

Grasa Marfak Multip No.2,..... 360 "

Grasa de transmisión No.140,..... 3,020 "

Líquido para frenos,..... 510 Pinta

ADQUISICION DE ROPA PARA MILITARES:

Durante el año que finaliza la oficina de abastecimiento de esta institución, adquirió mediante compras hechas a diferentes casas comerciales del país, las cantidades de ropas detalladas más abajo, las cuales les fueron suministradas a los alistados como entrega del pedido de ropa correspondiente al primer semestre del año 1970:

2,818 Camisas color kaki mangas cortas,

2,818 Camisas color kaki mangas largas,

5,636 Pantalones kaki,

11,272 Camisillas de algodón,

11,272 Pantaloncillos de algodón,

2,818 Corbatas azules,

2,818 Cinturones azules con hebillas,

2,818 Gorros azules,

11,272 Pares de medias de nylon,

2,818 Pares de botas de campaña; y

2,818 Pares de zapatos bajos.

TOTAL DE HORAS VOLADAS:

Durante el año 1970, nuestros pilotos volaron un total de 3,350 horas con 15 minutos, en 2,873 despegues y aterrizajes que realizaron, en cumplimiento de distintas misiones oficiales, así como en vuelos de pruebas y de prácticas.

AERODROMOS EXISTENTES EN EL PAIS:

Base Aérea de "San Isidro",.18º30'Lat.Norte 69º45'L. Oeste

Las Américas,.....18º25'Lat.Norte 69º40'L. Oeste

Barahona,.....18º13'Lat.Norte 71º05'L. Oeste

Base Aérea de "Santiago",...19º28'Lat.Norte 70º42'L. Oeste

Dajabón,.....19º34'Lat.Norte 71º43'L. Oeste

Monte Cristi,.....19º37'Lat.Norte 71º30'L. Oeste

Higüey,.....18º35'Lat. Norte 68º42'L.Oeste

Cabo Rojo,.....17º58'Lat. Norte 71º39'L.Oeste

Consuelo,.....18º32'Lat. Norte 69º18'L.Oeste

Puerto Plata,.....19º50'Lat. Norte 70º41'L. Oeste

Constanza,.....18º54'Lat. Norte 70º14'L.Oeste

Isla Catalina,.....18º18'Lat. Norte 69º00'L.Oeste

La Isabela,.....17º45'Lat. Norte 71º23'L.Oeste

La Romana,.....18º26'Lat. Norte 56º36'L.Oeste

Lechuga,.....18º29'Lat. Norte 68º56'L.Oeste

Angelina,.....19º08'Lat. Norte 70º12'L.Oeste

ACCIDENTES DE AVIACION:

Durante el año que finaliza, se registraron los siguientes accidentes de aviación en la Fuerza Aérea Dominicana:

a)- En fecha 1-2-70, mientras el Primer Teniente Piloto ELIAM ANTONIO MEDINA HERNANDEZ, FAD., piloteaba el helicóptero Alouette II No.3005, realizando un servicio de esta institución, siendo aproximadamente las 1000 horas de dicho día, en las cercanías de la provincia de Azua, R.D., la turbina del aparato dejó de funcionar repentinamente, por lo que el piloto en cuestión aplicó las medidas de emergencia necesarias, logrando así realizar un aterrizaje forzoso, resultando el helicóptero con desperfectos de consideración y el piloto ileso.

b)- En fecha 8-2-70, mientras el Segundo Teniente Piloto JULIO CESAR RODRIGUEZ PERALTA, FAD., piloteaba el avión P-51 No.1911, por la región Norte del país, escoltando el helicóptero en que viajaba el Excelentísimo Señor Presidente de la República, cuando regresaba a la Base Aérea de "San Isidro", al llegar al paraje "El Prado", D. N., a unos 15 kilómetros de dicha base, su avión se accidentó, incendiándose y precipitándose a tierra, resultando muerto el infortunado piloto y el aparato totalmente destruído.

c)- En fecha 26-4-70, mientras el Segundo Teniente Piloto HUGO ANTONIO POLANCO TOVAR, FAD., trataba de aterrizar el avión P-51-D No.1934, en la pista de la Base Aérea de "San Isidro", el avión dió un rebote más alto de lo normal y otro más pequeño sobre la rueda

izquierda, por lo que se salió de la pista, estrellándose en el monte a unos 100 metros aproximadamente de la orilla, en posición de invertido, resultando el aparato totalmente destruído y el piloto muerto.

d)- En fecha 2-5-70, mientras el Mayor Piloto ERNESTO COSME MANZANO REYES, FAD., piloteaba el helicóptero Alouette III No.3009, conduciendo una comisión de la Junta Electoral de la ciudad de Dajabón, al tratar de reabastecerse de combustible en la Base Aérea de "Santiago", notó que los controles de dirección, o sea los pedales, no correspondían, por lo que tuvo que realizar un aterrizaje de emergencia en dicha base, resultando el aparato con un cable roto y sus ocupantes ilesos.

e)- En fecha 25-6-70, mientras el Capitán Piloto HORACIO A. MARTINEZ TEJEDA, FAD., aterrizaba en la pista de la Base Aérea de "San Isidro", el avión P-51D, No.1910, el patín de cola se retractó, resultando el aparato con daños de consideración y el piloto ileso.

f)- En fecha 29-8-70, mientras el Capitán Piloto ROMAN R. CAAMAÑO SANCHEZ, acompañado del Segundo Teniente Piloto LUIS C. PAGAN BARINAS, FAD., piloteaba el helicóptero Sikorsky No.3004, simulando el rescate de un piloto caído, cuando trataron de realizar este ejercicio, los hilos del paracaída del que hizo el papel de piloto caído, se enredaron con las aspas del aparato, ocasionándole algunos daños de poca importancia al helicóptero y los pilotos resultaron ilesos.

g)- En fecha 3-9-70, mientras el Segundo Teniente Piloto FREDDY R. ROMAN TORRES, FAD., se encontraba realizando vuelo de práctica en el avión P-51 No.1921, cuando se dispuso a efectuar un aterrizaje en la pista de la Base Aérea de "San Isidro", el patín de cola se retractó, originándose un pequeño accidente en el que resultó el avión con daños reparables y el piloto ileso.

h)- En fecha 5-10-70, mientras el Capitán Piloto HORACIO A. MARTINEZ TEJEDA, FAD., piloteaba el avión P-51 No.1900, por la región Este del país, dándole instrucción al Segundo Teniente Piloto RAMON E. MARIÑEZ NUÑEZ, FAD., cuando se encontraba sobre el Ingenio Consuelo, el aparato comenzó a copetear repetidas veces y rápidamente se

apagó el motor, por lo que tuvo que efectuar un aterrizaje forzoso en un campo de caña de dicho ingenio, resultando dicho avión con daños de consideración y sus tripulantes ilesos.

CONTRALORIA, FAD:

En el transcurso del año 1970, la Contraloría de la Fuerza Aérea Dominicana, desenvolvió sus actividades normal y satisfactoriamente, cubriendo todas las necesidades y obligaciones a su cargo dentro de las asignaciones presupuestales correspondientes,las cuales en ningún momento fueron sobregiradas.

Los fondos de raciones para oficiales, cadetes y alistados,fueron avanzados mensualmente en la forma acostumbrada, habiéndose invertido por este concepto la suma de RD$512,484.30, quedando un balance en banco al 24 de noviembre, de RD$2,425.58.

HOSPITAL MILITAR, FAD., "DR. RAMON DE LARA":

Durante el año 1970, el hospital militar de la Fuerza Aérea Dominicana, con la colaboración del personal civil y militar que labora en el mismo, internó en sus salas un total de 3,954 pacientes, incluyendo a oficiales, alistados y asimilados militares de esta institución, así como a sus familiares más cercanos. Esta labor fue paralela a la de años anteriores, aparte de las consultas externas que a diario se dieron en las distintas especialidades de este centro de salud, siendo el total de pacientes atendidos de 49,481,unas dos o tres veces mayor que la del año anterior.

En el presente año le fueron practicados los exámenes médicos anuales a todos los oficiales, alistados y asimilados militares de esta institución, siendo además vacunados contra enfermedades transmisibles, tales como difteria, tétanos, fiebre paralítica, sarampión, paludismo, virósis y varicela, habiéndose recomendado 68 juntas médicas a los que resultaron con patologías que los incapacitan para el servicio de arma. A los niños de tres meses a cinco años de edad,hijos de los miembros de esta institución, les fueron administradas mil vacunas triple "Savín" y mil "DPT".

A pesar de las medidas sobre medicina preventiva tomadas por la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Aérea, no dejaron de presentarse como en años anteriores brotes epidémicos de virósis, paratoditis, sarampión y furunculosis generalizada, entre el personal de esta institución.

La labor del personal médico no solo se dedicó a inmunizar las tropas contra enfermedades transmisibles arriba mencionadas, sino que se procedió además a realizar exámenes bacteriológicos del agua de consumo, control de ratas e insectos y fluoroscopía del tórax a todos los miembros de esta institución en que se había sospechado al examen médico, casos de tuberculosis pulmonar.

Todas las mañanas se efectuaron reuniones entre el personal médico con la asistencia a veces, de galenos del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., en las cuales se exponían las novedades ocurridas en las últimas 24 horas transcurridas y a la vez se impartían las medidas pertinentes para obtener un mejor servicio asistencial.

Los sábados de cada semana se realizaron conferencias con la participación de médicos internacionales, entre los cuales tuvimos el honor de recibir al Dr. CARLOS RUBIO, Jefe del Departamento de Gastroenterología y Profesor de la Universidad de Puerto Rico, con quien hemos llevado a cabo la continuación sobre las investigaciones del intestino delgado, su estructura y funcionamiento, cuyas conclusiones serán presentadas en el próximo Congreso de la Sociedad Americana de Gastroenterología y en la II Jornada Médica Panamericana que será celebrada en Punta del Este, Uruguay, habiéndose hecho ya los estudios complementarios en quinientos pacientes residentes en el Barrio para Alistados de esta institución.

Gracias al esfuerzo y al deseo de superación del personal médico de este centro de salud, fue posible incluír este hospital entre los doce hospitales que tienen a su cargo el estudio sobre la prevención de la Hepatitis que patrocina la Administración de Veteranos de los Estados Unidos de Norteamérica y con tal fin hemos recibido el equipo necesario para su organización; habiéndonos visitado además, el

Dr. ALLAN CADY, Jefe de Entrenamiento Médico y Supervisor de Investigaciones de los Hospitales de Veteranos de los Estados Unidos y el Profesor FREDERICH KLIPSTEIN, Jefe de la Unidad de Mala Absorción de las Universidades de Rochester y San Juan, Puerto Rico, con la finalidad de coordinar nuevos planes para obtener facilidades económicas y poder enviar a la Asimilada LUZ ALTAGRACIA NOVA VASQUEZ, FAD., a perfeccionarse en Bioquímica en el Hospital Universitario de San Juan, Puerto Rico. A comienzo del presente año se recibió la visita de los Profesores H. J. ZIMMERMAN del Hospital de Veteranos de Boston y MICHAEL TURNER, Jefe de Clínica y Gastroenterología de la Universidad de Rochester, Estados Unidos de Norteamérica, quienes tuvieron el honor de asesorarnos sobre el estudio del intestino delgado. Estas conferencias e investigaciones estuvieron acompañadas de proyecciones de vistas fijas o cinematográficas, alusivas a los últimos adelantos de la ciencia médica.

Por mediación del Profesor CARLOS RUBIO de la Universidad de Puerto Rico, el Central Romana Corporation, C. por A., donó a este hospital parte del equipo necesario para las investigaciones arriba mencionadas. Se tienen en proyecto nuevas investigaciones que contribuirán específicamente a demostrar la problemática en las incidencias de determinadas patologías, y, con la finalidad de crear las condiciones propicias para analizar los trabajos en el sentido de su validéz, fueron creados dos comités compuestos por médicos de los tres institutos castrenses y presididos por el Coronel Médico Dr. FULGENCIO SANTANA y el Mayor Médico Gastroenterólogo Dr. SOCRATES MONTAS CASTILLO, FAD.

Fueron graduadas 16 enfermeras en un curso básico de enfermería que se llevó a cabo en el hospital, con una duración de seis meses. También se dió inicio a un cursillo de seis meses para técnicos en laboratorio médico, en el cual participan 20 alistados.

Durante el año que finaliza este centro médico desenvolvió normalmente sus actividades administrativas con el presupuesto que le fue asignado para tal fin, habiendo gastado en compras de medicinas

la suma de RD$66,670.00 que recibió del Director General del Presupuesto, más la suma de RD$10,263.24 que recibió mediante aportes mensuales hechos por los oficiales de esta institución.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

La Dirección de los Servicios Administrativos de la Fuerza Aérea Dominicana, desarrolló eficázmente durante el presente año su delicada misión de consejera de los asuntos administrativos de esta institución, al suministrar a cada departamento los formularios de uso interno, fotografías y el personal necesario para asegurar el buen funcionamiento de las distintas oficinas. Durante el año que discurre la Imprenta funcionó satisfactoriamente, lográndose aumentar sus instalaciones en dos equipos más que, aunque no son enteramente nuevos, han contribuído al incremento de la capacidad de trabajo de taller y, como producto de este esfuerzo, fueron impresos más de 80,000 formularios que se necesitaron para las diferentes organizaciones de esta institución. También fueron elaboradas más de 40,000 fotografías en el Estudio Fotográfico para los integrantes de la Fuerza Aérea Dominicana.

Es digna de mención la ardua labor desplegada por este departamento en la confección de las fotografías necesarias tamaño 3½x4" para el nuevo libro récord de servicio para el personal alistado, puesto en vigor a partir del 1-7-70 en esta institución, sustituyendo de manera categórica el formulario azul No.54, FAD., que funge en la actualidad como suplemento de dicho libro. La elaboración de estos nuevos libros se llevó a efecto también en la Imprenta, FAD., marcando con ésto, un adelanto más en nuestros talleres de impresos.

SERVICIO ESPECIAL:

Durante el año que finaliza fueron designados en misiones especiales en el extranjero, los miembros de esta institución que se detallan a continuación:

a)- Mediante Decreto No.4879, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 8 de abril del año en curso, fue nombrado el Teniente Coronel Piloto JUAN ANTONIO ALVAREZ

PEYNADO, FAD., como Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Madrid, España.

b)- Mediante Decreto No.5224, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 14-7-70, fue designado el Teniente Coronel Piloto VINICIO ANTONIO MORALES BOBADILLA, FAD., como Vicecónsul de la República en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

c)- Mediante Orden General No.103-(1970), del Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, de fecha 16-10-70, fue nombrado el Primer Teniente Médico Dr. ANGEL MANUEL BELLIARD ACOSTA, FAD., como Auxiliar del Agregado Militar a la Embajada de la República, en la hermana República de Venezuela.

ENTRENAMIENTO MILITAR:

Esta Jefatura de Estado Mayor, con el asesoramiento y la decidida cooperación del Delegado de Estado Mayor de Operaciones y el Director de Entrenamiento, FAD., planificó y llevó a feliz término los cursos detallados más abajo, con los cuales se ha aumentado notablemente el nivel de capacidad del personal que integra la Fuerza Aérea Dominicana, destacándose sobremanera el adelanto obtenido en las ramas de aviación, infantería, administración y en las diversas actividades técnicas que forman esta joven institución:

Tres oficiales pilotos viajaron a la Zona del Canal de Panamá, donde realizaron un curso de operaciones aéreas especiales.

Dos oficiales viajaron a la Zona del Canal de Panamá, y realizaron cursos de instructor técnico e inteligencia aérea.

Dos cadetes estudiantes de aviación viajaron a los Estados Unidos de Norteamérica, donde se encuentran realizando un curso para pilotos de helicópteros.

Doce alistados viajaron a la Zona del Canal de Panamá, donde fueron graduados en los cursos siguientes:

5 como mecánicos de helicópteros a reacción,

2 como operadores de estructuras de aviones,

1 como supervisor de mantenimiento de aviones,

1 como supervisor técnico,

1 como gerente supervisor de mantenimiento de aviones,

1 como electricista de aviones; y

1 como mecánico de neodráulica de aviones.

Dos cadetes fueron graduados como pilotos de helicópteros en la escuela de aviación de esta institución.

Trece oficiales fueron graduados en un curso básico de contra-insurgencia que se realizó en la escuela de entrenamiento militar de esta institución y se dió inicio a otro curso igual con la participación de doce oficiales y siete cadetes.

Ciento ochenticuatro oficiales fueron graduados en dos cursos de morteros de 81 y 120mms., y lanza-cohetes (Bazookas) de 80mm., realizados en la escuela de entrenamiento de esta institución.

Los pilotos de esta institución realizaron un curso de entrenamiento de tiro en aviones tipo P-51, en la isla Catalina, R.D.

Ocho oficiales y quince alistados fueron graduados en dos cursos de inglés que se realizaron en la escuela de idiomas de esta institución, dándose inicio de inmediato a otro curso igual con la participación de dieciseis estudiantes.

Doce oficiales y seis alistados fueron graduados en sendos cursos de infantería e inteligencia realizados en el Comando de Escuelas del Ejército Nacional, con una duración de 9 y 6 meses, respectivamente.

Diez alistados fueron graduados como taquígrafos-mecanógrafos en un curso que se llevó a efecto en la Escuela de Administración de esta institución, dándose inicio de inmediato al quinto ciclo de promociones de esta escuela con la participación de 16 estudiantes.

Treinticuatro alistados fueron graduados como mecánicos de aviación, en un curso realizado en la escuela técnica de esta institución y se dió inicio a otro curso similar con la participación de veintiocho estudiantes, incluyendo dos alistados de la Fuerza Aérea Panameña.

El personal del Grupo de Fuerzas Especiales de esta institución realizó (372) saltos con paracaidas, en las zonas de lanzamientos de Hainamosa y del Ingenio Consuelo, San Pedro de Macorís.

Ciento ochentiocho alistados recibieron entrenamiento básico en la escuela de tropas del Primer Escuadrón de Defensa de Base de esta institución, incluyendo calificaciones de tiros con todos los tipos de armas.

Y finalmente fue iniciado un curso de aviación con la participación de seis estudiantes, compuesto por oficiales, cadetes y alistados.

COLEGIO, FAD. "NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO"

Este colegio que desde hace tiempo funciona en el Barrio Residencial para Oficiales de la Base Aérea de "San Isidro", durante el año escolar 1969-1970, desenvolvió sus actividades en la forma acostumbrada, sin ninguna interrupción a pesar de la situación bastante difícil que tuvieron que afrontar los demás colegios y escuelas de todo el país. Al finalizar el año escolar que se inició con una inscripción de (1,400) alumnos, la promoción fue del 90% en los niveles primario, intermedio y secundario.

En el transcurso del año y como parte de la tarea educativa, se efectuaron encuentros y convivencias con alumnos de otras escuelas que constituyeron en charlas de orientación, disertaciones alusivas a las fiestas patrias y competencias deportivas. Entre los actos de mayor importancia es digno de mención el solemne acto de investidura del primer grupo de bachilleres egresados de este plantel, el cual fue celebrado el día 30 de enero en el Club-Cine de la Base Aérea de "San Isidro". El último domingo del mes de mayo, con motivo del día de las madres, se llevó a cabo una interesante exposición de los trabajos manuales realizados por los alumnos en el transcurso del presente año escolar, culminando las labores con la celebración del día del maestro y la entrega de notas y certificados de alfabetización a los niños del primer curso primario.

ESCUELA DE INGLES:

En el año que finaliza la escuela de inglés de esta institución,

inició sus clases el día 20 de abril con un total de 32 alumnos, de los cuales 19 aprobaron satisfactoriamente los exámenes finales y 23 fueron reprobados. Este curso tuvo una duración de seis meses y concluyó en el mes de septiembre. En fecha 5 de octubre se dió apertura a un nuevo curso con la participación de 29 estudiantes, quienes ya han sufrido las pruebas preliminares con notas satisfactorias, esperándose que dentro de poco tiempo, todos los miembros de esta institución hayan adquirido básicos conocimientos del idioma inglés, a fin de estar técnicamente capacitados para cursar estudios técnicos en los Estados Unidos de Norteamérica. Esta escuela cuenta con un equipo electrónico de los más modernos que existen en la actualidad y es mantenido en muy buenas condiciones.

RELACIONES PUBLICAS:

La Oficina de Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea Dominicana, continuando el vasto Plan de Acción Cívica que desde hace largo tiempo viene realizando con ahínco la Honorable Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en interes de ayudar a las familias dominicanas mayormente necesitadas, realizó durante el año 1970, las siguientes actividades:

En los barrios de Catanga, Gualey, Guachupita, Simón Bolívar y La Zurza del Distrito Nacional, se hicieron repartos de alimentos, ropas y medicinas. También se hicieron sendos repartos en el barrio Blanco de San Pedro de Macorís, en Moca y en las poblaciones de Padre Las Casas, Bohechío y Ojo de Agua, jurisdicción de San Juan de la Maguana, donde además, se dieron consultas médicas a personas que se quejaban de quebrantos de salud.

Al Cuerpo de Bomberos Civiles de Haina, D.N., le fueron donados dos camastros para uso del personal de servicio permanente en dicho cuerpo.

Al Raso Retirado DIONISIO CORTORREAL LEONARDO, FAD., le fue donada una silla de ruedas.

Al Colegio Santo Tomás de Aquino de Santo Domingo, le fue entregada la suma de RD$90.00 por concepto de dos becas de estudios que

esta institución concedió a dos jóvenes de escasos recursos económicos.

Al Centro de Rehabilitación de Inválidos le fue entregado un cheque por valor de RD$50.00, como primer avance a la suma de RD$ 400.00 que esta institución se comprometió a pagar por concepto del tratamiento de rehabilitación que se le está efectuando al niño JOSE MELANEO LOPEZ.

A los Rasos Retirados OSCAR PERALTA SANTANA, FAD., y PASCUAL ROSARIO PIRON, P.N., les fueron donadas las sumas de RD$554.00 y RD$110.00, respectivamente, para que puedan viajar a los Estados Unidos de Norteamérica, a someterse a tratamientos médicos y al Patronato de la lucha contra la Lepra le fue donada la suma de RD$ 500.00, cuyas donaciones fueron posibles, gracias a la contribución expontánea del personal de esta institución.

Al joven JOSE ANTONIO SEGURA, residente en Haina, D.N., le fue entregado un cheque por valor de RD$100.00 para que pueda ayudarse en parte, al pago de una beca para cursar estudios en el Colegio de Las Antillas, en Mayagüez, Puerto Rico.

Utiles escolares por valor de RD$21.90, les fueron donados a la Biblioteca "Por Amor a Dios y los Estudiantes", del Ensanche San Lorenzo de Los Minas.

Al Colegio Calasanz de la ciudad de Santo Domingo, le fue entregado un cheque por valor de RD$23.00 como pago de una beca de estudios que esta institución le concedió al joven PORFIRIO ABREU LUCIANO.

Al señor JOSE DOLORES VALDEZ RUIZ, residente en la Romana, le fue entregada la suma de RD$100.00, como recompensa que le hicieron los pilotos del Primer Escuadrón de Combate, FAD., por haber rescatado de las aguas del mar Caribe al Segundo Teniente Piloto DAMIAN CASTRO CRUZ, FAD., quien cayó al mar al accidentarse el avión que piloteaba mientras realizaba ejercicios de entrenamiento.

Al recluso LUIS RAFAEL MEJIA SALAZAR de la Cárcel Pública de

Monte Cristi, le fue obsequiado un frasco de Cofrón 12 y una caja de inyecciones de Monotiamina, lo cual necesitaba para restablecer su salud.

Entre el personal de esta institución fue recolectada la suma de RD$214.90, para contribuir con la Campaña del Pupitre.

A la señorita NIDIA MARITZA PEREZ F., residente en la población de Jimaní, le fueron donados útiles escolares valorados en RD$14.33.

A la señora MARIA A. DE LA ROSA DE SANTOS, esposa del extinto Segundo Teniente Paracaidista RAFAEL ANTONIO SANTOS POLANCO, FAD., le fue entregada la suma de RD$800.00 como contribución que hizo la Sociedad de Ayuda Mutua del Grupo de Fuerzas Especiales, FAD., a la esposa del oficial fallecido.

Al Centro de Estudios "El Maestro" de la ciudad de Santo Domingo, le fue entregada la suma de RD$72.00 por concepto de pago de una beca de estudios que esta institución le concedió al Raso Mecanógrafo LEOPOLDO MORA TERRERO, FAD.

Al Club Náutico "Merlin" del Ensanche Ozama, D.N., le fue donado un equipo de Soft-Ball, valorado en la suma de RD$96.50.

A la señora DORALIZA TORIBIO, residente en Santo Domingo, le fueron donados 500 blocks de cemento para construír una casita para el albergue de sus hijos.

La Fuerza Aérea Dominicana fue representada por su Asistente para Relaciones Públicas, en dos reuniones internacionales que se efectuaron en la Zona del Canal de Panamá, auspiciadas por el MAAG, las cuales tuvieron como temas principales la elaboración de un programa de acción cívica a nivel nacional para los países latinoamericanos.

En el Club Recreativo del Barrio Residencial para Alistados, FAD., fue dictada una charla por la Licenciada en Sociología CASILDA PELAEZ DE VALDEZ, sobre la planificación familiar.

En las secciones de Los Paredones, El Bonito, Kilómetros 10½

y 29 de la carretera Mella, D.N., y en San Pedro de Macorís, se prestaron atenciones médicas y se hicieron extracciones dentales a 3,744 personas de escasos recursos económicos, a los cuales también les fueron suministradas las medicinas indicadas para sanar sus enfermedades.

En todas las dependencias de la Base Aérea de "San Isidro" se colocaron alcancías pertenecientes al Centro de Rehabilitación para Inválidos y del Comité de la Lucha contra la Lepra, con la finalidad de recolectar fondos para ayudar a estas instituciones caritativas.

Un total de 138 personas fueron enviadas al Hospital Militar, FAD, "Dr. Ramón de Lara", para fines de exámenes médicos y hospitalización, las cuales se quejaban de quebrantos de salud.

En el Puesto Avanzado, FAD., de la autopista San Isidro-Santo Domingo, fue develada y bendecida la imágen del Sagrado Corazón de Jesús, en fecha 13 de julio del presente año.

Fueron publicados los números 3, 4, 5, 6 y 7 de la Revista "Alas" órgano de difusión y orientación de la Fuerza Aérea Dominicana.

MUERTES:

Durante el año que finaliza fallecieron los miembros de esta institución, detallados más abajo:

En fecha 8 de febrero:

2do. Tte. Piloto — JULIO CESAR RODRIGUEZ PERALTA,

En fecha 26 de abril:

2do. Tte. Piloto — HUGO ANTONIO POLANCO TOVAR,

En fecha 30 de abril:

Sgto.Mayor Téc. Dent. — PEDRO ANTONIO LANTIGUA CEPEDA,

En fecha 21 de mayo:

R a s o — MARTIN MATEO MORILLO,

En fecha 28 de junio:

Cabo Técnico — RAFAEL ABRAHAM LEDESMA ROSARIO,

AGN

En fecha 28 de julio:

R a s o PERSIO ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ,

En fecha 6 de septiembre:

Asim.Mil.Aydte.de Operador de Tractor PEDRO LOMBERT,

En fecha 11 de septiembre:

R a s o RIGOBERTO UREÑA HILARIO,

En fecha 12 de octubre:

Asim.Mil.Aydte.Téc. de Aviación ANGEL L. SEGURA RICHARDSON,

En fecha 17 de octubre:

Sargento de AyC. FERNANDO ARTURO RAMOS SUAREZ,

En fecha 1ro. de noviembre:

R a s o RAFAEL GRULLON FELIZ,

En fecha 13 de noviembre:

R a s o DAMIAN JIMENEZ VALDEZ,

En fecha 15 de noviembre:

Primer Teniente LUIS PASCUAL ARROYO ROSARIO.

CREACION DE CAMPAMENTO DE RESCATE:

Mediante Orden General No.103-(1970), de fecha 16 de octubre de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, fue creado el Campamento de Rescate de la Fuerza Aérea Dominicana, efectivo el 1ro. de octubre de 1970, el cual funciona en el recinto donde tenía su asiento el Batallón Blindado "27 de Febrero", E.N., y en él fueron instalados los Escuadrones de Reconocimiento y Rescate y el Primero de Defensa de Base, FAD.

RETIROS CON PENSIONES:

Mediante resoluciones de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, fueron pensionados durante el año que finaliza, los miembros de esta institución que se detallan a continuación:

Mayor Abog. Dr. PEDRO CESAR A. JULIAO GONZALEZ,

" Ingeniero MIGUEL OCTAVIO ROMAN CORONADO,

AGN
0118

Mayor Técnico NICOLAS NAPOLEON RIVAS,
" " MAXIMO FRANCISCO HERNANDEZ CASTILLO,
Capitán Piloto OSCAR ANTONIO BODDEN LOPEZ,
" Rad-Téc. GASPAR HERNANDEZ CHAVEZ,
" GILBERTO CASTILLO Y CASTILLO,
1er.Tte.Piloto MANUEL DE JESUS JOGA HENRIQUEZ,
" " " MANFREDO MAÑON VELEZ,
" " Técnico PEDRO ANTONIO CABRAL SALDAÑA,
" " " BENITO SOSA BREA,
" " " VICTOR MANUEL VELAZQUEZ SANDOVAL,
" " " ANGEL MARIA REYES SILVERIO,
" " JOSE RAMON PAREDES DE LEON,
" " SALVADOR ANTONIO MARTINEZ GOMEZ,
" " GREGORIO PEÑA AYBAR,
2do. " Técnico RAMON ELPIDIO ESCAÑO VASQUEZ,
" " " RAMON TEJADA PEÑALO,
" " " FRANCISCO O. CABRERA HENRIQUEZ,
" " " CESAR AUGUSTO PUELLO DE LEON,
" " Bda.Mús. MAXIMO ANTONIO OVALLE CARABALLO,
" " EDELMIRO CARRASCO RIVAS,
" " LUIS G. REYES LORA,
" " VIRGILIO RODRIGUEZ GUERRERO,
Sgto.de AyC. REYES HICIANO PEREZ,
" " " ALEJANDRO VILLAR PAULINO,
" Técnico JULIO C. MEDINA CASADO,
" " RAFAEL RAMON ARIAS DOMINGUEZ,
" Paracaidista MARIO I. FERNANDEZ ROSARIO,
" Barbero JULIO A. GOMEZ DE LA CRUZ,
" (C.M.) JULIAN GENAO CACERES,
Cabo Mecgfo. RAFAEL ANTONIO GOMEZ CABRAL,
" Técnico LEOVIGILDO COLON CASTELLANOS,
" (C. M.) JOSE A. ABREU RODRIGUEZ,
" Paracaidista ARMANDO DE JESUS ESTRELLA FERREIRA,
" " PRIMITIVO BEATO SOSA,
" " JUAN BERROA JIMENEZ,

Cabo Paracaidista JOSE ANTONIO LANTIGUA GUZMAN,
" " PEDRO ANTONIO TORRES Y TORRES,
" " MARIO ANTONIO TAVAREZ ROSARIO,
" " UBALDO REYES MARTE,
" " BASILIO PEÑA ESTEVEZ,
" " JOSE R. RODRIGUEZ ABREU,
" ELPIDIO TINEO MATIAS,
" LEONIDAS JIMENEZ NAVARRO,
" RAFAEL SANTIAGO DIAZ LOPEZ,
" FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ,
" ANGEL MARIA FERNANDEZ,
" SANTOS GARCIA HILARIO,
" CESAR A. BETANCOURT TRINIDAD,
Raso Técnico BOLIVAR GOMEZ VIDAL,
" NOLBERTO ANTONIO MATA,
" ANDRES VALDEZ Y VALDEZ,
Tambor Mayor RAYMUNDO MARTE MONTERO; y
Asim.Mil.Tornero ANGEL DAVID VELEZ.

INSPECCIONES:

En las Bases Aéreas de San Isidro y Santiago, se efectúan mensualmente sendas inspecciones generales de todo el personal que compone la Fuerza Aérea Dominicana, armas, cuarteles, hangares, talleres y depósitos, en las cuales, además de tomarse las medidas de lugar para corregir cualquier anomalía que se encuentre, se adoptan las disposiciones pertinentes para la mejor y más eficiente marcha del servicio. Durante el año que finaliza, se realizaron en dichas bases aéreas, 5 inspecciones generales de tropas y 9 de vehículos de motor, a parte de aquellas que se juzgaron convenientes para asegurar un efectivo control de nuestras propiedades y equipos.

C O M U N I C A C I O N E S:

Durante el año que finaliza el Escuadrón de Comunicaciones de la Fuerza Aérea Dominicana, desenvolvió sus actividades satisfactoriamente, habiendo efectuado todas las reparaciones que se presentaron en esta institución y las instalaciones de los equipos que

se consideraron necesarios para facilitar las transmisiones y recepciones de las órdenes de mando. A continuación se hace un resumen de la intensa labor llevada a cabo por este departamento en el transcurso del presente año:

En el taller de radio tierra de la Base Aérea de "San Isidro", fueron efectuadas (94) reparaciones y se instalaron (20) equipos.

En el taller de radio de aviones fueron reparadas (75) averías y se instalaron (19) equipos.

En el departamento de ayuda para la navegación aérea fueron reparadas (15) averías y se realizaron (9) instalaciones.

En el laboratorio de equipos de medidas y presición se realizaron (50) reparaciones y se hicieron (30) calibraciones a diferentes equipos.

Mediante el sistema interamericano de comunicaciones de las fuerzas aéreas (SITFA), el centro de comunicaciones de esta institución transmitió (30) mensajes y recibió (60), sostuvo (1,053), radioconversaciones y (2,726) contactos con las fuerzas aéreas de los (19) países hermanos americanos.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES:

Durante el año que discurre el Escuadrón de Ingeniería Civil, de la Fuerza Aérea Dominicana, con la decidida cooperación del personal civil y militar que labora en el mismo, efectuó las construcciones y reparaciones que se detallan a continuación:

a)- En el Hospital Militar, FAD. "Dr. Ramón de Lara", fue construído un parqueo con capacidad para (30) vehículos.

b)- En los hangares del Comando de Mantenimiento, fue construída una torre de acero de 25 pies para levantar las líneas telefónicas de la torre móvil.

c)- En el Colegio "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", FAD., fue construído un anexo para el laboratorio experimental del bachillerato.

d)- En la explanada del edificio de la Jefatura de Estado Mayor,

FAD., fue construída una cisterna para el suministro de agua de las diferentes oficinas que funcionan en el mismo.

e)- En el edificio que ocupa el Segundo Escuadrón de Defensa de Base, FAD., fue construído un anexo en la segunda planta para ser destinado a habitaciones de oficiales.

f)- En el comedor para alistados de la Base Aérea de "San Isidro", FAD., fue construída una pileta para facilitar el buen funcionamiento de dicho comedor.

g)- En el edificio que ocupa el Comando de Apoyo, FAD., fueron construídas dos piletas para facilitar la limpieza del mencionado edificio.

h)- En los alrededores del edificio que ocupa la Jefatura de Estado Mayor, FAD., fue construída una caseta de hormigón armado donde se instaló una planta eléctrica auxiliar para uso del Centro de Comando de dicha Jefatura.

i)- En el edificio que ocupa el Comando de Apoyo, FAD., fueron instalados (10) sanitarios completos para uso del personal alistado.

j)- En los edificios donde están alojados los talleres del Comando de Mantenimiento, FAD., fueron reparadas las puertas de madera y construídas las persianas de aluminio.

k)- Las avenidas y calles de la Base Aérea de "San Isidro",así como de los Barrios Residenciales para Oficiales y Alistados,FAD., fueron reparadas y mantenidas en buenas condiciones.

l)- Fue reparada la cerca ciclónica del Hospital Militar, FAD. "Dr. Ramón de Lara", así como la que bordea el perímetro del Puesto No.10 de la Base Aérea de "San Isidro".

m)- Fue hecho el levantamiento topográfico de un Club Recreativo que se está construyendo en el Barrio Residencial para Oficiales de esta institución.

La referida organización efectuó además todas las reparaciones que se presentaron en esta institución, tales como de carpintería, máquinas de escribir y calcular, embobinados, soldadura, calderas,

refrigeración, así como de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los Barrios Residenciales para Oficiales y Alistados, FAD.

COMPETENCIAS DEPORTIVAS:

En el transcurso del año que finaliza, la Fuerza Aérea Dominicana, participó en los III Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, conquistando los primeros lugares en la mayoría de las competencias que se llevaron a efecto, obteniendo así, el puesto de honor al vencer a sus rivales consecutivamente, en los tres años en que se han celebrado dichos juegos, y, en reconocimiento de esta destacada labor nos fue entregado en acto solemne, el trofeo rotativo definitivo donado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. JOAQUIN BALAGUER, Patrón de los Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

La justa consistió en ajedrez, atletismo, automovilismo, base-ball, volley-ball, basket-ball, billar, boxeo, ciclismo, dominó, golf, judo, levantamiento de pesa, lucha olímpica, natación, pesca submarina, pesca curricán, ping-pon, soft-ball, tablero, tennis, tiro con fusil "Máuser" calibre 7mm., tiro con pistola "Colt" calibre 45 y tiro con revólver "Smith & Wesson" calibre 38. También participaron en intercambios internacionales, entre los cuales podemos enumerar tres de soft-ball, uno de ciclismo y uno de boxeo con la vecina isla de Puerto Rico y uno de base-ball con un equipo de la hermana República de Colombia.

Para la selección dominicana que viajó a Panamá para participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, la Fuerza Aérea Dominicana aportó cuatro jugadores para el equipo de base-ball, uno para el equipo de basket-ball, uno para atletismo y otro para judo.

EXTRACTO DE LAS ORDENES GENERALES
EMITIDAS DURANTE EL AÑO 1970.

a)- Orden General No.1-(1970), de fecha 6 de enero, mediante la cual se publican las asignaciones de combustible que tendrán los vehículos y departamentos de la Fuerza Aérea Dominicana, durante el año que finaliza.

b)- Orden General No.2-(1970), de fecha 19 de enero, la cual trata sobre ascenso de un alistado, nombramientos de asimiladas militares religiosas, renuncias de asimiladas militares religiosas, retiro con pensión del Mayor Abogado Dr. PEDRO CESAR AUGUSTO JULIAO Y GONZALEZ, FAD., clasificación de señor piloto, supresión y creación de plazas en la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana, reconocimientos de tiempo y pérdida de documentos de identidad militar.

c)- Orden General No.3-(1970), de fecha 23 de enero, la cual trata sobre ascenso de dos alistados, nombramiento de 13 oficiales transitorios y varios alistados, supresiones y creaciones de plazas.

d)- Orden General No.4-(1970), de fecha 28 de enero, la cual trata sobre ascenso de un alistado a oficial, nombramiento de asimilado militar, clasificación de maestro piloto, concesión de distintivos de expertos, certeros y tiradores con pistola calibre 11.43mm., pérdidas de documentos de identidad militar, reconocimientos de tiempo, supresiones y creaciones de plazas en la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana.

e)- Orden General No.5-(1970), de fecha 4 de febrero, la cual trata sobre ascensos transitorios de oficiales, nombramiento de asimilada militar, renuncia de asimilado militar, concesión de distintivos de expertos, certeros y tiradores con revólver calibre 38, pérdida de documentos de identidad militar y modificación en la tabla organizacional de la Fuerza Aérea Dominicana.

f)- Orden General No.6-(1970), de fecha 11 de febrero, la cual trata sobre ascenso para fines de pensión de oficial, retiros con pensión de dos oficiales, reconocimiento de tiempo, pérdida de documento de identidad militar y supresión de plaza.

g)- Orden General No.7-(1970), de fecha 16 de febrero, la cual trata sobre ascensos de oficiales y alistados, nombramientos de oficiales transitorios y asimilados militares y renuncia de dos asimilados militares.

AGN

h)- Orden General No.8-(1970), de fecha 19 de febrero, la cual trata sobre nombramiento de asimilada militar, supresiones y creaciones de plazas en la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana, asignación de plaza, reconocimiento de tiempo, pérdida de documentos de identidad personal y asignación de gasolina.

i)- Orden General No.9-(1970), de fecha 17 de marzo, la cual trata sobre nombramiento de alistados, renuncias de asimilados militares, reconocimiento de tiempo, la muerte del Segundo Teniente Piloto JULIO CESAR RODRIGUEZ PERALTA, FAD., reducciones, supresión y creación de plazas y revocación de párrafos.

j)- Orden General No.10-(1970), de fecha 18 de marzo, la cual trata sobre nombramiento de asimilados militares, pérdida de documento de identidad militar, supresión y creación de plaza en la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana.

k)- Orden General No.11-(1970), de fecha 25 de marzo, la cual trata sobre nombramiento de alistados y asimilados y renuncias de dos asimilados militares.

l)- Orden General No.12-(1970), de fecha 20 de marzo, la cual trata sobre ascensos para fines de pensión de cuatro alistados, pérdida de documentos de identidad personal, clasificación de señor piloto y supresión de plazas.

m)- Orden General No.13-(1970), de fecha 3 de abril, la cual trata sobre nombramientos de alistados, reducción, enmienda y supresión de plaza.

n)- Orden General No.14-(1970), de fecha 20 de abril, la cual trata sobre ascensos transitorios de oficiales y cadetes, nombramientos de asimilados militares, de aspirantes a cadetes y alistados; renuncias de asimilados militares, inversión de apellidos,concesión de distintivos de expertos, certeros y tiradores con revólver calibre 38, concesión de pensión a familiares de militar fallecido, reconocimiento de tiempo, pérdidas de documentos de identidad militar, supresiones y creaciones de plazas en la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana y revocación de párrafo.

ñ)- Orden General No.15-(1970), de fecha 22 de abril, la cual trata sobre ascensos transitorios de oficiales y alistados, adición de apellido y asignación de gasolina.

o)- Orden General No.16-(1970), de fecha 23 de abril, mediante la cual se publica el castigo impuéstole al Segundo Teniente Técnico ENERGIDO MELO, FAD., consistente en (10) días de pérdida de sueldo y suspendido de funciones por igual período, por violación al artículo 309 del Código Penal, de acuerdo con sentencia del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

p)- Orden General No.17-(1970), de fecha 10 de mayo, la cual trata sobre ascensos de oficiales y alistados, nombramientos de oficiales transitorios, de alistados y asimilados militares y renuncia de un asimilado militar.

q)- Orden General No.18-(1970), de fecha 10 de mayo, la cual trata sobre nombramientos de cadetes y alistados, reconocimiento de tiempo, muerte del Segundo Teniente Piloto HUGO ANTONIO POLANCO TOVAR, FAD., fallecimiento del Sargento Mayor Técnico Dental PEDRO ANTONIO LANTIGUA CEPEDA, FAD., pérdida de documentos de identificación personal, supresiones y creaciones de plazas.

r)- Orden General No.19-(1970), de fecha 19 de mayo, la cual trata sobre ascenso de un alistado, renuncia de un asimilado militar, retiro con pensión del Primer Teniente Técnico PEDRO ANTONIO CABRAL SALDAÑA, FAD., reconocimiento de tiempo, supresiones y creaciones de plazas, cambio de nombre y enmienda.

s)- Orden General No.20-(1970), de fecha 28 de mayo, la cual trata sobre retiro con pensión del Segundo Teniente VIRGILIO RODRIGUEZ GUERRERO, FAD., cambio de apellido, reconocimiento de tiempo, fallecimiento del Raso MARTIN MATEO MORILLO, FAD., y enmienda.

t)- Orden General No.21-(1970), de fecha 3 de junio, la cual trata sobre nombramientos de oficial y asimilados militares, renuncias de tres asimilados militares, incorporación de conscriptos a rasos, pérdida de documentos de identidad militar, reconocimiento de tiempo y creación de plaza.

u)- Orden General No.22-(1970), de fecha 9 de junio, la cual trata sobre ascensos para fines de pensión de un oficial y dos alistados, retiros con pensión de tres oficiales, pérdida de documentos de identidad militar, reconocimientos de tiempo, supresiones de plazas en la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana y enmienda.

v)- Orden General No.23-(1970), de fecha 26 de junio, la cual trata sobre ascensos de oficiales y alistados, reconocimiento de tiempo, supresiones y creaciones de plazas y transferencia de plaza.

w)- Orden General No.24-(1970), de fecha 30 de junio, la cual trata sobre ascensos para fines de pensión de dos alistados, nombramientos de asimilados militares, renuncias de asimilados militares, supresión de apellido, retiro con pensión de dos oficiales, pérdida de documentos de identidad militar, reconocimiento de tiempo, enmienda y supresiones de plazas en la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana.

x)- Orden General No.25-(1970), de fecha 9 de julio, la cual trata sobre nombramientos de alistados y asimilados, renuncias de dos asimilados militares, retiros con pensión de dos oficiales, clasificación de señor piloto, reconocimiento de tiempo, pérdida de documentos de identidad militar, fallecimiento del Cabo Técnico RAFAEL ABRAHAM LEDESMA ROSARIO, FAD., adición de nombre y apellido, cambio de nombre e inversión de apellido, supresiones y creaciones de plazas, revocación de la Orden General No.10-(1965) y enmiendas.

y)- Orden General No.26-(1970), de fecha 13 de julio, la cual trata sobre nombramientos de asimilados militares, renuncias de un oficial piloto y una asimilada militar, reconocimiento de tiempo, supresión y creación de plazas y pérdida de documentos de identidad militar.

z)- Orden General No.27-(1970), de fecha 21 de julio, la cual trata sobre ascenso de un alistado, nombramiento de dos asimilados militares, reconocimientos de tiempo, supresiones y creaciones

de plazas.

a-1)- Orden General No.28-(1970), de fecha 24 de julio, la cual trata sobre nombramientos de oficiales transitorios y ascensos de oficiales y alistados.

b-1)- Orden General No.29-(1970), de fecha 30 de julio,la cual trata sobre reconocimientos de tiempo, supresiones y creaciones de plazas y aumento de asignación de combustible.

c-1)- Orden General No.30-(1970), de fecha 5 de agosto,la cual trata sobre nombramientos de asimilados militares, renuncia de asimilada militar, cambio de nombre, reconocimientos de tiempo y pérdida de documentos de identidad militar.

d-1)- Orden General No.31-(1970), de fecha 6 de agosto,la cual trata sobre retiros con pensión de oficiales y alistados y supresiones de plazas.

e-1)- Orden General No.32-(1970), de fecha 11 de agosto,la cual trata sobre reconocimientos de tiempo.

f-1)- Orden General No.33-(1970), de fecha 12 de agosto,la cual trata sobre retiro con pensión de un oficial y reconocimiento de tiempo.

g-1)- Orden General No.34-(1970), de fecha 24 de agosto,la cual trata sobre ascenso para fines de pensión de un alistado, nombramiento de un asimilado militar, reconocimiento de tiempo, muerte del Raso PERSIO ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ, FAD., y supresiones de plazas.

h-1)- Orden General No.35-(1970), de fecha 10 de septiembre, la cual trata sobre reconocimientos de tiempo, pérdida de documentos de identidad militar, concesión de distintivos de expertos,certeros y tiradores con fusil "Máuser" calibre 7mm., incorporación de conscriptos como rasos, fallecimiento del Asimilado Militar Ayudante de Operador de Tractor PEDRO LOMBERT, FAD., enmienda y supresión y creación de plazas.

i-1)- Orden General No.36-(1970), de fecha 22 de septiembre, la cual trata sobre ascensos para fines de pensión de un oficial y

un alistado, nombramientos de dos asimilados militares, renuncias de tres asimilados militares, incorporación de conscriptos como rasos, muerte del Raso RIGOBERTO UREÑA HILARIO, FAD., retiros con pensión de tres oficiales, concesión de pensiones a familiares de militar fallecido, reconocimientos de tiempo, adición de apellido, supresiones y creaciones de plazas en la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana.

j-1)- Orden General No.37-(1970), de fecha 9 de octubre, la cual trata sobre nombramientos de alistados y asimilados militares, renuncia de un asimilado militar, incorporación de conscriptos como rasos, reconocimiento de tiempo, supresiones y creaciones de plazas y revocación de párrafo restableciéndole la pensión al Segundo Teniente Retirado PEDRO ANTONIO BATISTA, FAD.

k-1)- Orden General No.38-(1970), de fecha 12 de octubre, la cual trata sobre la reintegración del Segundo Teniente ANIBAL ANTONIO GUZMAN LIRIANO, FAD., y reconocimiento de tiempo.

l-1)- Orden General No.39-(1970), de fecha 15 de octubre, la cual trata sobre ascenso para fines de pensión de un alistado, nombramiento de un asimilado militar, renuncia de un asimilado militar, retiro con pensión de un oficial, concesión de pensiones a familiares de militares fenecidos, supresiones y creaciones de plazas.

m-1)- Orden General No.40-(1970), de fecha 27 de octubre, la cual trata sobre el cambio de los asientos de los Escuadrones de Reconocimiento y Rescate y Primero de Defensa de Base, FAD., al Campamento de Rescate de la Fuerza Aérea Dominicana que funciona en el recinto donde se encontraba el Batallón Blindado "27 de Febrero", Ejército Nacional; también trata sobre nombramiento de dos asimilados militares, renuncias de un asimilado militar, reconocimientos de tiempo, pérdida de documento de identidad militar y enmienda.

n-1)- Orden General No.41-(1970), de fecha 4 de noviembre, la cual trata sobre ascensos de cinco alistados, nombramiento de (23)

alistados, reconocimientos de tiempo, pérdida de documentos de identidad militar y las muertes del Sargento de AyC. FERNANDO ARTURO RAMOS SUAREZ, Raso RAFAEL GRULLON FELIZ y Asimilado Militar Ayudante Técnico de Aviación ANGEL LUIS SEGURA RICHARDSON, FAD.

ñ-1)- Orden General No.42-(1970), de fecha 10 de noviembre, la cual trata sobre ascensos de un oficial y tres alistados, ascensos para fines de pensión de un oficial y cinco alistados, nombramientos de dos asimilados militares, retiros con pensión de cuatro oficiales y un asimilado militar, pérdida de documentos de identidad militar, reconocimientos de tiempo, supresiones y creaciones de plazas.

o-1)- Orden General No.43-(1970), de fecha 11 de noviembre, la cual trata sobre ascenso de un oficial, nombramientos de dos asimilados militares ayudantes de cocinero, asignación de gasolina, supresiones y creaciones de plazas.

p-1)- Orden General No.44-(1970), de fecha 24 de noviembre, la cual trata sobre el nombramiento de un alistado y un asimilado militar, pérdida de documentos de identidad militar, reconocimientos de tiempo, asignación de gasolina, supresiones y creaciones de plazas y enmienda de párrafo.

q-1)- Orden General No.45-(1970), de fecha 28 de noviembre, la cual trata sobre el ascenso de un oficial y dos alistados, nombramiento de tres asimilados militares, renuncia de un asimilado militar, cambio de apellido, supresiones y creaciones de plazas.

LABOR DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR:

Alistamientos,.....	453
Ascensos de oficiales,.....	40
Ascensos transitorios,.....	13
Ascensos de alistados,.....	257
Ascensos para fines de pensión,.....	23
Asignaciones,.....	95
Bajas por ascenso a Segundo Teniente, FAD.,.....	12
Bajas por ascenso a Segundo Teniente Mecánico, FAD.,.....	1

Bajas por ascenso a Segundo Teniente, FAD., para fines de pensión,..... 5

Bajas por ascenso a Segundo Teniente Técnico, FAD.,..... 4

Baja por ascenso a Segundo Teniente Rad-Téc.,FAD.,..... 1

Baja por ascenso a Segundo Teniente Banda de Música,FAD., 1

Bajas por inhabilidad física sin pensión,..... 2

Baja por haber sido nombrado asimilado,..... 1

Bajas por inhabilidad física con pensión,..... 33

Bajas por haber sido nombrados cadetes,..... 2

Bajas por expiración de alistamiento,..... 540

Bajas por su propia solicitud,..... 159

Bajas para pasar a la Policía Nacional,..... 56

Bajas por muertes,..... 8

Cambio de asientos de organizaciones,..... 2

Castigos impuestos a oficiales,..... 270

Castigos impuestos a alistados,..... 482

Castigos impuestos a asimilados,..... 250

Certificaciones expedidas,..... 320

Certificados de correos enviados,..... 5,700

Certificados de correos recibidos,..... 450

Circulares emitidas,..... 6

Concesión de pensiones a familiares de militares fallecidos,..... 6

Clasificaciones de pilotos,..... 4

Concesión de especialismos a oficiales,..... 34

Concesión de especialismos a alistados,..... 263

Contratos celebrados,..... 17

Correspondencia enviada,..... 11,700

Correspondencia recibida,..... 18,500

Creaciones de plazas,..... 310

Creación de plaza de General de Brigada Paracaidista,FAD. 1

Creación de plazas de conscriptos,..... 100

Designaciones,..... 97

Entregas de comandos,..... 16

Extensión de alistamientos,..... 6

Inspecciones generales realizadas,.....	
Investigaciones realizadas,.....	180
Juntas de inspección realizadas,.....	14
Licencias concedidas a oficiales,.....	204
Licencias concedidas a alistados,.....	1,340
Licencias concedidas a asimilados,.....	100
Nombramientos de oficiales,.....	21
Nombramientos de cadetes,.....	18
Nombramientos de alistados,.....	108
Nombramientos de asimilados,.....	79
Nombramientos de asimilados a oficiales,.....	8
Nombramientos de asimilados a alistados,.....	18
Ordenes Especiales emitidas,.....	47
Ordenes Generales emitidas,.....	46
Realistamientos,.....	502
Reconocimientos de tiempo,.....	97
Reducciones,.....	4
Renuncias de oficiales,.....	1
Renuncias de asimilados,.....	40
Retiros con pensión de oficiales,.....	28
Retiros con pensión de asimilados,.....	1
Reintegración de oficiales,.....	1
Reintegración de alistados,.....	4
Supresiones de plazas,.....	356
Suspensión de funciones para ser puestos a disposición de la justicia civil,.....	33
Telegramas enviados,.....	1,440
Telegramas recibidos,.....	2,518
Traslados de oficiales,.....	127
Traslados de alistados,.....	1,153

AGN

-C O N C L U S I O N-

Esta es en síntesis la labor desarrollada por las Fuerzas Armadas de la Nación, durante el año recién finalizado, las que enardecidas por los brillantes logros conquistados por la ingente gestión gubernativa de Vuestra Excelencia, se aprestan a seguir hacia adelante, en sus metas de superación constantes, para su profesionalización y apoyo irrestricto hacia el Gobierno que rige los destinos nacionales, bajo la sublime inspiración de Vuestra Excelencia, para que así la Nación dominicana, en su nuevo período presidencial, alcance metas de rehabilitación jamás soñadas, y la nave del Estado surque mares bonacibles de esperanzas, hasta llegar al puerto seguro de su grandeza.

Bajo nuestro lema de "Todo por la Patria", las Fuerzas Armadas continúan fieles a los fines esenciales de su creación, manteniendo en vigencia su apoliticidad consagrada por la Constitución y su instituto orgánico, y obedientes al poder civil lo respaldan, para la consecución de sus altos fines, y conscientes cada día más de su sagrada misión de salvaguardar nuestra soberanía y defender la dignidad nacional y la integridad territorial de la república.

JOAQUIN ABRAHAM MENDEZ LARA,
Mayor General, E.N.,
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

SJ
CAM-mb.